Navantia

NAVANTIA

Informe de Sostenibilidad Corporativa

ISC 2025

Navantia, rumbo firme y responsable



ÍNDICE

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 INFORMACIÓN GENERAL ESRS 2

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

- Conducta empresarial (ESRS G1)
- Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

- Estrategia de sostenibilidad y los ODS

6 ANEXOS

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Carta del presidente



La sostenibilidad en Navantia se ha consolidado como uno de los principales factores para impulsar la competitividad, la innovación y la creación de valor. Dentro de nuestra Compañía la entendemos como un motor de transformación que fortalece nuestra capacidad industrial y tecnológica, refuerza nuestro compromiso con la sociedad y nos prepara para afrontar los desafíos de un entorno cada vez más exigente y dinámico.

Con más de tres siglos de historia al servicio de la Armada, hemos construido una sólida base de conocimiento, experiencia y excelencia que nos permite seguir avanzando con confianza hacia el futuro. Nuestra creciente proyección internacional y nuestra apuesta por ámbitos estratégicos como la eólica marina y el hidrógeno verde reflejan la capacidad de la Compañía para evolucionar, generar nuevas oportunidades y contribuir a la transición hacia una economía más sostenible, todo ello mejorando la competitividad de nuestra empresa.

Este Informe de Sostenibilidad Corporativa de 2025 refleja los avances alcanzados por Navantia en materia ambiental, social y de gobernanza, así como nuestro compromiso con la transparencia y la mejora continua. Los resultados recogidos vuelven a demostrar que la sostenibilidad constituye una ventaja competitiva para nuestros productos y servicios y un elemento clave de nuestra estrategia empresarial.

Durante este año hemos continuado avanzando en la descarbonización de nuestra actividad, la eficiencia energética, la gestión responsable de los recursos, la economía circular, la movilidad sostenible y la integración del ecodiseño en nuestros desarrollos tecnológicos. Asimismo, se refuerza la proyección de Ecosistema Navantia como proyecto corporativo de compensación de emisiones, ligado a la mejora de la biodiversidad de las zonas aledañas a nuestros astilleros a través de proyectos de carbono azul y reforestación, contribuyendo a mejorar nuestro impacto ambiental y a reforzar la resiliencia de la Compañía frente a los retos asociados al cambio climático.

En el ámbito social, seguimos situando a las personas en el centro de nuestra actividad. La atracción y fidelización del talento, la promoción de la diversidad y la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional y nuestro compromiso con la seguridad y salud laboral continúan siendo prioridades para Navantia. Del mismo modo, hemos reforzado nuestra contribución a las comunidades donde estamos presentes mediante iniciativas de valor social que fortalecen nuestro vínculo con el entorno y generan un impacto positivo y duradero.

Todo ello se sustenta en una cultura empresarial basada en la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo. El respeto a los derechos humanos, la gestión responsable de nuestra cadena de valor y la lucha contra la corrupción siguen siendo principios fundamentales que orientan nuestra actuación y refuerzan la confianza de nuestros grupos de interés.

Nada de ello sería posible sin el talento, la dedicación y el compromiso de las personas que forman parte de Navantia. A todas ellas quiero trasladar mi más sincero agradecimiento, haciéndolo extensivo a nuestra cadena de valor, a la Armada, a nuestros clientes, a nuestros socios industriales y a nuestro accionista, SEPI, por la confianza y colaboración que hacen posible seguir avanzando juntos.

Gracias a este esfuerzo compartido, continuaremos fortaleciendo una Navantia más innovadora, competitiva y sostenible, preparada para afrontar los retos del futuro y seguir generando valor para la sociedad.

Ricardo Domínguez García-Baquero

Presidente de Navantia

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

Navantia en 2025

Principales hitos en 2025

El impacto de la actividad de Navantia

Innovación, tecnología y estrategia

La sostenibilidad en Navantia



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

Navantia pertenece al 100% a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), organismo que, a su vez, depende del Ministerio de Hacienda. Dentro de la misma, cuatro empresas forman parte del Grupo Navantia a efectos de consolidación: Navantia Australia Pty. Ltd. (de ahora en adelante, Navantia Australia), Navantia UK (de ahora en adelante, Navantia UK), Navantia Arabia LLC (de ahora en adelante, Navantia Arabia) y SAES Capital, S.A., S.M.E. quien a su vez participa en dos filiales: Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E. (de ahora en adelante, SAES) y SAINSEL Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E (de ahora en adelante, SAINSEL).

La evolución de Navantia está jalonada por los siguientes hitos más destacados:

Evolución histórica y crecimiento de Navantia

2005

- Nace Navantia, referente mundial en la prestación de servicios como el diseño, construcción e integración de buques militares.
- Firma del contrato para la construcción de 8 patrulleros para Venezuela.
- Firma del contrato para la Construcción del BAC (Buque de Apoyo Logístico) "Cantabria" para la Armada Española.

2006

- Contrato para la Construcción de 4 BAM (Buque de Acción Marítima) para la Armada Española.
- Entrega 4 submarinos Scorpene para Chile y Malasia entre 2006 y 2009.

2007

- Gran contrato para la construcción de 2 LHD para Australia, 12 lanchas y el diseño de 3 destructores.

2008

- Entrega el buque "Juan Carlos I", siendo el de mayor tamaño en España en toda su historia. Construcción de 12 lanchas de desembarco entregadas entre 2006 y 2008.

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

2010-2015

- Fin de la construcción de 5 fragatas para Noruega.
- Entrega de la F-105, la última de las 5 fragatas construidas para la Armada Española.
- Navantia sella una alianza con Iberdrola y se introduce en el mercado de la eólica marina firmando el primer contrato para la construcción de 29 jackets y una subestación para el parque Wikinger (Alemania).

2016

- Contrato para la construcción de 2 BAM para la Armada Española.
- Eólica Marina: Contrato con Statoil (Equinor) para la construcción de 5 estructuras flotantes, proyecto Hywind.
- Contrato con Australia para la construcción de 2 AOR (buques de apoyo logístico).
- Eólica Marina: Contrato con Iberdrola para la construcción de 42 jackets y una subestación para el parque eólico East Anglia One (UK).

2018

- La empresa firma con Arabia Saudí la construcción de cinco corbetas, lo que aporta miles de puestos de trabajo generados anualmente de forma directa e indirecta.
- Eólica Marina: Contrato de una plataforma flotante para Windfloat Atlantic (Portugal).

2019

- Eólica Marina, Contrato con grupo Cobra para construir 5 plataformas flotantes para el parque Kincardine (Reino Unido).
- Navantia resulta adjudicataria para la construcción de la subestación eléctrica para las empresas noruegas Aibel.
- Firma de la Orden de Ejecución con la Armada Española para la construcción de 5 F-110, las fragatas más modernas.
- Eólica Marina: Contrato con Iberdrola para construir 62 jackets para el parque eólico Saint Brieuc (Francia).

2021

- Navantia lanza una nueva división especializada en Energías Verdes.
- Puesta a flote de la primera unidad del submarino S-81.
- Navantia crea el primer consorcio de Inteligencia Artificial IndesIA junto con Telefónica, Microsoft y Repsol con el objetivo de acelerar sus procesos de digitalización y mejorar su productividad.
- Navantia inicia su Estrategia de Sostenibilidad y el Plan de Descarbonización Navantia 2040.

2022

- Navantia y Pymar como impulsores del PERTE de la industria naval Española.
- El Consejo de Ministros autoriza constituir una filial de Navantia en Reino Unido.
- Nacimiento Navantia Seanergies. Adquisición de un 5% del capital de Enagás Renovable (EGR) especializada en proyectos de hidrógeno verde.
- Ocean Winds adjudica a Navantia Seanergies y Windar la construcción de 14 monopiles para el parque eólico offshore Moray West (Escocia).

2023

- El Ministerio de Defensa de Reino Unido adjudicó formalmente a 'Team Resolute' la construcción de tres buques logísticos para la Flota Auxiliar de la Royal Navy.
- Iberdrola contrata a Navantia Seanergies-Windar para la construcción de 45 monopiles para su parque East Anglia 3 (UK).
- Navantia entrega el submarino S81 "Isaac Peral" a la Armada Española, un hito histórico.
- El Consejo de Ministros autoriza el gasto para la construcción de dos nuevos BAM y de dos buques hidrográficos por parte de Navantia.

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

2024

Entrega a la Armada del S-81 e inicio de la fase de Garantía.

Navantia Seanergies entrega a Orsted su primer proyecto para EEUU: 2 módulos de conexión de subestación construidos en Puerto Real.

Adquisición del astillero británico Harland & Wolf por parte de Navantia UK.

Navantia San Fernando coloca la quilla del patrullero de altura para la Marina Real de Marruecos.

Navantia entrega a Jeddah la 5ª corbeta construida en Cádiz a la Real Marina de Arabia Saudí.

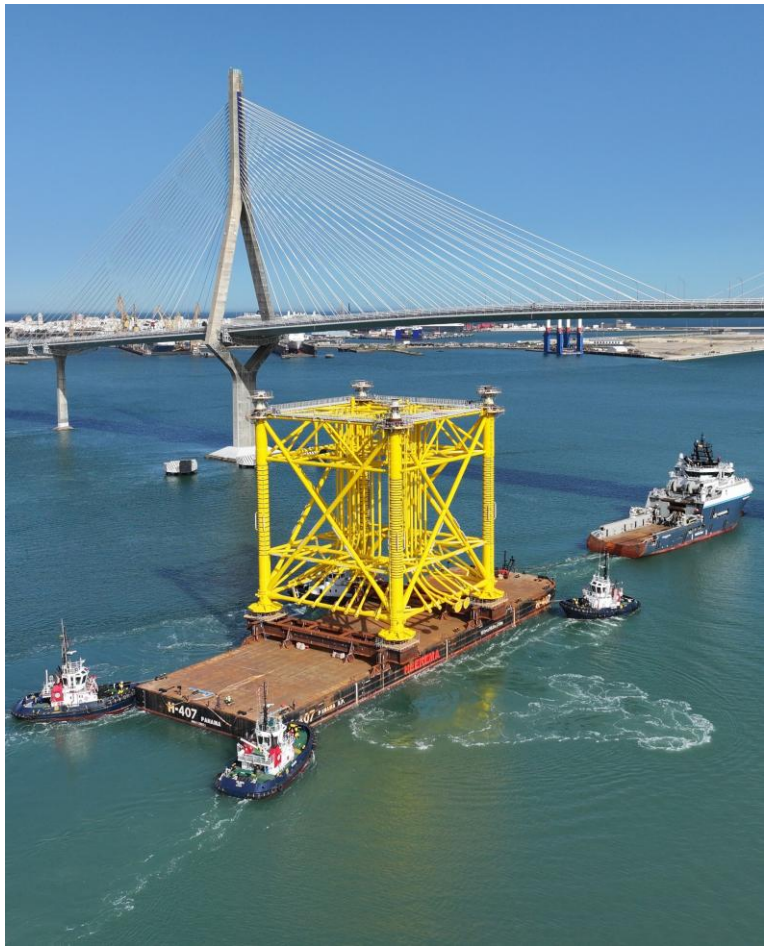
Navantia Australia ofrece servicios de ingeniería y apoyo al ciclo de vida a buques de la marina real australiana.

2025

Navantia da un paso decisivo en su internacionalización con la compra, por parte de Navantia UK, de los astilleros y centros de producción de Harland & Wolff en Reino Unido.

Botadura de la fragata F111 "Bonifaz", referente mundial en innovación naval y amadrinada por la Reina Sofía.

Navantia Seanergies completa la primera operación de load out en Fene, embarcando las primeras cuatro jackets del proyecto Dieppe Le Tréport rumbo al Canal de la Mancha.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

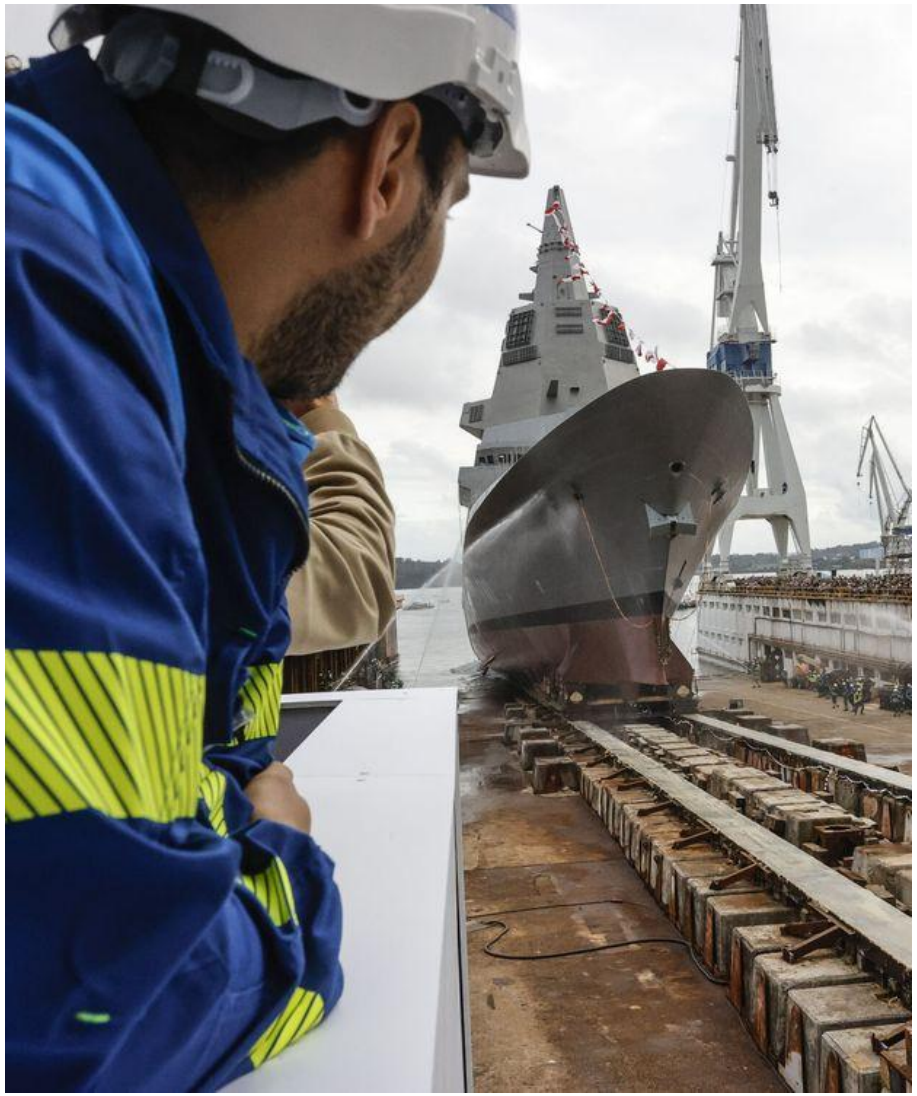
Navantia en 2025

Desde que José Patiño y Rosales, Intendente General de la Marina, pusiese los cimientos de la construcción naval española en el eje de coordenadas en el que opera Navantia, esto es, con tres departamentos marítimos ubicados en Ferrol, Cádiz y Cartagena como cabeceras de las mismas desde 1726, la trayectoria de la sociedad mercantil estatal actual no solo no ha dejado de crecer en volumen de buques construidos, en actividades navales desarrolladas, sino que, ligado a ello, su reputación la ha hecho acreedora a exportar su sello de identidad allende nuestros mares y costas.

Navantia consolida en 2025 una imagen moderna y firme, acorde a nuestros tiempos, poniendo en valor para la Armada española la innovación, tecnología y capacidades de vanguardia. En paralelo, exporta a otras Armadas la esencia de una actividad naval que, por méritos propios, se erige en referente internacional. Todo ello, sin dejar de destacar la relevancia de Seanergies como actor principal en el ámbito de la eólica marina y del hidrógeno, elementos que refuerzan nuestra seguridad energética en clave de política pública y de producto.

En estos tiempos de contexto geopolítico volátil, para seguir siendo referentes debemos saber adaptarnos a los cambios de nuestro entorno, a los vientos dominantes, lo que da lugar, entre otras cuestiones, a la nueva organización que cristalizó el año pasado.

Mientras que la Dirección de Operaciones y Negocios, que integra toda la actividad naval militar y civil, y Seanergies, responsable de los negocios de eólica marina e hidrógeno, mantienen una estructura similar a la del ejercicio anterior, en 2025 adquieren un papel destacado la Dirección de Tecnología y Transformación Digital y la Dirección de Estrategia y Sostenibilidad. Retos como la inteligencia artificial, la mejora de la eficiencia de nuestros productos o el análisis geopolítico y energético actual nos conducen a una ligera pero necesaria reorganización para seguir dirigiendo la Compañía con rumbo firme y responsable.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Botadura de la fragata F111 "Bonifaz"

El 11 de septiembre de 2025 quedará marcado como uno de los hitos más relevantes y emotivos de la historia de Navantia, con el **acto de puesta en la mar de la fragata F111**, **primera unidad del programa F110 para la Armada y que contó con Su Majestad la Reina Sofía** como madrina del mismo.

Bautizada en honor al primer almirante de Castilla, Ramón Bonifaz, quien, al igual que Navantia, supo romper las cadenas de su tiempo, la entrega de la F111 continuará en el muelle del astillero hasta su entrega definitiva en 2028, a la vez que en Ferrol avanza la construcción de tres de las cinco unidades de la serie, con cuatro bloques de la F112 ya en grada, tras el hito de puesta de quilla que tuvo lugar en abril de 2025; y el resto de los bloques de la F112 y nueve bloques de la F113 construyéndose en los talleres.

Recogiendo las palabras del director del Negocio de Fragatas y Buques de Intervención, Eduardo Dobarro, este logro es reflejo de una planificación sólida, de una colaboración institucional ejemplar con el Ministerio de Defensa y la Armada y, sobre todo, del trabajo incansable de quienes lo hacen posible.

Estos buques de escolta cuentan con **capacidades antiaéreas, antisuperficie y antisubmarinas**, además de poder operar en conjunto con otras unidades y colaborar en tareas de seguridad marítima con autoridades civiles. Con este programa, Navantia pone a disposición de la Armada uno de los buques más digitales y automatizados, con un gemelo digital y una red de sensores (el Sistema de Servicios Integrados) que facilitarán la toma de decisiones basadas en datos y una operación más eficiente y segura, permitiendo operar con tripulaciones reducidas e integrar vehículos no tripulados. Incorpora desarrollos de la propia Navantia como el núcleo del sistema de combate SCOMBA, el sistema integrado de control de plataforma (SICP), así como motores y sistemas manufacturados en los centros de Navantia en Bahía de Cádiz y Cartagena.

El programa F110 tiene un alto grado de nacionalización, con un **65% de equipos procedentes de suministradores nacionales** junto con tecnologías aportadas por socios internacionales y es un programa fundamental para toda la Compañía. Supone un avance clave para la Armada y para el desarrollo industrial y tecnológico de Navantia y sus empresas colaboradoras. Refuerza la autonomía estratégica de España, impulsa la exportación y genera cerca de **9.000 empleos a lo largo de más de diez años**, con la participación de unas 500 empresas de todo el país.

Más allá de las fragatas, no podemos dejar de destacar que el programa del Buque de Aprovisionamiento para el Combate continúa su progreso y completó en diciembre de 2025 la parte principal de los ensayos hidrodinámicos de la carena en el Centro de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR). Los datos obtenidos fueron satisfactorios y el programa continúa su desarrollo en el astillero de Ferrol cumpliendo con la planificación establecida y afrontando en 2026 hitos tan importantes como la Revisión Crítica de Diseño o el inicio de la producción.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

El negocio de submarinos: avance sostenido

El S-81 participó en su primera misión de la OTAN, regresando con Honores de la misma, cumpliendo con un recorrido de más de 5.000 millas náuticas y con 840 horas de inmersión, encuadrado en la **operación "Sea Guardian"** de la Alianza. En ella, España contribuye desde 2017 a la estabilidad y a la lucha contra el terrorismo desde aguas del Mediterráneo, así como al conocimiento del entorno marítimo.

Durante la travesía se realizó también crucero de resistencia, una prueba muy exigente destinada a comprobar la capacidad de las nuevas unidades de la Armada, que con el programa S-80 ha pasado a estar entre las mejores dotadas del mundo en cuanto al arma submarina, consolidando a Navantia como una de las empresas punteras internacionales.

Asimismo, Navantia celebró en octubre la **ceremonia de puesta a flote del submarino S-82 "Narciso Monturiol"**, el segundo de la serie S-80 el cual está ya listo para realizar las pruebas de mar, un proyecto fundamental para la defensa española y para su soberanía industrial y tecnológica. El encargado de dar la bienvenida a los asistentes fue el entonces director de Negocio de Submarinos de la Compañía, Agustín Alvarez, que destacó y agradeció "el incansable e impecable trabajo" realizado por las personas empleadas de Navantia y su industria colaboradora.





Para reforzar el programa, **el Consejo de Ministros aprobó en marzo de 2025 una orden de ejecución abierta por valor de cerca de 103 millones de euros** para el sostenimiento de los submarinos de la serie S-80 que Navantia construye para la Armada española. Este contrato garantizará durante cuatro años el mantenimiento integral y la operatividad de los submarinos S-80. Este sostenimiento se lidera desde la Oficina Técnica de Apoyo al Ciclo de Vida (OTACV), creada a finales de 2022 e integrada por personal de Navantia y de la Armada española.

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Bahía de Cádiz y la diversificación de la oferta

Paradigma de nuestra apuesta por la diversificación de productos y mercado, Bahía de Cádiz aglutina ejemplos tangibles en clave nacional e internacional.

Por un lado, en clave nacional, en el astillero de Navantia Puerto Real se llevó a cabo el pasado noviembre el **acto de bajada a dique de la quilla del Buque de Acción Marítima de Intervención Subacuática (BAM-IS)** que se construye para la Armada. El BAM-IS se caracteriza por un diseño altamente versátil ya que su amplia cubierta de trabajo, que supera los 400 m², permite la integración de distintos sistemas modulares, adaptándolo a múltiples perfiles de misión: operaciones de buceo, salvamento y rescate de submarinos, protección del patrimonio subacuático, entre otros. Para ello cuenta además con una innovadora planta propulsora y de generación eléctrica, basada en tecnologías con corriente continua, sistemas de almacenamiento de energía y propulsores cicloidales, que le proporciona la capacidad de mantener un posicionamiento dinámico de gran precisión incluso en condiciones meteorológicas adversas, todo ello, cumpliendo las más exigentes normas medioambientales. Además, esta nueva unidad para la Armada será capaz de operar con el **Sistema de Rescate Submarino de la OTAN "NSRS".** Esta cualidad, entre otras, le permitirá poder obtener por primera vez para un buque de la Armada la certificación 'MOSHIP' para actuar como buque nodriza de los sistemas de Salvamento y Rescate de submarinos de la OTAN. Por otro lado, contará con vehículos no tripulados (ROV) capaces de realizar exploraciones e intervenciones subacuáticas remotamente.

Del mismo modo, el Consejo de Ministros autorizó en septiembre de 2025 el inicio del expediente de contratación para que Navantia diseñe y construya **dos nuevas unidades de Buques de Acción Marítima (BAM)**, que se sumarán a los seis ya existentes (Meteoro, Rayo, Relámpago, Tornado, Audaz y Furor), con el objetivo de reforzar la vigilancia y seguridad marítima, así como mantener la operatividad de la Fuerza de Acción Marítima de la Armada.

La construcción se llevará a cabo en las instalaciones de Navantia Puerto Real, que cuentan con un alto nivel de automatización y tecnología avanzada. Parte de la fabricación se realizará en el taller de bloques planos, equipado con una línea automatizada de última generación, actualmente en su fase final de puesta en marcha. Esta línea comenzará a operar próximamente a pleno rendimiento para el **programa Fleet Solid Support (FSS) del Reino Unido.**

En clave internacional, además de las múltiples y constantes visitas de delegaciones internacionales, el astillero de Navantia San Fernando acogió en la mañana del 14 de marzo el acto de corte de chapa de **la segunda corbeta para la Marina Real de Arabia Saudí (RSNF)**, dentro del nuevo contrato suscrito a final del pasado año y que conlleva la construcción de tres buques más que se añadirán a los cinco entregados con anterioridad a este cliente. Asimismo, se celebró en el mismo astillero en la tarde de este martes 27 de mayo el acto de botadura del patrullero de altura que la Compañía ha construido para la Marina Real de Marruecos.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Navantia, actor estratégico en la defensa europea

La participación de Navantia en programas europeos de defensa y en iniciativas impulsadas junto a la OTAN refuerza su papel como actor estratégico en el ámbito naval de defensa, contribuyendo al desarrollo de capacidades comunes, a la interoperabilidad entre aliados y al fortalecimiento de la autonomía industrial y tecnológica europea.

Proyectos Estratégicos en Defensa Europea

- EU HYDEF (European Hypersonic DEFense interceptor)

En este programa Navantia lidera la integración del interceptor hipersónico con el sistema de combate, así como el diseño del lanzador y de su posterior integración con una plataforma naval, abriéndose a un nuevo campo industrial.

- PESCO 4E

Se sigue avanzando en la definición y desarrollo de los sistemas más relevantes para los buques de guerra del futuro, permitiendo que en las armadas de Europa trabajen con los mismos sistemas.

- EDINAF (European Digital Naval Foundation)

En noviembre de 2025 tuvo lugar en Ferrol la Asamblea General del Proyecto EDINAF donde se presentó esta plataforma digital junto a los principales actores de la defensa naval europea.

- EPC (European Patrol Corvette)

Es un proyecto lanzado en 2019, cuyo objetivo es desarrollar una nueva clase de corbetas modulares y multifunción capaces de operar en diversos escenarios marítimos.

- Sistema NAIAD (Naval Advanced Integrated Autonomous vehicles Defence system)

Navantia Sistemas ha continuado el despliegue e integración técnica del sistema NAIAD en vehículos no tripulados, usando una interfaz de datos desarrollada por Navantia que permite la integración de todos los UxV dentro del sistema de combate y el sistema de la plataforma del buque nodriza", con ejemplos en superficie como el de los USV "Vendaval" y "Poniente".

- Programa F-110

Navantia ha completado con éxito la interconexión entre dos entornos clave de pruebas en tierra: el LBTS (Land-Based Test Site) del sistema SICP (Sistema Integrado de Control de Plataforma), ubicado en Cartagena y el LBTS del sistema SSI (Sistema de Servicios Integrados), situado en Ferrol.

- Proyecto ADMIRABLE

En noviembre de 2025 tuvo lugar en Ferrol la Asamblea General, donde se presentó esta plataforma digital junto a los principales actores de la defensa naval europea.



Servicios, una apuesta de futuro

Navantia Servicios es la división encargada de centralizar, coordinar y potenciar todos los servicios transversales que Navantia ofrece en el ámbito nacional e internacional. Su objetivo es consolidar una oferta integral que abarque todo el ciclo de vida de los sistemas y plataformas navales, garantizando un alto nivel de disponibilidad, sostenibilidad operativa y eficiencia económica para nuestros clientes.

Con la misión de "Desarrollar y proporcionar servicios adaptados a las necesidades del cliente de forma integral, rentable, sostenible y a la vanguardia tecnológica", Navantia Servicios se posiciona como la ventanilla única en el apoyo al ciclo de vida de sus productos. Bajo el lema "No vendemos un barco, vendemos la vida de un barco", su enfoque se estructura en cinco áreas clave, que garantizan la sostenibilidad y la eficiencia operativa.

I. Áreas clave

Navantia Servicios basa su estrategia en cinco áreas fundamentales que garantizan un servicio integral y eficiente:

I. Mantenimiento y Modernización

II. Apoyo a Ciclo de Vida (ACV) e Ingeniería de Ciclo de Vida

III. Energía y Propulsión

IV. Formación y Capacitación Operacional

V. Transformación Digital y Mantenimiento Inteligente

II. Hitos destacados 2025

Durante 2025, Navantia Servicios ha seguido reforzando su papel como **elemento clave en el acompañamiento integral de plataformas y sistemas a lo largo de todo su ciclo de vida**, consolidando sus capacidades de mantenimiento, modernización, ingeniería, formación y apoyo operativo tanto en el ámbito nacional como internacional:

- ✓ **Liderazgo en reparaciones navales:** Bahía de Cádiz alcanzó 60 buques reparados y más de 2,6 millones de horas de trabajo.
- ✓ **Especialización en buques LNG:** Ferrol completó 30 proyectos de reparación y varada, incluyendo 13 buques LNG, su principal línea de actividad.
- ✓ **Hito del programa S-81 Isaac Peral:** El submarino realizó su primera misión internacional bajo control operativo de la OTAN, demostrando la madurez del programa.
- ✓ **Apoyo a la Armada Española:** Finalización de la varada del Buque Escuela Juan Sebastián de Elcano, asegurando su participación en el XCVII Crucero de Instrucción.
- ✓ **Expansión internacional y defensa:** Nuevo contrato de ingeniería y soporte en Australia y acuerdo de mantenimiento de sistemas de artillería antiaérea del Ejército de Tierra.

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Seanergies, en constante evolución

En el año 2025, **Navantia Seanergies** cumplió **10 años** desde la firma del primer contrato en el sector de la eólica marina.

Su probada capacidad para liderar proyectos complejos y su inquebrantable compromiso con la innovación y la sostenibilidad le permitieron consolidar su posición a través de múltiples proyectos y colaboraciones internacionales.

En el ámbito de la energía eólica marina, uno de los hitos más significativos fueron los trabajos en la construcción de monopiles para los proyectos de **East Anglia 3** (Scottish Power) y **Windanker** (Iberdrola, Alemania) construidos en la fábrica ubicada en el Astillero de Fene para el proyecto.

También se realizaron a lo largo del año las entregas de las jackets para subestaciones para los proyectos de **Dogger Bank C** y **Le Treport** construidas en el astillero de Puerto Real.

Además, la Compañía avanzó en el desarrollo de los trabajos para el parque de Le Tréport, consistentes en la fabricación de 62 jackets para el Cliente LEMS, donde Ocean Winds y Sumitomo son los mayores propietarios.

Un hito importante en la expansión internacional de las actividades de Navantia Seanergies fue la incorporación de los **centros de fabricación en Methil y Arnish (Escocia)** al catálogo de instalaciones desde la que Navantia Seanergies puede desarrollar sus proyectos. Tras la adquisición de Harland & Wolf por parte de Navantia UK y siendo Reino Unido uno de los principales motores del sector eólico marino en el mundo, estos centros refuerzan de manera muy importante el posicionamiento de Navantia Seanergies en este mercado.

En lo referente a expansión internacional fuera de Europa, Navantia Seanergies sigue participando en **ofertas para el mercado coreano** y en el posicionamiento de la alianza con empresas australianas llamada **"Team Australia"** como una posibilidad realista y creíble de realizar contenido local para el desarrollo de los primeros parques eólicos del país.

Respecto a los proyectos de innovación, cabe destacar la finalización con éxito del proyecto en forma y plazo y la obtención del AiP del diseño de una subestación flotante cero emisiones **ECOFOSS**. Este proyecto está financiado por fondos europeos e impulsado por un consorcio de seis empresas: Red Eléctrica, Sener, Ditrel, Ocean Ecostructures, Uptech Sensing y Navantia Seanergies quien, a través del COEX GE, lidera el proyecto. Navantia Seanergies ha sido el responsable del diseño y realización de las pruebas de la planta de hidrógeno asociada a la subestación, pruebas para las que ha construido un banco de pruebas específico. Además, para el diseño de la propia subestación se ha investigado en **EcoDiseño**, en concreto en temas de materiales para su optimización, así como asegurar la fabricabilidad del producto (Design for Manufacturing – DFM).





A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

En el ámbito del hidrógeno verde, Navantia Seanergies impulsó la siguiente actividad:

- Siendo socia promotora de la fundación de la asociación **Spanish Hydrogen Network – SHYNE**, para el impulso del hidrógeno renovable.
- Realizando las pruebas de los equipos de la planta de hidrógeno en el marco del proyecto **ECOFOSS**, con diseño y construcción de BoP del banco de pruebas.
- Preparando una herramienta multicriterio de comparación del uso de distintos combustibles y tecnologías asociadas para la producción de energía a bordo, en el marco del proyecto **SISPROVE**.

La colaboración internacional también fue un componente clave del éxito de Navantia Seanergies. Es importante mencionar la firma del acuerdo de cooperación con el grupo **SeAH** en Corea, así como la firma de un acuerdo de colaboración en el sector de subestaciones con la empresa danesa **Semco Maritime**.

Estos acuerdos, junto con la participación en la fase 2 del **Joint Industry Project (JIP)** de Subestaciones Flotantes Offshore, proyecto liderado por DNV, subraya el **compromiso de la empresa con la cooperación global y la innovación.**



La actividad comercial de Navantia Seanergies fue intensa, habiendo presentado a lo largo del año más de **100 ofertas** en distintas fases de madurez. Al finalizar 2025, la empresa contaba con cerca de 40 ofertas vivas por un importe total de aproximadamente 7.000 millones de euros, abarcando productos como jackets, monopiles, cimentaciones flotantes y subestaciones.

Actividad en el área del hidrógeno verde

Spanish Hydrogen Network - SHYNE

Es la asociación que **lidera el impulso del hidrógeno renovable** en España, actuando como plataforma colaborativa para el desarrollo de proyectos industriales a lo largo de toda la cadena de valor. Promovida por siete grandes empresas — entre ellas Navantia Seanergies, Repsol, Enagás, Bosch, Alsa y Talgo — y más de treinta entidades afiliadas. SHYNE busca acelerar la descarbonización de la economía, la industria y la movilidad, posicionando a España como referente europeo en transición energética.

ECOFOSS

Es uno de los Proyectos Primarios (PNA-020100-2023-30) incluidos en el proyecto tractor INNCODIS (PNA-010000-2023-1), el cual es financiado por la Unión Europea - Next Generation EU a través de la Convocatoria del PERTE NAVAL. El objetivo de ECOFOSS es desarrollar una **subestación eólica flotante de alta tensión cero emisiones**, utilizando una planta de hidrógeno para suministrar electricidad en condiciones de mantenimiento y emergencia.

SISPROVE

Se trata de otro de los Proyectos Primarios (PNA-020100-2023-1) incluidos en el proyecto tractor INNCODIS. Busca investigar **nuevas soluciones de propulsión sostenible** junto con innovadoras arquitecturas de propulsión y generación, así como la implementación de herramientas de Inteligencia Artificial vinculables a la infraestructura de propulsión de los buques, con el fin de obtener diseños de sistemas de propulsión para el transporte marino más eficientes y con escaso impacto ambiental.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Entre los hitos destacados, se ha logrado la condición de **suministrador preferente** para algunos proyectos que participan con altas opciones de adjudicarse precio y licencia en subastas de eólica marina de 2026.

Sin embargo, el año no estuvo exento de desafíos. La tracción de la cadena de suministro, tanto internacional como nacional, fue un reto constante: Navantia Seanergies realizó más de 2500 pedidos a cerca de 440 suministradores en un total de 6 países.

En resumen, el año 2025 fue un periodo de consolidación y de desarrollo de grandes proyectos para Navantia Seanergies, marcado por **importantes entregas, colaboraciones internacionales y avances en el ámbito de la energía eólica marina y el hidrógeno**. También fue un año de decepciones importantes, motivadas por la cancelación de los proyectos en Estados Unidos, para los cuales existían acuerdos de reserva o de proveedor preferente con Clientes, generando huecos de producción, no solamente en Navantia, sino también a nivel internacional, incrementando así la competencia en el corto plazo. La empresa demostró su capacidad para liderar proyectos complejos y su firme compromiso con la innovación y la sostenibilidad.

En 2025, Navantia Seanergies consolidó su posición como un **actor clave en la industria de las energías renovables**, desarrollando grandes proyectos que han reforzado su liderazgo en el sector de la eólica marina. Durante el año, cumplió hitos relevantes con la entrega de estructuras para proyectos en Reino Unido, Alemania y Francia, además de la expansión hacia nuevos mercados como Australia.

La innovación también fue un pilar fundamental, con el desarrollo de la subestación flotante ECOFOSS, un proyecto pionero en sostenibilidad energética. Asimismo, en el sector del hidrógeno verde, la Compañía avanzó en pruebas tecnológicas para sistemas de propulsión naval, fortaleciendo su rol en la transición energética.

A nivel comercial, 2025 fue un año de gran actividad, con más de **100 ofertas presentadas** y una cartera de proyectos en constante evolución.

Con importantes entregas, expansión internacional y avances tecnológicos, Navantia Seanergies sigue posicionándose como un referente en la industria de las energías sostenibles.

Durante 2025 cabe destacar los siguientes hitos:

- Selección como suministrador preferente de un gran proyecto de subestación para Europa.
- Entregas de monopiles para Reino Unido (EA3) y Alemania (Windanker), así como jackets para Francia (Le Tréport).
- Acuerdo de colaboración con Semco Maritime, líder del mercado de subestaciones de corriente alterna, mejorando la posición de Navantia en este producto.
- Ejecución de inversiones en Fene que permitirán abordar de manera más competitiva los proyectos futuros.
- Participación en diversidad de ofertas para ensamblado de electrolizadores para producción de H2, mejorando el posicionamiento a medida que se consolida el sector.
- Finalización del proyecto ECOFOSS y realización de pruebas para sus equipos de hidrógeno.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Emisiones de CO_2 evitadas en 2025

Navantia SEANERGIES

País	Nº Proy.	Uds Nav.	Pot. MW	Offshore Wind turbine factor	MWh producidos en 2025*	Factor de conversión (gCO_2/kWh)	Ton CO_2 evitadas	Miles Ton CO_2 evitadas
Francia	3	126	1008	35%	2.433.178	17,11	41.632	42
Alemania	2	50	14	35%	1.057.770	365,2	386.298	386
Reino Unido	7	132	1031,9	35%	3.425.565	280,64	961.351	961
Dinamarca	1	4	0	35%	64.386	701,47	45.165	45
Polonia	1	1	6	35%	19.316	726,96	14.042	14
Total	**14**	**313**	**2059,9**	**35%**	**7.000.215**		**1.448.487**	**1.448**

Metodología para el cálculo

Para calcular las toneladas de CO_2 evitadas, se han estimado los MWh diarios generados en 2025 por las unidades fabricadas por Navantia en parques eólicos marinos, considerando un factor de capacidad medio del 35 %. A esa producción se le ha aplicado el factor de emisión (kg CO_2/kWh) correspondiente a cada uno de los cinco países donde opera Seanergies.

Fórmulas aplicadas:

- **MWh** = Potencia (MW) × 35 % × 365 × 24h
- **CO_2 evitadas** = MWh × factor de emisión / 1.000

Posibilidad abastecimiento Seanergies por centro geográfico

Centro geográfico	N.º de habitantes	Hogares estimados	Consumo total estimado (MWh/año)	Posibilidad abastecimiento Seanergies
Ferrol	64.903	25.743	89.767	77,98
Dársena Cartagena	220.400	87.694	305.789	22,89
Bahía de Cádiz	110.123	44.472	155.074	45,14
San Fernando	93.490	37.565	130.990	53,44
Puerto Real	42.472	16.828	58.678	119,30
Madrid	3.477.497	1.368.966	4.773.586	1,47

Variables consideradas	
Personas por hogar	64.903
Consumo medio por hogar (MWh/año) -Iberdrola	3,4987
MWh producidos en 2025*	7.000.215

*Fuente de información N.º de habitantes y personas por hogar: INE

*Fuente de información Consumo medio por hogar (kWh/año) : Iberdrola

1.448 T- CO2 **evitadas** desde Grupo Navantia

Las 1.448 toneladas de CO_2 que se han facilitado gracias a la contribución de Seanergies —a través de la fabricación de monopiles para parques eólicos marinos— **equivalen al consumo energético anual de 1.259 hogares.**

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Las filiales de Navantia: 2025, un año brillante

Navantia UK concluyó 2025 con un sólido primer año de integración en el Grupo, pasando de la adquisición a la ejecución en sus cuatro astilleros del Reino Unido.

La empresa ha estabilizado sus operaciones, ha protegido más de 1000 puestos de trabajo cualificados y ha impulsado un programa de recapitalización de 115 millones de libras esterlinas en múltiples emplazamientos, centrado en instalaciones modernas y de mayor productividad.

En el ámbito operativo, Navantia UK alcanzó hitos clave en el programa **Fleet Solid Support (FSS)**, entre los que se incluyen la finalización con éxito de la Critical Design Review, el corte de acero en Appledore según lo previsto, el inicio de la construcción de la barcaza de transporte FSS en Methil y las pruebas de aceptación en fábrica de la línea de paneles automatizada en Belfast, con el primer buque bautizado como RFA Resurgent. Más allá del FSS, Arnish siguió ejecutando contratos energéticos internacionales, mientras que los trabajos relacionados con transbordadores y cruceros comenzaron a volver a Belfast, ampliando la base de ingresos.

La plantilla creció hasta superar las **1.100 personas empleadas**, incluyendo 222 aprendices (aproximadamente el 20 % de la plantilla), respaldada por el reconocimiento como una de las 100 mejores empresas para la formación de aprendices por parte del Sunday Times y la contratación de 73 nuevos aprendices en 2025. Navantia UK también incorporó nuevos valores corporativos, acordó un memorando de entendimiento con los sindicatos, puso en marcha el programa de eficiencia y productividad Phoenix y profundizó su compromiso con las pymes locales para apoyar la capacidad industrial soberana. El programa Fleet Solid Support (FSS) celebró la ceremonia de corte de acero en Appledore en diciembre y sigue avanzando con hitos clave alcanzados y trabajos en curso en múltiples emplazamientos. El astillero de Navantia en Puerto Real (Cádiz) ha comenzado la construcción de sus módulos para el programa FSS en enero de 2026.

Por un lado, **Navantia Australia** ofrece servicios de ingeniería y apoyo al ciclo de vida para los buques de la Real Armada Australiana, y en 2025 inició el **"Designer Support Contract" (DSC)**, un programa de 7 años para la prestación de servicios de ingeniería para las clases AOR, DDG, LHD y las embarcaciones de desembarco.

Su objetivo es seguir siendo un actor clave en el sector de defensa australiano y aspira a presentarse a nuevas oportunidades de construcción naval y mantenimiento. Cuenta con oficinas en Canberra, Melbourne, Sídney, Perth y presencia en el astillero de Osborne, en Adelaida. Navantia Australia tiene una asociación con la University Technology Sydney (UTS) —denominada Marintec— y ha creado un **Centro de Investigación Naval en el Australian Maritime College (AMC)** en Tasmania. Asimismo, mantiene una creciente colaboración con el Royal Melbourne Institute of Technology en nuevas tecnologías y, en junio de 2025, Navantia Australia firmó un Acuerdo de Asociación Estratégica con el Defence Science and Technology Group, que forma parte del Departamento de Defensa.

Navantia también participa en la **Fundación Consejo España-Australia**, una organización privada sin ánimo de lucro que forma parte de la red de Fundaciones Consejo promovidas y apoyadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, con el objetivo de fomentar y profundizar en las relaciones bilaterales con Australia, un país prioritario para la política exterior española hacia Asia y el Pacífico.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Navantia Arabia consolida su posición en el Reino impulsando el pipeline comercial y reforzando su presencia estratégica ante los principales stakeholders — RSNF, MOD y GAMI— así como a través de socios locales como SAMI y SOFON, en plena alineación con la saudización y la Visión 2030.

En este marco, Navantia Arabia lidera el programa **Through-Life Support (TLS)** de las cinco corbetas clase Avante en la Base Naval King Faisal, un proyecto desarrollado por un equipo multidisciplinar y multicultural que refleja el compromiso de la Compañía con la localización del conocimiento, la capacitación técnica y la integración de la mujer en el sector naval.

El equipo de mantenimiento —formado por talento saudí y especialistas españoles— garantiza la operatividad de la flota y contribuye al desarrollo industrial del Reino. Todo ello refuerza la posición de Navantia Arabia en el país, que se verá aún más fortalecida mediante la potencial firma del contrato **Following On Contract Support (FoSC).**

En 2025, **SAES** ha consolidado su papel como empresa pública tecnológica estratégica en el ámbito de la acústica y la multi-influencia submarina.

Desde sus sedes de Cartagena y San Fernando, la Compañía ha avanzado en innovación, sostenibilidad, igualdad, gobernanza y colaboración con el ecosistema industrial y científico, en un año marcado además por la celebración de su 35º aniversario y diversos reconocimientos institucionales.

El **Plan Estratégico 2025-2029** refuerza esta evolución al orientar a la Compañía hacia un crecimiento sostenible. Apoyado en sus tres pilares fundamentales (capacidades esenciales, talento, e innovación y tecnología, con la sostenibilidad como eje transversal) se han diseñado unas líneas estratégicas para impulsar el crecimiento sostenible, fomentar la innovación, proteger el medio ambiente, promover la equidad social y fortalecer la gobernanza corporativa.

Por su parte, **SAINSEL**, continúa impulsando su actividad como empresa de ingeniería especializada en el diseño, desarrollo e implantación de soluciones integrales para la defensa y la vigilancia y seguridad a nivel global.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Valor social en Navantia

El Valor Social en Navantia constituye una palanca estratégica para generar impacto positivo y sostenible en las personas, las comunidades y el entorno en el que la Compañía desarrolla su actividad. En coherencia con su condición de empresa pública, industrial y estratégica, Navantia integra el Valor Social como parte de su compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad corporativa y los valores #SOMOS, promoviendo iniciativas que refuerzan la colaboración con los grupos de interés y contribuyen al desarrollo social de los territorios donde está presente.

Este enfoque se materializa a través de programas de voluntariado, alianzas con entidades sociales, acciones de diversidad, equidad e inclusión, fomento del bienestar, apoyo a colectivos vulnerables, impulso de vocaciones STEM y puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y naval de la Compañía. Todo ello permite fortalecer el vínculo entre Navantia y la sociedad, consolidando una forma de actuar basada en la cercanía, la colaboración, la transparencia y la creación de valor compartido.



Navantia VOLUNTARIA
un mar de oportunidades

En Navantia, reconocemos e impulsamos la Diversidad, la Equidad y la Inclusión como valores fundamentales que mejoran el clima laboral y permiten a las personas desarrollar su máximo potencial en un ambiente de tolerancia y respeto. En este sentido, durante 2025 hemos firmado un Convenio de colaboración con **Fundación ONCE_Inserta Empleo** que promueve la inclusión de personas con discapacidad, difundiendo buenas prácticas y fomentando su visibilización en el ámbito laboral.

Además, consideramos prioritario el fortalecimiento de nuestras alianzas tanto con universidades como con organizaciones, ONGs y fundaciones. Estas colaboraciones nos permiten combinar conocimiento académico, compromiso comunitario y capacidad transformadora, generando proyectos que responden a los retos sociales actuales y fortalecen el vínculo entre Navantia y la sociedad. Apostar por estas sinergias es avanzar hacia un modelo más inclusivo, sostenible y con propósito.

Desde esta perspectiva, durante este año hemos lanzado nuestro programa de voluntariado corporativo **"Un mar de oportunidades"** que permite a nuestra plantilla participar en actividades que fortalecen el vínculo con la comunidad y generan un impacto positivo.

Este voluntariado pretende ofrecer la oportunidad de aportar el tiempo y talento de las personas empleadas en diferentes iniciativas sociales y medioambientales, contribuyendo al bienestar de la comunidad. Mediante acciones solidarias y colaboraciones con entidades sociales, la empresa refuerza su compromiso con la sociedad y la sostenibilidad, fomentando un entorno laboral más inclusivo y responsable, creando un impacto positivo tanto dentro como fuera de la organización.

En la siguiente infografía aparecen destacados, sin ánimo de exhaustividad, algunos de los hitos más relevantes de la Compañía durante 2025.

Principales hitos 2025

ENERO

14 de enero
Navantia Seanergies celebra la fabricación de su jacket número 200 para eólica marina.

28 de enero
Navantia y Airbus firman un acuerdo para explorar la integración del sistema aéreo remotamente tripulado SIRTAP en el LHD Juan Carlos I.

29 de enero
Navantia UK completa la adquisición del astillero británico Harland & Wolff.

MARZO

14 de marzo
Corte de chapa de la segunda corbeta para Arabia Saudí en San Fernando.

20 de marzo
Navantia Australia firma un contrato de diseño e ingeniería con la Commonwealth.

24 de marzo
El Gobierno aprueba 103 millones de euros para el sostenimiento del S-80.

26 de marzo
Navantia conmemora el 20 aniversario de su creación.

MAYO

20 de mayo
El Rey Felipe VI navega a bordo del submarino S-81 «Isaac Peral».

27 de mayo
Navantia San Fernando celebra la botadura del patrullero de altura para la Marina Real de Marruecos.





FEBRERO

24 de febrero
Navantia reúne en Cartagena a proveedores británicos de sistemas de submarinos.

ABRIL

8 de abril
Navantia y Royal Caribbean renuevan su acuerdo marco estratégico.

10 de abril
Navantia firma un contrato para modernizar el buque anfibio HTMS Chang de la Marina Real de Tailandia.

25 de abril
Navantia inicia la construcción de la fragata F-113 y pone la quilla de la F-112 dentro del programa F-110.

JUNIO

10 de junio
Firma de la Orden de Ejecución del nuevo Buque de Aprovisionamiento de Combate (BAC) para la Armada.

25 de junio
Navantia participa en el Foro de la Industria de Defensa de la OTAN.

30 de junio
Navantia firma el mantenimiento de los sistemas SKYDOR del Ejército de Tierra.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**



JULIO

2 de julio
Celebración de Open Navantia para reforzar la colaboración con su cadena de suministro ante el incremento de actividad previsto.

AGOSTO

5 de agosto
Finaliza la integración del sistema SCOMBA Baseline 5 para las F-110.

29 de agosto
Navantia firma la modernización de dos patrulleros de la Marina de Tailandia.



SEPTIEMBRE

12 de septiembre
Botadura de la fragata F-111 «Bonifaz», primera unidad de la serie F-110.

16 de septiembre
El submarino S-83 incorpora la sección que integra el sistema AIP.

17 de septiembre
Aprobada la contratación de dos nuevos Buques de Acción Marítima.

19 de septiembre
Instalación de las primeras jackets de Dieppe Le Tréport.

19 de septiembre
Entrega de los premios «José Antonio Rodríguez Poch».

25 de septiembre
Inauguración del Centro de Fabricación Avanzada en Puerto Real.

OCTUBRE

3 de octubre
Botadura del submarino S-82 «Narciso Monturiol».

8 de octubre
Firma del contrato de los nuevos BAM para la Armada.

10 de octubre
Lanzamiento de Navantia Academy para impulsar la capacitación especializada.

10 de octubre
Inauguración de la nueva sede del COEX Naval Systems.

22 de octubre
El Consejo de Ministros autoriza el inicio de la fase de definición del futuro Buque de Inteligencia (BAM AGI) para la Armada.

24 de octubre
Celebración de las primeras Jornadas Nacionales para la Nube de Combate Naval.

30 de octubre
Navantia y AD Ports firman un acuerdo para desarrollar infraestructuras navales en Abu Dhabi.

NOVIEMBRE

26 de noviembre
El Consejo de Ministros autoriza la modernización de media vida de las fragatas F-100 «Álvaro de Bazán».

27 de noviembre
Puesta de quilla del futuro BAM IS de la Armada.



DICIEMBRE

1 de diciembre
El submarino S-81 «Isaac Peral» completa su primera misión con la OTAN.

3 de diciembre
Comienza la construcción del primer buque Fleet Solid Support para Reino Unido.

18 de diciembre
El «Juan Sebastián de Elcano» sale a pruebas de mar tras su varada anual.

23 de diciembre
Navantia Seanergies y Windar completan 45 monopilotes para Iberdrola.

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

El impacto de la actividad de Navantia

Navantia es considerada una empresa estratégica tanto para el sector de la Defensa, con especial énfasis en la Defensa Nacional, como para el sector industrial, ejerciendo un destacado papel de cohesión territorial por la capacidad tractora en la creación de empleo e impulso económico en las zonas geográficas donde se asientan sus astilleros.

Fruto de esa concepción, en Navantia hemos desarrollado programas en **más de veinte países** y contamos con **5.113 profesionales en España,** a 31 de diciembre de 2025 (lo cual supone un aumento de 43 personas respecto a 2024), que desarrollan su actividad en las instalaciones de la Ría de Ferrol, Dársena de Cartagena, Bahía de Cádiz y en las oficinas centrales en Madrid, así como el conjunto de profesionales en sus filiales y delegaciones internacionales.

Navantia utiliza una herramienta basada en la metodología input-output para cuantificar el impacto positivo de la Compañía sobre las áreas geográficas donde se encuentran ubicadas sus centros productivos.

2025

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Impacto de la actividad de Navantia:

Económico

5.683 millones € de demanda agregada considerando los efectos directos, indirectos e inducidos

1.870 millones € aportados al PIB Nacional efectos directos, indirectos e inducidos

Empleo

29.744 personas teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido

Impacto sobre la economía española:

763 millones € de PIB en A Coruña

648 millones € de PIB en Cádiz

458 millones € de PIB en Murcia

El empleo generado:

1,31% del empleo de la industria española

PIB generado:

1,04% del PIB industrial de España

En aquellas provincias con centros de Navantia:

PIB generado

	PIB	Industrial
Cádiz	2,1%	33,7%
A Coruña	2,0%	16,5%
Murcia	0,7%	7,4%

Impacto en términos de empleo

	Empleo	Industrial
Cádiz	2,3%	32,5%
A Coruña	2,4%	22,1%
Murcia	1,0%	8,9%

Los centros de producción de Navantia se encuentran situados en tres áreas con problemas económicos estructurales, como son Ferrol, Cartagena y Bahía de Cádiz.

Cabe destacar que todo el personal empleado por la Compañía en estas tres zonas, así como la mayor parte de las empresas auxiliares son de procedencia y/o residen en las áreas mencionadas, reforzando el compromiso de Navantia con estas áreas geográficas.



Innovación, tecnología y estrategia

La innovación y la tecnología continúan siendo pilares fundamentales de la estrategia de Navantia para reforzar su competitividad, sostenibilidad y capacidad industrial. En un contexto de aceleración tecnológica y transformación de los sectores naval, de defensa y energético, la Compañía mantiene su apuesta por un modelo de innovación abierta y colaborativo, orientado a anticipar las necesidades futuras de sus clientes y fortalecer su posicionamiento industrial y tecnológico.

Durante 2025, Navantia ha seguido avanzando en la digitalización de sus procesos y operaciones, impulsando la conectividad entre las áreas de ingeniería, producción y gestión, y consolidando una cultura basada en el dato. Asimismo, ha reforzado la adopción de tecnologías habilitadoras como la inteligencia artificial, la automatización y la analítica avanzada, favoreciendo una mayor eficiencia operativa y una mejor toma de decisiones.

La Red Navantia COEX continúa desempeñando un papel clave en esta transformación, impulsando el desarrollo de nuevas capacidades tecnológicas y facilitando la transferencia de conocimiento al conjunto de la organización.

Transformación Digital

La transformación digital continúa siendo uno de los ejes estratégicos de Navantia para impulsar su competitividad, sostenibilidad y capacidad industrial. En los últimos años, la Compañía ha consolidado una arquitectura digital integrada que conecta todos los procesos, desde la ingeniería a la producción, habilitando una visión extremo a extremo de los procesos y fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos.

Durante el ejercicio, se ha avanzado en la **madurez del Gemelo Digital de planta y proceso**, apoyado en el despliegue y evolución de la plataforma IoT industrial y su integración con los principales sistemas corporativos, como las plataformas de ingeniería y ciclo de vida del producto, el ERP y los entornos de operación y analítica. Esta base tecnológica permite capturar, integrar y explotar información procedente de los medios productivos, contribuyendo a la mejora continua, la eficiencia operativa y la sostenibilidad de las operaciones.

Paralelamente, Navantia ha dado un paso decisivo en el **gobierno del dato y de la Inteligencia Artificial**, como elemento habilitador para escalar el uso de la IA de forma segura, ética y alineada con la regulación. Sobre esta base, la Compañía está impulsando un modelo de IA democratizada, que capacita progresivamente a las áreas de negocio para diseñar y desplegar agentes inteligentes orientados a casos de uso concretos, siempre bajo un marco común de gobierno, control del riesgo, ciberseguridad y calidad del dato.

Este enfoque permite acelerar la captura de valor de la IA, integrándola en el día a día de la organización sin comprometer los principios de control y responsabilidad.



A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Investigación, desarrollo e innovación

Navantia orienta su actividad de I+D+i a consolidarse como una empresa líder internacional en construcción naval y sistemas tecnológicos avanzados, en un contexto marcado por una elevada competencia global, la transformación industrial acelerada y unas crecientes exigencias en materia de sostenibilidad y digitalización.

La estrategia de innovación de la Compañía se articula en torno a cuatro grandes ámbitos —**Buque Inteligente**, **Fábrica Digital**, **Sistemas Conectados Colaborativos** y **Datos y Servicios**— integrados bajo criterios transversales de sostenibilidad, digitalización y descarbonización, y alineados con el catálogo de productos y servicios de Navantia y con las necesidades de sus clientes.

El modelo de innovación se basa en un enfoque abierto, colaborativo y orientado al cliente. Esta aproximación da respuesta a retos estratégicos como el refuerzo del liderazgo en Defensa nacional, la mejora de la eficiencia operativa mediante la adopción de **principios de Industria 5.0**, el impulso de la digitalización de procesos productivos y el fortalecimiento del posicionamiento de Navantia en el ámbito europeo.

Un elemento clave de la estrategia de I+D+i es el **programa interno de Misiones de Innovación**, que actúa como instrumento tractor para focalizar los proyectos de investigación y desarrollo en aquellos espacios tecnológicos con mayor impacto potencial en el negocio y mayor valor para el usuario final. Estas misiones definen hojas de ruta tecnológicas claras y se apoyan en la activación progresiva de los Centros de Excelencia (COEX), concebidos como núcleos de experimentación, desarrollo de pruebas de concepto, prototipado y escalado de soluciones con aplicación industrial.

En el ámbito de productos, sistemas y capacidades, la actividad de I+D+i se orienta al desarrollo del buque digital inteligente del futuro, preparado para operar en entornos multidominio, con mayores niveles de eficiencia energética, sostenibilidad y reducción del coste del ciclo de vida

Durante 2025, el **PERTE Naval** ha constituido uno de los principales catalizadores de la innovación, impulsando proyectos relevantes en los ámbitos de diversificación, sostenibilidad y digitalización. Estas actuaciones abarcan áreas como la propulsión verde, el hidrógeno, la descarbonización de las factorías, el ecodiseño, la fábrica digital, la fabricación aditiva, la inteligencia artificial y la optimización de procesos industriales. Paralelamente, se ha avanzado en la modernización de los sistemas y procesos productivos mediante la automatización, la robotización, la inspección inteligente y la implantación de nuevos sistemas de información integrados.

La estrategia de I+D+i de Navantia está alineada con la **Agenda 2030** y con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** más relevantes para la Compañía, en particular aquellos vinculados a la innovación industrial, la sostenibilidad ambiental, la acción por el clima, el empleo de calidad y las alianzas estratégicas.

Por último, Navantia mantiene una **intensa actividad de colaboración** con universidades, centros tecnológicos, asociaciones sectoriales y organismos nacionales e internacionales.



Actor clave del Fondo Europeo de Defensa (EDF)

En 2025, Navantia amplió su colaboración con la industria europea mediante el **proyecto NEREUS** del Fondo Europeo de Defensa (EDF), centrado en sistemas navales y supervivencia integrada de futuras plataformas **"Naval system of systems and integrated survivability of future EU platforms"**. Asimismo, se continúan los desarrollos de los proyectos siguientes:

- **EQUAS:** European Counter Unmanned Aerial Systems
- **SEACURE:** Seabed and Anti-submarine warfare Capability through Unmanned featuRe for Europe
- **OPTIMAS:** Optical Military Secure Communications
- **ADMIRABLE:** Additive Manufacturing Of Composite Based Fire-resistant Materials For Stealth, Ballistic Lightweight Armored Structures
- **E-MCM:** European Extended Mine Countermeasures
- **E NACSOS EU:** Naval Collaborative Surveillance Operational Standard

Por tanto, el Fondo Europeo de Defensa apoya a Navantia en el fortalecimiento de su liderazgo en digitalización naval, el desarrollo de vehículos no tripulados y armas avanzadas, así como en iniciativas como los sistemas europeos de respuesta contra aeronaves no tripuladas, capacidades de guerra antisubmarina, comunicaciones militares seguras, fabricación aditiva de materiales resistentes al fuego, estructuras blindadas ligeras, medidas de contraminado y estándares de vigilancia colaborativa.

Posición Europea
6 proyectos seleccionados por la Comisión Europea

Proyectos Liderados
OPTIMAS y ADMIRABLE para comunicaciones y materiales

Capacidades Estratégicas
E-MCM, Seacure y E-CUAS para seguridad de la UE

Resumen de actuaciones en Inteligencia Artificial

Durante 2025, Navantia consolidó de forma decisiva su hoja de ruta en Inteligencia Artificial (IA), impulsando tanto el desarrollo tecnológico como la capacitación global de la organización. A nivel técnico, se avanzó en una **arquitectura de IA basada en Azure**, clave tras la migración desde AWS, y se potenció el despliegue de capacidades de automatización y modelos avanzados en los diferentes sistemas corporativos. Destacaron iniciativas como el fortalecimiento del **ecosistema de agentes inteligentes** para áreas como jurídico, finanzas, documentación, gobernanza y soporte, así como el desarrollo del proyecto **Vigía**, orientado a la analítica avanzada para la toma de decisiones operativas. Asimismo, se exploraron casos de uso de alto impacto, como la **predicción de precios de materias primas**, la asistencia inteligente en SharePoint o el uso de modelos generativos para acelerar procesos documentales y de ingeniería.

En paralelo, Navantia consolidó la **Mesa de Gobierno de IA**, reforzando los principios de ética, seguridad, cumplimiento regulatorio y alineamiento estratégico, integrando los requisitos del futuro AI Act y los marcos de referencia europeos. Este esfuerzo permite avanzar hacia un modelo federado, escalable y seguro para la incorporación de la IA en todas las unidades.

En materia de personas, se lanzó un **Plan de Capacitación en IA de alcance corporativo**, estructurado por colectivos (Dirección, managers, personal de oficina, personal de taller y embajadores de IA). El programa, centrado en AI Literacy, uso responsable, productividad, habilidades técnicas y liderazgo digital, estuvo orientado a dotar a toda la plantilla de las competencias necesarias para trabajar con agentes inteligentes, automatización avanzada y modelos generativos. Se complementó con iniciativas como la **formación obligatoria en IA** y el **piloto de Embajadores**, palancas fundamentales para acelerar la adopción y generar cultura data-driven.

En conjunto, 2025 supuso un año clave en el que Navantia sentó las bases para una **industria naval más eficiente, segura y competitiva**, integrando la IA como motor de transformación, innovación sostenible y excelencia operativa en toda la Compañía.

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

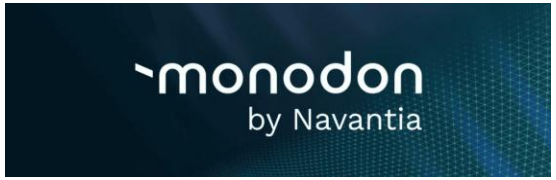
5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

COEX, los centros de excelencia de Navantia

Durante 2025, la **Red de Centros de Excelencia Navantia COEX** se ha consolidado, junto a **Monodon**, como el principal motor de innovación, transformación digital y evolución tecnológica de Navantia. Durante 2025 se continuó desplegando la nueva estrategia de innovación, entre otras cosas a través de la creación del **Programa de Innovación**, cuyo fin es la transformación tecnológica de los productos, servicios y procesos de la Compañía para construir un futuro más seguro y sostenible a través de la excelencia tecnológica y la colaboración industrial.





Los Centros de Excelencia de la Red Navantia COEX como espacios especializados destinados a la experimentación, validación y maduración tecnológica, tienen entre sus funciones ejecutar el Programa de Innovación de la Compañía. Son espacios de encuentro, constituyendo una red cualificada de intercambio de conocimiento mediante la colaboración multidisciplinar con la cadena de valor para desarrollar soluciones integrales orientadas al cliente reduciendo costes y tiempo de desarrollo.

Actividad transversal Red Navantia COEX

De modo transversal la red de Centros de Excelencia ha desplegado durante 2025 cuatro líneas de trabajo:

1. Cumplimiento eficaz y eficiente de la estrategia I+D+i

En esta línea se está trabajando en revisar y transformar los procesos del **Sistema de Gestión de la Innovación (SGI)**, para construir, con ayuda de la digitalización, un marco estructurado que permite guiar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades de I+D+i de forma alineada con los objetivos estratégicos de la Compañía de modo más eficiente.

Otra acción importante en esta línea ha sido el trabajo desarrollado para la actualización del modelo de Gobierno de los Centros de Excelencia desde la perspectiva de la ejecución de la innovación y la explotación de sus resultados.

2. Imagen homogénea y comunicación

Durante el ejercicio 2025 se le ha dado un fuerte impulso a la imagen de la Red de Centros de Excelencia bajo la marca Navantia COEX.

Se ha realizado y editado la revisión inicial del **Manual de Marca Navantia COEX**. Este manual tiene por objetivo definir procesos estructurados para una gestión adecuada de la marca y garantizar que todos los componentes de la comunicación estén alineados y reflejen correctamente los valores y personalidad asociados a la misma: protegiendo y manteniendo la coherencia de la marca, ofreciendo pautas para evitar usos incorrectos, sirviendo de guía para asegurar una comunicación interna y externa uniforme, así como facilitando el trabajo de modo eficiente con diseñadores, agencias de publicidad y otros colaboradores externos al proporcionar una base clara de cómo representar la marca.

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

En el apartado de comunicación, se ha definido el **Plan de Comunicaciones de la Red Navantia COEX**, un modelo de comunicación y un equipo para coordinar esta actividad. En este plan se recoge la acción "Impulso" destinada a mejorar la proyección e imagen de la Red Navantia COEX durante el 2025 y que ha puesto el foco en la comunicación interna, para afianzar el conocimiento de la red, sus objetivos y dar más visibilidad a los trabajos que desarrolla. Al efecto se han publicado numerosos artículos y vídeos en los canales internos de comunicación (Periscopio, Canal Navantia TV, newsletter de innovación, Navantia Talks, etc.). En la comunicación de ámbito externo destaca la formulación de contenidos para la nueva página web de Navantia y la contribución a la acción de Navantia en FEINDEF, presentando su propuesta de innovación y celebrando un evento para la presentación de su nuevo modelo de trabajo en este campo a través de los Centros de Excelencia de la Red Navantia COEX.

3. Experiencia de cliente

Los centros de excelencia serán lugar de encuentro con clientes para transmitir, demostrar y validar nuestra propuesta de valor en un entorno de modernidad, vanguardia y excelencia tecnológica.

La experiencia de usuario (UX) es el conjunto de percepciones, sensaciones y respuestas que tiene una persona cuando interactúa con un producto, servicio, sistema o entorno. Incluye factores como la claridad de la información, la accesibilidad, la estética, la eficiencia y la satisfacción emocional que genera la interacción. En términos prácticos, se busca que cualquier interacción —ya sea digital, presencial o híbrida— genere impacto sobre la audiencia.

Durante 2025, se han puesto en marcha diversas acciones encaminadas a **crear experiencias con impacto**, que convenzan sobre nuestros desarrollos tecnológicos y resulten memorables.

4. Aprovechar recursos y sinergias

En esta línea de trabajo se engloban las **iniciativas transversales de coordinación de acciones** de la Red Navantia COEX:

- Se ha realizado un ejercicio para determinar, desde el punto de vista de la innovación, el alcance de los centros de excelencia, evaluando y resolviendo posibles interferencias y sinergias.
- Conjuntamente con los responsables de los centros, se ha trabajado en la identificación, recopilación y puesta en común de lecciones aprendidas durante la fase de construcción de las instalaciones como guía de mejora.
- Se inaugura la sede del Navantia COEX Naval Systems en San Fernando.
- Se está trabajando en el desarrollo de infraestructura común para los centros de excelencia, como la red de audiovisuales y la red de innovación.

Centros de excelencia
Definición de alcance en los Centros de Excelencia para optimizar sinergias y resolver interferencias

Lecciones aprendidas
Recopilación y puesta en común de lecciones aprendidas en la construcción para la mejora continua

Sede Navantia COEX Naval Systems
Inaugurada la sede del Navantia COEX Naval Systems en San Fernando

Infraestructura común
Creación de infraestructura compartida para los Centros de Excelencia (redes audiovisual y de innovación)

Actividad Centros de Excelencia

A lo largo de 2025, los seis centros han trabajado de manera colaborativa y coordinada para impulsar proyectos estratégicos que refuerzan la posición de Navantia en ámbitos clave, como la digitalización, la sostenibilidad, la fabricación avanzada, los sistemas interoperables, los servicios inteligentes y los diseños de los buques del futuro.

1. Navantia COEX Advanced Manufacturing

Navantia se ha posicionado como referente en fabricación alternativa dentro el sector naval. Dentro del PERTE de fabricación avanzada, Navantia COEX Advanced Manufacturing ha marcado un hito con el **proyecto de Impresión 3D a Bordo**. Las pruebas piloto realizadas en astilleros y dentro de poco en plataformas navales validarán la producción de piezas en entornos y misiones reales que reducirán tiempos y costes de fabricación y logísticos. Para el **programa F110** se han realizado los diseños de diversas antenas en materiales no metálicos y mediante métodos de fabricación alternativos, que reducen considerablemente el peso, a la vez que mejoran la funcionalidad de los sensores a bordo. Navantia COEX Advanced Manufacturing participa además en el **proyecto ADMIRABLE**, financiado por el Fondo Europeo de Defensa (EDF) y liderado por Navantia para desarrollar nuevos materiales avanzados con propiedades optimizadas, como una baja detectabilidad ante radares y sensores, protección balística y resistencia térmica para prolongar la supervivencia, y ligereza estructural para reducir el peso y mejorar las prestaciones a bordo.



2. Navantia COEX Digital Twin

En Ferrol, Navantia COEX Digital Twin celebró la clausura del **proyecto EDINAF**, del Fondo Europeo de Defensa, donde se presentó la arquitectura digital que definirá el futuro de los buques militares europeos. Durante el evento se inició el despliegue del prototipo de Plataforma Digital que sumado a los demostradores de Gemelos Digitales desarrollados por Navantia crean un espacio pionero para la simulación avanzada y la validación de sistemas navales. Entre los hitos más relevantes del año destaca la **interconexión segura entre el COEX Digital Twin y el Centro de Innovación y Robótica (CIR)**, cuyo entorno de pruebas, ahora conectado con las instalaciones de Cartagena, permite integrar el **Sistema de Servicios Integrados (SSI) y el Sistema Integrado de Control de Plataforma (SICP)**. Esta interconexión facilita la validación de funcionalidades, pruebas de integración y detección temprana de incidencias antes del despliegue a bordo.

3. Navantia Seanergies COEX Green Energies

En el ámbito de las energías verdes, Navantia Seanergies COEX Green Energies ha tenido un papel relevante en el **PERTE naval**. En el marco del **proyecto ECOFOSS**, ha trabajado en el desarrollo de una subestación eólica flotante de alta tensión cero emisiones, utilizando una planta de hidrógeno para suministrar electricidad en condiciones de mantenimiento y emergencia y en el **proyecto SISPROVE** junto a los centros de excelencia Navantia COEX Smart Ships y Navantia COEX Smart Services, ha avanzado en la capacidad de proponer sistemas de generación de energía para buques más sostenibles y basados en el hidrógeno verde. Además, ha promovido colaboraciones internacionales en ferias y congresos estratégicos, como **WindEurope**. Estos avances consolidan a Navantia Seanergies como un actor clave en la transición hacia un modelo energético más sostenible y en el sector de la eólica marina y del hidrógeno verde.

4. Navantia COEX Naval Systems

San Fernando ha inaugurado la nueva sede del Navantia COEX Naval Systems, unas instalaciones de primer nivel concebidas para el desarrollo de sistemas navales de última generación. Este espacio alberga proyectos estratégicos como la **Nube de Combate Naval** y programas europeos como **E-NACSOS y NEREUS**, incorporando capacidades de inteligencia artificial y ciberseguridad únicas en toda Europa. La colaboración cada vez más estrecha con la Armada, universidades y empresas tecnológicas sigue reforzando nuestra posición en la incorporación de sistemas integrados para la defensa del futuro.

5. Navantia COEX Smart Services

Por su parte, Navantia COEX Smart Services ha consolidado este año su papel como referente en innovación en el sostenimiento de plataformas. Sus principales logros incluyen la creación de una **solución de logística inteligente para el Ejército de Tierra** y la herramienta de diagnóstico y predicción para la oficina **OTACV-S80**, que permiten maximizar la disponibilidad, fiabilidad y seguridad de los sistemas por medio de modelos de inteligencia artificial. Además, ha colaborado de manera estratégica con otros COEX en proyectos de modelado y simulación, asegurando la integración entre sistemas de control y plataforma.

6. Navantia COEX Smart Ships

Y finalmente, Navantia COEX Smart Ships continúa liderando la innovación en ingeniería naval, integrando herramientas de diseño avanzado y desarrollando sistemas inteligentes y sostenibles, como el Camarote Smart y las redes Smart Grid. Su apuesta por tecnologías de última generación, como la propulsión híbrida y los sistemas autónomos, se adelanta a las necesidades y los retos del futuro. Y con el desarrollo de proyectos clave, como **PERTE SISPROVE, ECOGES y el europeo EDF D'Thor**, sitúa a Navantia como referente internacional en el diseño de buques Smart sostenibles y de altas capacidades llamados a dominar los mares del siglo XXI.

Compromiso con la ciberseguridad y la resiliencia operativa

En un contexto de digitalización acelerada y de creciente sofisticación de las amenazas, la ciberseguridad sigue siendo un elemento clave de la **gobernanza** y la **resiliencia operativa** de Navantia. La protección de la información, de los sistemas industriales y de las plataformas y servicios que soportan nuestra actividad contribuye a salvaguardar la continuidad del negocio, la confianza de clientes y socios y el cumplimiento normativo aplicable.

Las líneas de actuación dentro de este contexto se enmarcan con un enfoque de mejora continua, alineado con la criticidad de nuestros programas y con la necesidad de operar de forma segura en entornos internacionales, reforzando así la solidez de nuestros procesos y controles internos.

En este sentido, destacar que, a finales de 2024, Navantia consiguió la **certificación en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS)**, asegurando la aplicación de los más altos estándares de seguridad y calidad en la prestación de servicios y soluciones, aportando mayor confiabilidad para llevar a cabo operaciones críticas tanto en el sector público como privado. Se refuerzan así nuestras capacidades de prevención, detección y respuesta, permitiendo a Navantia seguir avanzando en un modelo de gestión que protege la información y los activos, impulsa la fiabilidad de los servicios y aporta valor sostenible a largo plazo.



A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

La sostenibilidad en Navantia

Compromiso y valor para el negocio

El mejor reflejo del compromiso de Navantia con la sostenibilidad puede apreciarse en los indicadores ambientales desarrollados conforme a los estándares ESRS E1 a E5, cuya información detallada se recoge en los capítulos correspondientes de este informe. Detrás de cada uno de estos avances se encuentra el trabajo continuo de las personas que forman parte de Navantia, así como el compromiso de la Dirección con la integración de la sostenibilidad en las operaciones y los negocios, contribuyendo a generar valor y reforzar la competitividad de la Compañía en un entorno cada vez más exigente.

Navantia cuenta con una **Política de Sostenibilidad** y una **Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente**, ambas aprobadas por el Consejo de Administración y aplicables a todos los centros de trabajo y líneas de negocio. Asimismo, mantiene su compromiso con estándares internacionales como ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001, UNE-EN 9100, PECAL e ISO 14064-1, que respaldan una gestión responsable basada en la mejora continua.

Durante 2025, Navantia ha continuado reforzando su **modelo de gestión ambiental**, consolidando la certificación multisede del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 realizada sobre los centros de Ría de Ferrol, Dársena de Cartagena, Bahía de Cádiz y Oficinas Centrales. Esta nueva certificación acredita la integración de criterios ambientales homogéneos en todas las instalaciones de la Compañía y refuerza el cumplimiento de los más altos estándares internacionales. Asimismo, las conclusiones y oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de auditoría se han incorporado a la planificación ambiental de la organización como base para nuevos objetivos y actuaciones de mejora.

En línea con estos compromisos, **Navantia renovó durante 2025 el certificado de Gestión Residuo Cero y continuó desarrollando su Estrategia Residuo Cero**, impulsando iniciativas de economía circular que permitieron alcanzar un índice de valorización de residuos del 83%. La Compañía ha seguido avanzando en proyectos orientados a reducir la generación de residuos, mejorar su aprovechamiento e integrar criterios de ecodiseño y circularidad en sus procesos y productos.

Navantia ha reforzado su estrategia de sostenibilidad mediante la implantación de un **Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001) y el desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible** para todos sus centros, adelantándose a los nuevos requisitos regulatorios europeos y nacionales. Asimismo, ha impulsado iniciativas de protección de la biodiversidad y compensación de emisiones a través del programa Ecosistema Navantia, destacando su participación en el **proyecto de Carbono Azul de la Bahía de Cádiz**, que permitirá capturar más de 32.000 toneladas de CO_2 y contribuir a la restauración ambiental.

Estos avances, junto con la participación activa de la Compañía en foros de sostenibilidad y su compromiso con la ética, la transparencia y los derechos humanos, consolidan la sostenibilidad como un eje clave para mejorar la competitividad, la innovación y la creación de valor a largo plazo.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Hitos de sostenibilidad

ENERO

- **3 enero:** Navantia impulsa la iniciativa Armario Circular para fomentar la reutilización textil, reducir residuos y promover la economía circular en Cartagena.
- **3 enero:** Participación en mesa redonda sobre la estrategia regional de economía circular organizada por la Autoridad Portuaria de Cartagena.
- **31 enero:** Navantia obtiene la certificación multisite de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a ISO 45001 para todos sus centros.

FEBRERO

- **1 febrero:** Navantia recibe de la Oficina Española de Cambio Climático el sello "Calculo + Compenso" correspondiente a la huella de carbono de 2023.
- **3 febrero:** Navantia aprueba su primer Compromiso en materia de Derechos Humanos y Diligencia Debida.
- **18 febrero:** Arranca el programa FARO para favorecer la transferencia de conocimiento entre profesionales sénior y júnior de Navantia

MARZO

- **11 marzo:** Participación de Navantia en la Comisión de Industria y Transición Ecológica de CEOE.
- **30 marzo:** Navantia colabora con la I Marcha a favor del Autismo organizada por Autismo Cádiz.

ABRIL

- **10 abril:** Navantia participa y mentoriza uno de los proyectos de la V edición del programa Wow.Up de CESUR para impulsar el emprendimiento femenino. El proyecto memorizado resultó ganador.
- **24 abril:** Entrega de los Premios Navantia para reconocer iniciativas de innovación, sostenibilidad, diversidad y promoción del talento. La categoría de Sostenibilidad se concedió a Forética.

MAYO

- **6 mayo:** Reunión de lanzamiento del proyecto Bosque Navantia – Salinas La Esperanza, con la Universidad de Cádiz y el Parque Natural Bahía de Cádiz.

JUNIO

- **4 junio:** Jornadas de Sostenibilidad Ambiental, en todos los centros, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente y del Día Mundial de los Océanos.
- **6 junio:** Navantia celebra la entrega de premios del I Concurso Fotográfico Medioambiental en el marco de sus Jornadas de Sostenibilidad Ambiental.
- **12 junio:** Navantia impulsa la descarbonización del transporte marítimo mediante actuaciones de eficiencia energética realizadas en el crucero The World.
- **11 junio:** Navantia y Fundación ONCE firman un convenio para impulsar la inclusión laboral de personas con discapacidad.
- **13 junio:** Navantia participa en el 25 aniversario de AESPLA reafirmando su compromiso con la prevención, la seguridad y la salud laboral.

JULIO

- **11 julio:** Navantia despliega el programa PAMPA para la prevención del consumo de alcohol, drogas y otras adicciones en el entorno laboral.
- **30 junio – 3 julio:** Auditoría externa anual, por parte de Bureau Veritas, de huella de carbono conforme a ISO 14064, con resultado satisfactorio y sin no conformidades reportadas.

Medio ambiente (E) **Personas (S)** **Gobernanza (G)**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

AGOSTO

- **7 agosto:** Navantia Seanergies participa en el workshop técnico "Descarbonización del transporte marítimo con hidrógeno y otras moléculas verdes", presentando las capacidades del sistema de propulsión basada en hidrógeno del submarino S-80.

SEPTIEMBRE

- **16 septiembre:** Navantia participa en una nueva edición del Urban Mobility Challenge para fomentar la movilidad sostenible.

OCTUBRE (1)

- **1 octubre:** Lanzamiento Comisión de Sostenibilidad de ASD-Europe. Nombramiento del director de Sostenibilidad de Navantia como vicepresidente de la Comisión.
- **2 octubre:** La segunda edición del Hackathon Navantia-Airbus impulsa el talento universitario y la innovación tecnológica.
- **7 octubre:** Navantia participa en la jornada de CEOE sobre redes eléctricas y electrificación de la industria, centrada en los retos de la descarbonización y la competitividad industrial.
- **8-9 octubre:** El director de Sostenibilidad y la responsable de COEX de Navantia participa en el Smart Energy Congress de enerTIC sobre inteligencia artificial, sostenibilidad y transición energética.
- **14 octubre:** Navantia Cartagena acoge la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la AEC para compartir buenas prácticas en sostenibilidad industrial.
- **14 octubre:** Desayuno de directores de Sostenibilidad de empresas españolas en el Foro DIRSE – Pacto Mundial de Naciones Unidas.

OCTUBRE (2)

- **15-17 octubre:** Ponencia del directos de Sostenibilidad en el congreso IFBEC (International Forum on Business Ethical Conduct), en Turin.
- **16 octubre:** Se pone en marcha la destiladora de disolventes en Puerto Real, en colaboración con Gestión Industrial y el Área de Pinturas.
- **21 octubre:** El Grupo de Trabajo ESG revisa los avances de las iniciativas y objetivos de sostenibilidad de la Compañía.
- **22 octubre:** Navantia recibe la visita del Congreso de la Alianza Net Zero Mar en Puerto Real para compartir sus avances en descarbonización e innovación energética.

OCTUBRE (3)

- **23 octubre:** Participación de Navantia en la reunión privada de Forética «La Inteligencia Artificial desde la mirada social».
- **28 de octubre:** La tercera edición de Jump In by Navantia conecta a jóvenes talentos con profesionales de la Compañía.
- **30 octubre:** La Mesa de Sostenibilidad de Navantia reúne a todas sus filiales para compartir planes, iniciativas y buenas prácticas en materia ambiental, social y de gobernanza.

NOVIEMBRE (1)

- **4 noviembre:** Participación de Navantia en la reunión privada [LC7.1] del Clúster de Transparencia y Buen Gobierno de Forética.
- **6 noviembre:** Navantia lanza el proyecto de voluntariado corporativo «Un mar de oportunidades» para impulsar la participación de sus profesionales en iniciativas de compromiso social.
- **12 noviembre:** Navantia obtiene la certificación de la III edición del Programa de Proveedores Sostenibles del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- **14 noviembre:** Navantia recibe el premio «Empresa comprometida con el bienestar» por su Plan de Bienestar Integral.

Medio ambiente (E) **Personas (S)** **Gobernanza (G)**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

- Navantia en 2025
- Principales hitos en 2025
- El impacto de la actividad de Navantia
- Innovación, tecnología y estrategia
- La sostenibilidad en Navantia

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

NOVIEMBRE (3)

- **20 noviembre:** Navantia participa en la restauración de marismas mareales del Parque Natural Bahía de Cádiz para favorecer la captura de carbono y la resiliencia de los ecosistemas costeros.
- **20 noviembre - diciembre:** Se elabora el Plan de Contribución al Ahorro Energético, que identifica y prioriza acciones de descarbonización por centro, alineadas con auditorías energéticas.
- **25 noviembre:** Navantia actualiza su protocolo frente al acoso sexual y por razón de sexo.
- **25 noviembre:** El Comité de Sostenibilidad realiza el seguimiento de la estrategia de sostenibilidad y de los principales asuntos ESG de la Compañía.

NOVIEMBRE (2)

- **18 noviembre:** La Dirección de Estrategia y Sostenibilidad de Navantia presenta la hoja de ruta de Sostenibilidad en los astilleros de Ferrol y Fene.
- **18 noviembre:** Navantia aborda los avances de su Plan de Descarbonización en una mesa redonda celebrada durante este encuentro.
- **18 noviembre:** Auditoría de Residuo Cero por Bureau Veritas, del 3 al 14 de noviembre, validándose un índice de valorización del 72 % como indicador PEN.
- **19 noviembre:** Auditoría de primer seguimiento de la certificación multisede ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental por Bureau Veritas.
- **19 noviembre:** Navantia Cartagena impulsa el proyecto Bosque Romano para la restauración ambiental y la reforestación con especies autóctonas.
- **20 noviembre:** El proyecto Ecosistema Navantia impulsa una iniciativa de carbono azul en el Parque Natural Bahía de Cádiz, el mayor proyecto europeo de este tipo bajo estándar público.

DICIEMBRE

- **2 diciembre:** Personas trabajadoras de Navantia Cartagena y sus familias participan en una jornada de voluntariado ambiental vinculada al proyecto Bosque Romano.
- **17 diciembre:** Navantia asiste a la jornada "Avanzando en el Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática" organizada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- **15 diciembre:** Mesa de Sostenibilidad de SEPI para el seguimiento y coordinación de iniciativas ESG del Grupo.
- **16 diciembre:** Navantia firma el convenio colectivo 2022-2029.
- **18-19 diciembre:** Navantia celebra mercadillos solidarios con la participación de 34 entidades sociales y 44 stands solidarios.
- **21 diciembre:** Reunión de lanzamiento con TDI y el grupo de trabajo de gestión energética para desplegar el Plan de Contribución al Ahorro Energético.
- **9-29 diciembre:** Navantia participa en dos sesiones del Programa de Capacitación para la Transición Industrial de la PYME impulsado por la EOI.

OTROS HITOS

- Adjudicación a Banco Forestal Huella de Carbono SL la ejecución del proyecto forestal de absorción de CO_2 en Salina "La Esperanza", Puerto Real.
- Se recibe Modificación No Sustancial para las obras de ampliación de la EDAR de Navantia Cádiz, quedando la operación supeditada a la revisión de la autorización de vertido.
- La campaña «Reyes Magos del Mar» supera los 1.000 obsequios destinados a colectivos vulnerables a través de entidades locales de inclusión social.
- Navantia colabora con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) a través de campañas de recaudación de fondos en Ferrol y Fene y facilitando la venta de dorsales para la XI Marcha contra el Cáncer en Cádiz.
- Las campañas de donación de sangre celebradas en los centros de Navantia registran 344 donaciones gracias a la participación de 369 personas trabajadoras.
- Más de 7.000 personas visitan los astilleros de Navantia en jornadas de puertas abiertas apoyadas por más de 100 personas trabajadoras voluntarias.

Medio ambiente (E) **Personas (S)** **Gobernanza (G)**

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

1 INFORMACIÓN GENERAL

Acerca de este informe (BP)

Gobierno corporativo (GOV)

Estrategia y modelo de negocio (SBM)

Análisis de Doble Materialidad

ESRS 2



Acerca de este informe (BP)

Bases generales para la elaboración ISC

El alcance de la consolidación de los estados de sostenibilidad es el mismo que el de los estados financieros.

El **Informe de Sostenibilidad Corporativa 2025 de Navantia S.A., S.M.E.** se elabora conforme a las principales exigencias normativas europeas y españolas en materia de sostenibilidad. En particular, cumple con la **Directiva CSRD (UE) 2022/2464**, así como con la **Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad**, vigente a la fecha de cierre. Además, considera las regulaciones aplicables en los países donde la Compañía tiene filiales, como Arabia Saudí, Australia y Reino Unido.

El documento incorpora las novedades regulatorias derivadas del **Acto Delegado del 11 de julio de 2025**, que introduce medidas transitorias para facilitar y aclarar ciertos requisitos del primer ciclo de reporte bajo la CSRD. A ello se suma el contexto de simplificación futura previsto en el denominado **"ómnibus package" de la Comisión Europea**, que aspira a **reducir aproximadamente un cuarto de los indicadores exigidos**. Mientras esas medidas avanzan, Navantia reporta con base en la normativa vigente, siguiendo las directrices de EFRAG, ESMA, la CNMV y el ICAC, con el fin de reforzar la transparencia y la comparabilidad exigidas por la regulación europea.

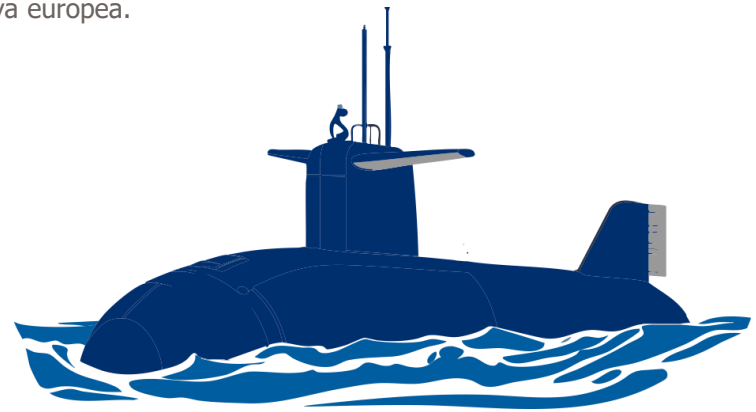
El informe también observa el **Reglamento de Taxonomía (UE) 2020/852 y sus desarrollos posteriores**, junto con los ajustes previstos en el "ómnibus package" y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 relativo a las normas de información en sostenibilidad. Dado que Navantia pertenece al sector estratégico de defensa, se aplica además la **Comunicación de la Comisión C/2025/4950**, que proporciona criterios específicos para adaptar la CSRD, la Taxonomía y la futura CSDDD a este sector, garantizando coherencia entre los requisitos de diligencia debida y las obligaciones de reporte.

Navantia pertenece al 100% a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales **(SEPI),** que a su vez depende del Ministerio de Hacienda. Este reporte se ha elaborado con información a nivel consolidado, siguiendo la granularidad de la información establecida por la información financiera.

Se ha actualizado el Análisis de Doble Materialidad y el ejercicio de la Taxonomía, evaluando inversiones bajo la Taxonomía europea y midiendo el impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Siguiendo el Reglamento sobre el Formato Electrónico Único Europeo (ESEF), este informe se presenta en formato XHTML, garantizando su integridad y trazabilidad.

Se han identificado impactos, riesgos y oportunidades derivados del modelo de negocio, sus operaciones y la cadena de valor. Dado el carácter estratégico de Navantia en el sector defensa, algunos detalles han sido omitidos para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.

Finalmente, este informe incluye a todas las filiales mayoritarias de Navantia, asegurando el cumplimiento normativo y reforzando la transparencia y comparabilidad de los indicadores, en línea con la normativa europea.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

ESRS 2-BP- Bases generales para elaboración

El presente informe se ha elaborado conforme a las siguientes referencias normativas, que permiten asegurar la integridad y trazabilidad del documento.

- **Ley 11/2018,** de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- **"Omnibus package" en febrero de 2025** presentado por la Comisión Europea, que propone simplificar el reporte en sostenibilidad reduciendo al menos un 25% de los indicadores.
- **Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y Reglamentos delegados posteriores (Reglamento de Taxonomía UE).
- **Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de la Comisión de 4 de julio de 2025**, por el que se modifican el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la simplificación del contenido y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades medioambientalmente sostenibles y los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 en lo que respecta a la simplificación de determinados criterios técnicos de selección para determinar si las actividades económicas no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.
- **Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022**, por la que se modifican el Reglamento (UE) no. 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, en lo que respecta a la presentación de información corporativa en materia de sostenibilidad.
- **Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023**, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de información sobre sostenibilidad. El esquema de los indicadores a analizar se refiere a los denominados **NEIS (Normas Europeas de Información de Sostenibilidad) o ESRS (European Sustainability Reporting Standards)**.

TRANSVERSALES	MEDIO AMBIENTE	SOCIAL	GOBERNANZA
INFORMACIÓN GENERAL	CAMBIO CLIMÁTICO (E1)	PERSONAL PROPIO (S1)	CONDUCTA EMPRESARIAL (G1)
REQUISITOS GENERALES	CONTAMINACIÓN (E2)	PERSONAL CADENA DE VALOR (S2)	
	RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS (E3)	COLECTIVOS AFECTADOS (S3)	
	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS (E4)	CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES (S4)	
	USO DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR (E5)		

* La Comisión Europea ha pospuesto hasta 2026 la publicación de los indicadores sectoriales.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Gobierno corporativo (GOV)

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Estructura del gobierno corporativo

La política de organización y gestión es fundamental en Navantia para conseguir un correcto funcionamiento como Compañía. El Consejo de Administración de Navantia se reúne periódicamente, habiéndose celebrado múltiples sesiones en el año 2025.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba compuesto por trece miembros, 4 mujeres y 9 hombres incluyendo al presidente de la Sociedad.

PRESIDENTE

Sr. D. Ricardo Domínguez García-Baquero
25-04-23
Presidente Navantia, S.A., S.M.E.

VOCALES

D. Enrique Moreno de Acevedo Sánchez (Dominical) 21-06-23 Subdirector de Participadas SEPI	**D. Enrique Tejuca González** (Independiente) 01-03-24 Secretario Gral. Sección Sindical Intercentros – Sección sindical-CSIF	**Dña. Marta Obrero Loma** (Independiente) 21-06-23 Vocal Asesora – Div. Elaboración Cuentas Nacionales Oficina Nacional de Contabilidad Intervención Gral. Administración del Estado Ministerio de Hacienda	**D. Ignacio Frutos Ruiz** (Independiente) 18-11-24 Almirante Jefe de Apoyo Logístico de la Armada - Ministerio de Defensa	**D. Emilio José García Juanatey** (Independiente) 01-03-24 Miembro de la Ejecutiva Industria Ferrol - CC.OO	**D. Aniceto Rosique Nieto** (Independiente) 15-06-22 Director General de Armamento y Material Ministerio de Defensa
D. Ricardo Díez-Hochleitner Cousteau (Independiente) 30-04-24 Director del Gabinete del Secretario de Estado UE-Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	**Dña. Maria Esperanza Rubio Ángel** (Independiente) 09-09-25 Subdirección General de Gestión, Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de Defensa	**D. Roberto Moisén Gutiérrez** (Independiente) 15-06-22 Director de la Div. de Coordinación Territorial Dpto. de Servicios y Coordinación Territorial. Subsecretaría de Hacienda – Ministerio de Hacienda	**Dña. M.ª Estela Pazos Fernández** (Independiente) 30-05-24 Directora de Gabinete Adjunta de la Ministra – Ministerio de Trabajo y Economía Social	**Dña. M.ª Teresa Martínez de Marigorta Tejera** (Independiente) 23-03-25 Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda	**D. Jordi Arnau Llinares Sanjuan** (Independiente) 30-05-24 Director General de Programas Industriales – Ministerio de Industria y Turismo

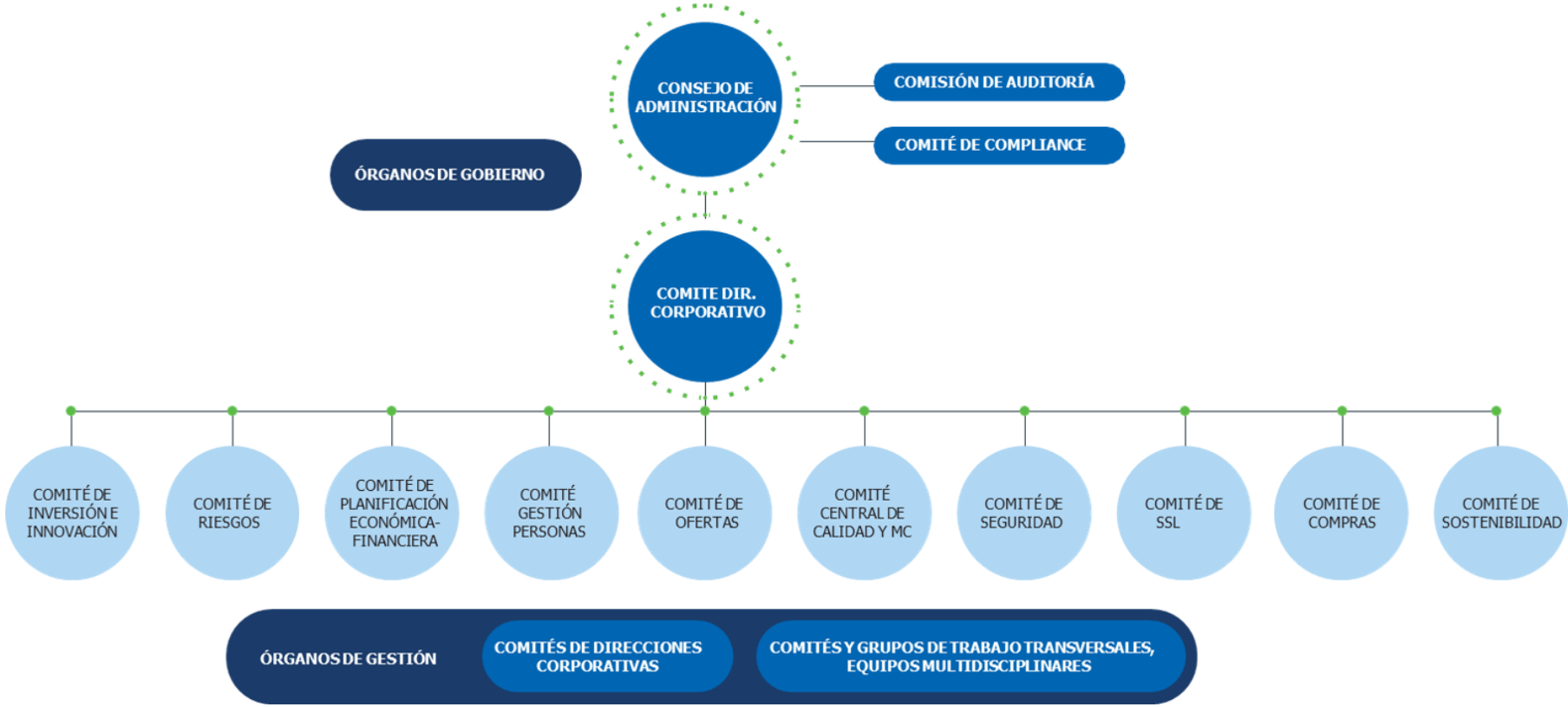
SECRETARIO

D. Miguel Orozco Giménez
08-05-2007
Secretario del Consejo y Director de Secretaría del Consejo y Cumplimiento
Navantia, S.A., S.M.E

ESRS 2-GOV-Gobernanza

El modelo de gobierno de Navantia está basado en comités que están distribuidos en función de las principales áreas de gestión de la Compañía.

En 2025, el organigrama que integra los órganos de gobierno y estos comités directivos de Navantia se encuentra articulado de acuerdo con el siguiente esquema:

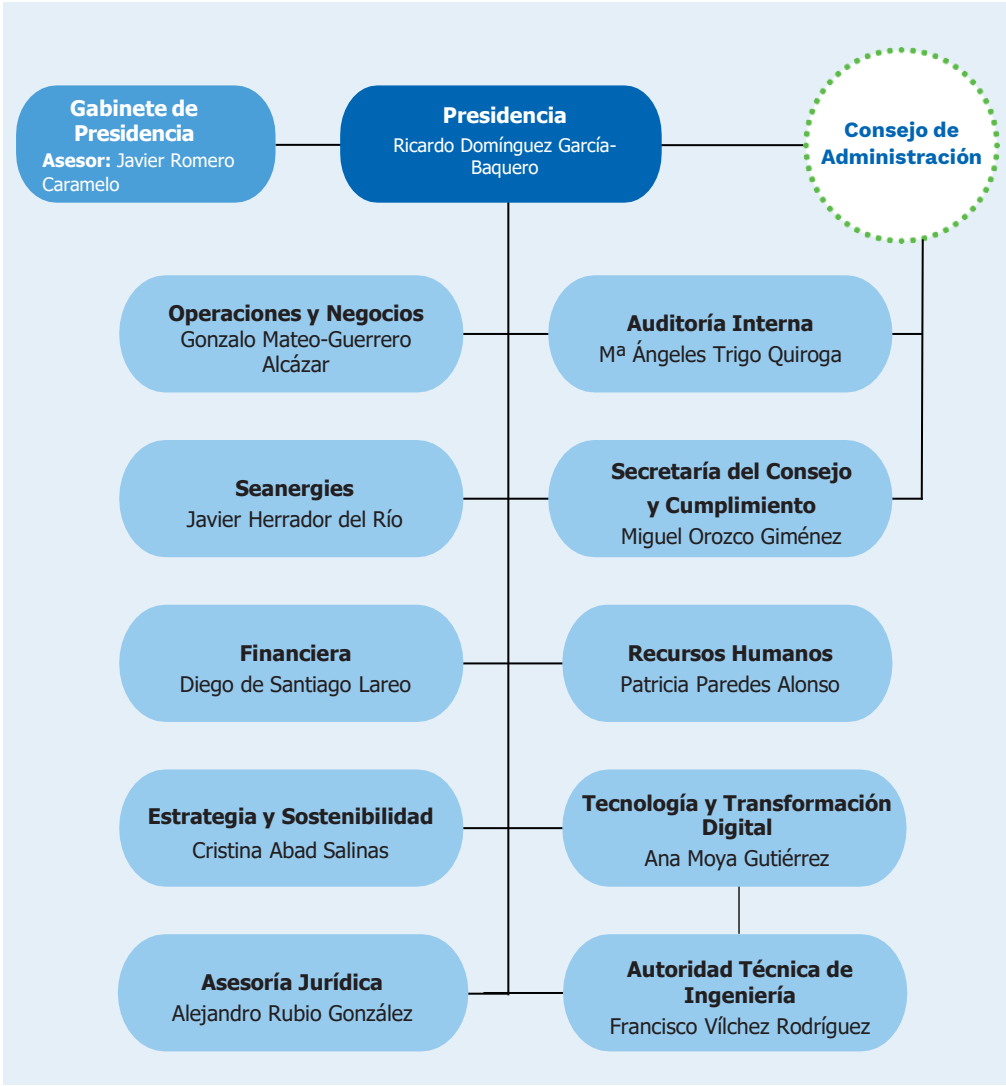


Los órganos de administración de las filiales de Navantia están conformados por el siguiente número de miembros.

Número de miembros de consejos de administración (por sociedades)

Consejo/Órgano de Administración Filiales	Número de miembros (31-dic-2025)
Navantia Australia	6
Navantia Arabia	2
Navantia UK	2
SAES CAPITAL	5
SAES	5
SAINSEL	5





La experiencia de los miembros del Consejo de Administración de Navantia se rige por el régimen legal de las sociedades mercantiles estatales, conforme a la legislación del Sector Público y Patrimonio de las Administraciones Públicas.

- **Representación de SEPI:** Un vocal representa a su accionista único, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con experiencia en economía, finanzas y gestión de empresas públicas.
- **Experiencia en el sector público:** Los vocales designados por la Administración General del Estado cuentan con trayectoria en defensa, relaciones exteriores, gestión pública, industria y relaciones laborales.
- **Nombramiento del Comité de Dirección:** El Consejo de Administración, a propuesta de su Presidente y con autorización de SEPI, nombra hasta 10 miembros del Comité de Dirección, responsables de las áreas estratégicas de la empresa.
- **Áreas de especialización:** Los directores del Comité de Dirección tienen experiencia en la gestión de los negocios de Navantia (construcción y reparación naval, sistemas y servicios y energías verdes) y en ingeniería, estrategia, ciberseguridad, finanzas, auditoría, recursos humanos y sostenibilidad.

Este equipo directivo aporta un liderazgo especializado y estratégico, garantizando la gestión eficiente y el desarrollo sostenible de la Compañía.

Gobierno Corporativo en Navantia

❖ Estructura del Consejo de Administración

- **1 miembro ejecutivo:** Presidente y máximo responsable de la Compañía.
- **12 miembros no ejecutivos:** Incluyen representantes del sector público y SEPI.
- **2 representantes sindicales:** (CCOO y CSIF) en el Consejo de Administración.

El % de miembros del órgano de Consejo de Administración:

Sexo	N.º Personas	% Personas del CdA
Hombres	10	71,4%
Mujeres	4	28,6%

La proporción es de una mujer por cada 2,25 hombres (3,33 en 2024), lo que se traduce en 4 mujeres y 10 hombres (3 mujeres y 10 hombres en 2024).

La ratio de diversidad de género del Consejo es de un 57% (30% en 2024).

El Consejo de Administración de Navantia tiene:

- ✓ Un miembro ejecutivo: su presidente, en calidad de dominical.
- ✓ Un consejero dominical: representante de SEPI.
- ✓ Once consejeros independientes.

El % de miembros en el Comité de Dirección:

Sexo	N.º Personas	% Miembros en Comité de dirección
Hombres	7	63,6%
Mujeres	4	36,4%

De los 11 miembros que componen el Comité de Dirección de Navantia (incluido el Presidente), 7 son hombres y 4 son mujeres (9 hombres y 2 mujeres en 2024).

Información sobre las funciones y responsabilidades de los órganos de administración, dirección y supervisión

Navantia ha establecido un **sistema integral de gestión de riesgos y sostenibilidad** que permea todas las áreas de la organización. A través de su **Norma Corporativa N-003 "Norma de Riesgos**", la Compañía define claramente las responsabilidades, órganos y niveles de decisión en la gestión de riesgos, estructurando su supervisión en cuatro niveles clave.

Este sistema no solo garantiza el cumplimiento normativo, sino que **refuerza la sostenibilidad y la toma de decisiones estratégicas**, integrando criterios ESG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza) en todas sus operaciones y actividades diarias.

Consejo de Administración

- Aprueba la Política de Riesgos según el Código de Gobierno Corporativo y la Ley de Sociedades de Capital
- Supervisa la gestión de riesgos y su alineación con la estrategia corporativa

Comité de Dirección

- Revisa y aprueba la Norma de Riesgos y el Mapa de Riesgos
- Identifica, evalúa y reporta los riesgos estratégicos

Estos dos órganos superiores establecen las directrices fundamentales para la gestión de riesgos en Navantia.

El **Consejo de Administración recibe informes anuales sobre los riesgos de especial importancia** y el Sistema de Supervisión, mientras que el Comité de Dirección mantiene una supervisión más directa y frecuente de todos los aspectos relacionados con los riesgos corporativos.

Comité de Compliance y Comité de Riesgos



Comité de Compliance

Supervisa el Sistema de Compliance y garantiza el cumplimiento normativo. Aprueba y actualiza el Mapa de Riesgos de Compliance. Desarrolla planes de respuesta para mitigar riesgos identificados.



Comité de Riesgos

Garantiza el buen funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos. Evalúa la inclusión de nuevos riesgos y revisa su alineación con la estrategia. Aprueba planes de respuesta y seguimiento de los riesgos corporativos.



Trabajo Coordinado

Estos órganos trabajan coordinadamente para garantizar una gestión eficiente y segura de los riesgos, reforzando la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la toma de decisiones estratégicas en Navantia.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Proceso de Gestión de Riesgos



Identificación

Las unidades organizativas identifican riesgos potenciales en sus áreas de competencia

Evaluación

Valoración de los riesgos según su impacto y probabilidad

Tratamiento

Desarrollo de planes de respuesta específicos para cada riesgo

Seguimiento

Monitorización continua y reportes periódicos a los órganos superiores

Las actividades de gestión de los riesgos se desarrollan en las unidades organizativas, pudiéndose desplegar esta actividad en sentido descendente en la organización, a criterio de cada dirección.

Estas unidades han desarrollado procedimientos o instrucciones específicas para su gestión dentro de su área de competencia, alineados con los principios y metodología de las normas corporativas.

Los órganos de administración, dirección y supervisión, así como el personal directivo superior, supervisan los riesgos a través del Comité de Riesgos, que se reúne trimestralmente.

El Comité de Riesgos está compuesto por los miembros aquí indicados o por aquellos otros que los sustituyan de conformidad con el organigrama vigente en Navantia en cada momento:

Presidente: Director/a de Estrategia y Sostenibilidad

Secretaría: Responsable de Planificación Estratégica

Coordinadores de riesgos de las direcciones corporativas y negocios:

- Dirección de Operaciones y Negocios
- Dirección de Navantia Seanergies
- Dirección de Tecnología y Transformación Digital
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección de Autoridad Técnica de Ingeniería
- Dirección Financiera
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Estrategia y Sostenibilidad
- Secretaría del Consejo y Cumplimiento
- Gabinete de Presidencia
- Filiales internacionales (Australia, UK, Arabia)
- Responsable de Participadas de la DES

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

El presidente del CR podrá requerir la presencia de otros miembros de la organización si lo considera necesario en función de los asuntos a tratar.

Igualmente, el seguimiento se efectúa mediante diferentes reportes:

1 **Reuniones Trimestrales**
El Comité de Riesgos se reúne trimestralmente para supervisar los Riesgos corporativos

2 **Informes Mensuales**
Las direcciones corporativas reportan a través del informe mensual de su Comité de Dirección

3 **Informes Trimestrales**
Gestión de Riesgos Corporativos de la Dir. Estrategia y Sostenibilidad emite informes trimestrales con el mapa de riesgos, situación actual y evolución

4 **Informes Anuales**
El CDC informa al Consejo de Administración, y en su caso a la Comisión de Auditoría, sobre los riesgos más relevantes y del sistema de gestión de riesgos ESG.

Estructura de la Gobernanza sostenible

La estructura de gobernanza sostenible de Navantia se basa en un modelo de cinco niveles que permea todas las áreas de la Compañía.

Esta estructura, alineada con el esquema de su accionista mayoritario SEPI, garantiza que la sostenibilidad esté integrada en todos los niveles de decisión y operación de la empresa.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Comité de Sostenibilidad de Navantia

Con su norma de Sostenibilidad, Navantia reafirma su compromiso integrando criterios ESG (Medio Ambiente, Social y Gobernanza) en su gestión y operaciones diarias.

Este enfoque refuerza el valor de la Compañía tanto para Direcciones, Negocios y Programas como, a través de la Mesa de Sostenibilidad, para sus filiales.

Órgano Colegiado de Referencia

El Comité de Sostenibilidad de Navantia (CSN) se constituye como el órgano colegiado de referencia para valorar las decisiones estratégicas en clave de sostenibilidad.

Integración en Áreas

El Grupo de Trabajo ESG consolida la inclusión de la variable de sostenibilidad en cada área de la Compañía, asegurando su implementación efectiva.

Dirección Especializada

La Dirección de Estrategia y Sostenibilidad diseña, impulsa y controla la ejecución de la política de sostenibilidad corporativa, en coherencia con la estrategia global.

Competencias y Experiencia en Sostenibilidad

La estructura de gobernanza de Navantia asegura que las competencias y experiencia relacionadas con la sostenibilidad estén presentes en todos los niveles de toma de decisiones.

A través de sus diversos comités y grupos de trabajo, la Compañía analiza constantemente los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, tomando decisiones informadas que refuerzan su compromiso con los criterios ESG.

Consejo de Administración

Recibe información permanente sobre el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad, sus impactos, riesgos y oportunidades.

Comité de Dirección

Supervisa la implementación de iniciativas de sostenibilidad y su alineación con la estrategia corporativa.

Grupos de Trabajo

Desarrollan materias sectoriales relevantes en relación con la Política de Sostenibilidad de Navantia.

Comité de Sostenibilidad

Analiza los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y toma decisiones estratégicas.

Mesa de Sostenibilidad

La Mesa de Sostenibilidad propicia un foro donde todas las empresas de la Compañía ponen en común cuestiones y avances en materia de sostenibilidad.

Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos (GOV-2)

Navantia realiza un seguimiento continuo y revisión periódica de su sistema de gestión de riesgos, evaluando la eficacia de las acciones mediante controles en todas las etapas. Los responsables informan sobre la ejecución y resultados, y se actualizan los planes de respuesta.

Las unidades y negocios siguen sus propios riesgos y los de sus programas, informando a la Oficina de Gestión y Seguimiento.

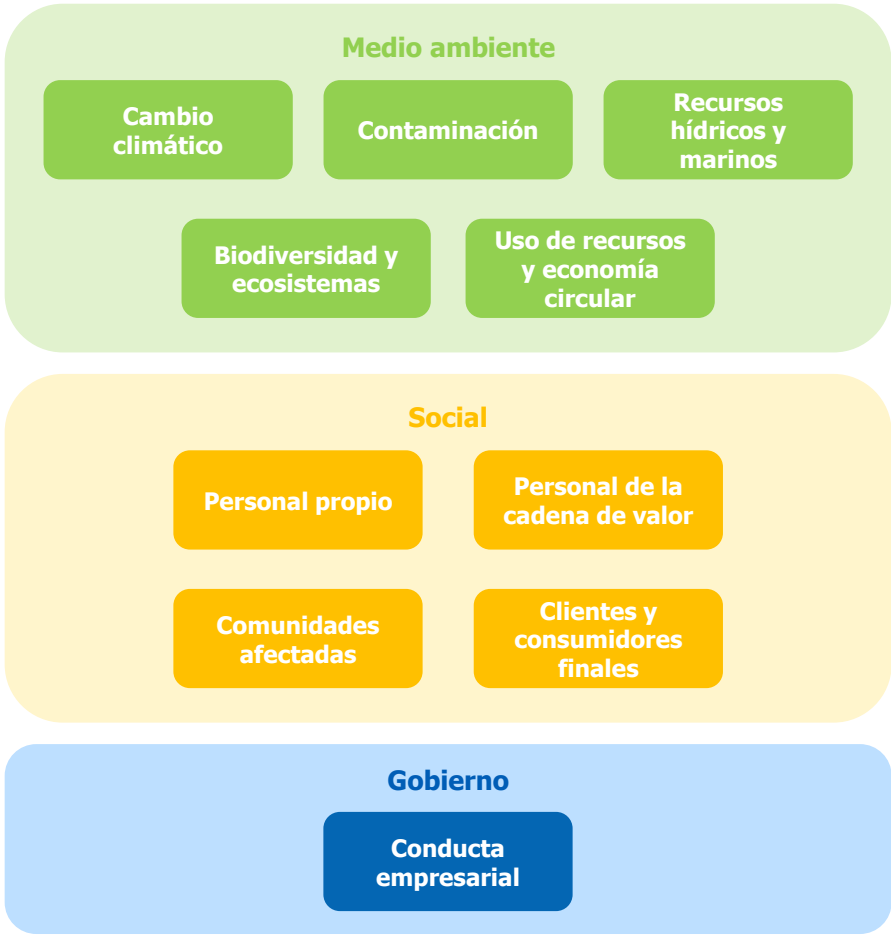
Gestión de Riesgos Corporativos define un plan anual de supervisión, revisado por el Comité de Riesgos, y su eficacia se evalúa al menos una vez al año.

La información y decisiones se documentan en actas y se comunican a:

- **Partes interesadas:** Anualmente, vía informe de sostenibilidad.
- **SEPI:** Es informada sobre la gestión de riesgos de la Compañía y sus empresas participadas.
- **Consejo de Administración y Comisión de Auditoría:** Reciben información anual sobre riesgos críticos.
- **Comités de Dirección y Comité de Riesgos:** Reciben informes trimestrales con mapas de riesgos, evolución y planes de acción.
- **Gestión de Riesgos Corporativos:** Recibe información trimestral de los negocios sobre riesgos nuevos o cambios relevantes.
- **Unidades organizativas:** Son informadas sobre cambios en el sistema y evolución de riesgos.
- **Empresas participadas mayoritariamente:** Se informa de los cambios en el Sistema de Gestión de riesgos
- **Comités de Riesgos y responsables de riesgos:** Se comunican sobre el estado de los planes de respuesta y eficacia de acciones, con propuestas de cierre o ajustes.

Este proceso asegura una gestión integral, transparente y coordinada en toda la organización.

Principales categorías de riesgos de sostenibilidad



Para más información acerca de los riesgos más relevantes relacionados con la sostenibilidad, visitar el apartado GOV-5.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos (GOV-3)

Dado que a finales de 2024 se aprobó la Norma de Sostenibilidad, está en proceso de decisión la forma de integración de los incentivos y políticas de remuneración ligados a sostenibilidad del Consejo de Administración y el Comité de Dirección. En todo caso, la persona responsable de la **Dirección de Estrategia y Sostenibilidad sí tiene vinculada su remuneración al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad**.

Como parte del compromiso de Navantia con la transparencia y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, se reportan las **remuneraciones de los consejeros y directivos**.

Respecto a la matriz, el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados en el curso del ejercicio 2025 por el personal del Comité de Dirección ha ascendido a 2.153 miles de euros, siendo sus retribuciones medias básicas de 130 mil euros, e idéntica para hombres y mujeres que forman parte del Comité de Dirección.

Consejo de Administración

La compensación por asistencia (o dieta) a las sesiones del Consejo de Administración es de 1.090,4€ por consejero. En aplicación de la Ley 5/2006, Navantia ingresó 29 miles de euros en el Tesoro Público correspondientes a los consejeros sujetos a dicha normativa. Las dietas se rigen por la Orden Ministerial de 8 de enero de 2013 y, en conjunto, las retribuciones del Consejo ascendieron en 2025 a 127.572€.

Declaración sobre la diligencia debida (GOV-4)

Este Informe de sostenibilidad corporativa (ISC 2025) **ha sido elaborado conforme a los requisitos de la Directiva CSRD y la Ley 11/2018**, asegurando la alineación con los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS), siguiendo las guías de implementación de EFRAG, ESMA, CNMV e ICAC.

Además, el presente informe ha sido sometido a un proceso de **verificación independiente**, con un alcance de **verificación limitada, realizado por Bureau Veritas**, conforme a los criterios establecidos en la normativa aplicable.



Sistemas de Gestión Ambiental

- Navantia está certificada de acuerdo con la **ISO 14001:2015** en todos sus Núcleos Productivos, así como en las Oficinas Centrales de Madrid, en modelo mutisite. Durante 2025, se han superado sin no conformidades las auditorías de recertificación ISO 14001:2015 en cada uno de los núcleos productivos.
- En materia de cambio climático, Navantia somete anualmente a verificación externa el cálculo de su huella de carbono (inventario de emisiones de gases de efecto invernadero) en base a **ISO 14064**, que ha incluido también contribuciones significativas del alcance 3.
- En 2025, Navantia sometió a verificación externa su inventario de emisiones de 2024 conforme a la norma **ISO 14064-1:2018**, renovando la certificación y garantizando la fiabilidad de los datos. Tras este proceso, el MITERD inscribió favorablemente la Huella de Carbono 2024 en el registro oficial, constatando una reducción de emisiones y permitiendo mantener el uso del sello 'Calculo' y 'Reduzco'. Además, la Compañía está tramitando la activación del componente 'Compenso' mediante su participación en un proyecto de absorción de CO_2.

Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad (GOV-5)

Navantia se encuentra expuesta a riesgos y oportunidades de diferente naturaleza que afectan a su desempeño presente y futuro por lo que son gestionados de la forma más efectiva.

Es por ello, que ha desarrollado un sistema interno de gestión de riesgos, en el cual se prevén y contemplan diferentes situaciones, tanto de Navantia como de sus filiales, que presentan riesgos y oportunidades para las mismas.

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)

El Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) de Navantia consiste en un conjunto de herramientas, estructuras y procedimientos corporativos que buscan contribuir, a través de un proceso de identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los principales riesgos, a una sana y correcta gestión de la Compañía, de forma que sea consistente con los objetivos definidos por la Dirección.

Este sistema, definido según las principales prácticas internacionales, se basa en tres niveles de control:

1ª línea

Los departamentos operativos identifican y evalúan los riesgos e implementan acciones específicas para gestionarlos.

2ª línea

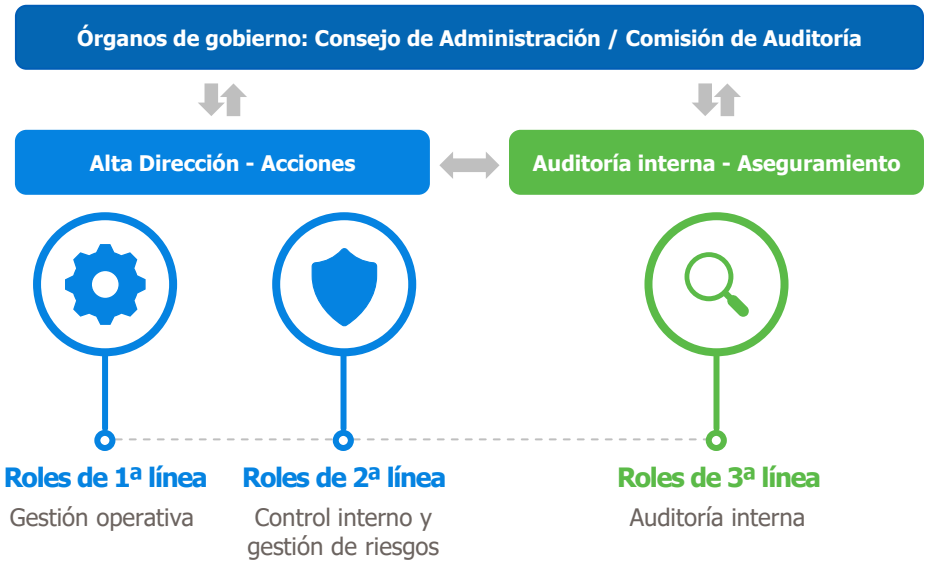
Las funciones encargadas de la gestión de riesgos definen métodos y herramientas de gestión de riesgos, y realizan actividades de seguimiento.

3ª línea

Auditoría Interna realiza evaluaciones independientes de todo el sistema.

Navantia ha adoptado una **Política de Riesgos**, que establece los principios generales que pretende seguir para implementar el SGR adoptado por la Dirección.

El SGR, con un enfoque basado en principios, ha sido adaptado a las circunstancias y objetivos de la organización, representando la coordinación, cooperación, alineamiento y retroalimentación entre las diferentes partes de Navantia para contribuir colectivamente a la creación y protección del valor, logrando de esta manera una mejor cobertura de riesgos y funciones de control.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

La gestión de riesgos de Navantia

La sistemática de la gestión de riesgos de Navantia está orientada **a prevenir y minimizar los efectos negativos de la incertidumbre y explotar el uso de las oportunidades** en la medida que éstas surjan.

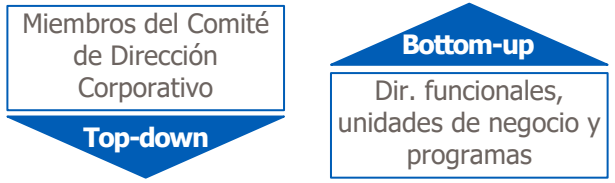
La Compañía cuenta con un **Sistema de Gestión de Riesgos** que posibilita que los principales riesgos sean identificados, valorados, gestionados y monitorizados de acuerdo con la Política de Riesgos, siendo los principios básicos los siguientes:

Proporciona los recursos necesarios y asegura que la organización trabaje de acuerdo con estos principios.	**Liderazgo en la dirección**	
	Independencia	Garantiza la adecuada segregación de funciones entre quienes asumen y gestionan riesgos y las áreas responsables de coordinación, control y supervisión.
Fomenta una cultura proactiva de gestión del riesgo incorporando controles en los procesos, planes de contingencia y coberturas cuando sea posible.	**Cultura**	
	Protección del valor	La gestión de riesgos protege y crea valor para los grupos de interés, alineando el nivel de riesgo aceptable con la capacidad de gestión.
El SGR abarca todo el grupo y sus participadas, integrándose en la planificación estratégica, los objetivos de negocio y las operaciones cotidianas.	**Integridad**	
	Homogeneidad	Se establece una definición común de riesgo entendida como cualquier evento que pueda afectar al cumplimiento de objetivos o expectativas de negocio.
Se aplican criterios uniformes para identificar, evaluar y priorizar riesgos conforme a la normativa interna.	**Uniformidad**	
	Proactividad	Se impulsa una gestión anticipativa que incorpora controles, planes de respuesta y coberturas en el diseño de los procesos.
Se aplican criterios de proporcionalidad entre exposición al riesgo y coste de su tratamiento, estableciendo las reservas necesarias.	**Coherencia**	
	Información	El SGR garantiza que los órganos de gobierno reciban información adecuada sobre los riesgos identificados.
La eficiencia y utilidad del sistema se analizan conforme a las mejores prácticas de la industria, el contexto empresarial, el apetito al riesgo y la experiencia acumulada.	**Mejora continua**	

Navantia: Un enfoque integral de los riesgos y oportunidades

La identificación de los riesgos y oportunidades (R&O) se realiza de manera coordinada en Navantia, teniendo en cuenta la gestión de los riesgos realizada por las direcciones, unidades de negocio y programas con la aplicación de la normativa interna establecida al efecto.

El **procedimiento de identificación** de los R&O sigue la metodología:



El proceso de gestión de riesgos está regulado por:

- La norma corporativa **N-003 Riesgos**
- Procedimientos **P-C-003 Gestión de Riesgos** y **P-C-015 Gestión de riesgos de programas**
- Instrucciones **I-ES-005 Operativa de gestión de riesgos en Predict** e **I-ES-007 Riesgos ESG**.

Los R&O son identificados en cualquier nivel de la organización, se les asigna un propietario, se gestionan de forma continua durante el ejercicio y se escalan y reportan a nivel corporativo.

Anualmente, las **probabilidades de ocurrencia e impactos de los riesgos corporativos** se valoran por los coordinadores de los riesgos de todas las Direcciones Corporativas. Posteriormente, **se representan gráficamente en el Mapa de Riesgos Corporativos** que es tratado en el Comité de Riesgos para su posterior aprobación por el Comité de Dirección.

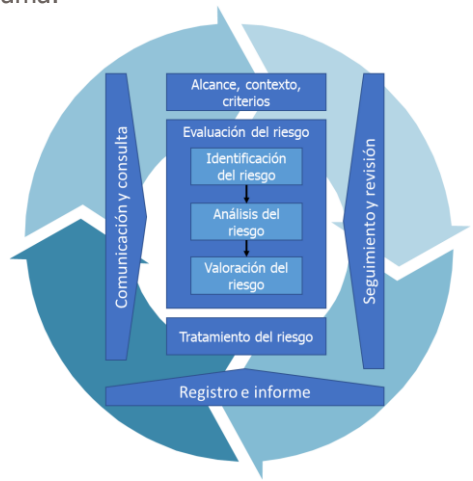
Periódicamente el **Comité de Dirección Corporativo y la matriz SEPI son informados de la gestión de los R&O** más relevantes de Navantia clasificados en riesgos de buen gobierno, ética y cumplimiento, generales, financieros, operacionales/negocio.

La gestión de los R&O se desarrolla de forma integral para toda la tipología de los riesgos de Navantia, a través de una herramienta de gestión de R&O alimentada y gestionada por las todas las direcciones, unidades de negocio y programas.

El **procedimiento de la gestión de riesgos** se regula desde la Política de Gestión de Riesgos y Oportunidades Corporativas, conforme al estándar ISO 31000:2009 Gestión de riesgos - Principios y directrices.

Descendiendo el nivel en la jerarquía normativa, la **norma corporativa N-003 Riesgos**, desarrolla las responsabilidades, el modelo de gestión, la composición y funcionamiento del Comité de Riesgos, la clasificación de los riesgos, el apetito al riesgo y la descripción del proceso de gestión de riesgos.

El **Procedimiento P-C-003 Gestión de Riesgos** desarrolla la planificación, la evaluación, el tratamiento, seguimiento de los riesgos y supervisión de la eficacia del SGR. El **procedimiento P-C-015 Gestión de Riesgos de Programas**, regula con detalle la operativa de gestión de los riesgos de los programas desde la fase precontractual hasta la finalización del programa.



A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

ESRS 2-GOV-Gobernanza

De manera resumida, una vez identificados los riesgos, éstos son valorados según su probabilidad de ocurrencia e impacto en la Compañía y se les definen unos planes de acción encaminados a evitar, mitigar, transferir o aceptar el riesgo o, de manera similar, explotar, mejorar, compartir y aceptar las oportunidades. Asimismo, se definen controles que deben de evitar la materialización de los riesgos.

Los riesgos y oportunidades son monitorizados anualmente, y si procede, son reevaluados para determinar nuevos planes de acción o modificar los ya existentes o eliminación de los que no apliquen.



Periódicamente, se celebra el Comité de Riesgos que asegura el buen funcionamiento del sistema de gestión de riesgos, a través, entre otros, de la revisión del apetito al riesgo, revisión del mapa de riesgos corporativos, aprobación de los planes de respuesta y seguimiento y control de los riesgos corporativos.

El Comité de Dirección Corporativo aprueba la norma corporativa, el apetito al riesgo y promueve los planes de respuesta. Asimismo, facilita los medios suficientes para el desarrollo de las actividades de gestión de riesgos y alcanzar más eficazmente la estrategia y objetivos de la empresa.

En cuanto a la gestión de los riesgos y oportunidades, Navantia cuenta con la **instrucción I-ES-007**, alineada con la Norma de Riesgos N-003 y el Procedimiento de Gestión de Riesgos P-C-003. La instrucción se aplica al **control y seguimiento de los riesgos y oportunidades ESG**, que puede ser directo afectando al medio ambiente, o indirecto generando otros efectos como sanciones, multas, impacto a la reputación o pérdida de confianza de las partes interesadas.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Principales riesgos ESG de Navantia

Medio ambiente

Cambio climático

Navantia reconoce que el cambio climático puede afectar de forma significativa a sus instalaciones y productos, tanto por la intensificación de fenómenos meteorológicos extremos como por la evolución constante de las exigencias regulatorias y de mercado. En este contexto, la Compañía refuerza su compromiso con la mitigación de riesgos físicos y financieros, impulsando acciones que garanticen la resiliencia operativa y el cumplimiento normativo.

Contaminación

Navantia reconoce que sus actividades industriales pueden generar impactos sobre el suelo, el agua y el medio marino, por lo que mantiene un enfoque preventivo reforzando controles operativos, cumplimiento normativo y sistemas de vigilancia ambiental. En coherencia con este compromiso, la Compañía trabaja de forma continua para mejorar sus prácticas y garantizar la protección del entorno en todas sus operaciones.

Recursos hídricos y marinos

La disponibilidad y calidad del agua, así como la interacción con ecosistemas marinos, son factores relevantes para el desarrollo sostenible de la actividad empresarial. Cambios en las condiciones climáticas e hidrológicas, restricciones regulatorias o impactos en el entorno marino pueden influir en la gestión de infraestructuras y recursos. Navantia trabaja en la implantación de prácticas responsables y en la optimización del consumo para asegurar un uso sostenible y eficiente del agua.

Biodiversidad y ecosistemas

La protección de la biodiversidad y el buen funcionamiento de los ecosistemas es esencial para Navantia, que reconoce que sus actividades pueden interactuar con el entorno y que una gestión responsable ayuda a reducir presiones sobre especies y hábitats. A través del proyecto corporativo Ecosistema Navantia, la Compañía impulsa iniciativas de compensación de emisiones y mejora ambiental con impacto social positivo en los espacios naturales cercanos a sus astilleros.

Uso de recursos y economía circular

Navantia impulsa la transición hacia modelos más circulares, mejorando la eficiencia en el uso de materiales, reduciendo residuos y favoreciendo el aprovechamiento de recursos secundarios. En este marco, la economía circular se consolida como una palanca para reforzar la sostenibilidad operativa, mitigar riesgos asociados a materias primas y promover iniciativas de optimización, recuperación y prevención de residuos.

Panel de iniciativas de medio ambiente

- Cambio climático
- Biodiversidad y ecosistemas
- Contaminación
- Uso de recursos y economía circular
- Recursos hídricos y marinos



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Principales riesgos ESG de Navantia

Social

Personal propio

Navantia reconoce la importancia de garantizar condiciones laborales seguras, justas y de calidad, incorporando aspectos como la salud y seguridad, la formación, el desarrollo profesional, la igualdad y el bienestar de los equipos. En línea con este compromiso, la Compañía refuerza de forma continua sus políticas y sistemas internos para prevenir riesgos sociales y asegurar un entorno de trabajo seguro e inclusivo.

Personal de la cadena de valor

Navantia es consciente de que su cadena de suministro puede presentar desafíos sociales relacionados con prácticas laborales, condiciones de trabajo, seguridad y cumplimiento normativo. Por ello, promueve estándares responsables entre proveedores y contratistas, impulsando criterios de sostenibilidad, trazabilidad y ética empresarial. Un proceso de due diligence es llevado a cabo sobre los proveedores así como una constante evaluación de su desempeño, impulsando la excelencia en su comportamiento y actividad. Navantia trabaja para asegurar que dichas entidades actúan conforme a principios sociales sólidos, fortaleciendo así la gestión y mitigación de riesgos en toda la cadena de valor.

Comunidades afectadas

Las actividades de Navantia pueden interactuar con comunidades locales cercanas a sus centros de trabajo o proyectos. El Grupo reconoce la importancia de mantener un diálogo abierto, prevenir impactos no deseados y contribuir de manera positiva al entorno social. Con este fin, trabaja en fortalecer la relación con las comunidades y administraciones públicas anticipar posibles riesgos sociales y promover actuaciones que fomenten la convivencia, la seguridad y el desarrollo local.

Clientes y consumidores finales

Navantia reconoce que la relación con sus clientes conlleva expectativas crecientes en materia ESG, cumplimiento normativo y respeto de los derechos humanos, lo que exige adaptarse a nuevas exigencias ambientales, sociales y de gobernanza. En este contexto, la Compañía refuerza de forma proactiva sus sistemas de gestión para promover prácticas responsables entre sus clientes y responder a los estándares requeridos en procesos de evaluación, auditoría o contratación.

Gobierno

Conducta empresarial

Navantia reconoce la importancia de contar con una cadena de suministro sólida y alineada con sus compromisos de sostenibilidad, siendo consciente de que la incorporación progresiva de criterios ESG puede generar retos en la capacidad y nivel de sensibilización de algunos proveedores. Para anticipar y gestionar estos desajustes, la Compañía revisa de forma continua sus criterios, identifica proveedores con potencial ESG y se desvincula de aquellos que no cumplan los estándares requeridos.

Panel de iniciativas sociales

- Personal propio
- Comunidades afectadas
- Personal de la cadena de valor
- Clientes y consumidores finales

Panel de iniciativas de gobierno

- Conducta empresarial



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Gestión de los riesgos penales de las filiales

Navantia UK

- **Evaluación y análisis de riesgos**: La empresa realiza evaluaciones periódicas y exhaustivas para identificar retos y vulnerabilidades en sus prácticas de empleo, lo que permite anticipar y abordar problemas relacionados con la seguridad laboral, la estabilidad de la plantilla y la eficiencia operativa.
- **Comunicación transparente**: Se mantiene una comunicación abierta y transparente con las personas empleadas respecto a las condiciones, perspectivas y posible duración de su empleo, lo que ayuda a gestionar sus expectativas y reducir malentendidos o insatisfacción.

Navantia Australia

- Navantia Australia utiliza dos sistemas de gestión de riesgos, Predict! y SAP Governance Risk and Compliance. Ambos envían recordatorios periódicos a los responsables de control para evaluar la eficacia de los controles y se actualizan en función de la tolerancia y del nivel de riesgo asignado.
    - En Predict!, los controles se evalúan y se clasifican como efectivos, parcialmente efectivos o inefectivos. Por ejemplo, a nivel corporativo existen 104 controles efectivos, 1 control inefectivo y 8 controles parcialmente efectivos (total: 113).
    - SAP Governance Risk and Compliance informa sobre 192 controles a nivel corporativo y 340 controles en sostenibilidad, reflejando distintos estados de evaluación (por ejemplo: "Efectivo y cerrado", "No aplicado en este periodo", "Sin evaluación"). En total, 157 controles han sido cumplidos.

SAES

La sociedad gestiona de manera integral los riesgos penales, de seguridad de la información y ciberseguridad, de protección de datos personales, de prevención de riesgos laborales, así como los riesgos asociados al sistema de calidad y a los programas.

Navantia Arabia

Comunicación de riesgos a la matriz.

SAINSEL

- SAINSEL dispone de un sistema de gestión de riesgos y oportunidades basado en la identificación, evaluación (impacto y probabilidad), definición de acciones y seguimiento periódico mediante registro y evidencias. Se tratan riesgos:
    - Operacionales y de proceso
    - Calidad y cumplimiento contractual
    - Ambientales
    - Seguridad y salud
    - Continuidad de negocio y de cumplimiento cuando aplica
- El seguimiento se realiza en comité y se informa a la Alta Dirección y, cuando procede, al Consejo de Administración en función de la criticidad y del estado de las acciones.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Estrategia y modelo de negocio (SBM)

Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Navantia, en su condición de gran empresa, cuenta con una **plantilla de 6.761 personas**, lo cual supone un aumento de 1.125 personas respecto a la de cierre de 2024, vinculado en gran medida a la ampliación de actividad de Navantia UK en el Reino Unido.

Navantia pertenece al 100% a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), organismo que, a su vez, depende del Ministerio de Hacienda.





NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

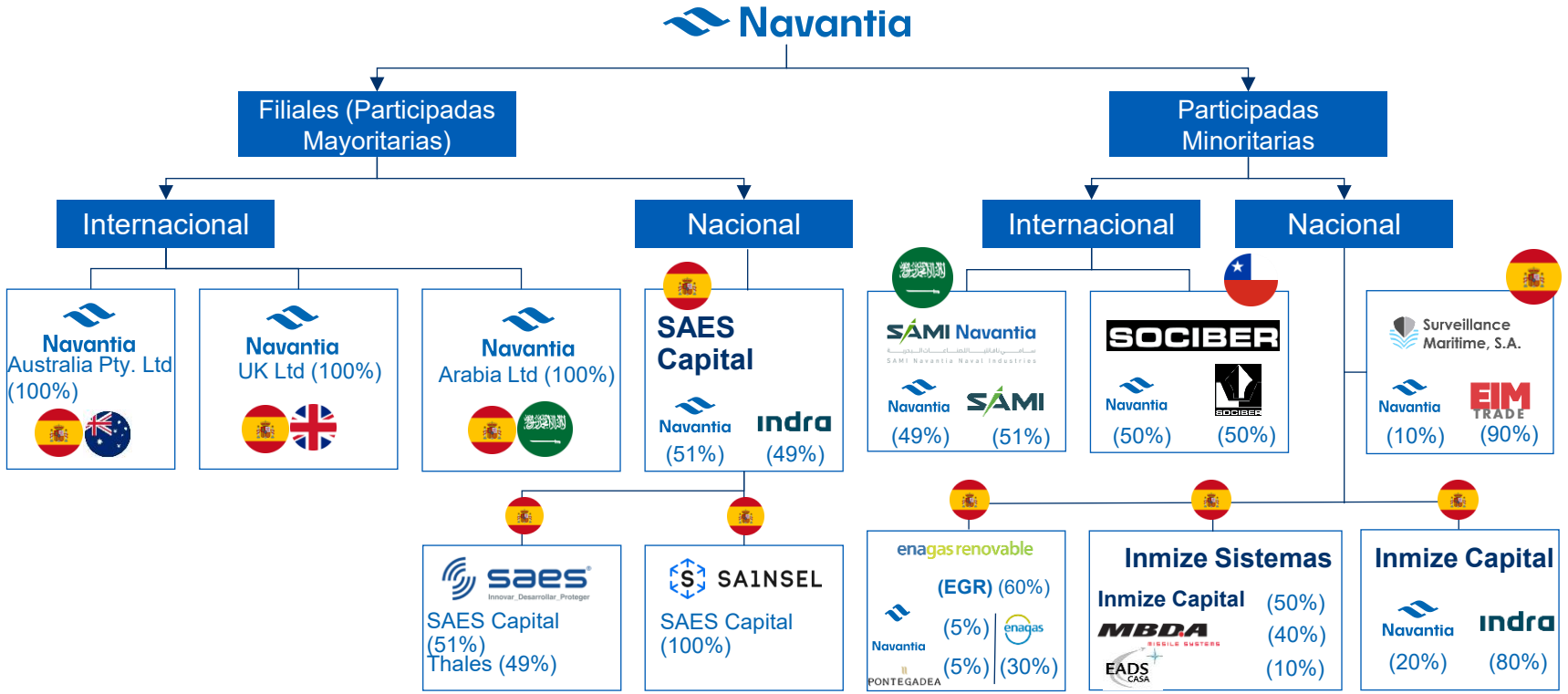
3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

ESRS 2-SBM-Estrategia y modelo de negocio



Dentro de la misma, cinco empresas forman parte del Grupo Navantia a efectos de consolidación:



Navantia Australia Pty. Ltd. (de ahora en adelante, Navantia Australia)



Navantia UK (en adelante, Navantia UK)



Navantia Arabia LLC (en adelante, Navantia Arabia)

SAES Capital, S.A., S.M.E. que a su vez participa en dos filiales:

saes Innovar_Desarrollar_Proteger — Sociedad Anónima de Electrónica Submarina, S.M.E. (en adelante, SAES)

SAINSEL — SAINSEL Sistemas Navales, S.A.U., S.M.E. (en adelante, SAINSEL)

Estrategia Navantia (SBM-1)

El Plan Estratégico 2025-2027 de Navantia inició una senda de mejora de los resultados y ha sentado las bases de la transformación de la Compañía, a lo que debe sumarse que, en el actual contexto, se presentan una serie de disrupciones y oportunidades a las que Navantia debe hacer frente.

La transformación digital y la transición ecológica se presentan como las dos grandes revoluciones de esta primera parte del siglo XXI y para Navantia es esencial abordarlas de forma proactiva.

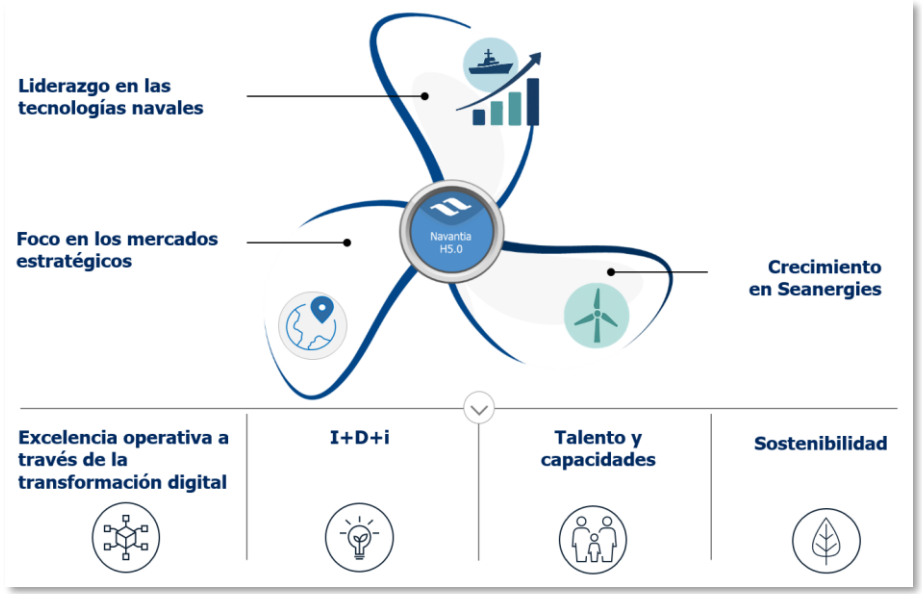
Navantia, empresa pública de construcción naval, opera como Compañía tecnológica y estratégica para el sector naval de defensa, que, por una parte, aporta la respuesta industrial y tecnológica a las capacidades que el gobierno considera que afectan a los intereses esenciales de la defensa y seguridad nacional y por otra genera riqueza y empleo de alta calidad en particular en regiones españolas en las que se ubica, además de contribuir a las exportaciones españolas y a reforzar la marca España en el exterior.

Adicionalmente, Navantia se puede convertir en una empresa estratégica para el sector de energías renovables teniendo en cuenta sus capacidades industriales y su conocimiento en eólica marina e hidrógeno fundamentalmente.

Con todos estos condicionantes, la estrategia de Navantia consiste en diseñar una Compañía líder en sostenibilidad y convertirse en un referente reconocido a nivel internacional en sistemas navales militares, dando servicio a la Armada Española y a clientes de exportación, además de ser un suministrador de referencia en productos y servicios y energías renovables que apoyan la transición energética en España.

La estrategia de Navantia tiene como objetivo afianzar el proceso de transformación para asentar las bases del crecimiento sostenible de la Compañía y se apoya en 7 líneas estratégicas:

Las 7 líneas estratégicas de Navantia





Productos y servicios

Navantia ha afrontado en 2025 una nueva reestructuración de sus líneas de negocio, fruto de la expansión internacional y la coyuntura geoestratégica del sector de las energías renovables.

El Comité de Dirección Corporativo (CDC) aprobó en julio de 2025 una serie de cambios destinados a poner en primera línea nuestra visión estratégica y su aplicación en el día a día de la organización y reforzar tecnología e innovación como elemento tractor de toda nuestra actividad.

Para ello, Navantia se ha organizado en cuatro direcciones operativas orientadas a la misión de la Compañía:

Operaciones y Negocios

Orientada al mercado naval militar —construcción, sistemas, reparaciones y servicios—, esta unidad lidera la ejecución de los programas en curso, la actividad comercial para nuevos contratos y la coordinación de la actividad industrial. Dispone de varios centros de producción especializados en el diseño y construcción de los distintos tipos de buques de Navantia.

Navantia Seanergies

Centrada en energías verdes, especialmente eólica marina e hidrógeno renovable. Su actividad se concentra en el Astillero de Fene, dedicado a la eólica marina, con una fábrica de monopiles XXL y 80.000 m² de mesas de trabajo bajo una grúa pórtico de 800 t. Es el único astillero europeo capaz de producir los tres tipos de cimentaciones y albergará el COEX Green Energies.

Estrategia y Sostenibilidad

Lidera la estrategia de la Compañía y la de sostenibilidad, en coherencia con los objetivos comerciales y los valores corporativos de la Compañía.

Tecnología y transformación digital

Responsable de liderar todo el desarrollo tecnológico de la empresa, impulsando la innovación y la transformación digital destinada tanto a nuestra propia transformación como a nuestros clientes.

La cultura de Navantia

La cultura predominante en Navantia se centra en la innovación tecnológica, la transformación digital y la sostenibilidad estratégica, para lo que cuenta con los siguientes pilares clave de su cultura actual:

Enfoque en tecnología e innovación

- Nueva **Dirección Corporativa de Tecnología y Transformación Digital**.
- Apuesta por la innovación, con **Monodon, centros de excelencia (COEX) y fábricas inteligentes** que promueven nuevas formas de producción y diseño.
- Objetivo de ser **líder en soluciones navales avanzadas**.

Compromiso con la sostenibilidad

- Nueva **Dirección Corporativa de Estrategia y Sostenibilidad**, constatando la orientación hacia prácticas responsables y sostenibles en todos los niveles de la organización.
- **Navantia Seanergies**, es la división responsable de energía eólica marina y soluciones basadas en el hidrógeno.

Orientación a resultados y agilidad operativa

- **Modelo organizativo ágil**, para mejorar la toma de decisiones y cumplir plazos y compromisos eficientemente.
- **Cultura de excelencia operativa**, donde el cumplimiento de los objetivos estratégicos es prioritario.

Colaboración nacional e internacional y presencia global

- Cartera de más de **3.000 proveedores** siendo un 75% de las compras realizadas a empresas nacionales, principalmente PYMES.
- Navantia tiene presencia en países como Australia y Reino Unido, fomentando una cultura de **colaboración internacional** y adaptación a distintos entornos industriales.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Líneas de Negocio

Navantia ha reestructurado sus líneas de negocio para fortalecer su expansión internacional y competitividad:

1. **Dirección de Operaciones y Negocios:** Agrupa la actividad naval y de defensa, incluyendo sistemas, servicios, reparaciones, mantenimiento, formación y apoyo al ciclo de vida. Adicionalmente, refuerza la gestión de los programas para cumplir con los compromisos con los clientes.
2. **Dirección de Tecnología y Transformación Digital:** Lidera la adopción de tecnologías emergentes (IA, automatización, análisis de datos) e impulsa la innovación a través de Centros de Excelencia, colaboraciones académicas y el ecosistema Monodon.
3. **Dirección de Energías Verdes (Navantia Seanergies):** Se posiciona como socio global en energías renovables, con experiencia destacada en eólica marina e hidrógeno, impulsando proyectos sostenibles.

Navantia opera en tres segmentos de mercado principales, atendiendo a clientes tanto nacionales como internacionales en los sectores naval militar y civil. En 2025, los ingresos totales ascienden a 1.729 millones de euros, distribuidos de la siguiente manera.

Productos / Servicios	Ingresos (M€)	% sobre ingresos totales
MERCADO Militar Naval español	1.036	60%
MERCADO Militar naval de exportación	363	21%
MILITAR RESTO	2	0%
CIVIL NAVAL	203	12%
CIVIL RESTO	125	7%
Total ingresos	**1.729**	**100%**

Implicaciones de los objetivos sobre la Estrategia de Navantia

Ingresos Totales 2025

Mercado / grupo clientes	Ingresos (M€)	% sobre ingresos totales
Construcción Naval	1.032	60%
Reparaciones	293	17%
Sistemas	23	1%
Servicios	253	15%
Energías Verdes	118	7%
Otros	8	0%
Total Ingresos	**1.729**	**100%**



Inversión en I+D

Navantia supone una empresa tractora de la innovación, basada en la colaboración de los organismos autonómicos/locales, los centros educativos y tecnológicos, y con la participación de Defensa/Armada y el apoyo de SEPI. Navantia está entre las principales empresas españolas en inversión en I+D, con un 7,1% de los ingresos destinados a I+D+i, estando por encima de la media del resto de sectores industriales en España.

Centro	I+D+I (en miles €)
Bahía de Cádiz	70.223
Dársena de Cartagena	5.696
Ría de Ferrol	44.048
Madrid	3.489
Total Navantia España	**123.456**

- Cátedra Navantia – Universidad Politécnica de Madrid (UPM): **Navantia Deeptech sobre robótica submarina y Tecnologías Deeptech.**
- Cátedra Navantia – Universidad Politécnica de Madrid (UPM): **Cátedra Romero Landa.**
- Cátedra Navantia – Universidad de la Coruña (UDC): **Cátedra Cosme Álvarez de Los Ríos.**
- Cátedra Navantia – Universidad de Córdoba (UCO): **Navantia Deeptech.**
- Cátedra Navantia – Universidad de Vigo (Uvigo): **Cátedra Monodon.**
- Cátedra Navantia – Universitat Politècnica de València (UPV): **Cátedra Monodon.**
- Cátedra Navantia – Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT): **Cátedra Isaac Peral para Tecnologías Submarinas.**
- Cátedra Navantia – Universidad de Cádiz (UCA): **Cátedra José Patiño Rosales.**

Adicionalmente, se ha puesto en marcha la creación de un **Hub de innovación** con el objetivo de impulsar un ecosistema de innovación abierta, enfocado en **deeptech**. Este hub se basa en un modelo ágil, dual y abierto, y se apoya en un esfuerzo continuo de prospección para identificar posibles alianzas con start-ups y PYMES tecnológicas que aporten capacidades complementarias a Navantia.

Ingresos por sectores del ESRS

Cod. actividad	Actividades económicas	Volumen de negocio
3.1	Fabricación de tecnologías de energía renovable	151
3.3	Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	1.098
6.12	Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	399
Total de ingresos (millones de €)		**1.648**

Objetivos de sostenibilidad en Navantia – Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027

Propósito

Impacto – Estrategia de sostenibilidad

Impacto ambiental (E)	Impacto Social (S)	Personas (S)	Gobernanza (G)
Ecodiseño	Alianzas	Diversidad, Equidad e Inclusión	Reporting y transparencia
Economía circular	Cultura Naval	Talento y empleo	Gestión ética y responsable
Cambio climático	Compromiso	Seguridad y Salud Laboral	Cumplimiento
Biodiversidad y medio marino			

Interno	Sistema de gestión de sostenibilidad (inc. MA) y gestión de riesgos ESG	Formación y compromiso	Propuesta de valor / finanzas sostenibles	Medición de impacto
Externo	Alianzas	Cadena de valor sostenible	Clientes	Reputación (rating/Cert)	Observatorio de sostenibilidad	Alineamiento con ODS

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Gestión de Partes Interesadas en Navantia

La gestión eficaz de las partes interesadas es fundamental para el éxito de Navantia. Este proceso estructurado permite identificar necesidades y establecer relaciones fructíferas.



Identificación

Las direcciones identifican partes interesadas pertinentes y sus requisitos.

Análisis

La DES elabora presentación con análisis y propuestas de acciones anuales.

Aprobación

El CDC analiza y aprueba la información proporcionada por la DES.

Seguimiento

Las direcciones realizan retroalimentación y seguimiento de acciones.

Propósito de la Participación

La participación de las partes interesadas es fundamental para el éxito de cualquier organización, ya que permite identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de aquellos que tienen un interés en las actividades de la empresa.

El propósito de esta participación incluye:

- **Recopilación de Perspectivas:** Permite obtener diferentes puntos de vista y experiencias que pueden enriquecer la toma de decisiones.
- **Mejora de la Transparencia:** Fomenta un entorno de confianza al mantener informadas a las partes interesadas sobre los procesos y decisiones.
- **Incremento de la Aceptación:** Al involucrar a las partes interesadas en el proceso, es más probable que acepten y apoyen las decisiones finales, ya que se sienten escuchadas y valoradas.
- **Identificación de Riesgos y Oportunidades:** Ayuda a identificar potenciales problemas y oportunidades que pueden no ser evidentes para los responsables de la toma de decisiones.
- **Fomento de la Colaboración:** Crea un sentido de comunidad y colaboración, lo que puede conducir a soluciones más efectivas y sostenibles.
- **Cumplimiento Normativo y Ético:** En muchos casos, la participación de las partes interesadas es un requisito legal o ético, asegurando que se consideren los derechos y necesidades de todas las partes implicadas.
- **Desarrollo de Soluciones Inclusivas:** Al incorporar diversas voces, se pueden desarrollar soluciones más inclusivas y equitativas que beneficien a un mayor número de personas.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Intereses y opiniones de las partes interesadas (SBM-2)

Navantia dispone del "Procedimiento de análisis de contexto y partes interesadas" para identificar las partes interesadas con las que se relaciona, así como las herramientas de las que dispone para dar respuesta a dichas necesidades y expectativas.

A través de los centros se gestionan las relaciones con los agentes y entidades locales.

En aplicación de dicho procedimiento, las relaciones con los actores de las comunidades locales se efectúan según se indica en la siguiente tabla:

Partes interesadas de Navantia		
• Personas empleadas Navantia	• Representante de aseguramiento de calidad	• Entidades financieras
• Filiales y participadas	• Proveedores	• Medios de comunicación • Usuarios digitales de la web
• Accionistas	• Sindicatos	• Entorno social
• Clientes	• Administración española, Ayuntamiento y Corporaciones • Autoridades gubernamentales extranjeras	• Organismos de control externos y supervisión • Autoridad de control, instrucción y capacidad de sanción
• Proveedores	• Empresas, instituciones, asociaciones y clústers • Universidades y Centros de Investigación • Sociedades de Clasificación • Entidades de Certificación • Organismos europeos y multilaterales	• Competidores

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

› Acerca de este informe (BP)
› Gobierno corporativo (GOV)
› Estrategia y modelo de negocio (SBM)
› Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Descripción de las principales partes interesadas

Parte interesada	Principales partes interesadas en 2025
Plantilla Navantia	Aparte de las expectativas generales de las personas empleadas, en 2025 se ha tenido especial consideración a la plantilla de Navantia Seanergies, Innovación e Ingeniería, PMO y Oficina de Programas DON
Filiales y Participadas	Filiales nacionales con participación mayoritaria (SAES/SAINSEL)
SEPI	SEPI
Clientes	Se ha tenido especial consideración a las expectativas de los siguientes clientes: Armada Española, Ministerio de Defensa, Royal Australian Navy, Marina de Arabia Saudí y empresas del sector de energías verdes (eólico e hidrógeno)
RAC	Se han considerado las expectativas de los RAC de los programas de construcción en curso
Proveedores	Además de las necesidades generales de los proveedores, se ha prestado especial atención a: • Proveedores servicios TIC y proveedores que necesitan acceso a los Sistemas de Información • Proveedores de equipos y servicios relevantes • Proveedores de servicios de ingeniería, en particular las empresas integrantes de los paneles de: SDA Ingeniería en Fase Comercial y SDA Servicios Digitales • Industria auxiliar • Proveedores tecnológicos: Siemens, Accenture, ANSYS, NAPA y otros
Sindicatos	CCOO, CSIF, UGT, CAT, MAS, CIG
Administración	Además de tener en cuenta las expectativas generales de la administración, se ha considerado en particular las siguientes administraciones: AGE, CCAA, Ayuntamientos, Fundación Biodiversidad, Puertos del Estado, Agencia Gallega de Innovación (GAIN) y Comisión Europea
Empresas, instituciones, asociaciones y clústers. Universidades y Centros de investigación. Sociedades de Clasificación (BV, LR, DNV GL, ABS, etc.). Organismos europeos y Organismos multilaterales (UE, OTAN, EDA, SEA EUROPE, OCCAR, etc.)	En 2025 se han tenido en cuenta las expectativas de las siguientes empresas e instituciones: ETSIN, BV, empresas del sector defensa , TEDAE, AEC, CMDIN, organismos nacionales (CNI, ONS, CCN, DGAM), ASD, Forética, Pacto Mundial de Naciones Unidas, entidades certificadoras y entidades proveedoras de conocimiento y sociedades de clasificación empleadas en el desarrollo de nuevos proyectos: BV, LR y DNV Otras sociedades candidatas: RINA, ABS, Organismos multilaterales: OCCAR, Organismos multilaterales: OTAN, SEA EUROPE, IMO, Asociaciones y Clúster (ASCOM/ AGACOM y Colegio de Abogados)
Entorno social: cercano y áreas geográficas de influencia y no cercano (Sociedad, ONG, Grupos sociales)	Se ha prestado especial atención al entorno social de las zonas geográficas donde Navantia tiene actividad industrial
Organismos de control externos y supervisión	Los principales organismos de control externos que se han tenido en consideración han sido: • Tribunal de Cuentas • IGAE • Agencia Española de Protección de Datos y autoridades europeas de privacidad y protección de datos
Socios	Windar, SEMCO

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

¿Cómo se tiene en cuenta el resultado de las partes interesadas?

La colaboración de Navantia con sus partes interesadas se desarrolla de conformidad con lo indicado en el procedimiento P-C-008 "Procedimiento de Análisis de Contexto y Partes Interesadas".

De acuerdo con dicho procedimiento, los resultados de la interacción con las partes interesadas se tienen en cuenta de la siguiente manera:



El procedimiento consiste en que la DES recopila información de las direcciones de Navantia para su análisis y aprobación por el Comité de Dirección Corporativo (CDC). Una vez aprobada, las direcciones deben adaptar los requisitos a sus áreas, realizar seguimiento y aportar evidencias de eficacia y propuestas de mejora.

Esta información se utiliza para las Revisiones por la Dirección (SGC y SGSI) y los Comités de Sostenibilidad y Seguridad y Salud Laboral, elaborando una presentación corporativa e indicadores de eficacia anual.

Análisis de Doble Materialidad

Durante el ejercicio 2025, Navantia ha actualizado el Análisis de Doble Materialidad de cara a la identificación de los asuntos relevantes de reporte, conforme a las directrices establecidas por la normativa europea en materia de sostenibilidad corporativa (CSRD).

Metodología de análisis

La metodología empleada en el análisis se ajusta a la orientación establecida por la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), así como a las guías y recomendaciones elaboradas por la EFRAG y el Consejo General de Economistas de España, a través de los materiales de apoyo publicados, con el fin de lograr una aproximación más efectiva.

El proceso se ha definido en base a las mejores prácticas establecidas por las citadas entidades, incluyendo los siguientes aspectos globales:



Como parte inicial del análisis, se ha llevado a cabo un proceso de entendimiento del contexto y la situación de la Compañía en relación con el entorno empresarial, identificando las principales actividades y líneas de negocio.

Una vez situado el contexto, se han identificado, mediante diferentes procesos, los principales grupos de interés en relación con la Compañía y su actividad, procediendo a analizar su posible relación para con estas.

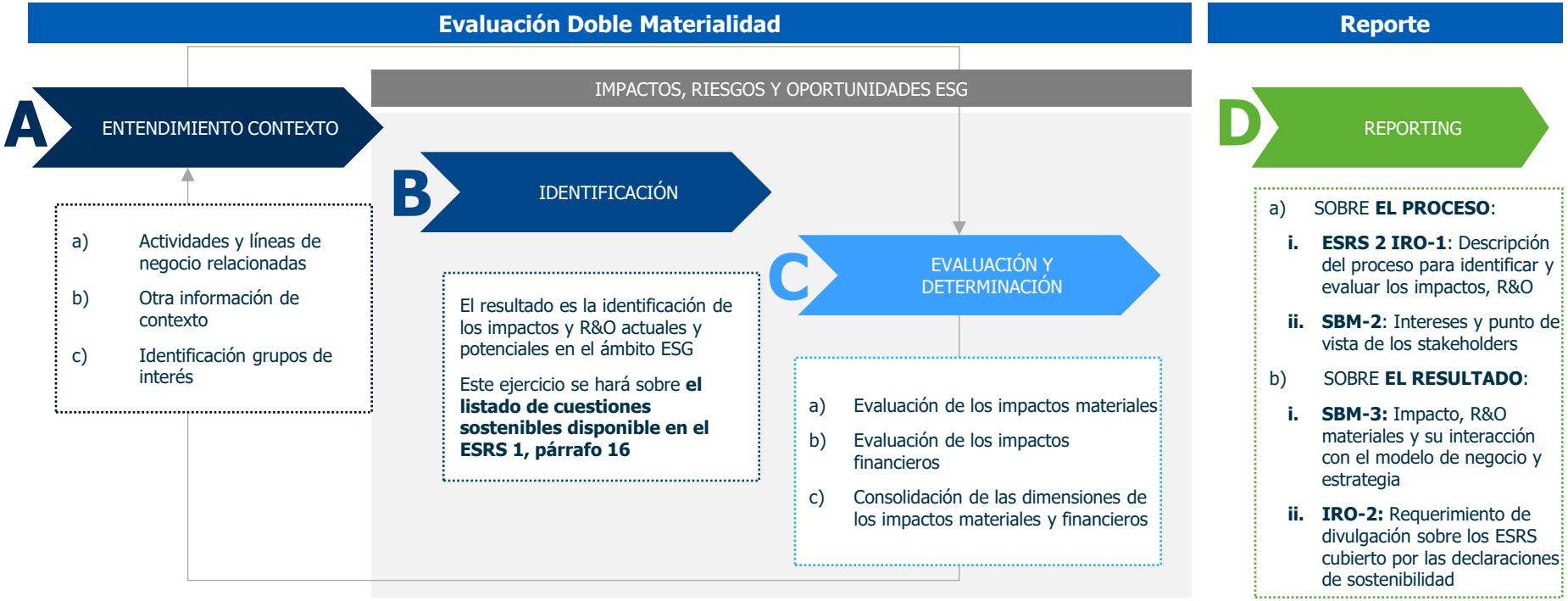
Para ello, mediante el sistema de procedimiento interno de Navantia, se ha realizado una consulta directa a los stakeholders, quienes han podido trasladar sus principales preocupaciones en el ámbito de sostenibilidad. En paralelo, se ha llevado a cabo la revisión del Informe de Sostenibilidad publicado en los ejercicios 2023 y 2024 por la Compañía y su correspondiente análisis de materialidad.

En este sentido, para actualizar el ejercicio, se han realizado en total 8 sesiones con las diferentes áreas de Navantia, en las que se ha revisado la evaluación realizada en años anteriores y modificado aquellas cuestiones que hayan cambiado con respecto al ejercicio de 2024. *Para más información acerca de los resultados y los principales cambios, visitar el apartado ESRS 2-IRO 1.*

Además, se ha integrado la perspectiva de las partes interesadas externas, incluyendo la SEPI. Sus aportaciones y respuestas se han incorporado al análisis y han sido consideradas en la actualización de la Matriz de Doble Materialidad.

ESRS 2-IRO 1-Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Tras este proceso, se ha llevado a cabo la evaluación de la materialidad de cada uno de los temas identificados. Este proceso se ha realizado mediante entrevistas y encuestas a los principales representantes de los grupos de interés, durante las cuales se cumplimentó un formulario de respuesta que permite el tratamiento de los resultados, en base a los términos específicos que plantea la Directiva CSRD.



Finalmente, los resultados serán procesados mediante un modelo de cribado de datos, a través del cual se asignará un valor de materialidad a cada uno de los aspectos evaluados desde ambas perspectivas, así como un valor final medio.

A través de esta metodología, se detectarán los elementos esenciales en materia de sostenibilidad que precisarán de un reporte más detallado debido a su materialidad crítica.

Matriz de resultados

Tras la evaluación conjunta de los temas y sus impactos con los representantes de los grupos de interés, se registrarán los resultados mediante el citado sistema de cribado, de esta manera se podrán agrupar las valoraciones realizadas sobre cada uno de los aspectos analizados en tablas separadas para cada uno de los ejes de la matriz. Este procedimiento no solo facilitará la creación de la matriz de resultados, sino que además permitirá obtener una visión separada de las diferentes perspectivas sobre cada uno de los temas.

Durante el año 2025, se ha realizado una revisión del Análisis de Doble Materialidad, con el objetivo de ajustar los niveles de materialidad de impacto y financiera de aquellos estándares cuya relevancia hubiera cambiado con respecto al reporte anterior. En este sentido, se han realizado reuniones con las áreas de la Compañía que participaron en el ejercicio del año 2024, para revisar conjuntamente los parámetros de cada uno de los estándares.

Tras realizar la revisión, se concluyó que el estándar E4 "Biodiversidad y Ecosistemas" había cobrado mayor relevancia desde ambas perspectivas. En materialidad de impacto, se ha pasado de una puntuación de 3,33 a 6,00, mientras que en la materialidad financiera se ha pasado de una puntuación de 2,00 a 4,67. Este incremento de la materialidad se debe a las iniciativas dentro del "Ecosistema Navantia" que reflejan el compromiso del grupo con la protección y preservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

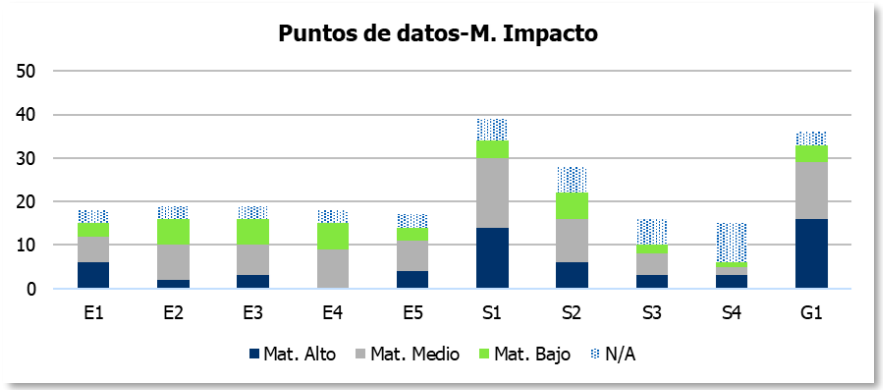
Para más información acerca del proyecto "Ecosistema Navantia", visitar el apartado E4-3.

La distribución de los ejes para la construcción de la Matriz de Doble Materialidad se realizará de la siguiente manera:

- En el eje vertical, se representará la materialidad en términos de impacto de cada uno de los aspectos identificados en el preanálisis como elementos de interés para la Compañía y su entorno.

Resultados de materialidad de impacto

ESRS	M_R	M_A	M_G	N/A	Total	Normalizado (1-10)
E1	6	6	3	3	18	8
E2	2	8	6	3	19	6,3
E3	3	7	6	3	19	6,3
E4	0	9	6	3	18	6
E5	4	7	3	3	17	7,9
S1	14	16	4	5	39	8,9
S2	6	10	6	6	28	7,3
S3	3	5	2	6	16	8
S4	3	2	1	9	15	8,3
G1	16	13	4	3	36	8,8



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

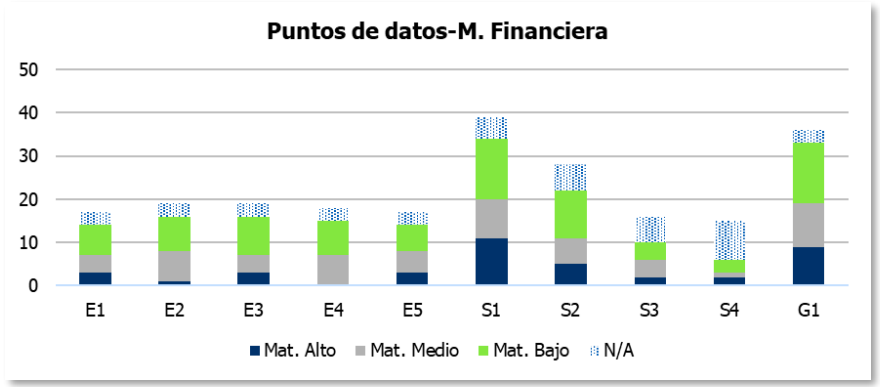
5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

ESRS 2-IRO 1-Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Resultados de materialidad financiera

ESRS	M_R	M_A	M_G	N/A	Total	Normalizado (1-10)
E1	3	4	7	3	17	5
E2	1	7	8	3	19	5
E3	3	4	9	3	19	4,4
E4	0	7	8	3	18	4,7
E5	3	5	6	3	17	5,7
S1	11	9	14	5	39	5,9
S2	5	6	11	6	28	5
S3	2	4	4	6	16	6
S4	2	1	3	9	15	5
G1	9	10	14	3	36	5



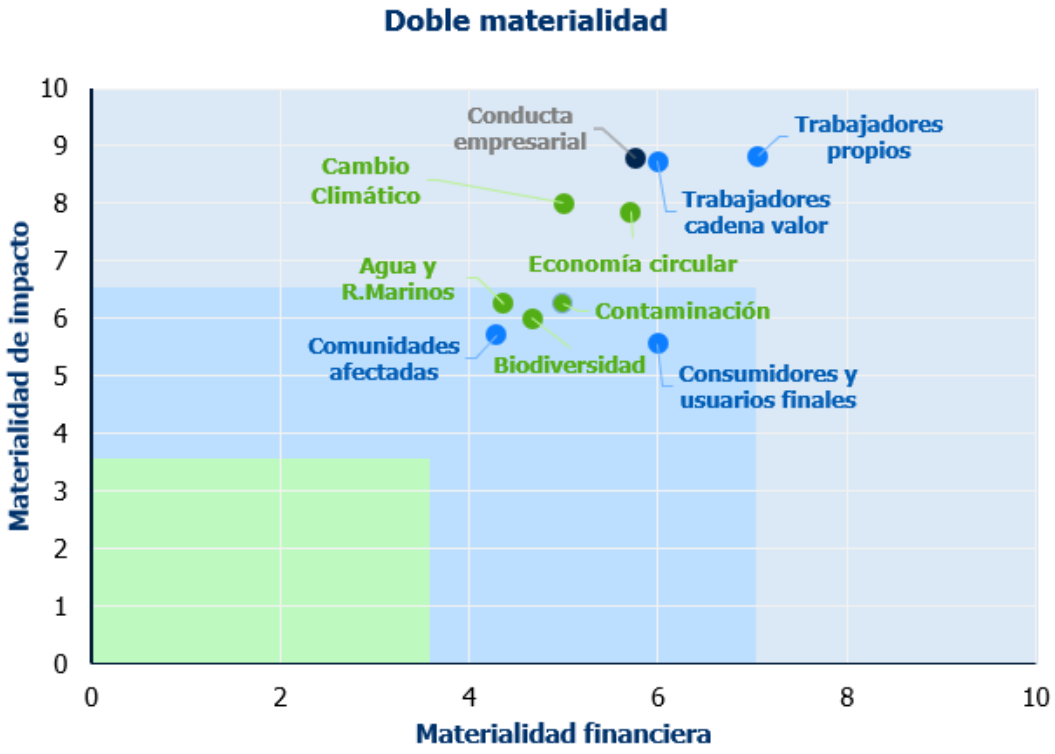
La correlación de estos resultados asignará un valor medio (entre los valores del efecto en términos de impacto y financieros) a cada uno de los aspectos analizados, mediante el cual se ubicarán en la matriz gráfica.

Para realizar este proceso se volcarán los datos de cada uno de los ejes en una tabla de resultados agrupada que será la que sirva de referencia para la elaboración de la matriz, tal como se expone a continuación:

ESRS	Temas	Materialidad impacto	Materialidad financiera	Doble materialidad
		Normalizado (1 a 10)	Normalizado (1 a 10)	Normalizado (1 a 10)
E1	Cambio climático	8,0	5,0	6,5
E2	Contaminación	6,3	5,0	5,6
E3	Agua y R. Marinos	6,3	4,4	5,3
E4	Biodiversidad	6,0	4,7	5,3
E5	Economía circular	7,9	5,7	6,8
S1	Personal propio	8,8	7,1	7,9
S2	Personal cadena valor	8,7	6,0	7,4
S3	Comunidades afectadas	5,7	4,3	5,0
S4	Consumidores y usuarios finales	5,6	6,0	5,8
G1	Conducta empresarial	8,8	5,8	7,3

La siguiente matriz, muestra el resultado del Análisis de Doble Materialidad de Navantia para el ejercicio 2025, desde las perspectivas de materialidad de impacto y materialidad financiera:

Matriz de Doble Materialidad bajo CSRD



La matriz resultante proporciona una perspectiva integral y organizada de la Doble Materialidad de los diferentes asuntos evaluados, convirtiéndose en una herramienta valiosa para el proceso de toma de decisiones estratégicas de la Compañía en el ámbito de la sostenibilidad corporativa.

Conclusiones

El proceso de evaluación conjunto para la identificación de impactos, riesgos y oportunidades, así como la posterior creación de una matriz de resultados que refleje la visión de Doble Materialidad de los aspectos, se presentan como herramientas valiosas para la toma de decisiones informadas y estratégicas en el ámbito de la sostenibilidad corporativa.

La inclusión de una escala de materialidad que combina las diferentes perspectivas y la evaluación directa con los stakeholders, refuerzan la precisión y relevancia de los informes de sostenibilidad.

Dentro de la matriz, destaca la prominencia de cinco temas en particular: Cambio climático, Personal propio, Personal de la cadena de valor, Economía circular y Conducta empresarial. Estos constituirán los pilares fundamentales del documento de reporte (ISC) de Navantia para el ejercicio 2025.

En este sentido, cabe destacar por separado una serie de conclusiones sobre cada uno de los diferentes bloques temáticos:

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

ESRS 2-IRO 1-Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Bloque Ambiental (E)

E1- Cambio climático

Presenta una materialidad media en términos financieros ya que la Compañía ha venido implementando medidas para mejorar y adaptarse al cambio climático durante un período considerable, lo que genera confianza entre los stakeholders, reduciendo las necesidades de información financiera en este aspecto.

A pesar de ello, recibe una calificación alta en términos de materialidad de impacto, reflejando las necesidades informativas de los grupos de interés, quienes lo perciben como un aspecto relevante.

E2 – Contaminación

La Doble Materialidad de este factor se sitúa en un nivel medio-bajo. Si bien es cierto que la Compañía internamente otorga elevada importancia a este asunto y ha implementado medidas para prevenir la contaminación del suelo, el aire y el agua, no refleja una necesidad significativa hacia los grupos de interés en términos de expectativas informativas.

E3 – Agua y Recursos Marinos

La materialidad de este asunto se sitúa en niveles medios, tanto en términos financieros como de impacto. Cabe destacar que se trata de un tema relevante para la Compañía desde el punto de vista interno, sin embargo, los stakeholders con los que se ha mantenido contacto no lo identifican como un tema prioritario en relación con sus necesidades y expectativas informativas.

E4 – Biodiversidad y Ecosistemas

Se clasifica como de materialidad media, ya que, pese a que las actividades de la Compañía no generan una distorsión significativa en el entorno, sí que se están centrando esfuerzos en la protección de la biodiversidad a través de las iniciativas de "Ecosistema Navantia".

E5 – Recursos y Economía Circular

Este aspecto se sitúa como de materialidad media-alta, ya que tanto la empresa como sus clientes otorgan importancia a la implementación de procesos que aborden el uso eficiente y productos basados en la economía circular. Las expectativas informativas se reflejan desde ambas perspectivas (impacto-Alta y financiera-Media), destacando su relevancia de cara a la elaboración del reporting.

El cambio climático se sitúa como uno de los aspectos de mayor relevancia junto a los procesos de Economía Circular, destacando como dos de los asuntos principales en términos de materialidad.

La contaminación y el agua y los recursos marinos, a pesar de su impacto tangible, se sitúan en niveles medios de importancia relativa, reflejando una materialidad financiera moderada, lo que los convierte en aspectos menos destacados entre los grupos de interés.

Por su parte, los asuntos relacionados con la biodiversidad y ecosistemas se identifican como de importancia relativa media, debido a los esfuerzos destinados a la protección de los ecosistemas.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

ESRS 2-IRO 1-Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

Bloque Social (S)

S1- Personal propio

Este asunto se considera de alta relevancia debido a su impacto en las políticas y el cumplimiento de convenios, tanto para la empresa como para su entorno. Aunque su impacto financiero es menor en la actualidad, se reconoce como un tema sobre el cual se recomienda enfatizar durante el reporte.

S2- Personal de la cadena de valor

Este aspecto se distingue por su alta materialidad, dado que su influencia incide directamente en grupos de interés específicos. Su impacto se reconoce como significativo, lo que motiva la necesidad de proporcionar una mayor profundidad en la información reportada sobre este tema.

S3- Comunidades afectadas

La materialidad de este asunto se sitúa en niveles medios, tanto en términos financieros como de impacto. Cabe destacar que se trata de un tema relevante para la Compañía desde el punto de vista interno, sin embargo, los stakeholders con los que se ha mantenido contacto no lo identifican como un tema prioritario en relación con sus necesidades y expectativas informativas.

S4 -Consumidores y usuarios finales

Este tema se identifica de Doble Materialidad media-baja. Es esencial destacar que la relación con el cliente constituye un aspecto fundamental para la Compañía, ya que de esta relación dependen en gran medida sus flujos de ingresos.

En este sentido, se trata de un aspecto crucial para determinados grupos de interés como accionistas, instituciones y otras entidades de carácter público.

Sin embargo, este tema se posiciona como un tema de importancia relativa baja a la hora de lo que la Compañía deberá informar en su Estado de Información No Financiera, dadas las características del sector en el que opera.

En el ámbito social, la relación con el personal propio destaca como un punto prioritario, superando a otros aspectos. Se evidencia una creciente demanda de información relacionada con el personal de la cadena de valor y las comunidades afectadas, que alcanzan un nivel de relevancia medio-alto en la Doble Materialidad. Por otro lado, el reporte acerca de los consumidores finales (S4), se realizará respetando la confidencialidad, debido a las particularidades del sector (defensa) en el que opera la empresa.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Bloque Gobernanza (G)

G1 – Conducta empresarial

Este tema se considera crítico desde la perspectiva de la Doble Materialidad. Se trata de un requisito fundamental tanto interna como externamente el hecho de que la empresa se mantenga al día en cuanto al respeto de la conducta empresarial ejemplar y la implementación de prácticas anticorrupción.

Se trata de un aspecto determinante a la hora de establecer relaciones con proveedores y clientes, así como de cara a la gestión interna de los procesos y actividades de la Compañía. Por lo tanto, este tema será prioritario al elaborar el Estado de Información No Financiera, destacando los procesos de control y compliance internos de la Compañía.

Por último, queda examinar el bloque de conducta empresarial el cuál se posiciona como uno de los principales temas críticos, evidenciando su relevancia tanto desde la perspectiva financiera como de impacto.

La conducta empresarial, en particular, se destaca como una prioridad debido al carácter público de la empresa.

Estas conclusiones resaltan la necesidad de un enfoque integral y equilibrado al abordar el reporte en materia de sostenibilidad corporativa.



Tendencias del Sector Naval

En este sentido, Navantia analiza las macrotendencias que definen el entorno y el contexto de la Compañía, teniendo en cuenta, asimismo, su condición de empresa del sector público. Sin perjuicio de la situación estratégica y económica actual, marcada por cambios disruptivos y un alto grado de volatilidad, la Compañía mantiene una visión clara de la trayectoria que define el futuro más inmediato. Dicha visión se sustenta en las hojas de ruta y estrategias de la Unión Europea, del Gobierno de España, de las Comunidades Autónomas y de las entidades locales, así como en el análisis de mercado, pudiendo sintetizarse en las siguientes claves:

Escenario macroeconómico: evolución de la actividad, tensiones inflacionistas y mercados de energía

En 2025 se ha elevado considerablemente la incertidumbre económica y comercial a nivel global, debido los anuncios de incremento súbito de aranceles en abril, que aumentaron los tipos de aranceles efectivos de EEUU hasta niveles máximos desde los años 30 del siglo pasado. No obstante, los índices de incertidumbre se han reducido en los últimos meses, debido a los acuerdos comerciales de EEUU con la UE y con China.

Pese al impacto de los aranceles, el comercio mundial tuvo una relativa resiliencia en 2025, ya que siguió creciendo en términos interanuales en los tres primeros trimestres de 2025, a la vez que se ha producido una reconfiguración de los flujos internacionales de mercancías, especialmente de las exportaciones de China, cuyos destinos se han reorientado hacia Asia frente a EEUU. En este contexto geopolítico de incertidumbre, los países europeos han comenzado a implementar planes para impulsar el gasto en defensa, incluyendo a los países de la OTAN, que se han comprometido a asignar el 3,5% del PIB al gasto militar básico para 2035.

Asimismo, teniendo en cuenta la evolución del crecimiento y de la inflación durante los últimos meses, se prevé que continúe la reducción o estabilidad de tipos de interés de los bancos centrales en las principales economías, con excepción de Japón.

Sostenibilidad y riesgos asociados al cambio climático

Como señalan los sucesivos informes anuales de riesgos del World Economic Forum, el cambio climático se sitúa como uno de los 5 riesgos más valorados a corto plazo y a largo plazo por la comunidad científica, sociedad y empresas.

En este contexto, el impacto de los riesgos climáticos ha supuesto un coste aproximado de 800.000 millones de euros para las economías de los países europeos desde 1980, cuestión que alcanza a todos los sectores productivos.

El impacto de la guerra de Ucrania puso de manifiesto la importancia de reforzar la política de seguridad energética, siendo destacables la Hoja de Ruta de cambio climático y Defensa (2022) y la Declaración Conjunta del Alto Representante y la Comisión Europea sobre el nexo Clima y Seguridad (2023), cuestiones que se incorporan a las directrices en materia de sostenibilidad de Navantia. En este sentido, el análisis de riesgos climáticos por dominio que realiza anualmente la OTAN refuerza esta posición.

Adicionalmente, en este contexto de cambio climático como amenaza multiplicadora, así como la exigencia de nuestros clientes (tanto de Navantia Seanergies como del sector de la Defensa) de incorporar las cuestiones de sostenibilidad en nuestros productos y conducta, constituyen un refuerzo adicional a nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático como sociedad mercantil estatal.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Nuevo escenario base para la industria de defensa: entre el cambio en el orden geopolítico y la aceleración del cambio tecnológico

La industria de defensa se enfrenta en los próximos años a un escenario configurado por un vector geoestratégico y un vector tecnológico:

- Vector geoestratégico. En los últimos años se ha producido una rápida configuración de un nuevo orden geopolítico, caracterizado por la consolidación de actores hegemónicos que han redefinido sus intereses y alianzas. Destaca, en este contexto, la creciente proyección de China como potencia global, que desafía el liderazgo de Estados Unidos. A ello se suman conflictos bélicos de distinta intensidad y naturaleza, como los de Ucrania y Oriente Medio, así como la introducción de nuevas prioridades y cambios disruptivos en la estrategia exterior y comercial de Estados Unidos en 2025, factores que contribuyen a una mayor desestabilización del orden global y del ámbito euroatlántico. Todos estos drivers geopolíticos generan en Europa la necesidad de una mayor autonomía estratégica y de disuasión frente las amenazas y la coerción de otros actores globales, lo que impulsará de forma estructural el desarrollo de capacidades de defensa en Europa, lo que supondrá una elevación significativa del gasto en defensa en todos los países europeos, para tener una menor dependencia de la industria de defensa norteamericana.
- Vector tecnológico. La aceleración del cambio tecnológico que impacta en los modelos de negocio de la industria, y que se derivan de la creciente importancia de:
  - La economía del dato y la hiperconectividad.
  - Aumento de riesgos relacionados con la ciberseguridad.
  - El impacto disruptivo sobre la industria de la Inteligencia Artificial (deeplearning, redes neuronales…).





NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

- Acerca de este informe (BP)
- Gobierno corporativo (GOV)
- Estrategia y modelo de negocio (SBM)
- Análisis de Doble Materialidad

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Principales retos y oportunidades para el sector naval

Principales retos

Escenario macroeconómico global disruptivo y volátil

La economía global y europea crece de forma moderada pero resistente en un entorno de tensiones geopolíticas y nuevas barreras comerciales. En Europa, el avance se apoya en la inversión tecnológica, un mercado laboral sólido y los fondos europeos, aunque el consumo sigue limitado. Persisten riesgos a la baja por el aumento de tensiones comerciales, la inflación, posibles correcciones financieras y los shocks geopolíticos en Ucrania, Oriente Medio y otras regiones.

Riesgos asociados al cambio climático y transición energética

Aunque en 2025 ha bajado la percepción del cambio climático como riesgo inmediato por la aparición de nuevos riesgos geopolíticos, sigue siendo el principal riesgo a largo plazo por su fuerte impacto socioeconómico y demográfico. Al mismo tiempo, aumentan con intensidad los riesgos vinculados a la seguridad energética y la competencia global por el control de materias primas críticas para la transición energética, cuya distribución difiere por completo de la de los combustibles fósiles.

Cambio tecnológico y aumento de la competencia internacional

Las disrupciones derivadas de la transformación digital y del auge de la inteligencia artificial están teniendo un impacto significativo en la industria. Este fenómeno se ve reforzado por el incremento de las operaciones de fusiones y adquisiciones (M&A), especialmente en el sector de la defensa, así como por la entrada de nuevos competidores internacionales en el segmento naval militar, cuya presencia se ha intensificado en los últimos años.

Principales oportunidades

Expectativas e incremento del gasto en defensa como resultado del escenario geopolítico

Expectativas de incrementos en el gasto en defensa por parte de los Estados europeos, impulsados por las crecientes tensiones geopolíticas y bélicas (Ucrania y Oriente Medio), lo que implicaría oportunidades para la ampliación, a medio y largo plazo, del número y alcance de los programas navales militares de los distintos países, así como garantizar la seguridad y resiliencia de las cadenas de suministro y valor de las respectivas bases industriales de defensa nacionales.

Energías renovables

Pese a las señales contradictorias de algunos actores globales, los retrasos en los planes inicialmente previstos y la debilidad de la demanda en determinados segmentos del mercado, el cambio climático y la transición energética seguirán impulsando, a largo plazo, las inversiones en energías renovables —como la eólica offshore y el hidrógeno verde—, especialmente en Europa, donde actúan como palanca para reforzar la autonomía energética y estratégica frente a otros actores globales.

Aceleración de la digitalización y la descarbonización

Aceleración de la necesidad de digitalización y de descarbonización del sector naval, con la introducción de propulsiones más eficientes y tecnologías con menor huella de carbono.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL

Cambio climático (ESRS E1)

Contaminación (ESRS E2)

Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)

Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)

Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)

Taxonomía Ambiental

ESRS E





A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Información Ambiental (ESRS E)

Se abordan las cuestiones ambientales en relación con la actividad de Navantia. Estas cuestiones se dividen en cambio climático (E1), contaminación (E2), recursos hídricos y marinos (E3), biodiversidad y ecosistemas (E4), recursos y economía circular (E5) y por último el análisis de la Taxonomía Ambiental.

Se desglosa la información en la implementación de medidas, políticas y actuaciones, mostrando el reflejo del compromiso de Navantia con la sostenibilidad.

Integración en la Política de Sostenibilidad de Navantia

La información ambiental tiene su marco en la Política de Sostenibilidad de la Compañía, que tiene su encaje en la propia Estrategia de Navantia. Dicha política fue aprobada por el Consejo de Administración de Navantia el 27 de septiembre de 2023. La misma se centra en las siguientes líneas:

- ✓ **Impulsar la descarbonización de las operaciones, instalaciones y procesos productivos de Navantia**, permitiendo a nuestra empresa, a nuestra cadena de valor y a nuestros clientes contribuir a una mejor gestión de los recursos naturales y a la lucha contra el cambio climático, alineado con los acuerdos establecidos en el Acuerdo de París, la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático, la Unión Europea y/o los objetivos climáticos de aquellos países en los que opera Navantia.
- ✓ **Incorporar criterios de sostenibilidad desde las primeras fases de los proyectos** de acuerdo con la legislación vigente y los requerimientos de nuestros clientes.
- ✓ **Minimizar el impacto ambiental y potenciar la economía circular** con el uso racional de recursos y la estrategia de residuo cero.

Adicionalmente, **se dispone de una Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y de Medio Ambiente** en la que se establece **el compromiso de protección del medio ambiente** como elemento de importancia estratégica y como criterio a tener en cuenta desde el inicio de la planificación y el desarrollo de todas sus actividades.

Se incluyen igualmente como compromisos explícitos, el cumplimiento de requisitos legales, la mejora continua, y la lucha contra el cambio climático.

Es importante reseñar que el Comité intercentros de Seguridad y Salud Laboral y de Medio Ambiente de Navantia tiene vigente la tercera revisión del Reglamento de Salud Laboral y Medio Ambiente.

Este documento forma parte del convenio colectivo y regula las principales materias en la gestión preventiva y ambiental.

La responsabilidad en materia de medio ambiente se exige a todas y cada una de las personas empleadas, propias o de las empresas contratadas, tanto a título individual como en función del cargo que desempeñan, integrando las actuaciones preventivas para desarrollar adecuadamente la política.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Cambio climático (ESRS E1)

La manera de afrontar la lucha contra el cambio climático se proyecta tanto sobre las medidas de mitigación como de adaptación al mismo.

En la línea de mitigación, Navantia cuenta con una **estrategia de Descarbonización** de modo que, aprovechando el contexto del PERTE Naval, Navantia lanzó un proyecto con el objetivo de incrementar el ahorro y la eficiencia energética en los procesos asociados a la construcción, montaje, operación y reparación de buques, mediante la descarbonización de sus procesos a través de la implantación de instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo y nuevos equipos, que se traduzca en una reducción del consumo energético libre de emisiones contaminantes.

Adicionalmente, Navantia contribuye al **Plan + Seguridad Energética**, coordinado por el MITECO, que contempla dentro de sus medidas, la invitación a grandes empresas a elaborar y publicar Planes de contribución al ahorro energético, en los que identifiquen aquellas medidas de ahorro, eficiencia energética y sustitución por renovables con mayor rentabilidad y viabilidad en el corto plazo, así como aquellas implementadas hasta el momento.

En este contexto, Navantia ha publicado su **Plan de contribución al ahorro energético**, poniendo de manifiesto su compromiso con una mayor seguridad energética y protección de los consumidores en el contexto actual, así como generar un efecto tractor, demostrando la diversidad de soluciones en cada sector de la economía.

Dicho Plan de contribución al ahorro energético ha tenido una actualización en 2025 para dotar de presupuesto a distintas iniciativas de descarbonización a llevar a cabo entre 2026 y 2029, una vez finalizados los proyectos que se incluyeron en PERTE Naval.

Dentro de la línea de mitigación, no debe olvidarse que, teniendo como **compromiso ser climáticamente neutro en 2040**, la reducción no alcanza a todo, con lo que debe acudirse a mecanismos de compensación, siendo Ecosistema Navantia la figura principal que concita el cómo Navantia articula esta medida, aunando la lucha contra el Cambio climático y la lucha contra la pérdida de Biodiversidad.



Plan de transición para la mitigación del cambio climático (E1-1)

Navantia ha desarrollado el Plan de Descarbonización a 2040 con el objetivo de situarse como empresa líder en la descarbonización energética del sector naval, mediante la reducción progresiva de emisiones asociadas a nuestro uso de energía hasta alcanzar las emisiones netas cero en 2040 (alcances 1 y 2). El marco estratégico se desarrollará a través de 6 pilares en los que se agrupan 15 líneas estratégicas.



Navantia plantea su estrategia de descarbonización en seis pilares:

1. **Monitorización:** Mejorar la cuantificación de emisiones GEI y consumos energéticos, detallando más la huella de carbono.
2. **Eficiencia energética:** Implementar mejoras rápidas y efectivas para minimizar el consumo de energía.
3. **Renovables:** Aumentar progresivamente el uso de energía de fuentes renovables en centros, productos y servicios.
4. **Innovación:** Aplicar la eficiencia energética y las renovables para renovar productos, tecnologías y definir nuevos servicios.
5. **Compensación:** Priorizar la compensación de emisiones inevitables (pruebas de buques y motores) mediante reforestación y conservación marina local.
6. **Comunicación:** Posicionar a Navantia como líder en soluciones integrales para la descarbonización energética del sector.

Para más información acerca de las iniciativas realizadas en cada palanca de descarbonización, visitar el apartado E1-3.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Navantia ha establecido **objetivos para la descarbonización** compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C en línea con el Acuerdo de París. Estos objetivos se centran en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de **alcance 1 y 2.**

Neutralidad climática para 2040
(Vía reducción + compensación de emisiones)

-55% de emisiones (GEI Alcance 1 y 2) **para 2030**
Referencia: año base 2018
En línea con Fit for 55 (UE)

Los objetivos de Navantia están alineados con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global a 1,5 °C. En concreto, se plantea alcanzar una reducción del 55% de las emisiones de alcance 1 y 2 para 2030 y la neutralidad climática en 2040. **Para medir su avance, utiliza un indicador que relaciona las emisiones de GEI (alcances 1 y 2) con las horas trabajadas.**



Avances en la ejecución del Plan de Descarbonización

MONITORIZACIÓN

Navantia ha reforzado la cuantificación y gobernanza de sus emisiones GEI, mejorando la trazabilidad de los alcances 1 y 2 y manteniendo el doble enfoque ubicación/mercado. En 2025 se verificó externamente el inventario de emisiones de 2024 conforme a la norma ISO 14064-1:2018, renovándose la certificación y garantizando la fiabilidad de los datos, que incluyen los alcances 1, 2 y determinadas categorías de alcance 3. Como resultado, el MITERD inscribió favorablemente la Huella de Carbono 2024 en su registro oficial, certificando una reducción de emisiones y permitiendo a Navantia mantener el uso del sello "Calculo" y "Reduzco", además de avanzar hacia el componente "Compenso".

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La consecución de una descarbonización energética ordenada, óptima y basada en la minimización del consumo de energía hace que sea clave la realización de mejoras en la eficiencia energética.

En 2025 se culminó el Plan de contribución al ahorro energético por centro, elaborado en el seno del Grupo de Trabajo de Gestión Energética, que prioriza medidas de eficiencia energética, poniendo el foco en aquellas dirigidas a reducir el Alcance 1, y en las que presenten una mejor relación tCO_2 evitada/EU. Dichas medidas aprobadas en 2025, quedan vinculadas a un presupuesto 2026–2029 de 9,22 M€ con un ahorro estimado de 1,09 M€/año.

Para más información acerca de estos proyectos visitar el apartado E1-3.

RENOVABLES

El tercer pilar clave es un aumento paulatino del consumo de energía proveniente de fuentes renovables, así facilitando un consumo cada vez menor de fuentes fósiles de energía en nuestros centros, instalaciones, productos y servicios prestados.

En este sentido, se han desarrollado una serie de proyectos en materia de renovables dentro del PERTE Naval.

Para más información acerca de estos proyectos visitar el apartado E1-3.

INNOVACIÓN

El objetivo es aprovechar los mecanismos ligados al aumento de la eficiencia energética y la aplicación de sistemas de energía renovable para renovar nuestros productos y tecnologías y definir nuevos servicios.

Está en curso el proyecto Buque ECOGES, integrado en el programa PERTE Naval. El objetivo de dicho proyecto es reducir el impacto medioambiental del buque utilizando nuevos recursos o los ya existentes de manera más eficiente y eficaz mediante el ecodiseño.

Adicionalmente, en 2025 se avanzó en ecodiseño mediante la modelización de escenarios, la selección de ecoindicadores y mejoras en modularización, materiales, HVAC y rendimiento hidrodinámico. Además, se desarrollaron herramientas de circularidad y gestión de residuos que consolidan un marco transversal de diseño sostenible en Navantia.

Para más información acerca de estos proyectos visitar el apartado E5-2.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

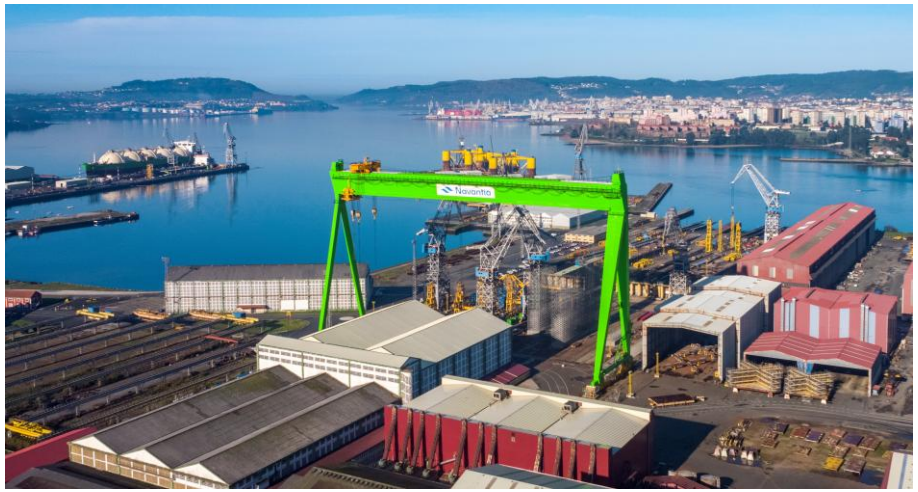
Avances en la ejecución del Plan de Descarbonización

COMPENSACIÓN

Ecosistema Navantia constituye el proyecto corporativo que integra la compensación de emisiones con la protección de la biodiversidad, además de generar impacto social positivo. Para ello Navantia cuenta con dos líneas de proyectos dentro de Ecosistema Navantia. Por un lado el proyecto "Bosque Navantia – Salinas La Esperanza (Puerto Real)" y por otro el proyecto piloto de restauración y compensación de carbono azul en las marismas del P.N. Bahía de Cádiz. Además, tiene en ejecución un proyecto iniciado en 2023: "Bosque Navantia – Cerro de los Mártires (San Fernando)". Igualmente, se ha realizado la compensación de emisiones en el proyecto "Galicia Rexenera: San Xurxo (Ferrol)" respecto a las emisiones del año 2024.

Para más información acerca de los convenios, visitar el apartado E1-3.

Para más información acerca del proyecto Ecosistema Navantia, visitar el apartado E4-3.



COMUNICACIÓN

Lo que no se comunica, no se conoce. Nuestro objetivo es lograr posicionarnos como proveedor de soluciones integrales que facilitan y fomentan la descarbonización energética del sector.

Navantia ha participado en numerosos foros y eventos relacionados con la sostenibilidad, para difundir su compromiso en materia de mitigación del cambio climático y para la búsqueda de alianzas.

Para más información acerca de estos proyectos visitar el apartado E1-3.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Análisis de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático

En materia de adaptación al cambio climático, Navantia parte de un **análisis estructurado de riesgos y oportunidades climáticos en el marco de su Plan de adaptación al Cambio climático**. El plan prioriza actuaciones a corto, medio y largo plazo, evaluadas con criterios como coste de acción y coste de inacción, con el objetivo de aumentar la resiliencia del negocio y de cada núcleo productivo. La metodología se ha desarrollado de forma colaborativa y tiene en cuenta las recomendaciones de la Financial Stability Board (FSB). En particular, se adopta el marco de 11 recomendaciones TCFD articuladas en cuatro pilares —Gobernanza, Estrategia, Gestión de Riesgos y Métricas & Objetivos— como referencia para generar, integrar y reportar información sobre riesgos y oportunidades climáticas con impacto financiero en la Compañía.

Durante el proceso se han analizado riesgos físicos (agudos y crónicos) y riesgos de transición (políticos legales, de mercado, tecnológicos y reputacionales), así como las oportunidades asociadas y los impactos financieros potenciales. El plan se fundamenta en un diagnóstico interno/externo, un análisis evolutivo de variables climáticas bajo diferentes escenarios, y una evaluación de riesgos y oportunidades priorizada y accionable.

Este proceso fue elemento de entrada para la identificación de riesgos climáticos, entre los que se han documentado y se gestionan los siguientes:

Tipo de riesgo	Subcategoría	Nombre del riesgo
Transición	**Político / regulatorio**	Nueva regulación ESG más estricta (CSRD, CSDDD, CBAM)
	Político / regulatorio	CBAM e incremento del coste del carbono
	Político / regulatorio	Distorsión de la competencia en la UE por intervención regulatoria nacional
	Mercado	Altos costes de la transición a tecnologías de bajas emisiones
		Aumento de la preocupación de las partes interesadas por el cambio climático
	Tecnológico	Falta de adaptación de infraestructuras para la transición climática
Físico	**Crónico**	Sequías prolongadas y restricciones de consumo de agua
	Agudo	Fuertes vientos y rachas máximas
	Agudo	Inundaciones y lluvias torrenciales
	Crónico	Aumento del nivel del mar
	Agudo / crónico	Temperaturas extremas (olas de calor y de frío)

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Por otro lado, en el ejercicio se llevó a acabo la identificación de oportunidades relacionadas con el cambio climático, entre las que destacan:

Tipo	Subcategoría	Nombre de la oportunidad
Oportunidad	**Fuentes de energía**	Eficiencia energética en instalaciones mediante la electrificación de procesos y la optimización del consumo
		Sustitución de combustibles fósiles por nuevas alternativas, biocombustibles avanzados y combustibles sintéticos
	Político y legal	Acceso a financiación pública vinculada a ESG a través de los PERTEs, impulsando proyectos de economía circular y descarbonización
	Mercado	Crecimiento del segmento eólico marino y de energías verdes (hidrógeno), aumentando ingresos gracias a nuevos productos y servicios



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Taxonomía Ambiental de la UE

Navantia considera la **Taxonomía Ambiental de la UE** como una herramienta clave para transformar su negocio y avanzar hacia un modelo productivo más responsable.

En este contexto, la Compañía busca mejorar sus actividades convencionales e impulsar nuevas líneas de negocio sostenibles, como Navantia Seanergies, cuya estrategia se basa en el desarrollo de energías renovables.

Como parte de su Plan de Descarbonización, Navantia ha establecido medidas para aumentar su alineación con la Taxonomía Ambiental de la UE, garantizando el cumplimiento del principio de **"No causar un perjuicio significativo" (DNSH)**.

Además, la empresa refuerza su inversión en actividades sostenibles conforme a los criterios definidos en los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y 2023/2486.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-2)

Navantia dispone de una **Política de Sostenibilidad**, aprobada por su Consejo de Administración el 27 de septiembre de 2023, que establece el marco de referencia para la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de toma de decisiones de la Compañía, en el desarrollo de los productos y servicios, y en la relación con su cadena de valor y los principales grupos de interés de la Compañía, todo ello en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo. Desde un punto de vista ambiental recoge los siguientes principios de actuación:

- **Impulsa la descarbonización de las operaciones, instalaciones y procesos productivos de Navantia**, permitiendo a nuestra empresa, a nuestra cadena de valor y a nuestros clientes contribuir a una mejor gestión de los recursos naturales y a la lucha contra el Cambio climático, alineado con los acuerdos establecidos en el Acuerdo de París, la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio climático, la Unión Europea y/o los objetivos climáticos de aquellos países en los que opera Navantia.
- **Incorporar criterios de sostenibilidad desde las primeras fases de los proyectos** de acuerdo con la legislación vigente y los requerimientos de nuestros clientes.
- **Minimizar el impacto ambiental y potenciar la economía circular** mediante el uso racional de recursos y la estrategia de residuo cero.

Adicionalmente, se dispone de una Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración de Navantia S.A., S.M.E. el día 16 de diciembre de 2025, en la que se establece el compromiso de protección del Medio Ambiente como elemento de importancia estratégica y como criterio a tener en cuenta desde el inicio de la planificación y el desarrollo de todas sus actividades.

Se incluyen igualmente como compromisos explícitos el cumplimiento de requisitos legales, la mejora continua, y la lucha contra el cambio climático.

Ámbito de aplicación

Centros de trabajo

- Navantia – Ría de Ferrol (Ferrol y Fene)
- Navantia – Cartagena
- Navantia – Bahía de Cádiz (San Fernando, Cádiz y Puerto Real y centro de actividad de Rota)
- Oficinas Centrales (Madrid)

Líneas de Negocio

Operaciones y Negocios

- Corbetas y Buques de Acción Marítima
- Submarinos
- Fragatas y Buques de Intervención
- Sistemas
- Reparaciones y Servicios

Navantia Seanergies

- Subestaciones y Plataformas Offshore
- Cimentaciones y Plataformas Offshore
- Turbinas

Consideración de las partes interesadas en el establecimiento de la política

La Política de Sostenibilidad establece el marco de referencia para la integración efectiva de las cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en el proceso de toma de decisiones de la Compañía.

La Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente incluye expresamente que **Navantia se compromete a realizar una eficaz consulta y participación de la plantilla, así como a considerar las aportaciones de las partes pertinentes interesadas**, eliminando barreras y promoviendo la participación proactiva con el fin de la consecución de los objetivos de sus sistemas de gestión.

Por otra parte, el procedimiento de **Análisis de Contexto y Partes interesadas** detalla cómo Navantia identifica y lista las partes interesadas, determina sus necesidades y expectativas, y establece herramientas y acciones para cubrirlas. Se recaba la participación de todas las direcciones de Navantia para identificar los requisitos de las partes interesadas y fijar acciones anuales en los sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información, gestión ambiental y prevención de riesgos laborales.

Para más información acerca del procedimiento de Análisis de Contexto y Partes interesadas, visitar el apartado SBM-2.

Finalmente, el **Reglamento de Salud Laboral y de Medio Ambiente** de Navantia destaca la importancia de concienciar, motivar e implicar a todas las partes interesadas en la acción preventiva y en la mejora continua de los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral y de gestión ambiental. También menciona la promoción de la presencia de Navantia en foros nacionales e internacionales sobre seguridad, bienestar, salud laboral y medio ambiente.

Divulgación de la política y puesta a disposición de las partes interesadas

Navantia hace pública sus Políticas de Sostenibilidad y de Medio Ambiente a través de varios canales. Así, se difunde a través de la web de Navantia (POLITICA-DE-SOSTENIBILIDAD.pdf) y con la publicación periódica de informes (el actual informe de Sostenibilidad Corporativa, anterior EINF), poniéndola así a disposición de las partes interesadas que pueden verse afectadas.

Estas Políticas también se difunden especialmente al **personal de empresas colaboradoras** a través de las **jornadas de acogida** debido a lo relevante de su aportación a la prevención de la contaminación como consecuencia de su actividad.

Nº de personas trabajadoras de empresa auxiliar que reciben jornada de acogida en materia ambiental (año 2025)

Centro geográfico	Nº personas trabajadoras de empresa auxiliar que reciben Jornada de acogida
Ría de Ferrol	3.862
Dársena de Cartagena	1.825
Bahía de Cádiz	4.118
Madrid	7
Navantia	**9.812**

Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático (E1-3)

Para abordar la divulgación de las acciones principales en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa, Navantia ha implementado diversas actuaciones clave durante el año de reporte y ha previsto otras para el futuro. Estas acciones están alineadas con los objetivos y metas de las políticas de sostenibilidad de la empresa y contribuyen significativamente a abordar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.

A continuación se presentan las principales acciones dentro de cada pilar del Plan de Descarbonización.

1. Monitorización

Navantia está implementando un Plan de Descarbonización con el objetivo de reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y alcanzar las emisiones netas cero para 2040. Este plan incluye la implementación de sistemas de suministro de energía eléctrica libre de emisiones contaminantes mediante instalaciones solares fotovoltaicas en sus centros de producción.

En 2025 se reforzó la gobernanza del dato y la trazabilidad de Alcance 1 y 2 con doble enfoque ubicación/mercado, manteniendo el inventario conforme a ISO 14064 1 (verificación externa) y con conversión a categorías GHG Protocol.

La verificación 2025 (sobre la Huella 2024) se cerró en julio de 2025 con informe de verificación y declaración de conformidad firmados por Bureau Veritas, remitiéndose la documentación para inscripción en el Registro del MITECO.

2. Eficiencia energética

El Plan de Descarbonización de Navantia, consensuado en el Grupo de trabajo de gestión energética y aprobado por el Comité de Sostenibilidad, se ha aterrizado por cada unos de los centros, dando lugar al plan de contribución al ahorro energético por centro en el Grupo de trabajo de gestión energética, fijando criterios de priorización (reducción de Alcance 1, mejor tCO_2 evitada/€ y equidad entre centros) y vinculándolo a un presupuesto 2026–2029 dotado con 9,22 M€ y ahorro estimado de 1,09 M€ anuales.

En 2025, Navantia ha impulsado nuevos proyectos de reducción de emisiones en el marco del PERTE Naval, con foco en autoconsumo fotovoltaico y eficiencia energética.

Con independencia de estos proyectos asociados a PERTE Naval, se han llevado a cabo adicionalmente las siguientes iniciativas en cada centro:

- **Dársena de Cartagena**: Se han ejecutado actuaciones de eficiencia energética que incluyen la renovación de las calderas de ACS y del sistema solar térmico en el área de Reparaciones, así como la sustitución de la iluminación por tecnología LED en las cocheras subterráneas y en la parte alta de la Nave 9 de Montaje.
- **Ría de Ferrol**: Desarrollo de actuaciones orientadas a la descarbonización y eficiencia energética que incluyen la instalación de autoconsumo fotovoltaico en el Almacén del Muelle N.º 9, la sustitución de cubiertas en las oficinas de Monturas a Flote de Ferrol y en el Taller de Monopiles de Fene, así como la renovación del alumbrado a tecnología LED en talleres, edificios de dirección e instalaciones exteriores de Fene y en el Taller de Prearmamento 1 de Ferrol.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

- **Bahía de Cádiz:** Ejecución de medidas de mejora de la eficiencia energética centradas en la optimización del sistema de aire comprimido y de los circuitos de agua caliente sanitaria en Cádiz, junto con la sustitución progresiva de luminarias por tecnología LED en talleres, diques, zonas de almacenamiento y en múltiples áreas interiores y exteriores de los centros de Cádiz, San Fernando y Puerto Real.
- **Oficinas centrales:** Sustitución del alumbrado convencional por paneles LED en despachos y oficinas, así como la puesta en marcha de una instalación fotovoltaica en el Complejo Velázquez, con una potencia pico total de 145,75 kWp, que cubre aproximadamente el 17 % del consumo eléctrico del centro.

3. Renovables

De forma general, la producción de energía eléctrica mediante energía solar fotovoltaica se consume en los procesos productivos de construcción, montaje, operación y reparación de buques, que se encuentren conectados a la red interna de distribución de Navantia.

En 2025 se pusieron en servicio los proyectos FV del PERTE Naval en los tres núcleos, alcanzando capacidades de 1.347 kWp (Ferrol), 1.102 kWp (San Fernando) y 551 kWp (Cartagena).

4. Innovación

Navantia ha llevado a cabo el proyecto Buque ECOGES, integrado en el programa PERTE Naval, que tiene como objetivo reducir el impacto medioambiental del buque mediante el ecodiseño y el análisis del ciclo de vida.

Para más información acerca de estos proyectos, visitar el apartado E5-2.

5. Compensación

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aunque se generen en un punto concreto, se dispersan en la atmósfera de manera global. Es por ello, que las emisiones de GEI en España tienen el mismo efecto que las emisiones en cualquier otro punto del planeta. La compensación es un proceso de carácter voluntario, por el cual se invierte en proyectos de reducción de emisiones de GEI amparados bajo estándares oficiales que acreditan que realmente existen estas reducciones.

Desde 2023 Navantia lleva a cabo acciones de compensación centradas en la compra voluntaria de créditos de carbono, con el objetivo de evitar la emisión a la atmósfera de CO2eq a través de proyectos de reforestación en España. Ello, sin menoscabo del objetivo de Navantia de disponer de sus propios proyectos de absorción de CO2, como se describe en un epígrafe posterior al exponer el proyecto "Ecosistema Navantia".

Durante el año 2025, la Oficina Española de Cambio climático ha registrado formalmente una compensación de emisiones efectuada por Navantia contra su huella de carbono de 2023, mediante la retirada de absorciones asociadas a un proyecto externo inscrito en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono. En esta ocasión, la organización ha compensado parte de su huella a través del proyecto de absorción "Galicia Rexenera: San Xurxo (Ferrol)", cuya información pública puede consultarse a través del Registro oficial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Navantia está inscribiendo anualmente su huella de carbono desde el año 2018. Ello da derecho al uso de un sello otorgado por el Ministerio.

El sello tiene tres componentes:

- **Calculo**: Para ello, es requisito que el cálculo de HdC sea verificado externamente por un tercero.
- **Reduzco**: Se activa cuando se constata una tendencia de reducción de emisiones a lo largo de los años.
- **Compenso**: Se activa al compensar emisiones a través de proyectos de absorción de dióxido de carbono que previamente hayan sido inscritos en la Oficina Española de Cambio climático.





6. Comunicación

Navantia ha participado en numerosos foros y eventos relacionados con la sostenibilidad, para difundir su compromiso en materia de mitigación del cambio climático y para la búsqueda de alianzas.



Desde 2024 se dispone de la **certificación completa para las tres componentes "Calculo", "Reduzco" y "Compenso"**, sello otorgado por el MITECO.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Esfuerzos en relación con la mitigación y adaptación al cambio climático

Para el futuro, Navantia prevé continuar con estas iniciativas y ampliar sus esfuerzos en las siguientes áreas:

- **Ampliación de Proyectos de Energías Renovables**: Continuar con la instalación de sistemas solares de autoconsumo fotovoltaico en más centros de producción y explorar otras fuentes de energía renovable.
- **Desarrollo de Nuevas Tecnologías**: Seguir innovando en el diseño y construcción de buques y sistemas navales que sean más eficientes y sostenibles.
- **Expansión de Proyectos de Compensación de Emisiones**: Ampliar los proyectos de reforestación y conservación de la biodiversidad marina para aumentar la capacidad de absorción de carbono.
- **Fortalecimiento de la Comunicación y Colaboración**: Participar activamente en más foros y eventos sobre sostenibilidad y fortalecer las alianzas con otras empresas y organizaciones para compartir conocimientos y mejores prácticas.

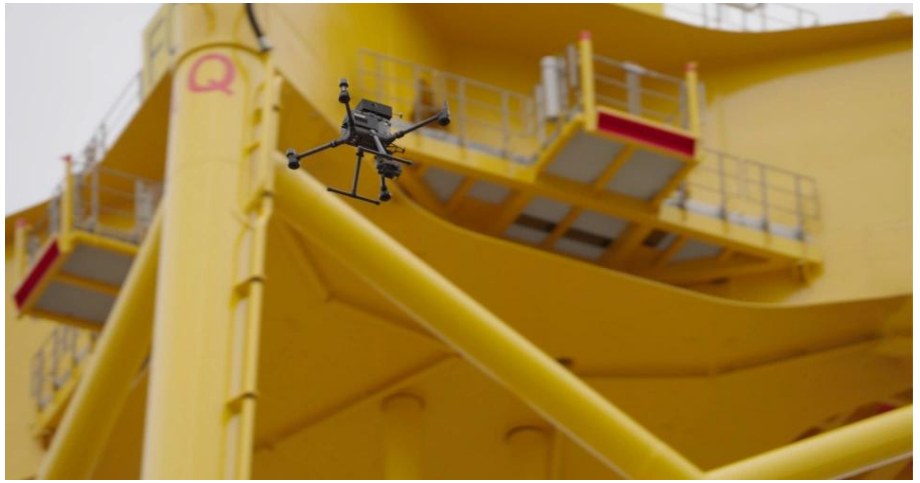
Estas acciones y planes futuros están diseñados para contribuir de manera significativa a la consecución de los objetivos de sostenibilidad de Navantia y abordar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa.

Soluciones de adaptación al cambio climático

En 2025 Navantia ha desarrollado y puesto en marcha diversas soluciones de adaptación al cambio climático, centradas en la gestión de riesgos físicos y la mejora de la resiliencia operativa. Entre ellas destacan:

- **Búsqueda y diversificación de fuentes alternativas de suministro de agua**, incluyendo el posible uso de aguas subterráneas como medida de contingencia frente a sequías prolongadas, para lo que se ha tramitado solicitud de concesión en Cartagena.
- **Implantación de procedimientos de control del agua consumida y de aguas residuales, así como campañas de consumo responsable y mejoras en los procesos** de distintos centros (Ferrol, Cartagena y Bahía).
- **Existencia de protocolos específicos de actuación** frente a vientos extremos, inundaciones, lluvias torrenciales, olas de calor y frío.

Estas actuaciones se integran en la elaboración del Plan de Resiliencia de Navantia y forman parte del marco corporativo del Plan de descarbonización y adaptación al Cambio climático, reforzando la capacidad de adaptación de la Compañía ante riesgos presentes y futuros asociados al cambio climático.



ESRS E-E1-Cambio Climático

Como parte del compromiso de Navantia con la lucha contra el cambio climático, se han planificado varios proyectos en nuestros centros que tienen como objetivo contribuir al progreso del Grupo hacia la neutralidad climática de las operaciones en 2040.

Ubicación	Proyectos incluidos y financiados en PERTE naval	Horizonte temporal para completarlo
Cádiz	Reemplazo de carretillas de gasóleo por eléctricas	2026
	Reemplazo de compresores de aire de la central neumática	2028
	Cambio de calderas de vestuario por bombas de calor	2029
Puerto Real	Instalación de Planta Fotovoltaica en el centro	2027
	Instalación de bombas de calor para eliminar las calderas de ACS	2029
San Fernando	Sustitución de compresores por tecnología eficiente	2026
	Iluminación LED en Talleres de Reparaciones	2026
	Instalación de bombas de calor (eliminación calderas ACS)	2027
Cartagena	Cambio de calderas de vestuario Motores por bombas de calor y tubos de vacío	2026
	Instalación fotovoltaica 250 kW (Motores)	2026
	Instalación fotovoltaica 100 kW (Taller Tubos)	2026
	Instalación fotovoltaica 50 kW (Oficinas Generales)	2026
	FV techo aparcamiento exterior	2026
	Calefacción vestuarios por AACC bomba de calor	2027
	Sistema de control de compresores	2027
	Instalación fotovoltaica 500 kW (NAS)	2028
	Aerogenerador vertical 20 kW (Reparaciones)	2028
	Adquisición Linköping 30 t	2028
	Aerogenerador vertical 10 kW (Oficinas Generales)	2029
	Adquisición carretilla 10 t	2029
Ferrol	Renovación de calefactores de climatización de talleres	2028
Fene	Instalación fotovoltaica 792 kWp en TBCV (Taller de Fabricación nº 1)	2027
	Producción de ACS con bomba de calor (vestuarios)	2028

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Recursos financieros asignados al plan de acción (CapEx/OpEx)

Navantia plantea impulsar la lucha contra el calentamiento global con un proyecto de aumento de ahorro energético mediante la implantación de sistemas de suministro de energía eléctrica libre de emisiones contaminantes, a través de instalaciones solares fotovoltaicas interconectadas a la red interna para autoconsumo en los distintos Astilleros ubicados en Cartagena, Ría de Ferrol, y Bahía de Cádiz , así como la mejora de la calidad del aire con equipos que mejoren, a su vez, la eficiencia de los compresores existentes ubicados en el Astillero de Navantia en Cádiz.

Este proyecto contempla los siguientes objetivos específicos:

- Descarbonizar el consumo energético de las plantas.
- Reducir las emisiones de CO2 generadas en los procesos productivos y, con ello, favorecer la no aparición del efecto invernadero.
- Generar mayor independencia energética, reduciendo las necesidades de la red eléctrica.
- Eliminar la dependencia con fuentes no renovables, no solo en relación al factor ambiental sino también en relación a la parte económica a la que se ve traducida.
- Incrementar la eficiencia energética en el proceso productivo mediante la adquisición de nuevos equipos que mejoran el comportamiento de los ya existentes.

Durante el año 2025 se realizaron inversiones relacionadas con el cambio climático por importe de 2.326 miles de euros. A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2025 en las áreas productivas:



Ría de Ferrol

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en la Ría de Ferrol en el ejercicio 2025 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (1.559 miles de euros), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente:

Descripción	CapEx (k€)
Reparación de fachada logística muelle 7	17
Renovación parcial Alumbrado Ext Edif. Direc. Fene	128
Eficiencia energética alumbrado exterior – fene	372
Sustitución cubierta oficinas de monturas a flote	28
Renovación alumbrado T. Aceros Reparaciones-Fene	25
Alumbrado exterior Taller Reparaciones-Fene	13
Instalación autoconsumo fv cubierta almacén m.9	851
Sustitución del alumbrado exterior de dos torretas	9
Cambio alumbrado LED el Taller de Prearmamento 1	79
Oficina t. Monturas a flote-sustitución cubiertas	37
Total	**1.559**

Los gastos incurridos en el ejercicio 2025 en la Ría de Ferrol cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente (incluye E1, E2, E3, E4, E5), han sido los siguientes:

Descripción	OpEx (k€)
Materiales y compras	5
Costes horarios	580
Otras tasas y cánones medioambientales	365
Seguros, electricidad y mantenimiento y conservación	54
Gastos desplazamientos	3
Servicios de limpieza: Gestión medio ambiental	2.973
Servicios de limpieza	24
Servicios de profesionales	118
Resto de servicios	31
Amortizaciones	22
Prestaciones internas	2
Ingresos	(2)
Total	**4.175**



Bahía de Cádiz

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en la Bahía de Cádiz en el ejercicio 2025 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (678 miles de euros), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente:

Descripción	CapEx (k€)
Ingeniería CESIN para sistema fotovoltaico	22
Equipamiento para sistema fotovoltaico	656
Base TAC estación MOVUS	0,377
Total	**678**

Los gastos incurridos en el ejercicio 2025 en la Bahía de Cádiz cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente (incluye E1, E2, E3, E4, E5), han sido los siguientes:

Descripción	OpEx (k€)
Servicios medioambientales profesionales	457
Compras medio Ambientales	15
Serv. Limpieza. Gestiones Medio ambientales	2.266
Otras tasas cánones medioambientales	28
Proyectos ambientales (Ecosistema Navantia)	25
CECOS Bahía de Cádiz	851
Total	**3.642**

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

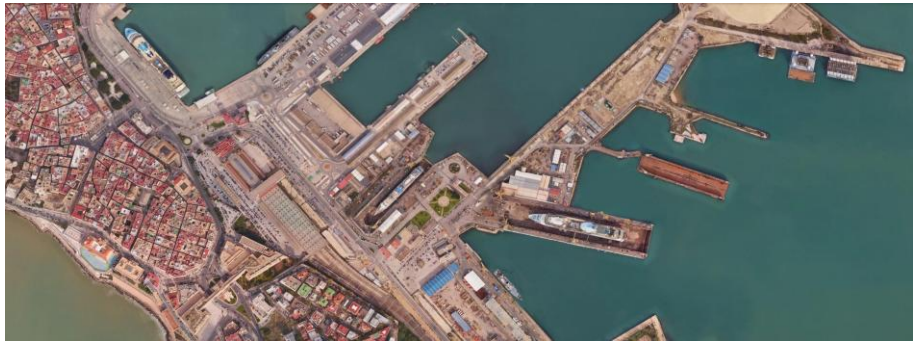
5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Dársena de Cartagena

A continuación, se indican las principales actuaciones llevadas a cabo en la Dársena de Cartagena en el ejercicio 2025 en relación con los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material (87 miles de euros), con el fin de minimizar el impacto medioambiental y mejorar el medio ambiente:

Descripción	CapEx (k€)
4 triciclos eléctricos	5
2 triciclos Armamento en Grada- CA0	2
Instalacion solar en Nave Bravo	80
Total	**87**



Los gastos incurridos en el ejercicio 2025 en la Dársena de Cartagena cuyo fin ha sido la protección y mejora del medio ambiente (incluye E1, E2, E3, E4, E5), han sido los siguientes:

Descripción	OpEx (k€)
Compras Medioambientales	167
Serv. prof. Medioambiente	86
Svos. Limpieza	902
Gastos generales	77
Manten. Externo	13
Coste de personal	464
TOTAL	**1.710**



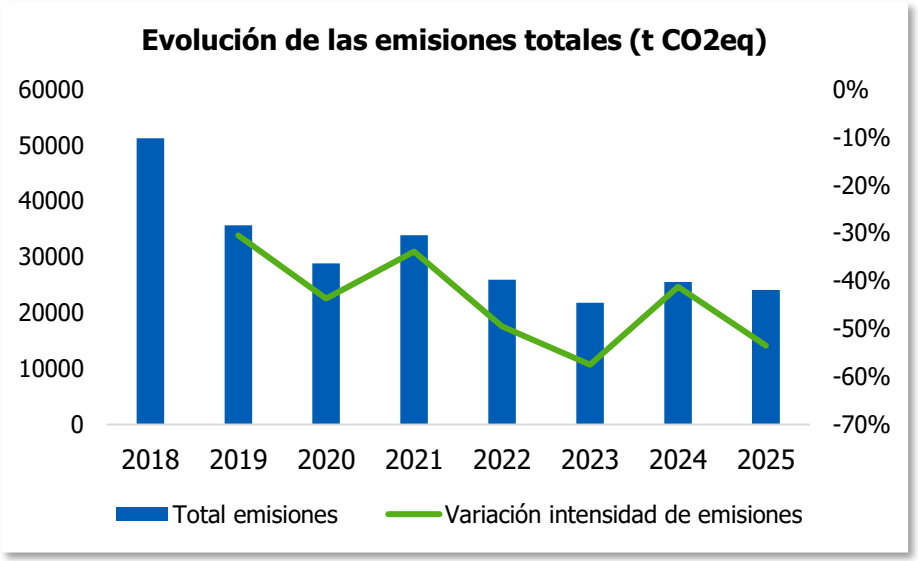
Reducciones de emisiones de GEI conseguidas.

Navantia ha implementado medidas efectivas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), logrando una tendencia general a la baja desde 2018. A pesar de algunas fluctuaciones, se ha conseguido una disminución significativa en la intensidad de emisiones:

- **2018:** Línea base con 51.269 tCO2eq (alcances 1 y 2)
- **2019:** Reducción a 35.640 tCO2eq (↓18,5%)
- **2020:** Reducción a 28.860 tCO2eq (↓43,5%)
- **2021:** Aumento a 33.892 tCO2eq, pero aún un ↓16,6% respecto a 2018
- **2022:** Reducción a 25.914 tCO2eq (↓38,0%)
- **2023:** Reducción a 21.773 tCO2eq (↓39,4%)
- **2024:** Aumento a 25.498,22 tCO2eq (↓41,17%)
- **2025:** Reducción a 24.107,45 t CO2eq, con una disminución del 53,52% en la intensidad de emisiones respecto al año 2018

Estas cifras reflejan el compromiso sostenido de Navantia con la descarbonización y la mejora continua de su desempeño ambiental.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total emisiones	51.269	35.640	28.860	33.892	25.914	21.773	25.498	24.107
Variación intensidad de emisiones		-30,5%	-43,7%	-33,9%	-49,5%	-57.5%	-41,2%	-53,5%



Reducción de emisiones y disponibilidad de recursos:

Navantia se ha comprometido a reducir un 50% la intensidad de emisiones GEI (alcances 1 y 2) para 2030, y alcanzar la neutralidad climática en 2040. Utiliza una media móvil de tres años y una meta anual del -2% en intensidad (tCO_2eq/miles de horas trabajadas).

La ejecución de estas acciones depende de recursos financieros, humanos y tecnológicos. Destaca el acceso a financiación pública como los PERTE, con una previsión de 10 millones de euros para impulsar proyectos de descarbonización, economía circular y energías renovables.

Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo (E1-4)

Metas de Descarbonización de Navantia (2018–2040)

- **Objetivo climático**: Reducir un 55% las emisiones absolutas de GEI (alcances 1 y 2) para 2030 y lograr la neutralidad climática en 2040.
- **Tipo de meta:** Absoluta y relativa, basada en tCO_2eq y tCO_2eq/miles de horas trabajadas.
- **Alineación:** En línea con el Acuerdo de París y compatible con el límite de 1,5 °C de calentamiento global.
- **Año base:** 2018, con valor de referencia de 51.269 tCO_2eq y una intensidad de 2,211 kg CO_2eq/hora trabajada.
- **Alcance organizativo:** Centros de Ría de Ferrol, Dársena de Cartagena, Bahía de Cádiz y Madrid.
- **Periodo objetivo:** 2018–2040, con hito intermedio en 2030.
- **Metodología:** Seguimiento mediante reducción anual del 2% en la media móvil de intensidad.

Metas cuantificables:

2030: 55% de reducción de las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2.

2040: neutralidad climática (alcances 1 y 2).





Divulgación del rendimiento con respecto a sus metas divulgadas (intensidad de emisiones GEI alcances 1 y 2):

Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Emisiones GEI (t CO2 eq - alcances 1 y 2) (ubicación)	51.269	35.640	23.860	33.892	25.914	21.773	25.498	**24.107**
Intensidad de emisiones GEI de alcance 1+2 (ubicación) (t CO2 eq / miles de horas trabajadas)	2,21	1,80	1,25	1,84	1,37	1,34	1,30	**1,03**
% variación respecto al año 2018		- 18,50	- 43,50	- 16,60	- 38	- 39,40	- 27,90	**- 53,52**
% variación media móvil de tres años				- 6,90	-8,84	2,02	- 11,94	**13,75**

A continuación, se muestran en la siguiente tabla las metas establecidas por Navantia en materia de reducción de las emisiones de GEI:

			Hitos y años objetivo	
	2024	2025	2030	2040
GEI Alcance 1 [tCO2]	10.407	11.468		
GEI Alcance 2 basado en la localización [tCO2]	15.092	12.640	23.071 (alcances 1+2)	0 (alcances 1+2)
GEI Alcance 2 basado en el mercado [tCO2]	-	-		
GEI Alcance 3 [tCO2]	668.803	248.306		

Descarbonización: Garantías y Estrategia

- Metas alineadas con el Acuerdo de París (1,5 °C) y calculadas según ISO 14064.
- **Año base:** 2018, con datos verificados externamente.
- Reducción anual del 2% sobre media móvil de emisiones.
- **Palancas clave**: eficiencia energética y energías renovables.
- Se analizan escenarios climáticos diversos para adaptar la estrategia.
- **Objetivos:** reducir emisiones, descarbonizar procesos y ganar independencia energética.

Escenarios climáticos considerados

Navantia ha considerado una amplia gama de escenarios climáticos para detectar desarrollos ambientales, sociales, tecnológicos, de mercado y políticos relevantes y determinar las palancas de descarbonización.

En particular, se han desarrollado varios escenarios alternativos de descarbonización, incluyendo:

- **Innovación con marco económico favorable (ED 1):** Este escenario apuesta por la innovación e integración de nuevas tecnologías para la transición ecológica y tecnológica, buscando posicionar a Navantia como un agente tractor de innovación en el sector naval.
- **Innovación con marco económico desfavorable (ED 2):** Similar al ED 1, pero bajo un contexto de recesión económica y volatilidad de los mercados internacionales, con una capacidad de inversión ligeramente menor.
- **Recursos limitados y recesión (ED 3):** Este escenario considera una recesión profunda derivada de conflictos bélicos y sus consecuencias a nivel internacional, priorizando una visión orientada a maximizar los efectos de las acciones con los recursos disponibles.

Estos escenarios incluyen un análisis detallado de las proyecciones socioeconómicas, la demanda de combustibles marítimos bajos en carbono, y las medidas de eficiencia energética y descarbonización necesarias para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones.

1. **Descarbonizar el consumo energético de las plantas**
2. **Reducir las emisiones de CO2 generadas en los procesos productivos y con ello favorecer la no aparición del efecto invernadero**
3. **Generar mayor independencia energética, reduciendo las necesidades de la red eléctrica**
4. **Eliminar la dependencia con fuentes no renovables, no solo en relación con el factor ambiental sino también en relación con la parte económica a la que se ve traducida**
5. **Incrementar la eficiencia energética en el proceso productivo mediante la adquisición de nuevos equipos que mejoran el comportamiento de los ya existentes**
6. **Implantar entre 2026 y 2027 un sistema de gestión energética (SGEn) en base a la norma ISO 50001:2018**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
Meta 13.1: Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. **Meta 13.2:** Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales. **Meta 13.3:** Mejora de la educación y sensibilización medioambiental.		
Plan de descarbonización	• Plan detallado descarbonización	• Identificar las necesidades energéticas por cada planta • Crear estrategia de autoconsumo y racionalización del consumo energético • Medición alcance 3 en Navantia
Descarbonización (alcance 1&2)	• % descarbonización GEI	• Plan de descarbonización: TBD • Toneladas CO2 emitidas • Toneladas CO2 compensadas • Toneladas CO2 evitadas por uso de energías verdes
Centros sostenibles	• Consumo de agua y energía / h	• Asegurar la continuidad del consumo de energías de fuentes renovables • Minimizar el consumo de energía por hora trabajada un ~30%

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
Meta 7.2: Aumento de las energías verdes.		
Consolidación línea negocios Navantia Seanergies	• Ingresos €	• Consolidar el negocio de EV: Hidrógeno, eólica offshore, y otras energías en ingresos de Navantia
Autoconsumo eléctrico	• KWh generados con fuentes renovables	• Instalación de placas solares
% energía comprada de origen renovable	• 100%	• Certificación de energía de origen renovable

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Consumo y mix energéticos (E1-5)

El consumo de energía se ha calculado incorporando las horas de trabajo anuales, lo que permite obtener una representación más precisa de su relación con la carga operativa de los distintos procesos.

En 2025, la energía eléctrica consumida en los núcleos geográficos de Ría de Ferrol, Dársena de Cartagena y Bahía de Cádiz ha sido de **origen renovable,** suministrada por Nexus Energía S.A. Del mismo modo, en 2025 también en Oficinas Centrales se ha contado con garantía de origen renovable en la energía eléctrica.

Consumo eléctrico 2025

Centro geográfico	Consumo eléctrico (kWh)	Consumo eléctrico por hora trabajada (kWh/h_{tr})
Ría de Ferrol	65.876.785,00	7,00
Dársena de Cartagena	19.556.712,00	4,84
Bahía de Cádiz	36.842.828,00	4,22
Madrid	1.206.729,00	2,15
Navantia	**123.483.054**	**5,43**

Evolución del consumo eléctrico

Navantia España	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo total de energía eléctrica (MWh)	109.903	102.500	103.536	99.652	97.355	124.293	123.483



Emisiones brutas y totales alcances 1, 2 y 3 (E1-6)

*(t CO_2 eq)	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Em. Totales
Navantia, S.A. SME	11.467,56	-	31.239	216.953	113	259.774

Inventario emisiones GEI total y por centros geográficos, con enfoque de mercado (año 2025)

Centro geográfico *(t CO_2 eq)	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 4	Categoría 5	Em. totales
Ría de Ferrol	7.542	-	-	-	-	7.542
Dársena de Cartagena	1.462	-	-	-	-	1.462
Bahía de Cádiz	2.386	-	-	-	-	2.386
Madrid	78	-	-	-	-	78
Navantia, S.A. SME	**11.468**	**-**	**31.239**	**216.953**	**113**	**259.774**



Emisiones GEI por alcances

	2024	2025
Emisiones GEI alcance 1	10.406,80	11.467,56
Emisiones brutas GEI de alcance 1	10.406,80	11.467,56
% emisiones GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión	0%	0%
Emisiones GEI alcance 2	15.091,42	12.639,89
Emisiones brutas GEI de alcance 2 basadas en la ubicación	15.091,42	12.639,89
Emisiones brutas GEI de alcance 2 basadas en el mercado	0%	0%
Emisiones significativas GEI alcance 3	668.803,74	248.305,99
Emisiones brutas totales indirectas (alcance 3) GEI	668.803,74	248.305,99
% emisiones brutas GEI de alcance 3		
Bienes y servicios adquiridos	46,31%	60,23%
Servicios de computación en la nube y centros de datos		
Bienes de capital	6,15%	14,72%
Actividades relacionadas con los combustibles y la energía		
Transporte y distribución aguas arriba		
Residuos generados en las operaciones	0,99%	1,54%
Viajes de negocios	1,31%	3,65%
Desplazamientos de las personas empleadas	1,35%	3,02%
Activos arrendados aguas arriba		
Transporte aguas abajo	0,83%	5,80%
Procesamiento de los productos vendidos		
Uso de los productos vendidos	43,03%	0%
Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	0,00%	0,05%
Activos arrendados aguas abajo		
Franquicias		
Inversiones		
Emisiones indirectas GEI procedentes de la energía importada		
Emisiones indirectas GEI procedentes del transporte	0,05%	0,11%
Emisiones totales GEI		
Emisiones totales GEI (basadas en la ubicación)	694.301,97	272.413,44
Emisiones totales GEI (basadas en el mercado)	679.210,55	259.773,55

Ámbitos brutos 1, 2, 3 y Emisiones totales GEI - emisiones totales GEI - cadena de valor.

Categoría del inventario GEI	Subcategoría	Fuente de emisión
Emisiones indirectas GEI por transporte	Movilidad interna	Transporte in itinere de las personas empleadas al centro de trabajo
	Movilidad externa	Viajes de negocio en tren o avión, taxis y coches de alquiler
	Transporte aguas arriba	Transporte de materiales hasta instalaciones propias
	Transporte aguas abajo	Transporte de productos terminados a la puerta del cliente
	Transporte de residuos	Transporte de residuos hasta el lugar de tratamiento
Emisiones indirectas GEI por productos utilizados	Productos adquiridos	Adquisición/Compra/Uso de materias primas
	Residuos	Gestión externa de residuos
	Adquisición de servicios	Asociado al gasto operativo de la empresa
	Adquisición de capital	Gasto de capital e inversiones asociado al bien físico
Emisiones indirectas GEI asociadas con el uso de productos de la organización	Uso de productos vendidos	Consumo de la vida útil del producto
	Fin de vida útil	Gestión como residuo de las MMPP de los productos

Tabla de emisiones cadena de valor según categoría

Emisiones	Cadena de valor ascendente	Operaciones propias	Transporte	Cadena de valor descendente
Brutas GEI de alcance 1		11.468		
Brutas GEI de alcance 3				
Totales GEI basadas en la ubicación	4A	4C Y 4D	3A, B, C, D Y E	4B, 5A Y 5B
Brutas GEI de alcance 2 basadas en la ubicación	4A	1, 2, 4C Y 4D	3A, B, C, D Y E	4B, 5A Y5B
Totales GEI basadas en el mercado		2 SIN GDO		
Brutas GEI de alcance 2 basadas en el mercado	4A	1, 4C Y 4D	3A, B, C, D Y E	4B, 5A Y5B

Navantia calcula sus emisiones GEI siguiendo la **norma ISO 14064-1:2019 y el GHG Protocol**, con verificación externa (Bureau Veritas).

Usa criterios cualitativos para identificar emisiones indirectas significativas.

Aplica factores oficiales (MITERD, DEFRA, etc.) y herramientas como SimaPro para una cuantificación precisa.

En 2025 no se ha registrado generación de CO_2 equivalente de origen biogénico. En ejercicios anteriores, dichas emisiones procedían de la descomposición de bioetanol durante las pruebas realizadas en el CEDETH de Navantia–Cartagena.

En sus informes de emisiones GEI anuales, Navantia aplica tanto el método basado en la ubicación como el método basado en el mercado para calcular las emisiones de GEI de alcance 2.

El método basado en la ubicación cuantifica las emisiones GEI de alcance 2 utilizando el factor de emisión del mix eléctrico nacional.

El método basado en el mercado cuantifica las emisiones GEI de alcance 2 sobre la base de las emisiones GEI producidas por los generadores a los que Navantia compra electricidad mediante contrato, agrupada con instrumentos como la garantía de origen o los certificados de energías renovables. El 100% de la electricidad adquirida por Navantia en todas sus instalaciones está respaldada por garantías de origen renovable (GdO).

Porcentaje de GEI de Alcance 3 calculado con datos primarios.

Porcentaje GEI de Alcance 3

> 67 %

Navantia calcula sus emisiones GEI de alcance 3 principalmente con datos primarios internos y de proveedores, abarcando movilidad, transporte, materias primas, servicios, bienes de capital, uso y fin de vida de productos.

Solo una categoría (transporte aguas arriba) se estimó con datos secundarios, incluidos en los factores de SimaPro. Las exclusiones se justifican por alta incertidumbre o falta de control directo, según criterios de la ISO 14064-1:2019. El inventario cubre los centros de Ría de Ferrol, Dársena de Cartagena, Bahía de Cádiz y Madrid. No se han identificado emisiones biogénicas relevantes en la cadena de valor.

Intensidad de emisiones (Ubicación)	2025
Ingresos netos 2025 (€)	1.726.399.308,56
Emisiones totales de GEI (basadas en la ubicación) (t CO2eq)	272.413,44
Intensidad de emisiones (t CO2eq)/ €	**0,16**

Intensidad de emisiones (Mercado)	2025
Ingresos netos 2025 (€)	1.726.399.308,56
Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) (t CO2eq)	259.773,55
Intensidad de emisiones (t CO2eq)/ €	**0,15**

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono (E1-7)

Navantia articula su compromiso de compensación de emisiones a través del proyecto corporativo "Ecosistema Navantia", orientado a mitigar el cambio climático mediante el refuerzo de sumideros de carbono y la protección de la biodiversidad. Inicialmente centrado en proyectos de reforestación del Bosque Navantia, el programa se ha ampliado para incluir iniciativas de carbono azul en ecosistemas marinos y costeros, vinculando cada actuación no solo a la compensación parcial de la huella de carbono, sino también a la mejora del estado de conservación de los entornos donde se desarrolla.

Para más información acerca de "Ecosistema Navantia", visitar apartado E4-3.

Navantia se ha fijado como objetivo alcanzar la **neutralidad climática en 2040** para sus emisiones de GEI de Alcances 1 y 2. Para ello, aplica metodologías reconocidas internacionalmente, como la **norma ISO 14064**, y ha definido un **plan de descarbonización** con acciones concretas de reducción.

Las **emisiones residuales** se neutralizan mediante proyectos propios de absorción, como la reforestación terrestre y marina (**Ecosistema Navantia**), y, en menor medida, mediante la **compra de créditos de carbono certificados**, garantizando su integridad a través del **Registro oficial del MITERD**.

Aunque las **declaraciones públicas** de neutralidad aún no incluyen metas detalladas, están alineadas con su hoja de ruta climática. El uso de créditos no sustituye sus objetivos de reducción, sino que los complementa, sin comprometer el cumplimiento del objetivo de **cero emisiones netas**.



Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático (E1-9)

Navantia ha llevado a cabo una evaluación preliminar para estimar los impactos financieros asociados a los riesgos físicos y de transición más relevantes, así como a las oportunidades potenciales derivadas del cambio climático. Los resultados de este análisis inicial se presentan en las siguientes tablas.

Impactos financieros previstos relacionados con el cambio climático

Tipo de riesgo	Subcategoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Físico	Agudo	Eventos climáticos extremos (fuertes vientos, inundaciones y lluvias torrenciales, olas de calor/frío) que pueden producir daños en infraestructuras y maquinaria, interrupciones y peligros para la seguridad del personal.	🔴
Físico	Agudo	Las sequías prolongadas pueden comprometer el suministro necesario para procesos demandantes de agua.	🔴
Físico	Crónico	Aumento del nivel del mar que puede provocar inundaciones en infraestructuras críticas, corrosión acelerada, interrupciones y costes de adaptación elevados.	🟠
Transición	Político y legal	Aumento del coste del acero por el *Carbon Border Adjustment Mechanism* (CBAM) y otras regulaciones ESG.	🟠
Transición	Tecnológico	Altos costes de transición a tecnologías de bajas emisiones que podrían disminuir la competitividad con otros actores del sector.	🟠
Transición	Mercado	Falta de adaptación en infraestructuras para la transición climática, lo que puede suponer una pérdida de competitividad ante la creciente demanda de productos más sostenibles.	🟠

🔴 **Alto impacto:** Riesgo financiero considerable con efectos directos contables

🟠 **Medio Impacto:** Repercusión media en costes operativos y planificación financiera

🟡 **Bajo impacto:** No genera efectos financieros significativos

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Impactos financieros previstos relacionados con el cambio climático

Tipo de oportunidad	Subcategoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Transición	Político y legal	Acceso a financiación pública vinculada a ESG a través de los PERTEs, impulsando proyectos de economía circular y descarbonización.	🟠
Transición	Mercado	Crecimiento del segmento eólico marino y de energías verdes (hidrógeno), aumentando ingresos gracias a nuevos productos y servicios.	🟠
Transición	Fuentes de energía	Eficiencia energética en instalaciones mediante la electrificación de procesos y la optimización del consumo.	🟠
Transición	Fuentes de energía	Sustitución de combustibles fósiles por nuevas alternativas, biocombustibles avanzados y combustibles sintéticos.	🟠

- 🔴 **Alto impacto:** Potencial de ingresos, transformando el modelo de negocio
- 🟠 **Medio Impacto:** Oportunidad relevante con ingresos adicionales significativos
- 🟡 **Bajo impacto:** Beneficios financieros marginales o inciertos

Contaminación (ESRS E2)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación (IRO-1)

Navantia ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) que consiste en un conjunto de herramientas, estructuras y procedimientos corporativos diseñados para identificar, evaluar, gestionar y monitorear los principales riesgos de la Compañía.

Para más información acerca del Sistema de Gestión de Riesgos, visitar apartado ESRS 2 GOV-5.

Por otra parte, se implementan medidas de control y prevención para gestionar estos riesgos de manera efectiva:

- **Control de Emisiones Atmosféricas**: Navantia tiene procedimientos para el control de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, incluyendo la identificación de los focos emisores y la aplicación de mejores técnicas disponibles en procesos susceptibles de elevado impacto ambiental. Se contempla también el control de las emisiones de ruido.
- **Gestión de Vertidos**: Navantia gestiona los vertidos de aguas residuales, sujetos a las correspondientes autorizaciones de vertido, que pueden estar integradas en instrumentos de prevención ambiental de rango superior (p. ej., autorizaciones ambientales integradas) y la realización de controles analíticos periódicos.
- **Respuesta ante emergencias**: Cada centro dispone de un Plan Interior Marítimo para coordinar la prevención y la respuesta eficaz ante un eventual vertido de hidrocarburos u otras sustancias.

Se realizan simulacros periódicos para evaluar la adecuación de los planes de emergencia y la capacidad de respuesta ante situaciones de contaminación accidental. Estos simulacros permiten verificar el estado de los recursos disponibles y el adiestramiento del personal.

Políticas relacionadas con la contaminación (E2-1)

Navantia cuenta con una Política de Sostenibilidad y una Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente que abordan de forma integral los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación.

Navantia aborda en su política la prevención, control y mitigación de las incidencias negativas relacionadas con la contaminación, ya que como se menciona expresamente en dicha política, los aspectos ambientales existentes y los riesgos asociados son identificados y evaluados, llevando a cabo un control sobre los más significativos para evitar o reducir los impactos que nuestras actividades puedan generar, estableciéndose sistemas de verificación y valoración del grado de cumplimiento. Son prioridades la reducción y compensación de emisiones de gases de efecto invernadero y la protección del medio marino.

Navantia dispone de informes de identificación y evaluación de riesgos ambientales con el fin de:

- Analizar y evaluar los riesgos ambientales (o aspectos ambientales en condiciones de emergencia) derivados de las actividades llevadas a cabo por la Compañía.
- Establecer las bases para una gestión eficaz del riesgo ambiental.
- La metodología empleada para los riesgos es la descrita en la norma **UNE 150008:2008** "Análisis y evaluación del riesgo ambiental", y planes específicos como los PIM para actuar ante derrames.

Además, **en línea con el Plan de Acción de la UE** «Contaminación Cero», Navantia renovó en 2025 su certificado de "Gestión Residuo Cero", con un 74 % de residuos gestionados por vías responsables en 2023.

Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación (E2-2)

Durante 2025, Navantia ha llevado a cabo diversas iniciativas en materia de contaminación en sus centros, con el objetivo de contrarrestar impactos relacionados con:

Contaminación atmosférica

Contaminación acústica

Contaminación lumínica

Contaminación del agua

Contaminación del suelo

La **jerarquía de mitigación** establece un enfoque progresivo para prevenir y gestionar la contaminación, priorizando la actuación sobre la causa frente a las medidas correctivas. Este enfoque orienta la toma de decisiones hacia soluciones estructurales y de largo plazo, reservando las acciones compensatorias o transformadoras para aquellos impactos que no pueden evitarse ni reducirse de forma razonable.

1. **Evitar:** Prevenir la generación de contaminación desde el origen. Cambios en diseño, procesos, materiales o tecnologías para eliminar impactos antes de que se produzcan.
2. **Reducir**: Minimizar la intensidad, alcance o frecuencia de la contaminación inevitable. Mejora de la eficiencia, control de emisiones, optimización operativa y mejores prácticas.
3. **Restaurar, regenerar y transformar:** Actuar sobre los impactos residuales mediante restauración ambiental o soluciones transformadoras. Recuperación de ecosistemas, regeneración de recursos y transición hacia modelos productivos sostenibles.

Contaminación atmosférica:

Ría de Ferrol

Evitar la contaminación

- Controles reglamentarios de las emisiones atmosféricas y comunicación de la carga contaminante asociada.
- Realización de auditorías internas a empresas aplicadoras de pintura incidiendo en la trazabilidad de los datos de consumos de COVs, planes ambientales, formación del personal y actuación ante emergencias.
- Controles atmosféricos reglamentarios de emisiones, durante la fase de construcción, indicados en el Plan de Vigilancia Ambiental requerido para el desarrollo de la Fábrica Digital de Bloques.

Reducir la contaminación

- Uso del sistema de hidro-jetting (Proyecto Jetpul) para el chorreado de barcos en reparación mediante la sustitución de la granalla convencional, lo cual permite la reducción de la emisión de partículas a la atmósfera.
- Encapsulado de determinadas operaciones de pintado y chorreado en reparaciones que minimizan la emisión difusa de contaminantes y su propagación al entorno de las instalaciones.
- Construcción de una nave con capacidad para 3 cabinas de chorro y pintado para canalización de emisiones difusas en el entorno del Dique 3.
- Acción de fomento del uso de los medios de transporte sin emisiones contaminantes dentro del Departamento de Medio Ambiente.
- Fomento del uso de vehículos de cero emisiones mediante la puesta a disposición del personal de coches 100 % eléctricos en las instalaciones de las factorías.

Bahía de Cádiz

Evitar la contaminación

- Controles reglamentarios de las emisiones atmosféricas.
- Auditorías internas a empresas aplicadoras de pintura incidiendo en la trazabilidad de los datos de consumos de COVs.
- Inclusión de un nuevo procedimiento a incorporar como documentación del sistema de gestión ambiental, en particular, P-MA-BC-106 Control operacional en la actividad de tratamientos superficiales en diques y gradas, en el que se recogen entre otras, medidas de carácter ambiental para control de emisiones atmosféricas generadas en los centros de Bahía de Cádiz.

Reducir la contaminación

- Encapsulado de determinadas operaciones de pintado y chorreado en Reparaciones que minimizan la emisión difusa de contaminantes y su propagación al entorno de las instalaciones.



Dársena de Cartagena

Evitar la contaminación

- Controles reglamentarios de las emisiones atmosféricas y comunicación de los resultados de las mediciones a la administración competente.
- Auditorías internas a empresas aplicadoras de pintura incidiendo en la trazabilidad de los datos de consumos de COV's, planes ambientales, formación del personal, y actuación ante emergencias.

Reducir la contaminación

- En Reparaciones Cartagena se continúan realizando las operaciones de decapado con chorreo húmedo, para evitar la propagación de partículas.
- Los buques alojados en el Carenero en la unidad de Reparaciones Cartagena, tanto militares como civiles, poseen encapsulado para confinar sus focos de emisión.
- Durante los procesos de construcción del Submarino, todos los trabajos de chorreo se realizan dentro de cerramientos encapsulados, talleres y cabinas, con lo que se evita la dispersión de partículas.



Contaminación acústica:

Ría de Ferrol

Evitar la contaminación

- Mediciones de los niveles de inmisión de ruido perimetral de acuerdo con el Plan de Vigilancia Ambiental de las obras de la Fábrica de Bloques en Ferrol.

Bahía de Cádiz

Evitar la contaminación

- Mediciones de los niveles de inmisión de ruido perimetral de los centros de Bahía de Cádiz.
- Actualizado P-MA-BC-102 Control de la contaminación atmosférica y acústica en los centros de Bahía de Cádiz, así como instrucciones complementarias de la misma, I-MA-BC-001 Rv 03 realización de mediciones de ruido al exterior (emisión) e I-MA-CD-001 Rv 02 control de la contaminación acústica en Navantia-Cádiz.

Dársena de Cartagena

Evitar la contaminación

- Medición de los niveles de inmisión de ruido de forma voluntaria, en franjas de mañana, tarde y noche.

Centro geográfico	Mediciones de ruido	Mediciones dentro de límite legal
Ría de Ferrol	12	12
Dársena de Cartagena	3	3
Bahía de Cádiz	3	3
Navantia	**18**	**18**

Contaminación lumínica:

Navantia

Evitar la contaminación

- Formación e información a personal propio y de empresas colaboradoras de la necesidad de optimizar el uso de los sistemas de iluminación natural y evitar el uso innecesario de la iluminación artificial.

Reducir la contaminación

- Sustitución a luminarias sin emisión hacia el hemisferio superior en posición de instalación.
- Control de apagado / encendido de luces nocturnas en exteriores.
- Regulación automática de lúmenes mediante detectores de luz natural existente.

Sin menoscabo de lo anterior, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en su Sección 3ª de Contaminación lumínica, excluye del ámbito de aplicación de esta Ley el alumbrado propio de las actividades portuarias, aplicándose únicamente a los centros ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluyendo específicamente las instalaciones. No obstante, en los centros de Bahía de Cádiz, se aplica el Decreto 37/2025, por el que se aprueba el Reglamento de protección frente a la contaminación lumínica en Andalucía.

Contaminación del agua:

Ría de Ferrol

Evitar la contaminación

- Por otra parte, se gestionan las aguas grises de los barcos atracados por medio de conexión directa a la red municipal, evitando su vertido a sistemas intermedios de almacenamiento y la necesidad de depuración previa o tratamiento como residuo.

Reducir la contaminación

- Para las instalaciones de Ferrol, conforme a lo indicado en la Resolución por la que se otorga la Autorización Ambiental Integrada de julio de 2024, se dispone de la autorización de conexión y vertido de aguas residuales, de acuerdo con la resolución dictada el 7 de agosto de 2020 por el Ayuntamiento de Ferrol, habiéndose realizado los controles analíticos requeridos por dicha autorización.
- Estación de tratamiento de aguas de enjuague en el proceso de limpieza de tuberías, que permite reducir el consumo de agua mediante la reutilización de una gran parte en circuito cerrado, de forma que el excedente se retira como residuo, minimizando así el riesgo de vertidos inadecuados.
- Para las instalaciones de Fene se ha avanzado en las obras de la licitación asociada a la primera inversión de un amplio proyecto para la mejora de la red integral de vertidos de aguas residuales (fecales y pluviales) para su conexión a la red de saneamiento municipal y, de esa forma, eliminar los actuales vertidos que se producen a la Ría de Ferrol.
- Instalación de una unidad de filtrado para la mejora de la calidad de las aguas del reachique del Dique 3, para la prevención de situaciones de emergencia.
- En las instalaciones de Fene sigue en vigor la Autorización de Vertido de Aguas Residuales dictada por el organismo Augas de Galicia, la cual no ha tenido nuevas modificaciones y se han cumplido sus obligaciones.

Bahía de Cádiz

Evitar la contaminación

- En Navantia, San Fernando, se ha realizado la revisión y adecuación de los depósitos de almacenamiento de aguas residuales de la dirección de reparaciones.
- Como parte del negocio CBAM, se han adquirido nuevos depósitos para la gestión de aguas oleosas, en previsión de los nuevos proyectos a cometer en el centro en estos años.

Reducir la contaminación

- En Cádiz se dispone de la "modificación no sustancial" de la Autorización Ambiental Integrada, en base al RD 105/2019 sobre la adaptación de vertido que dispone el centro. Las aguas residuales generadas son canalizadas hacia la EDAR ubicada en el astillero. La autorización de vertido marca los parámetros a controlar y la periodicidad establecida para cada analítica. En Puerto Real, también se canalizan las aguas residuales generadas hacia una EDAR ubicada en el astillero.
- Se dispone de la Resolución de la Consejería competente en materia de Medio Ambiente que autoriza la reutilización del agua regenerada de la EDAR, tras su paso por el tratamiento terciario, instalado a tal efecto.
- Se han completado las actuaciones asociadas a la planta desmineralizadora incluida en la Autorización Ambiental Integrada del centro, culminando con la inspección favorable de la Consejería de Medio Ambiente y la puesta en marcha de la nueva planta EDARI.
- Conforme al Real Decreto Ley 4/2023, el uso del agua regenerada requiere concesión administrativa, por lo que en este año se ha realizado la adaptación de las autorizaciones de reutilización, de las aguas depuradas en los centros de Navantia Puerto Real y Cádiz.
- Simulacros en mar en los centros de Bahía, con participación de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz en algunos ejercicios.

Dársena de Cartagena

Evitar la contaminación

- Sustitución de conducciones y actualización de mecanismos.
- Construcción y montaje de tanque subterráneo de recogida de aguas oleosas procedentes del proceso de lavado de equipos/elementos a recorrer en el Área de Pruebas del Taller de Recorridos GGCC.
- Construcción de arqueta de desbaste y desengrasado en el Muelle de Armamento para evitar la posible contaminación de las aguas pluviales antes de verter al mar.

Reducir la contaminación

- Desde 2020 Navantia Dársena de Cartagena cuenta con Autorización Ambiental Integrada, Expt. AAI20150024, documento que unifica el resto de las autorizaciones ambientales sectoriales de las que ya se disponía.
- En el año 2023 se realiza una Modificación No Sustancial, mediante la que se mantiene la autorización de vertido al mar de las aguas de refrigeración de Unidad de Negocio Motores y de la Instalación de Prueba de la Sección 3 (IPS3), dando de baja el vertido correspondiente a Grandes Carenas reduciendo por tanto, la cantidad de agua vertida.
- Los planes de vigilancia y control del vertido al mar de las aguas de refrigeración captadas en el medio marino de Bancos de Pruebas de Motores y de IPS3, han sido realizadas por Entidad Colaboradora de la Administración, según lo recogido en las condiciones técnicas de explotación de dicha autorización.
- Asimismo, la Autorización Ambiental Integrada recoge lo dispuesto en la Autorización Municipal de Vertidos al Alcantarillado VE 2016/6 de 19 de septiembre de 2018, en la que se autorizan los vertidos tanto de aguas sanitarias como de las procedentes de la Depuradora BARIN, que en el año 2025 no ha tenido actividad.
- Construcción de arqueta de desbaste y desengrasado en el Muelle de Armamento para evitar la posible contaminación de las aguas pluviales antes de verter al mar.
- Sectorización de red de suministro para aumentar el control.
- Reutilización del agua usada en las pruebas hidráulicas de tanques de la serie S80.
- Monitorización de usos del agua en Reparaciones, control de suministro individual a cada uno de los buques en reparación.
- Solicitud de concesión de aguas subterráneas a Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) como búsqueda de otras fuentes alternativas de agua para posible aprovechamiento en procesos como limpiezas, baldeos, pruebas de tanques, etc.
- Se han iniciado los trámites de inversión en Reparaciones para la instalación de sistemas de depuración capaces de realizar el desbaste y la separación de grasas en los efluentes vertidos al Carenero.

En la siguiente tabla, se recogen el volumen de agua vertida en núcleos geográficos:

Centro geográfico	Aguas vertidas (m^3)
Ría de Ferrol	246.017
Dársena de Cartagena*	40.372
Bahía de Cádiz	195.974
Navantia	482.363

Se ha incrementado el volumen de aguas vertidas en relación con 2024 (343.262 m3 en 2024), especialmente en el centro de Cádiz, lo que ha implicado iniciar trámites para la ampliación de la EDAR del centro.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Contaminación del suelo:

Ría de Ferrol

Reducir la contaminación

- Para las instalaciones de Ferrol se ha presentado el Informe base de Suelos preceptivo para el cumplimiento de los requisitos incluidos en la resolución de concesión de la Autorización Ambiental Integrada con fecha 21 de octubre de 2025.
- Igualmente, se ha presentado una propuesta preliminar de investigación detallada del suelo y las aguas subterráneas en las instalaciones de Navantia en Ferrol de la que todavía no se ha recibido respuesta.

Restaurar, regenerar y transformar

- En este punto, es relevante señalar los trabajos de descontaminación de suelos que se están llevando a cabo en una zona donde se ubicó una antigua escombrera de granalla en las instalaciones de Navantia S.A. en Fene.
- El proyecto de recuperación de suelos del área afectada por la presencia de hidrocarburo sobrenadante en dicha zona se originó debido a la actividad industrial que comenzó en los años 40 con Astilleros y Talleres de Noroeste (ASTANO S.A.). Esta área fue utilizada inicialmente para el vertido de diferentes residuos y posteriormente como escombrera para granalla hasta su clausura en 1994.
- En 2016, Navantia inició obras para arreglar un área dentro de esta parcela, lo que llevó a la retirada de unas 1.950 toneladas de tierras y residuos. Esta actuación derivó en un requerimiento de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia para presentar una descripción detallada de la problemática y una propuesta de investigación analítica exploratoria del suelo.
- El estudio realizado por Bureau Veritas en 2018 identificó la presencia de metales pesados, hidrocarburos poliaromáticos, bifenilos policlorados e hidrocarburos en los suelos, así como una afección a las aguas subterráneas. A raíz de estos resultados, se presentó un proyecto de recuperación de suelo, aprobado en diciembre de 2020, y las actuaciones comenzaron en abril de 2021.
- Las actuaciones incluyeron la extracción de hidrocarburos, la instalación de infraestructuras necesarias para la retirada del hidrocarburo, y la aplicación de una disolución de lavado para movilizar el hidrocarburo presente en el subsuelo.
- Recientemente, la Administración ha aprobado el informe de cierre del proyecto. Estos avances se integran en dicho informe, que incluye la propuesta de clausura de la zona afectada, junto con una serie de medidas de control preventivas para garantizar su idoneidad.



A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

- Para las instalaciones de Navantia Fene, se ha finalizado la labor de descontaminación del suelo de la zona próxima a la planta de valorización de residuos MARPOL, debido a la localización de restos de actividades históricas que se encontraban enterrados. Las tareas realizadas desde que se inició la segunda fase de actuaciones, en octubre de 2023, se efectuaron siguiendo el orden proyectado y se ha llevado un control basado en visitas periódicas. A raíz de estas actuaciones se ha realizado una propuesta de recomendaciones a la administración competente:
  - Vigilancia de la evolución de la presencia de fase libre a partir del monitoreo periódico de todos los puntos en la escombrera.
  - Muestreo y análisis periódico de los puntos en la franja perimetral.
  - Añadir algún punto adicional a la red de control en la franja perimetral, con objeto de tener más puntos sobre los que poder vigilar la situación de las aguas en esa zona de una forma más precisa.
  - Implementar un programa de atenuación natural monitorizada incentivando la actividad de los géneros bacterianos con capacidad para degradar compuestos derivados del petróleo de los cuales se ha comprobado su presencia. En este sentido, se recomienda la realización previa de un ensayo piloto para ajustar los detalles de dicha incentivación.
  - Reponer la cobertura de la escombrera, añadiendo una nueva capa de suelo.
- Dicha propuesta ha sido aceptada por medio de una resolución de la Conselleria de Medio Ambiente de Galicia de fecha 18 de diciembre de 2025.



Bahía de Cádiz

Evitar la contaminación

- En Puerto real, se ha finalizado la impermeabilización del foso para la gestión de residuos generados en el parque móvil en la zona de procesos, debido a los trabajos de mantenimiento preventivo que allí se desarrollan.

Reducir la contaminación

- Navantia Cádiz, en relación con la Autorización Ambiental Integrada para la planta de tratamiento de residuos MARPOL, establece en el apartado de 'Control de suelos' la obligación de realizar, al menos cada cinco años, un control de aguas subterráneas, habiéndose presentado el correspondiente informe ante la Administración en abril de 2025.



Dársena de Cartagena

Evitar la contaminación

- La totalidad de la instalación se encuentra hormigonada y asfaltada. A finales del año 2025 se inicia una obra para el mantenimiento y mejora de viales y parkings que finalizará a mediados del año 2026.
- El suelo en interiores de talleres se encuentra pavimentado y con tratamiento de impermeabilización.
- En proceso de licitación para realizar revisión e impermeabilización de fosos para contención de sustancias peligrosas.

Reducir la contaminación

- Se ejecutan planes de vigilancia periódicos para prevenir la contaminación hacia el subsuelo durante el desarrollo de la actividad en puntos representativos de toda la instalación.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Capacitación, formación y toma de conciencia en asuntos ambientales

Para mantener un efectivo control de las actividades de Navantia sobre el Medio Ambiente es fundamental la **capacitación, formación y toma de conciencia en asuntos ambientales** de nuestra plantilla y de la empresa auxiliar que trabaja en nuestras instalaciones.

Centro geográfico	Nº acciones formativas ambientales realizadas	Nº asistentes acciones formativas	Horas de formación ambiental realizadas
Ría de Ferrol	12	366	2.400
Dársena de Cartagena	6	151	881
Bahía de Cádiz	5	282	2.060
Madrid	5	35	362
Navantia	**28**	**834**	**5.703**

La tabla presenta el alcance de las acciones formativas en materia ambiental desarrolladas durante el ejercicio, desglosadas por centro geográfico. En total, se llevaron a cabo **28 acciones formativas, en las que participaron 834 personas, acumulando 5.703 horas de formación ambiental**.

Estos datos reflejan la implantación transversal de la formación ambiental en los distintos centros, adaptada a su dimensión y actividad, y orientada a reforzar las competencias ambientales de la plantilla.

Recursos financieros asignados al plan de acción (CapEx/OpEx)

Durante el año 2025 se realizaron inversiones relacionadas con la contaminación por importe de 1.029 miles de euros. A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2025 en las áreas productivas:

Ría de Ferrol

Descripción	CapEx (k€)
Salida emergencia edificio de pruebas	71
Cubiertas fibrocemento monopiles	642
Sistema medida ruido estruct. y ambient.	111
Total	**824**

Bahía de Cádiz

Descripción	CapEx (k€)
Adquisición módulo de limpieza de filtros	95
Equipos limpieza química Tubos Ferrol	1
Total	**96**

Dársena de Cartagena

Descripción	CapEx (k€)
VASO ANGULAR PP 600ML VARILLA TELESC DENIOS	0,129
VARILLA TELESCOPICA 3 VAR DENIOS 179429W	0,160
Mantenimiento ISO 14001	3
Mantenimiento ISO 14001 (2024)	15
EXTRACTORES DE HUMOS P/ESCUELA SOLDADURA	90
Total	**108**

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Extensión de medidas ambientales a la cadena de valor

Los procedimientos internos, así como la Guía de Compra Pública Sostenible en Navantia establecen directrices sobre cómo involucrar a proveedores y empresas colaboradoras en la protección ambiental y sobre cómo incluir criterios de sostenibilidad en las compras realizadas por Navantia, abarcando obras, servicios y suministros.

Estas medidas se extienden a las interacciones con la cadena de valor de la siguiente manera:

- Se incluyen requisitos de sostenibilidad en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT) y en los Pliegos de Condiciones Particulares (PCP), que deben ser cumplidos por los proveedores.
- Los criterios de sostenibilidad pueden ser requisitos de obligado cumplimiento o criterios de valoración de la oferta técnica, lo que asegura que las ofertas que no cumplan con estos criterios no sean válidas.
- Durante la fase de ejecución del contrato, se realiza un control y seguimiento de las obligaciones del adjudicatario en materia ambiental, social y ética.
- En este ámbito, y desde la perspectiva de la gestión ambiental y el control de la contaminación, cabe destacar medidas como la formación ambiental del personal de empresas colaboradoras, la comunicación de las prácticas ambientales de la organización mediante jornadas de acogida, y la realización de auditorías ambientales a proveedores.

Para más información acerca de las jornadas de acogida, visitar el apartado *E1-2.*

- Por otra parte, se han establecido procedimientos para la evaluación del desempeño ambiental de empresas colaboradoras.
- Finalmente, se fomenta la colaboración con proveedores en proyectos de sostenibilidad, como el programa de capacitación "Proveedores Sostenibles" del Pacto Mundial de la ONU.





NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Metas relacionadas con la contaminación (E2-3)

Seguimiento de la eficacia de las políticas

Navantia realiza un seguimiento riguroso de la eficacia de sus políticas y actuaciones en relación con las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación. Para gestionar tanto las emisiones a la atmósfera como los vertidos de aguas residuales, la empresa se asegura de que estos estén sujetos a las correspondientes autorizaciones ambientales, que pueden estar integradas en instrumentos de prevención ambiental de rango superior, como las autorizaciones ambientales integradas. Además, Navantia lleva a cabo controles analíticos periódicos para garantizar que los vertidos y emisiones cumplan con las normativas y estándares ambientales establecidos.

La empresa implementa una serie de medidas de control y prevención para gestionar eficazmente sus emisiones y vertidos. Estas medidas incluyen la identificación de los focos emisores, de los puntos de vertido y la aplicación de las mejores técnicas disponibles en los procesos susceptibles de tener un elevado impacto ambiental. Asimismo, se contempla el control de las emisiones de ruido, asegurando que las operaciones de la empresa no solo cumplan con las regulaciones de vertidos de agua, sino también con las normativas de control de ruido.

Navantia también ha establecido un Plan Interior Marítimo en cada uno de sus centros para coordinar la prevención y la respuesta eficaz ante un eventual vertido de hidrocarburos u otras sustancias. Este plan incluye la realización de simulacros periódicos para evaluar la adecuación de los planes de emergencia y la capacidad de respuesta ante situaciones de contaminación accidental. Estos simulacros permiten verificar el estado de los recursos disponibles y el adiestramiento del personal, asegurando que la empresa esté preparada para responder de manera rápida y efectiva en caso de una emergencia ambiental.

En resumen, Navantia no solo implementa políticas y medidas para gestionar los vertidos de aguas residuales, sino que también realiza un seguimiento continuo de la eficacia de estas políticas y actuaciones. Este enfoque integral garantiza el cumplimiento de las normativas ambientales y demuestra el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Simulacros de emergencia realizados por centro geográfico (año 2025)

Centro geográfico	Simulacros realizados
Ría de Ferrol	4
Dársena de Cartagena	1
Bahía de Cádiz	4
Navantia	**9**

Medición de focos de emisión a la atmósfera (año 2025)

Centro geográfico	Mediciones realizadas	Mediciones dentro de límite legal
Ría de Ferrol	22	22
Dársena de Cartagena	40	39
Bahía de Cádiz	18	18
Navantia	**80**	**79**

Contaminación del aire, del agua y del suelo (E2-4)

La tabla presenta las cargas contaminantes registradas durante el ejercicio, desglosadas por centro geográfico y por tipo de sustancia. Las cargas se calculan exclusivamente para aquellos parámetros que están recogidos en las autorizaciones ambientales vigentes de cada centro, y para los que se establece un programa específico de seguimiento y control.
En este sentido, los parámetros informados difieren entre centros en función de los condicionantes establecidos por la autoridad ambiental competente, atendiendo a las características de la actividad, los focos emisores y los posibles impactos asociados a cada instalación. Por tanto, la ausencia de determinados contaminantes en algunos centros no implica la inexistencia de emisiones, sino que dichos parámetros no están sujetos a control obligatorio en sus correspondientes autorizaciones ambientales.

Nº	Código CAS	Contaminante / sustancia	San Fernando	Cádiz	Puerto Real	Ferrol	Fene	Cartagena	Navantia
2	630-08-0	Monóxido de carbono (CO)	299	-	-	382,40	-	1.390	2.071
3	124-38-9	Dióxido de carbono (CO2)	208.000	1.230.000	29.400	753.152	426.352		2.646.904
7	-	Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVDM)	23.200	60.900	13.000	10.314	1.129	25.988	134.531
8	-	Óxidos de nitrógeno (NOx)	794		0	711,10		17.200	18.705
11	-	Óxidos de azufre (SOx)	21.300		0	79,10		23,10	21.402
12	-	Nitrógeno total		99,10	0		616,33		715,40
13	-	Fósforo total	19,70	0	0		62,73		82,40
17	7440-38-2	Arsénico y compuestos (como As)	0,0047		0				0,0047
18	7440-43-9	Cadmio y compuestos (como Cd)	0,0007		0				0,0007
19	7440-47-3	Cromo y compuestos (como Cr)	0,0005		0				0,0005
19	7440-47-3	Cromo (Vertidos)	0	0	0				0
20	7440-50-8	Cobre y compuestos (como Cu)	0,0046		0				0,0046
21	7439-97-6	Mercurio y compuestos (como Hg)	0,0003	0	0				0,0003

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Contaminación del aire, del agua y del suelo (E2-4)

Nº	Código CAS	Contaminante / sustancia	San Fernando	Cádiz	Puerto Real	Ferrol	Fene	Cartagena	Navantia
21	7439-97-6	Mercurio (Vertidos)		0	0				
22	7440-02-0	Níquel y compuestos (como Ni)	0,00002		0	0,40			0,40002
22	7664-93-9	Ácido Sulfúrico (H2SO4)			0			0,99	0,99
23	7439-92-1	Plomo y compuestos (como Pb)	0,00491						0,00491
24	7440-66-6	Zinc y compuestos (como Zn)	0,17						0,17
24	7440-66-6	Zinc (Vertidos)	1,05	9,31	0,00008				10,36
40	-	Compuestos orgánicos halogenados (AOX)		0	0,00078				2.827.915
47	-	Dioxinas + Furanos (PCDD + PCDF)			0			0,00002	0,00002
58	67-66-3	Triclorometano		3,79					3,79
65	100-41-4	Etilbenceno		0,28	0,000003				0,28
72	-	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)		0	0				0
73	108-88-3	Tolueno			0				0
74	-	Tributilestaño		0	0,000004				0
76	-	Carbono orgánico total (COT)		69	0	1.250,40	443,90	285,22	2.049
78	1330-20-7	Xilenos			0				0
79		Cloruros (como CI total)		4.100	0,0303			0,0004	0,03

Contaminación del aire, del agua y del suelo (E2-4)

Nº	Código CAS	Contaminante / sustancia	San Fernando	Cádiz	Puerto Real	Ferrol	Fene	Cartagena	Navantia
80	7647-01-0	Cloro y compuestos inorgánicos (como HCl)	0		0,00008			4,05	4
84	7664-39-3	Fluoruro de Hidrógeno (HF)			0			3,98	4
86	-	Partículas (PM10)	358	1.460	3.660				5.478
91	191-24-2	Benzo(g,h,i)perileno		0	0				0
		Otras sustancias emitidas al aire							
92	-	Partículas totales en suspensión (PST)	888	6.000	4.570	111,90	87,70	195,56	11.853
94	-	Antimonio y compuestos (como Sb)	0,0267		0				0,0267
95	-	Cobalto y compuestos (como Co)	0,0411		0				0,0411
96	-	Manganeso y compuestos (como Mn)	0,0072		0				0,0072
		Otras sustancias emitidas al agua y al suelo							
98	-	Demanda química de oxígeno (DQO)	870		0	3.751,20	1.331,70	19.998	25.951
204	50-32-8	Benzo(a)pireno		0	0			0,01	0
205	205-99-2	Benzo(b)fluoranteno		0	0			0,01	0
206	207-08-9	Benzo(k)fluoranteno		0	0			0,003	0
207	193-39-5	Indeno(1,2,3-cd)pireno		0	0			0,004	0

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Contaminación: evolución, medición y control

Cambios a lo largo del tiempo:

Navantia está llevando a cabo la recuperación de suelos contaminados por antiguos vertidos industriales en Fene, con actuaciones iniciadas en 2021 para la extracción de hidrocarburos y descontaminación del subsuelo, actualmente en fase de cierre y control preventivo.

Metodologías de medición:

- **Aire:** Medición directa por entidad acreditada (ECA), balance de masa para COVNM, cálculo estimado de partículas por consumo de granalla.
- **Agua**: Análisis de concentración y caudales vertidos.
- **Suelo:** Estudios específicos por entidades autorizadas.
- **Ruido:** Medición periódica en puntos sensibles, con planificación para mitigar impactos.

Recopilación de datos:

- Datos técnicos de operación, consumo y análisis **son recopilados por áreas de Producción, Medio Ambiente y empresas colaboradoras**.
- Los informes se presentan a administraciones competentes con criterios de trazabilidad y rigor.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación (E2-6)

Tipo de riesgo	Subcategoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Transición	Político y legal	Posibilidad de obligaciones regulatorias relacionadas con la gestión de suelos industriales.	🔴
Transición	Político y legal	Posibilidad de sanciones si se producen vertidos de aguas o por incumplimiento de condiciones ambientales en centros.	🔴

🔴 **Alto impacto:** Potencial de ingresos, transformando el modelo de negocio

🟠 **Medio Impacto:** Oportunidad relevante con ingresos adicionales significativos

🟡 **Bajo impacto:** Beneficios financieros marginales o inciertos

Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación (IRO-1)

Navantia ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) que consiste en un conjunto de herramientas, estructuras y procedimientos corporativos diseñados para identificar, evaluar, gestionar y monitorear los principales riesgos de la Compañía.

Para más información acerca del Sistema de Gestión de Riesgos, visitar el apartado ESRS 2 GOV-5.

Adicionalmente, Navantia ha establecido un proceso detallado para identificar los impactos, riesgos y oportunidades reales y potenciales relacionados, entre otros, **con la contaminación de los recursos hídricos y marinos** en las operaciones propias.

Para ello, Navantia realiza informes de identificación y evaluación de riesgos ambientales para analizar y evaluar los riesgos derivados de sus actividades en cada emplazamiento industrial. La metodología empleada es la descrita en la norma UNE 150008:2008 "Análisis y evaluación del riesgo ambiental", que permite registrar en cada centro fichas de riesgos que recogen los escenarios accidentales identificados, así como medidas de prevención y mitigación del riesgo en cada caso.

Por otra parte, se implementan medidas de control y prevención para gestionar **estos riesgos de contaminación de los recursos hídricos y marinos** en las operaciones propias:

- **Navantia gestiona los vertidos de aguas residuales** conforme a las autorizaciones de vertido correspondientes, que pueden estar integradas en instrumentos de prevención ambiental de rango superior (como las autorizaciones ambientales integradas), mediante la realización de controles analíticos periódicos y la implantación de los planes de vigilancia ambiental exigidos en cada autorización.
- **Respuesta ante emergencias:** Cada centro dispone de un Plan Interior Marítimo para coordinar la prevención y la respuesta eficaz ante un eventual vertido de hidrocarburos u otras sustancias. Se realizan simulacros periódicos para evaluar la adecuación de los planes de emergencia y la capacidad de respuesta ante situaciones de contaminación accidental. Estos simulacros permiten verificar el estado de los recursos disponibles y el adiestramiento del personal.

Asimismo, **Los Planes Interiores Marítimos (PIM)** de cada centro están sujetos a la aprobación de las correspondientes Autoridades Portuarias, que eventualmente participan en los simulacros de emergencia.



Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-1)

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, Navantia cuenta con una **Política de Sostenibilidad y una Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente,** ambas aprobadas por su Consejo de Administración, que promueven el uso eficiente de los recursos y la economía circular. Estas políticas son aplicables en todos los centros de trabajo y líneas de negocio de la Compañía.

Para más información acerca de la política, visitar el apartado E1-2.

Navantia respeta normas internacionales como ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001, UNE-EN 9100, PECAL e ISO 14064-1, y difunde sus políticas a través de su página web, informes de sostenibilidad y jornadas de acogida ambiental dirigidas especialmente al personal colaborador.

Divulgación sobre la gestión del agua

Navantia aborda en su Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente la prevención, control y mitigación de las incidencias negativas relacionadas con la contaminación, ya que como se menciona expresamente en dicha política, los aspectos ambientales existentes y los riesgos asociados son identificados y evaluados, llevando a cabo un control sobre los más significativos para evitar o reducir los impactos que nuestras actividades puedan generar, estableciéndose sistemas de verificación y valoración del grado de cumplimiento. Se establece en dicha política explícitamente como prioridad, la protección del medio marino.

Por su parte, la Política de Sostenibilidad de Navantia aborda la gestión del agua de manera integral dentro de su marco de sostenibilidad ambiental. Aunque el documento no menciona explícitamente la gestión del agua, se infiere que Navantia se compromete a minimizar el impacto ambiental y a utilizar los recursos de manera racional, lo cual incluye la gestión del agua.

Así, Navantia se compromete a minimizar el impacto ambiental y a potenciar la economía circular mediante el uso racional de recursos y la estrategia de residuo cero. Esto incluye la gestión eficiente del agua para reducir su consumo y evitar la contaminación. De hecho, Navantia cuenta con instalaciones de regeneración y reutilización de aguas en alguna de sus instalaciones.

Adicionalmente, la política establece que Navantia incorporará criterios de sostenibilidad desde las primeras fases de los proyectos de acuerdo con la legislación vigente y los requerimientos de sus clientes. Esto incluye el cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión del agua.

Divulgación sobre el uso y obtención de recursos hídricos

Cabe destacar en las políticas el establecimiento como prioridad de la protección del medio marino, así como el compromiso de minimizar el impacto ambiental y utilizar los recursos de manera racional, lo que incluye una gestión eficiente del agua para reducir su consumo y prevenir la contaminación.

Divulgación sobre el tratamiento del agua

Si bien, explícitamente, el tratamiento de aguas no está incluido en la redacción de las políticas de la organización, el compromiso de minimizar el impacto ambiental y de utilizar los recursos de manera racional, lo cual incluye la gestión eficiente del agua, se materializa en la existencia en varios centros de instalaciones depuradoras de aguas residuales o de instalaciones de tratamiento de aguas oleosas.

En cualquier caso, los vertidos están sujetos a las correspondientes autorizaciones de cada centro, en las que se especifican los puntos de vertido y el uso de la red de saneamiento municipal o, alternativamente, de plantas de tratamiento de aguas residuales.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Por otro lado, Navantia aborda en su Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente **la prevención, control y mitigación de las incidencias negativas relacionadas con la contaminación**, ya que, como se menciona expresamente en dicha política, los aspectos ambientales existentes y los riesgos asociados son identificados y evaluados, llevando a cabo un control sobre los más significativos para evitar o reducir los impactos que nuestras actividades puedan generar y estableciéndose sistemas de verificación y valoración del grado de cumplimiento. Se establece en dicha política explícitamente como prioridad la protección del medio marino.

Divulgación sobre el diseño de productos y servicios

Si bien la Política de Sostenibilidad de Navantia no menciona explícitamente el diseño de productos y servicios con vistas a abordar los problemas relacionados con el agua y la conservación de los recursos marinos, la política menciona que Navantia se compromete a incorporar criterios de sostenibilidad desde las primeras fases de los proyectos, de acuerdo con la legislación vigente y los requerimientos de sus clientes.

Divulgación sobre el compromiso de reducir el consumo material de agua en áreas con riesgo hídrico

Si bien la Política de Sostenibilidad de Navantia no menciona explícitamente compromiso de reducir el consumo de agua de importancia relativa en las zonas en riesgo hídrico en sus propias operaciones; en el Plan de Adaptación al Cambio Climático se contemplan riesgos derivados de la escasez de este recurso en determinadas zonas.

Divulgación de las razones por las que no se han adoptado políticas en áreas de alto estrés hídrico

La Política de Sostenibilidad de Navantia incluye compromisos explícitos a alto nivel y no menciona expresamente el compromiso de reducir el consumo de agua de importancia relativa en las zonas en riesgo hídrico en sus propias operaciones. No obstante, se contemplan en el Plan de adaptación al Cambio climático los riesgos derivados de la escasez de este recurso en determinadas zonas.

Adopción de políticas o prácticas relacionadas con el uso sostenible de océanos y mares

Cabe mencionar que, en cada centro se dispone de un Plan Interior Marítimo (PIM) que tiene como fin evitar o paliar los riesgos derivados de la contaminación marina durante las operaciones de manipulación de hidrocarburos a los buques.

El PIM permite coordinar la prevención, el control y el combate eficaz de un eventual derrame de hidrocarburos, sus derivados o sustancias nocivas distintas de hidrocarburos en aguas dentro de su competencia. Para evaluar su adecuación, se llevan a cabo simulacros con objeto de comprobar el proceso de lucha contra la contaminación accidental y respuesta del PIM.

Por otra parte, en el proyecto Ecosistema Navantia se abordan proyectos de secuestro de carbono azul, es decir, la compensación con proyectos asociados a ecosistemas marinos y costeros para apoyar su conservación, donde nuestro papel no se limita a la mera compensación parcial de nuestra huella de carbono, sino que también asociamos nuestros proyectos al buen estado de conservación de los espacios donde se realizan.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos (E3-2)

Acciones principales

Principales actuaciones realizadas en 2025 y previstas para el futuro en el ámbito de agua y recursos marinos:



Dársena de Cartagena

- Reutilización del agua utilizada para las pruebas hidráulicas que se realizan a los submarinos de la serie S-80 durante su construcción, permitiendo ahorrar grandes cantidades de este escaso recurso. En 2025 se han reutilizado 142.000 litros de agua. Este proceso se realiza de forma continua.
- Solicitud de concesión de aguas subterráneas a CHS como búsqueda de otras fuentes alternativas de agua para posible aprovechamiento en procesos como limpiezas, baldeos, pruebas de tanques, etc. Se espera respuesta durante 2026.
- Sustitución de 430 grifos convencionales por ecológicos temporizados, instalación de 78 set para reducción y optimización de consumo, adaptados en cabezales de duchas temporizadas existentes, y 78 cabezales de duchas ecológicos universales. Este tipo de grifería presenta una reducción del 50/75 % de ahorro medio respecto a otros elementos tradicionales.
- Instalación de set para la sustitución de difusores tradicionales de duchas temporizadas permitiendo la optimización de consumo de agua, garantizando ahorros superiores al 35% sobre el caudal existente.
- Modernización del sistema de riego de jardines optimizando la instalación para ahorro de consumo de agua.
- Actualmente se están cambiando contadores de agua y se prevé en breve proceder a la instalación de telemedida, lo que permitirá detectar fugas de manera inmediata.



Ría de Ferrol

- Se continúa evaluando la viabilidad de la recogida de aguas pluviales en la cubierta del parque de chapas de Ferrol para su posterior aprovechamiento.
- Está en proceso de licitación un sistema de refrigeración en circuito cerrado para el banco de pruebas del Taller de Turbinas.
- Se ha planificado el estudio de viabilidad para el aprovechamiento de aguas de duchas y cubiertas para su uso en los inodoros del Taller de Turbinas.
- Se ha planificado la instalación de aireadores en los grifos de baños y oficinas de las naves 1 y 2 del Taller de Turbinas.



Bahía de Cádiz

- Se dispone de la autorización, en base a la adaptación al Decreto 109/2015 del centro de Cádiz, sobre la utilización de agua para el riego de las zonas verdes del centro.
- Cabe reseñar que tanto en los centros de Puerto Real como en el de Cádiz, se reutiliza gran parte del agua tratada en sus respectivas EDAR. Este año se ha regenerado en conjunto un total de 8.293 m3, utilizado la misma para baldeo de zonas industriales como riego de zonas verdes.
- Verificación en mantenimiento preventivo de pérdidas de agua potable.
- Estudio de los principales procesos de consumo de agua potable para buscar alternativas y agua de otras procedencias.
- Puesta en marcha de la EDARI de Puerto Real, correspondiente a la planta desmineralizadora incluida en la Autorización Ambiental Integrada del centro, con el informe favorable de finalización de obras, noviembre 2025.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Alcance de las principales actuaciones

El alcance de este estudio afectaría a todas las unidades de negocio de la Dársena, con más relevancia a Fabricación de submarinos y a Reparaciones. La fase previa fue la realización del proyecto por la UPCT a través de la Cátedra Isaac Peral y en cuanto a fases posteriores será necesario solicitar autorización de explotación de acuíferos a la CHS, solicitud de modificación de la AAI mediante la CARM y análisis de viabilidad económica.

Relación entre los recursos financieros actuales y los importes más relevantes presentados en los estados financieros (Ría de Ferrol)

ESRS	Descripción	Importe (€)
3	Vestuario y aseo centralizado m.8	547.500,22

Divulgación de acciones y recursos en relación con áreas en riesgo hídrico

Dentro de los riesgos derivados de la adaptación al cambio climático, se ha documentado la declaración del riesgo de sequías prolongadas que pueden comprometer el suministro de agua necesario para procesos demandantes de este recurso, como el hydroblasting, pudiendo generar un impacto negativo en el negocio de reparaciones de cruceros.

Como plan de acción se propone la diversificación de fuentes de suministro de agua.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-3)

Objetivos y contribución de Navantia en los ODS

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	**Meta 6.4:** Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).	
% reducción del consumo de agua	• Consumo agua y energía / h	• Minimizar el consumo de agua por hora trabajada un ~30%

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

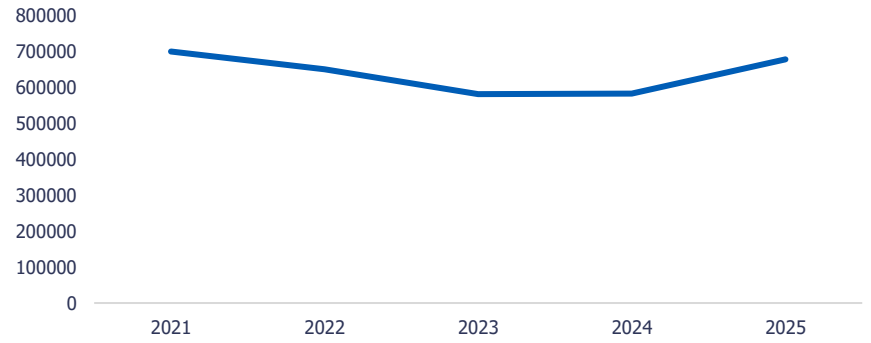
Consumo de agua (E3-4)

Consumo de agua por centro geográfico (año 2025)

Centro geográfico	Consumo de agua potable (m^3)	Consumo de agua de otras procedencias (m^3)	Consumo total de agua (m^3)	Consumo t. de agua por horas trabajadas (l/h)
Ría de Ferrol	289.432	-	289.432	30,7
Dársena de Cartagena	47.777	-	47.777	11,8
Bahía de Cádiz	329.335	8.293	337.628	38,6
Madrid	2.080	-	2.080	3,7
Navantia	**668.624**	**8.293**	**676.917**	**29,8**

Datos expresados en metros cúbicos	2024	2025
Consumo de agua	582.244	676.917
Consumo de agua en zonas con riesgo material de agua	326.698	377.112
Consumo de agua en zonas de alto estrés hídrico	328.868	379.192
Agua reciclada y reutilizada	1.623	8.293
Agua almacenada		
Cambios en el almacenamiento de agua		
Relación de intensidad de agua	582.244 / ingresos netos 2024 (m3/M€)	383,3 m3/M€
Extracciones de agua		
Vertidos de agua	342.262	482.363

Consumo de agua (m3):



Evolución del consumo de agua (m^3)

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo	620.461	612.945	699.048	649.695	580.628	582.244	676.917

En 2025, el **consumo total de agua asciende a 676.917 m³**, frente a 582.244 m³ en 2024, lo que supone un **incremento del 16,26 %, asociado principalmente a un mayor nivel de actividad**. No obstante, el consumo de agua por hora trabajada se mantiene en 29,8 l/h tanto en 2024 como en 2025. Destacan las mejoras de eficiencia en la Dársena de Cartagena, con una reducción del 28,5 % (de 16,5 a 11,8 l/h). Asimismo, se incrementa el uso de agua de otras procedencias, que pasa de 1.623 m³ en 2024 a 8.293 m³ en 2025, reforzando una gestión más sostenible del recurso.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

A los efectos de reporte, consideramos "consumo de agua en zonas con riesgo material de agua" al llevado a cabo en áreas donde el consumo de agua puede llevar a una depleción significativa de los recursos hídricos, y que según la herramienta Aqueduct Water Risk Atlas del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) está clasificado como zona de alta o muy alta depleción de agua. En este caso serían las instalaciones ubicadas en Cádiz, San Fernando, Puerto Real y Cartagena.

Del mismo modo, consideramos "consumo de agua en zonas de alto estrés hídrico" al llevado a cabo en áreas donde la demanda de agua supera la oferta disponible. El estrés hídrico es una medida de la presión sobre los recursos hídricos debido a la alta demanda en comparación con la cantidad de agua disponible. En estas zonas, el consumo de agua está directamente relacionado con la escasez inmediata y la competencia por los recursos hídricos.

Divulgación sobre el diseño de productos y servicios

Los consumos de agua potable se obtienen directamente de facturas de suministro y los de agua regenerada de los informes mensuales de las instalaciones de las que dispone la Compañía.

La información de agua vertida proviene de medición por caudalímetros y es congruente con la información aportada en los planes de control y seguimiento de las autorizaciones ambientales correspondientes. En el caso de las instalaciones de la Ría de Ferrol, no se dispone de caudalímetros de vertido supervisados por la administración competente, por lo que se realiza un cálculo estimativo considerando un coeficiente de volumen de vertido de 0,85 respecto del de agua consumida.

Consumo de agua total en m3 en zonas en riesgo hídrico	**377.112 m3**
Total de agua reciclada y reutilizada en m3	**8.293 m3**
El consumo de agua total en sus propias operaciones en m3 por millón EUR de ingresos	**383,3 (m3/M€)**
Vertidos totales de agua	**482.363 m3**

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionadas con los recursos hídricos y marinos (E3-5)

Tipo de riesgo	Subcategoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Físico	Crónico	Aumento del coste del agua debido a mayor escasez y subida de precios del recurso hídrico.	🟠

- 🔴 **Alto impacto:** Riesgo financiero considerable con efectos directos contables
- 🟠 **Medio Impacto:** Repercusión media en costes operativos y planificación financiera
- 🟡 **Bajo impacto:** No genera efectos financieros significativos

Tipo de riesgo	Subcategoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Transición	Eficiencia de recursos	Optimización del consumo de agua en procesos productivos.	🟠

- 🔴 **Alto impacto:** Potencial de ingresos, transformando el modelo de negocio
- 🟠 **Medio Impacto:** Oportunidad relevante con ingresos adicionales significativos
- 🟡 **Bajo impacto:** Beneficios financieros marginales o inciertos

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)

Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)

Navantia desarrolla sus principales actividades de diseño, construcción, mantenimiento y soporte al ciclo de vida de buques, submarinos, sistemas, eólica marina, energías renovables y otros productos del sector naval e industrial en varios emplazamientos estratégicos bajo su control operativo. Estos centros clave se localizan en:

- **Navantia – Bahía de Cádiz** (centros de San Fernando, Cádiz y Puerto Real y centro de actividad de Rota).
- **Navantia – Ría de Ferrol** (centros de Ferrol y Fene).
- **Navantia – Dársena de Cartagena** (centro de Cartagena).
- **Oficinas Centrales** (Madrid).

En todos estos emplazamientos, Navantia implementa políticas ambientales y medidas específicas para evitar impactos negativos sobre áreas sensibles de biodiversidad. La Compañía realiza un seguimiento continuo de la eficacia de estas políticas, asegurando que sus operaciones se desarrollen de forma responsable y respetuosa con el entorno natural.

Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio (E4-1)

Navantia ha integrado la sostenibilidad en su gestión a través de políticas y planes que refuerzan su resiliencia frente a **riesgos relacionados con la biodiversidad.** Esta estrategia se articula en **tres ejes:**

- **Liderazgo y estrategia:** Incluye la Política de Sostenibilidad (2023), el Plan de Descarbonización a 2040 con medidas de mitigación y compensación, y el Plan de Adaptación al Cambio Climático.
- **Cultura y comportamiento:** Destaca el proyecto Ecosistema Navantia, centrado en la reforestación y mejora de la biodiversidad, junto con certificaciones ambientales como la ISO 14001.
- **Gestión del riesgo:** Se aplican informes de riesgos ambientales (norma UNE 150008) y Planes Interiores Marítimos en cada centro para prevenir impactos por contaminación marina.

Estas acciones abarcan tanto las operaciones propias, como parte de las de la cadena de valor, consolidando un enfoque proactivo ante los desafíos ambientales.

Descripción de los procesos para determinar y evaluar incidencias, riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad (IRO-1)

Esta información se divulga en la sección de ***Análisis de Doble Materialidad.***

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-2)

Navantia dispone de una Política de Sostenibilidad y de una Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente, en las que se gestionan los impactos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas.

Para más información sobre estas políticas, visitar el apartado E1-2.

Las Políticas de Sostenibilidad y de Medio Ambiente adoptadas por Navantia abordan la protección del medio marino.

Estas políticas se aplican en todos los centros operativos de la Compañía, incluso en zonas próximas a espacios sensibles para la biodiversidad y están alineadas con estándares reconocidos, aunque su adopción es de carácter voluntario.

Además, la empresa tiene capacidad para:

- **Prevenir y minimizar** impactos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas.
- **Restaurar ecosistemas degradados** cuando no sea posible evitar dichos impactos.
- **Mitigar** su contribución a la pérdida de biodiversidad.

Aunque algunas cuestiones específicas no están expresamente recogidas (como trazabilidad o deforestación), Navantia impulsa proyectos como **"Ecosistema Navantia"**, enfocado en la reforestación y la mejora de la biodiversidad, en línea con su estrategia de sostenibilidad y descarbonización.

Certificado de inscripción del Bosque Navantia – Cerro de los Mártires (San Fernando)



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN DE PROYECTOS DE ABSORCIÓN DEL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

BOSQUE NAVANTIA - CERRO DE LOS MÁRTIRES (SAN FERNANDO)

Código identificador del proyecto: 2023-b073
Promotor: NAVANTIA, S.A., S.M.E.
Localización: San Fernando (Cádiz)
Superficie: 1,5 ha
Fecha de inicio del proyecto: 01/01/2023
Período de permanencia: 40 años
Breve descripción: *Proyecto de reforestación con algarrobo (Ceratonia siliqua) con criterios de restauración ambiental en una superficie de 1,5 Ha en la zona del Cerro de los Mártires, en San Fernando (Cádiz)*

Con los siguientes datos de absorciones registrados al inicio del proyecto:

Absorción prevista en período de permanencia: 204 t CO_2
Absorciones registradas útiles: 41 t CO_2, de las que:

	t CO_2	Código unidades absorción
Abs disponibles al inicio	37	2023-b073/000005-00041
Abs cedidas a la bolsa de garantía	4	BG/2023-b073/000001-00004

Valvanera Ulargui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 09/08/2023

La validez de esta inscripción está condicionada a la comprobación de las correspondientes acciones de seguimiento. Se podrá consultar el estado actualizado en la página web del Registro.



Bosque Navantia – Salinas de la Esperanza

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-3)

Navantia impulsa el proyecto Ecosistema Navantia, un proyecto corporativo enmarcado en la Estrategia de Sostenibilidad que persigue tanto la **mitigación del cambio climático a través de la compensación de emisiones**, aumentando la capacidad de absorción de los sumideros de carbono, como la preservación de la biodiversidad. Se articula en proyectos de:

- **Proyectos de carbono azul** orientados a la restauración de ecosistemas marinos y costeros, que contribuyen tanto a la mitigación del cambio climático mediante el secuestro de carbono como a la mejora del estado de conservación de los entornos donde se desarrollan, más allá de la mera compensación de emisiones.
- **Proyectos de reforestación** vinculados a centros de la Compañía e inscritos en el registro oficial del MITECO, destinados a la compensación de emisiones de GEI mediante absorciones de CO_2, con iniciativas ya en marcha y en desarrollo en colaboración con administraciones locales y entidades académicas en el entorno de la Bahía de Cádiz.

Estas iniciativas están alineadas con la Estrategia de **Biodiversidad 2030 de la UE y los ODS 6, 14 y 15**, y refuerzan el compromiso de Navantia con una operación industrial sostenible y respetuosa con el entorno natural.



Proyectos destacados:

- **Bosque Navantia** – Cerro de los Mártires (San Fernando): Reforestación de 1,5 ha con especies autóctonas.
- **Bosque Navantia** – **Salinas La Esperanza** (Puerto Real): Proyecto con la UCA, iniciado durante 2025.
- **Proyecto piloto de carbono azul** (Bahía de Cádiz): Restauración de marisma mareal en 155 ha.
- **Futura colaboración en el Mar Menor:** En fase de definición.
- **Otras acciones relevantes:** Instalación de cajas nido y comederos para aves protegidas en Cartagena y Cádiz.

Navantia publica datos abiertos de biodiversidad a través de GBIF, en colaboración con el CSIC y el Ministerio de Ciencia e Innovación, incluyendo información sobre fauna marina, el Bosque Navantia en San Fernando y el monitoreo de aves en Cartagena.

Jornadas de Sostenibilidad Ambiental, se celebran desde 2019, fomentando la conciencia ecológica y la participación comunitaria.

Estas acciones consolidan su compromiso con la transparencia, la conservación ambiental y la educación en sostenibilidad.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Convenio Bosque Navantia – Cerro de los Mártires (San Fernando)

La parcela donde se llevó a cabo la reforestación se incluye dentro de los límites del Parque Forestal "Cerro de los Mártires", de propiedad municipal y clasificado como suelo urbano. Se ubica al sur del núcleo urbano de San Fernando. La superficie total de la parcela es de 3,75 hectáreas, siendo el terreno para reforestar de 1,5. Este se encuentra limítrofe al Parque Natural Bahía de Cádiz, y constituye un punto de observación inmejorable sobre las marismas y el Caño de Sancti-Petri.

Este privilegiado entorno cuenta con diversos hábitats de alto valor ambiental, como las planicies intermareales, muy ricas en nutrientes, que son colonizadas por especies altamente productivas, lo que favorece un rápido crecimiento vegetal y una pronta estabilización de los fangos. En estas zonas son características las praderas de broza (Zostera noltii).

Las algas características de la zona son la breza (Enteromorpha linza), la lechugueta (Ulva lactuca) y Codium tomentosum, que suelen utilizar como soporte la anteriormente citada Zostera noltii. En las marismas se pueden encontrar el armajo (Arthrocnemum macrostachyum), el salado (Limoniastrum monopetalum), el martavacas (Inula crithmoides), el saladillo (Suaeda splendens), Limonium algarvense y Limonium ferulaceum. En el ecotono marisma-dunas se citan Ophrys scolopax y Anemone palmata, para finalmente encontrar el pino piñonero (Pinus pinea) en las zonas arenosas.

Se lleva a cabo una plantación aproximada de 1.650 árboles, con una densidad inicial de 1.100 pies/ha, en una superficie total de 1,5 hectáreas. La especie elegida es el algarrobo (Ceratonia siliqua), siendo esta una especie adecuada tanto para las características de suelo y clima como por su crecimiento rápido.

Los árboles se plantaron en formato de 1-2 savias en alveolo forestal, y todas las plantas cuentan con pasaporte fitosanitario y garantía de origen, con tutores y protectores. En el proyecto se llevará a cabo una gama diversa de tratamientos selvícolas sobre la masa y el terreno para lograr los objetivos de gestión propuestos.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Convenio Bosque Navantia – Salinas La Esperanza (Puerto Real)

El Proyecto Bosque Navantia – Salinas La Esperanza (UCA) tiene por objeto el desarrollo conjunto de un Proyecto Forestal de Absorción de dióxido de carbono, enmarcado dentro de "Ecosistema Navantia", mediante la plantación y mantenimiento de especies arbóreas destinadas al refuerzo de la biodiversidad y a la lucha frente al cambio climático.

Este proyecto es inscribible en la sección b del Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La actuación se ejecuta sobre una superficie de 1,3 hectáreas pertenecientes a la finca San José del Pinar, caracterizada por un estado natural dominado por herbáceas (90 %) y matorral (10 %), y ubicada entre Puerto Real y San Fernando, junto a la vía verde que conecta ambos municipios. El entorno presenta un elevado valor ambiental al encontrarse próximo a figuras protegidas como el Paraje Natural Isla del Trocadero, la ZEPA Bahía de Cádiz y la ZEC Fondos Marinos de la Bahía de Cádiz, además de estar atravesado por el sendero señalizado "Salina La Esperanza", lo que favorece la educación ambiental y la difusión de la cultura salinera. El proyecto contempla la creación de una masa forestal mediterránea adaptada al ecosistema salinero, con la plantación de aproximadamente 1.800 ejemplares entre lentiscos, acebuches, olivillas, sabinas, retamas, tamarices, pinos y almendros, empleando plantas de 1–4 savias con garantía fitosanitaria, protectores y entutorado.

Este Bosque Navantia se gestionará bajo criterios selvícolas definidos en el Plan de Gestión, incorporando riegos, reposición de marras y mantenimiento durante los primeros cuatro años, hasta asegurar la consolidación de la repoblación y el cumplimiento de los requisitos del Registro de Huella de Carbono para un proyecto tipo A de absorción de CO_2.



A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Restauración y compensación de carbono azul – Marismas del P.N. Bahía de Cádiz

El proyecto piloto de restauración y compensación de carbono azul en las marismas del P.N. Bahía de Cádiz tiene por objeto la restauración de la vegetación de la marisma para maximizar la fijación de carbono por la vegetación natural. Este proyecto se incluye dentro del "Catálogo Andaluz de Proyectos de Absorción de Carbono Azul" publicado por la Oficina Andaluza de Cambio climático, adscrita a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía.

El proyecto se desarrollará sobre 155 hectáreas de marismas públicas y combina la repoblación con Spartina marítima — una especie clave en la retención de sedimentos y captura de carbono — con otras actuaciones que recuperan la circulación natural del agua y la topografía del humedal.

La iniciativa nace de una alianza público privada sin precedentes, en la que participan la Junta de Andalucía, Navantia, Iberostar Hotels & Resorts, Moeve, Metro de Málaga y Eulen. Esta colaboración abre camino a un modelo de desarrollo que combina sostenibilidad, innovación y compromiso con el territorio. La adhesión formal de Navantia tuvo lugar en un acto celebrado en el Centro de Interpretación de Los Toruños, donde la Compañía destacó el valor ambiental y social de la restauración de estas marismas, situadas en el entorno directo de sus centros productivos.

Los ecosistemas de carbono azul — como marismas, manglares o praderas marinas— pueden almacenar entre tres y cinco veces más carbono que los bosques tropicales, manteniéndolo retenido durante miles de años. La restauración prevista en el Parque Natural Bahía de Cádiz permitirá recuperar la funcionalidad hidromareal del ecosistema, mejorar la biodiversidad, reforzar la protección del litoral y generar un sumidero natural de alta eficiencia. La capacidad de captura estimada equivale a la plantación de más de 160.000 árboles, pero con un uso del suelo mucho más reducido y un mayor impacto climático positivo.

Este proyecto representa un hito para Navantia dentro de su estrategia de descarbonización y cuidado del entorno, al combinar ciencia, innovación y acción climática en un enclave único del litoral andaluz.

Dicho proyecto ocupa una superficie de 155 has., tiene un periodo de permanencia de 50 años y una absorción inicialmente prevista en el periodo de permanencia de 32.052 t CO2.

No obstante, debe asumirse que tanto las toneladas de CO2 expresadas aquí como el coste inicial del proyecto, no son definitivas y podrán variar una vez iniciada la ejecución del proyecto. La ejecución conjunta del proyecto dará lugar a la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero a través de las Unidades de Absorción (UDA).

Reforestación / restauración – Mar Menor (Murcia)

En junio de 2024, Francisca Baraza, Comisionada del MITECO, visitó el astillero de Navantia en Cartagena y presentó el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM). Destacó proyectos como la Restauración Hidrológico Forestal de la Sierra Minera y las áreas de renaturalización del Cinturón Verde del Mar Menor, en los que Navantia podría colaborar para compensar las emisiones de CO2 del astillero. Este proyecto pasó a manos de Presencia y se encuentra pendiente de avance.

Otros proyectos relacionados con la protección de la biodiversidad

1. En Navantia - Dársena de Cartagena, se ha ampliado la **instalación de cajas nido artificiales y comederos para aves de especies protegidas**, como el cernícalo (Falco sparverius), el vencejo común (Apus apus), el vencejo pálido (Apus pallidus) y el avión común (Delichon urbicum). Se continúa con la monitorización de los cernícalos a través de cámaras. Entre enero y julio, se realizaron conteos mensuales para evaluar el uso de los nidales y llenar los comederos.

2. Los **centros de Navantia Bahía de Cádiz son refugio para numerosas especies de aves vulnerables**, como los vencejos comunes y pálidos, que enfrentan amenazas debido a la destrucción de sus hábitats, el cambio climático y el uso de plaguicidas. Para favorecer su supervivencia, Navantia ha implementado medidas compensatorias, como la instalación de 40 cajas en San Fernando.

   Además, se colocaron dos cajas nido para halcón peregrino en las torretas de iluminación de los diques y gradas del centro. Estas acciones, realizadas en colaboración con la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, también se extenderán a otros centros de la bahía, demostrando que la actividad industrial puede coexistir con la conservación de la biodiversidad.

3. Navantia llevó a cabo en 2025, como anualmente desde 2019, sus **Jornadas de Sostenibilidad Ambiental**. En ellas, se llevaron a cabo diversas actividades para fomentar la conciencia ambiental y la sostenibilidad entre la plantilla y la comunidad.

   En la Bahía de Cádiz se llevaron a cabo visitas educativas, talleres infantiles y plantaciones de árboles con la participación de las personas empleadas, empresas colaboradoras y scouts, así como una jornada de voluntariado ambiental en colaboración con SEO/BirdLife y Ecoembes. Asimismo, se reconoció a empresas colaboradoras por sus buenas prácticas.

Recursos financieros asignados al plan de acción (CapEx/OpEx)

Durante el año 2025 se realizaron inversiones relacionadas con la biodiversidad y ecosistemas. A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2025:

Dársena de Cartagena

Descripción	CapEx (€)
Tijeras de poda BYPASS INOX 17,8CM	21,01
Caja nido avión común	396,60
Caja nido doble para vencejo	208,20
Casa para murciélagos	547,20
Total	**1.173,01**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-4)

Navantia ha definido como objetivo alcanzar, para el año 2029, al menos siete proyectos de compensación de emisiones en el marco del proyecto corporativo Ecosistema Navantia.

Nº de proyectos de compensación de emisiones en 2029

> 7

- ✓ Esta meta se basa en la firma de convenios con entidades públicas o acuerdos con entidades privadas para ejecutar iniciativas como la reforestación de zonas y la captura de carbono, especialmente en el entorno de sus centros productivos.
- ✓ **El seguimiento de esta meta** se realiza de forma acumulada, contabilizando los proyectos que estén dentro de su periodo de permanencia.

Metas Biodiversidad: Como hitos intermedios, se alcanzaron **tres proyectos** en **2025,** aumentando progresivamente hasta llegar a los siete en 2029:

Objetivo	Proyectos
2025	3 proyectos
2026	4 proyectos
2027	5 proyectos
2028	6 proyectos
2029	7 proyectos

Los proyectos pretenden ejecutarse en el entorno de los centros productivos de Navantia.



Esta meta está alineada con la Estrategia de Biodiversidad de la UE para 2030 y contribuye a objetivos como la plantación de árboles y la protección de polinizadores, mediante el uso de especies autóctonas y la aplicación de criterios ecológicos en las plantaciones.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Objetivos y contribución de Navantia en los ODS

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
	**Meta 15.2:** Gestión sostenibles de bosques. **Meta 15.5:** Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.	
Ecosistema Navantia	• # Ha y ecosistemas reforestados	• Restaurar ecosistemas marinos • Proyectos de reforestación
% reducción CO2	• Compensación de emisiones	• Catálogo andaluz de proyectos de absorción de carbono azul: Restauración de la vegetación de la marisma en P. N. Bahía de Cádiz

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas (E4-5)

No material

Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas (E4-6)

Tipo de riesgo	Subcategoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Transición	Mercado	Nuevas alianzas derivadas del proyecto "Ecosistema Navantia".	🟡

- 🔴 **Alto impacto:** Riesgo financiero considerable con efectos directos contables
- 🟠 **Medio Impacto:** Repercusión media en costes operativos y planificación financiera
- 🟡 **Bajo impacto:** No genera efectos financieros significativos

Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)

Descripción de procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación (IRO-1)

Navantia ha desarrollado un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) que consiste en un conjunto de herramientas, estructuras y procedimientos corporativos diseñados para identificar, evaluar, gestionar y monitorear los principales riesgos de la Compañía.

Para más información acerca del Sistema de Gestión de Riesgos, visitar el apartado ESRS 2 GOV-5.

Navantia ha establecido un proceso estructurado para **identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades** reales y potenciales relacionados con **el uso de recursos y la economía circular** en sus operaciones.

Para ello, **elabora informes de evaluación de riesgos ambientales en cada uno de sus emplazamientos industriales**, aplicando la metodología de la norma UNE 150008:2008, que permite identificar escenarios accidentales y definir medidas específicas de prevención y mitigación.

En materia de economía circular, Navantia implementa medidas de control y gestión de residuos, asegurando su correcta manipulación desde los puntos de acopio, mediante recogida selectiva y el adecuado almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, conforme a las autorizaciones ambientales vigentes en cada centro.

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-1)

Como se ha expuesto en los apartados anteriores, Navantia cuenta con una **Política de Sostenibilidad y una Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente,** ambas aprobadas por su Consejo de Administración, que promueven el uso eficiente de los recursos y la economía circular. Estas políticas son aplicables en todos los centros de trabajo y líneas de negocio de la Compañía.

Navantia respeta normas internacionales como ISO 14001, ISO 9001, ISO 45001, UNE-EN 9100, PECAL e ISO 14064-1, y difunde sus políticas a través de su página web, informes de sostenibilidad y jornadas de acogida ambiental dirigidas especialmente al personal colaborador.

La Política de Sostenibilidad impulsa el uso racional de recursos y la economía circular, integrando criterios de sostenibilidad desde las fases iniciales de los proyectos y aplicando la estrategia de residuo cero como principio de actuación. Aunque no contempla expresamente el abandono de recursos vírgenes ni el uso de materiales reciclados —por las exigencias del sector Defensa—, sí promueve el abastecimiento sostenible y el uso responsable de recursos renovables, en línea con el Acuerdo de París.

En cuanto a residuos, Navantia aplica los principios de la **jerarquía europea,** priorizando la **prevención, reutilización y reciclaje** frente a otras formas de tratamiento. La aplicación concreta de esta estrategia se detalla en el siguiente apartado.

Actuaciones relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-2)

Acciones principales

Navantia desarrolla una Estrategia de Residuo Cero, que aplica principios de prevención, reducción, reutilización, reciclaje y valorización de residuos, anticipándose a las exigencias normativas. Esta estrategia se materializa en todos sus centros productivos, donde la empresa cuenta con la certificación de **"Gestión Residuo Cero".**

En 2024, finalizó el proyecto **"Estudio de alternativas de soluciones circulares"**, incluido en el PERTE Naval, cuyo objetivo fue rediseñar procesos que eviten la condición de residuo, mejoren su reciclaje o minimicen su generación. El estudio partió de un diagnóstico ambiental en todas las instalaciones y ha dado lugar a una hoja de ruta con iniciativas específicas. Navantia ha enviado al Ministerio de Hacienda la solicitud de verificación técnico-económica del proyecto.

Entre las actuaciones destacadas por centro:

- **Bahía de Cádiz:** desarrollo de una línea para la recuperación y reutilización de disolventes, reduciendo el consumo de materias primas y la generación de residuos.
- **Ría de Ferrol:** mejora de la gestión de granalla residual mediante su segregación por calidad, lo que ha permitido destinar parte a la industria cementera como material valorizado.
- **Dársena de Cartagena:** reutilización de chatarra de astillero como materia prima en fundición, reduciendo costes y el impacto ambiental.

Además, Navantia cuenta con infraestructuras para la gestión de residuos MARPOL (aguas oleosas, desechos sólidos y líquidos de buques) y **está autorizada para la prestación de este servicio en Ferrol** y, provisionalmente, en la Bahía de Cádiz.

Estas acciones consolidan el compromiso de Navantia con la economía circular y la reducción progresiva de residuos industriales.

Reutilización de acero sobrante en fundición interna

El acero sobrante de los procesos de construcción naval es seleccionado según su calidad, redimensionado y reutilizado como materia prima en los procesos de fundición del negocio de Motores.

Esta práctica permite:

- **Reducir costes** de transporte y gestión de residuos.
- **Disminuir** la necesidad de adquisición de nuevas **materias primas.**
- **Generar beneficios ambientales** asociados a la economía circular.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Proyecto Buque ECOGES

Buque ECOGES, proyecto incluido en el PERTE Naval, tiene por objeto reducir el impacto ambiental de un "buque tipo" aplicando ecodiseño a lo largo de todo su ciclo de vida —desde el diseño y la operación hasta la retirada— mediante: (i) análisis de ciclo de vida (ACV) para identificar los sistemas de mayor contribución al impacto y definir ecoindicadores; (ii) modularización del diseño; (iii) sustitución/mejora de materiales; (iv) optimización de sistemas HVAC; y (v) mejoras hidrodinámicas, integrando además un enfoque de economía circular para la gestión de residuos (incluidos RAEE). El proyecto mantuvo su ejecución hasta final de 2025. En conjunto, el programa eleva la madurez tecnológica de TRL 4 a TRL 6 al completar fases de diseño, simulación, prototipado y validación en entorno relevante.

En lo relativo a la realización del Análisis de Ciclo de Vida (ACV) y selección de ecoindicadores se plantearon escenarios de mejora modelizados en SimaPro y un conjunto de ecoindicadores para su integración en diseño.

En cuanto a modularización se avanzaron varios prototipos —camarote SMART y módulo de defensa de punto con enfoque plug and play y fabricación aditiva—;

En lo relativo a materiales, se desarrollaron soluciones sostenibles y piezas fabricadas aditivamente (mastelerillo, palo, cierres estructurales, carenado, estibas y componentes para USV);

Las mejoras en el ámbito HVAC consistieron en diseñar, evaluar e integrar tecnologías de climatización naval de alta eficiencia —como ventilación de caudal variable, recuperación de energía mediante ruedas térmicas, refrigeración directa por agua de mar y preenfriamiento—, cuantificando ahorros y viabilidad para reducir el consumo energético del buque.

Las mejoras en hidrodinámica optimizaron formas de casco y evaluaron sistemas propulsivos (convencional, PODs y VLJ) mediante ensayos en canal CEHIPAR, con colaboración técnica de Voith y ABB bajo NDA.

En cuanto a residuos y circularidad se desarrolló y validó con TEIMAS una herramienta digital para la trazabilidad y circularidad de los residuos generados a bordo; en paralelo, con Revertia (y apoyo de CETIM y AUREN) se diseñó un modelo de gestión de RAEE (reutilización vs. reciclaje) y se realizó un ACV comparativo de escenarios.

Estos avances consolidan un marco metodológico y herramientas aplicables a futuros desarrollos, reforzando la integración del diseño sostenible y la circularidad en los procesos de ingeniería de Navantia.



A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Estrategia Residuo Cero

Navantia dispone de una Estrategia Residuo Cero que establece criterios de economía circular en la organización mediante políticas de prevención, reducción, reutilización, reciclaje y valoración de residuos. Con ellas, además de adelantarse a las exigencias legales en materia de gestión de residuos, Navantia espera invertir su pirámide actual, favoreciendo acciones de reducción, prevención y valorización de los diferentes residuos generados en sus plantas.

Navantia dispone del certificado de "Gestión Residuo Cero" en todos sus centros productivos que avalan el compromiso de la organización en destinar el mayor porcentaje posible de residuos a valorización o reciclaje, en lugar de ser destinados a depósito en vertedero y que alcanzó el 83% en 2025.

Dentro de estas acciones se llevó a cabo un "Estudio de alternativas de soluciones circulares en cuanto al diseño y desarrollo de nuevos procesos que eviten la condición de residuo, que mejoren su reciclaje o que minimicen su generación", en el contexto del PERTE Naval. El objetivo es optimizar las mejores opciones de gestión en línea con la Estrategia de Residuo Cero de Navantia.

Este estudio partió de un diagnóstico de situación en todas las instalaciones de Navantia, donde en base a los datos disponibles de los aspectos medioambientales de la organización, se identificaron aquellos aspectos con un mayor potencial de mejora.

Partiendo de tales premisas, el objetivo es destinar mayor variedad y cantidad de residuos no peligrosos a reciclaje o valorización en lugar de destinarlos a vertedero. De este modo, el índice de valorización de residuos se define como el porcentaje de residuos destinados a valorización, con respecto del total de los residuos generados.

Formas de recuperación y eliminación de desechos

Las instalaciones de Navantia poseen almacenamientos temporales de residuos y un amplio abanico de contenedores y cubas para segregar los diferentes tipos de residuos generados como consecuencia de su actividad.

Especialmente significativa es la generación de residuos en la actividad de Reparaciones, que conlleva que la mayor parte de los residuos deriven del proceso productivo de las obras de reparación y mantenimiento de los buques.

Para ello, los centros de Navantia se encuentran inscritos en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos y No Peligrosos de cada una de las Comunidades Autónomas donde se encuentra radicada, y se dispone de Autorizaciones de Gestor de Residuos donde es preceptivo.

Por otra parte, Navantia dispone de infraestructuras para el tratamiento de aguas oleosas tipo MARPOL, en la que se gestionan residuos oleosos que se englobarían en el Anexo I de los residuos MARPOL (aguas de sentina).

Desde 2019, Navantia Ría de Ferrol dispone de la Licencia con ref. L-910-N para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques, líquidos (MARPOL Anexos I y IV), sólidos (MARPOL Anexo V) y relativos a contaminación atmosférica (MARPOL Anexo VI) a nombre de "Navantia S.A., S.M.E."

Finalmente, Navantia tiene suscritos acuerdos con gestores de residuos autorizados para el tratamiento de los residuos susceptibles de generarse en nuestros procesos productivos o de ser generados por los buques.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Por otra parte, cabe citar las siguientes iniciativas en relación con el uso de los recursos y la economía circular en cada núcleo geográfico:

Navantia – Bahía de Cádiz

- Se ha solicitado la modificación no sustancial para la construcción de una nueva planta EDAR destinada a mejorar el tratamiento de las aguas residuales del astillero, junto con actuaciones de mejora y adecuación del almacén de residuos del centro.
- Se ha incorporado una destiladora de pintura para la reutilización de disolventes, la reducción del consumo de materias primas y la reducción de la generación de residuos, complementada con mejoras en los puntos limpios para incrementar el reciclaje en los talleres de Bloques Planos, Curvos y Módulos.
- Adquisición de un módulo de limpieza de filtros para la reutilización de estos e integrarlos nuevamente en los procesos productivos.
- En San Fernando, se han adquirido depósitos para la gestión de las aguas con hidrocarburos generadas por los nuevos proyectos en desarrollo en el centro.
- Adquisición de nuevos puntos limpios móviles exteriores para los centros de Bahía de Cádiz.
- Adquisición de puntos limpios para los edificios en los centros de Bahía de Cádiz, ubicándose en zonas de oficinas, mejorando así la segregación de residuos en origen de residuos en zonas comunes.
- Acciones formativas al personal de plantilla y empresas colaboradoras para la concienciación ambiental, focalizando la segregación de residuos.

Navantia – Dársena de Cartagena

- Gestión de residuos dentro del SGA mediante etiquetado con códigos QR, que agilizan, facilitan y mejoran la solicitud de retirada por parte de los distintos centros productores. Este sistema permanece en un proceso constante de mejora continua, habiendo sido implantado en la mayoría de los centros y para la mayoría de los residuos.
- Reutilización del agua utilizada para las pruebas hidráulicas que se realizan a los submarinos de la serie S-80 durante su construcción, permitiendo ahorrar grandes cantidades de este escaso recurso. Desde 2023 se está llevando a cabo la reutilización de trapos contaminados en 4 naves de Motores y en el Taller de Recorridos de Grandes Carenas. Durante el año 2025 se han reutilizado un total de 458,5 kg de trapos, evitando su generación como residuo.
- Reutilización en procesos de fundición dentro de nuestras propias instalaciones de chatarra del acero sobrante procedente de Fabricaciones de Submarinos, reduciendo la cantidad de residuos de chatarra a gestionar aplicando un sistema de economía circular. En 2025 se han entregado 26,52 t para fundir, 135% más que el año anterior.
- Las arenas de los moldes empleados en fundición son recuperadas gracias a una máquina recuperadora que permite depurar la arena usada hasta el punto de que pueda sustituir a la arena nueva en la fabricación de machos y moldes. Se recupera aproximadamente un 70%.
- Reducción en un 25% de la cantidad del uso de plástico, usando bolsas más pequeñas para algunos despachos a producción.
- En Fabricación Motores, adquisición e instalación de máquina briquetadora de virutas y posterior uso en fundición.
- Adquisición e instalación de depuradora de aceites para los Bancos de Pruebas de Motores.

Recursos financieros asignados al plan de acción (CapEx/OpEx)

Durante el año 2025 se realizaron inversiones relacionadas con la contaminación por importe de 1.029 miles de euros. A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2025 en las áreas productivas:

Ría de Ferrol

Descripción	CapEx (k€)
Almacén residuos – medio ambiente	975
Total	**975**

Bahía de Cádiz

Descripción	CapEx (k€)
Adquisición depósitos aguas oleosas	26
Adquisición de destiladora de disolventes	17
Adquisición de puntos limpios móviles	41
Total	**85**

Dársena de Cartagena

Descripción	CapEx (k€)
Depósitos GRG para agua de pruebas - C61	9
Obra civil -Tanque aguas oleosas taller recorridos	300
Total	**309**

Colaboraciones o iniciativas que aumenten la circularidad de los productos y materiales

Navantia está adherida al Pacto por la Economía Circular, impulsado por el MITECO, con objeto de mostrar su implicación en la transición hacia este nuevo modelo económico.

Para ello, Navantia se compromete a impulsar la transición hacia una economía circular mediante las siguientes acciones:

- **Reducir el uso de recursos no renovables** mediante la reutilización segura de materiales como materias primas secundarias.
- **Integrar criterios de ecodiseño y ciclo de vida** para reducir sustancias nocivas y prolongar la vida útil de los productos.
- **Aplicar de forma efectiva la jerarquía de residuos** priorizando la prevención, reutilización y reciclaje.
- **Impulsar la innovación y la eficiencia de los procesos productivos** mediante sistemas de gestión ambiental.
- **Fomentar modelos de consumo sostenible** apoyados en productos, servicios e infraestructuras digitales.
- **Promover un consumo responsable** basado en información transparente y ecoetiquetado.
- **Reforzar la colaboración y el intercambio de información** con administraciones, comunidad científica y agentes sociales.
- **Impulsar la transición de la economía lineal a la circular** mediante sensibilización y transparencia.
- **Utilizar indicadores comunes y accesibles** para medir el grado de implantación de la economía circular.
- **Incorporar indicadores de impacto social y ambiental** junto a los económicos para evaluar el desempeño empresarial.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular (E5-3)

En el marco del proyecto **"Objetivo Residuo Cero"** incluido en el PERTE Naval, **Navantia ha definido una meta concreta en materia de sostenibilidad:**



Aumentar el índice de valorización de residuos respecto al **76%** alcanzado en 2020, con el objetivo de mejorar significativamente este indicador **para el año 2026.**

La meta definida está alineada con los objetivos del proyecto **PERTE Naval** y con la "**Estrategia de Residuo Cero**" de Navantia.

Implica priorizar el reciclaje y la valorización de residuos frente a su eliminación, en línea con la jerarquía establecida por la legislación europea, que favorece el reciclaje (nivel 3) y otras formas de valorización (nivel 4) por encima del vertido o eliminación final (nivel 5).

El objetivo se centra especialmente en **aumentar la cantidad y variedad de residuos no peligrosos** que se destinan a reciclaje o valorización, en lugar de enviarlos a vertedero.

El proyecto "Objetivo Residuo Cero y Minimización del Impacto Ambiental en los centros de Navantia", enmarcado en el PERTE Naval, ha permitido identificar y priorizar un conjunto de soluciones circulares orientadas a reducir la generación de residuos, mejorar su valorización y avanzar hacia un modelo de economía circular. Las actuaciones definidas en el Estudio de Alternativas —que recoge las opciones más viables en términos ambientales, económicos y operativos—han sido priorizadas, para seleccionar y planificar su futura implantación en los centros.

Durante 2025 se han ejecutado avances relevantes vinculados al objetivo corporativo de residuo cero. En el Centro de Reparaciones de Cádiz, la ampliación de la planta de residuos MARPOL tipo C y la adecuación del área destinada a la limpieza de vehículos industriales, han aumentado la capacidad de almacenamiento y tratamiento de aguas oleosas, lo que ha permitido generar un mayor volumen de agua regenerada y reducir el consumo de agua potable empleada en los procesos de limpieza. En paralelo, en Navantia Ferrol se ha puesto en marcha una planta de tratamiento de aguas residuales procedentes del enjuague tras la limpieza química de tubos, logrando reducir en un 90% el volumen de residuos generados y posibilitando la recirculación y reutilización de las aguas tratadas en los siguientes ciclos de aclarado, con el consiguiente ahorro de recursos hídricos y mejora del rendimiento ambiental del proceso.

Estas actuaciones se complementan con otras iniciativas que están contribuyendo a consolidar la Estrategia de Residuo Cero, como la puesta en marcha de la destiladora de disolventes en Puerto Real, el reciclaje de granalla en los centros de Ferrol y Fene mediante su envío a cementera, la implantación de sistemas de segregación de plásticos industriales y el desarrollo en Cartagena de proyectos específicos para la reutilización de trapos impregnados, chatarra y otros flujos valorizables. Con ello, Navantia avanza hacia un modelo más eficiente en el uso de recursos, alineado con los objetivos de economía circular definidos en su Plan Director.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Objetivos y contribución de Navantia en los ODS

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	**Meta 9.4:** Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.	
Estrategia ecodiseño	• Diseño buques sostenibles	• Aplicación de criterios ecodiseño a nuevos proyectos (fragata modular) • Sistemas propulsivos verdes (Smart 4000, buques hidrógrafos) • Asistentes para gemelo digital del buque orientado a reducir impacto medioambiental
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	**Meta 13.1:** Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación. **Meta 13.2:** Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales. **Meta 13.3:** Mejora de la educación y sensibilización medioambiental.	
Cantidad de residuos	• % tratado	• Acuerdos: Ecoembes…

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Entradas de recursos (E5-4)

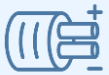
Materias Primas

- **Clase 1 (Materias primas)**

Navantia emplea una gran variedad de materias primas en sus operaciones, clasificadas por tipo:



Metales
Extrusiones metálicas como tubos, chapas y pletinas de acero, cobre y aluminio.



Conductores
Cables eléctricos para sistemas de navegación y comunicación.



No Metálicos
Maderas, papeles, cauchos, plásticos y cerámicas para diversos usos.



Químicos
Pinturas, disolventes, gases y combustibles para procesos industriales.

Productos y Materiales

Productos y Materiales Adquiridos (clasificados por clases internas):

- **Clases 2, 5, 8 y 9:** Componentes técnicos y herramientas (ensamblajes, transmisión, circuitos, mecanizado, elementos según plano).
- **Clases D y K:** Servicios técnicos y piezas fabricadas según planos específicos.
- **Clases L y M:** Equipos completos, subconjuntos y materiales especializados para motores.
- **Clase P:** Material diverso (informática, mobiliario, limpieza, protección individual, etc.).
- **Clase Y:** Elementos producidos exclusivamente para almacenamiento en Cartagena.
- **Clase Z:** Repuestos y materiales sin categoría definida.

Uso del agua



Procesos de Limpieza
Limpieza de componentes y áreas de trabajo.



Sistemas de Enfriamiento
Refrigeración de maquinaria y equipos industriales.



Tratamiento de Superficies
Preparación de materiales para construcción naval.



Reutilización
Sistemas de tratamiento para minimizar el impacto ambiental.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Instalaciones y Equipos

Astilleros Avanzados

Infraestructura con tecnología punta para construcción y reparación de buques.

Centros de I+D

Instalaciones dedicadas a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías navales.

Fábricas Digitales

Plantas modernizadas con sistemas digitales para mayor eficiencia operativa.

Gemelos Digitales

Tecnología de simulación para mejorar precisión y reducir errores.

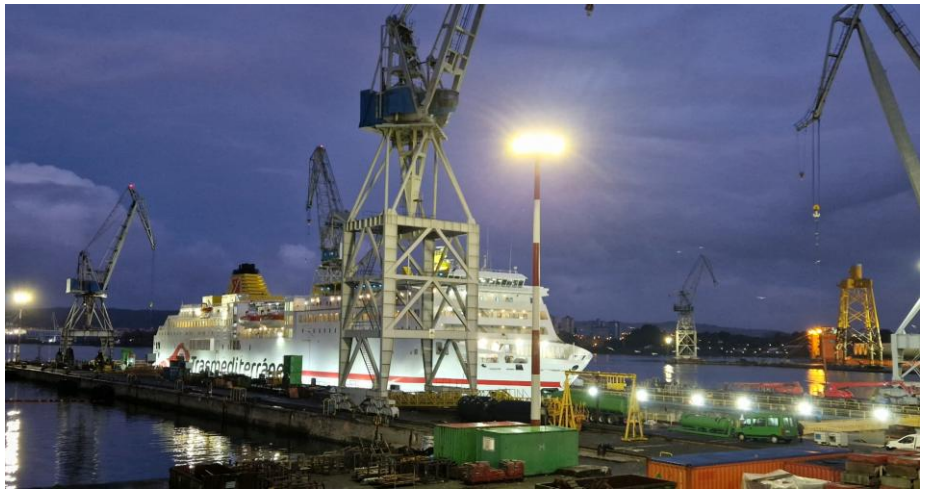
Gestión de Proveedores

1. **Homologación**
   Proceso de validación de proveedores según estándares de calidad.
2. **Evaluación de Seguridad**
   Análisis de la seguridad de información del proveedor.
3. **Criterios de Sostenibilidad**
   Integración de factores ambientales en el proceso de compras.
4. **Seguimiento Continuo**
   Monitorización del desempeño para asegurar calidad. constante.

Consumos de materias primas más significativas (año 2025)

Centro geográfico	Consumo pinturas (l)	Consumo de gas natural (kWh)	Consumo de gasoil * (A, B y C) (l)	Consumo de CO2 (kg)	Consumo de acero (t)
Ría de Ferrol	56.179	33.068.763	408.459	245.192	6.123
Dársena de Cartagena	29.268	4.194.137	225.540	21.749	32.174
Bahía de Cádiz	278.409	2.499.828	527.576	354.957	42.738
Madrid		422.295			
Navantia	**363.856**	**40.185.023**	**1.161.575**	**621.898**	**81.035**

* Incluye Gasóleo B exento usado en pruebas para buques



Se presenta un resumen de los principales productos que salen del proceso de producción de Navantia:

Productos Principales:

- **Buques Militares:** Navantia se dedica al diseño, construcción y mantenimiento de buques militares para la Armada Española y marinas extranjeras. Esto incluye fragatas, submarinos, corbetas y buques de apoyo logístico.
- **Energías Verdes:** La empresa ha diversificado su oferta hacia la construcción de componentes para parques eólicos marinos, como jackets y monopiles.
- **Sistemas y Servicios:** Navantia también desarrolla sistemas de combate, control, navegación y comunicaciones para buques, así como servicios de mantenimiento y modernización de plataformas navales.

Salidas de recursos (E5-5)

Total de residuos valorizados

Indicadores de residuos	Ría de Ferrol	Dársena Cartagena	Bahía de Cádiz	Madrid	Navantia
Total de residuos valorizados: preparación para la reutilización (t)	-	-	155,48	0,91	156,39
Total de residuos valorizados: reciclado (t)	9.637	2.925,70	19.476,38	2,45	32.041,53
Total de residuos valorizados: otras operaciones de valorización (t)	248	1.968,20	330,79	-	2.546,99

Total de desechos generados (indicadores de generación y valorización de residuos)

Indicadores de residuos	Bahía de Cádiz	Ría de Ferrol*	Dársena Cartagena	Madrid	Navantia España
Generación de residuos peligrosos (t)	2.843	702	2.594	0,94	**6.139,94**
Residuos peligrosos valorizados (t)	2.440	691	2.019	0,94	**5.150,94**
Generación de residuos no peligrosos (t)	12.483	4.953	18.450	2,42	**35.888,42**
Residuos no peligrosos valorizados (t)	7.445	4.203	17.944	2,42	**29.594,42**
Total de generación de residuos (t)	15.326	5.655	21.044	3,36	**42.028,36**
Total de residuos valorizados (t)	9.885	4.894	19.963	3,35	**34.745,35**
Producción de residuos por hora trabajada (kg/h)	1,63	1,40	2,41	0,01	**1,85**
Índice de valorización de residuos (%)	64,50	86,55	94,86	99,88	**82,67**

En 2025 se observa una reducción del volumen total de residuos generados en varios centros respecto a 2024, junto con una mejora generalizada de los índices de valorización, lo que refleja un avance en la gestión de residuos y en la aplicación de criterios de economía circular.

A nivel agregado, destaca la disminución de la generación total de residuos en Navantia (de 47.718 t en 2024 a 42.028 t en 2025, –11,9 %), acompañada de un incremento del índice de valorización, que pasa del 72 % al 83 %. Asimismo, se reduce la producción de residuos por hora trabajada.

Residuos Peligrosos

	Ría de Ferrol	Dársena Cartagena	Bahía de Cádiz	Madrid	Navantia
Total de residuos peligrosos valorizados: preparación para la reutilización (t)	0	-	19,34	0,91	20,25
Total de residuos peligrosos valorizados: reciclado (t)	2.300	-	1.700,10	0,03	4.000,13
Total de residuos peligrosos valorizados: otras operaciones de valorización (t)	140	691	299,57	0	1.130,57

Residuos no Peligrosos

	Ría de Ferrol	Dársena Cartagena	Bahía de Cádiz	Madrid	Navantia
Total de residuos valorizados: preparación para la reutilización (t)	0	-	136,14	-	136,14
Total de residuos valorizados: reciclado (t)	7.337	2.925,70	17.776,28	2,415	28.041,40
Total de residuos valorizados: otras operaciones de valorización (t)	108	1.277,20	31,22	-	1.416,42

Residuos destinados a la eliminación

Indicadores de residuos	Ría de Ferrol	Dársena Cartagena	Bahía de Cádiz	Madrid	Navantia
Total de residuos a incineración (t)	0,12	-	0	-	0,12
Total de residuos a vertedero (t)	4.878	709,40	492,06	-	6079,46
Total de residuos a otras operaciones de eliminación (t)	563	51,20	564,37	0,01	1178,58

Residuos peligrosos destinados a la eliminación

	Ría de Ferrol	Dársena Cartagena	Bahía de Cádiz	Madrid	Navantia
Total de residuos a incineración (t)	0,04	-	-	-	0,04
Total de residuos a vertedero (t)	0,57	-	0,21	-	0,78
Total de residuos a otras operaciones de eliminación (t)	402	10,50	575,07	0,005	980,60

Residuos No peligrosos destinados a la eliminación

	Ría de Ferrol	Dársena Cartagena	Bahía de Cádiz	Madrid	Navantia
Total de residuos a incineración (t)	0,08	-	0	-	0,08
Total de residuos a vertedero (t)	4.878	709,40	492,21	-	6079,25
Total de residuos a otras operaciones de eliminación (t)	161	40,70	15	0	216,70

Cantidad total de residuos peligrosos	**6.140 t**

Descripción de las metodologías utilizadas para calcular los datos (residuos generados):

La metodología para calcular los residuos generados se basa en la suma del peso registrado al salir de las instalaciones y el informado por los gestores autorizados, según los documentos de identificación.

- Los residuos se clasifican por su código LER y se consideran valorizados o eliminados según el tipo de tratamiento (recuperación o eliminación), lo que permite calcular el índice de valorización.
- Las operaciones de valorización incluyen la reutilización (actualmente no contabilizada), el reciclado (excluyendo las destinadas a combustibles o relleno) y otras como el uso en el suelo o almacenamiento.
- Las de eliminación comprenden incineración (excepto en el mar), vertederos y otras definidas en la normativa. Se indica si los datos provienen de mediciones directas o estimaciones, junto con las hipótesis aplicadas.

Se incluyen a continuación los **códigos LER** de los cinco residuos peligrosos y cinco residuos no peligrosos más representativos en masa **de cada núcleo geográfico.**

1. Bahía de Cádiz

Residuos peligrosos

Código LER	Denominación	Cantidad (t)
130703	Residuos Combustibles	321,56
130402	Aguas HC	1094,08
150202	Material contaminado	205,31
150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	117,28
130205	Aceite usado	151,60

Residuos No peligrosos

Código LER	Denominación	Cantidad (t)
200307	Residuos voluminosos	7340,70
170405	Chatarra metálica	6.210,76
120117	Granalla	1968,64
170101	RCD	482,72
200138	Madera	1006,62

2. Ría de Ferrol

Residuos peligrosos

Código LER	Denominación	Cantidad (t)
160708*	Mezcla de agua con hidrocarburos	2.186
080111*	Pintura con disolvente	175
150110*	Botes de pintura y disolvente	124
150202*	Material contaminado con pintura	73
160507*	Productos químicos inorgánicos	55

Residuos No peligrosos

Código LER	Denominación	Cantidad (t)
120117	Granalla	3.291
170405	Hierro y acero	2.944
120102	Polvo y partículas de metales férreos	1.939
170506	Lodos de fondo marino	1.243
200303	Residuos de limpieza viaria	863

3. Dársena de Cartagena

Residuos peligrosos

Código LER	Denominación	Cantidad (t)
161001	Solución acuosa de limpieza con sustancias peligrosas	276,40
130802	Aguas oleosas (agua y aceite)	109,70
60106	Solución ácida	52,30
160601	Baterías de Pb/Ac	48,30
150202	Material impregnado de pintura	38,50

Residuos No peligrosos

Código LER	Denominación	Cantidad (t)
170504	Tierra y piedras no peligrosas	1.842,10
170107	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos	480,90
170407	Chatarra de acero	420,10
120117	Arena de chorreo	415,50
170101	Hormigón	366,10

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular (E5-6)

Tipo de riesgo	Sub categoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Físico	Crónico	Incremento del coste de gestión externa de residuos peligrosos y no peligrosos.	🟠

- 🔴 **Alto impacto:** Riesgo financiero considerable con efectos directos contables
- 🟠 **Medio Impacto:** Repercusión media en costes operativos y planificación financiera
- 🟡 **Bajo impacto:** No genera efectos financieros significativos

Tipo de Oportunidad	Sub categoría	Descripción del riesgo	Impacto financiero
Transición	Eficiencia de recursos	Optimización del consumo de materiales en procesos productivos.	🟠

- 🔴 **Alto impacto:** Potencial de ingresos, transformando el modelo de negocio
- 🟠 **Medio Impacto:** Oportunidad relevante con ingresos adicionales significativos
- 🟡 **Bajo impacto:** Beneficios financieros marginales o inciertos

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

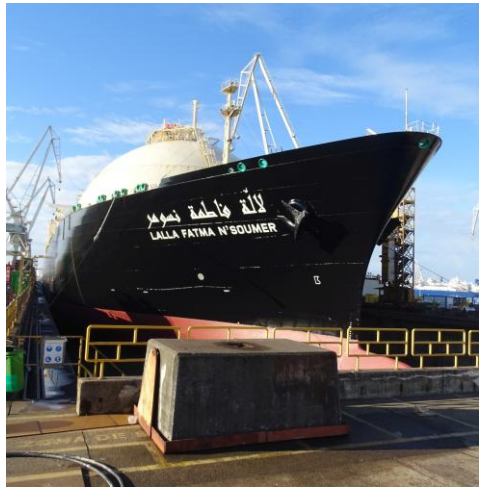
5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Taxonomía Ambiental

La Comisión Europea ha elaborado un plan de acción sobre la financiación del crecimiento sostenible, presentado en 2018, impulsando un paquete de medidas para reorientar y contribuir a mejorar el flujo económico hacia actividades sostenibles, para alcanzar los objetivos acordados en el Pacto Verde Europeo, la neutralidad climática del Acuerdo de París para 2050 y la implementación del Plan de Acción sobre finanzas sostenibles.

La Taxonomía de la UE consiste en un sistema de clasificación que establece una lista de actividades económicas ambientalmente sostenibles de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, persiguiendo en particular seis metas ambientales:



Mitigación del cambio climático

Se considera que una actividad contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático cuando contribuye a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Adaptación al cambio climático

Soluciones de adaptación que reduzcan de forma sustancial el riesgo de efectos adversos del clima actual o que contribuyan a prevenir impactos sobre las personas, la naturaleza y otros activos.

Sostenibilidad y protección de aguas y recursos marinos

Contribuir en el desarrollo del buen estado de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, o prevenir su deterioro cuando están en buen estado.

Transición a una economía circular

Uso de los recursos naturales —especialmente materiales sostenibles de origen biológico y otras materias primas— de forma más eficiente en la producción, aumentando la durabilidad y la responsabilidad de los productos.

Prevención y control de la contaminación

Mediante la reducción de las emisiones contaminantes a la atmósfera, mejora de niveles de calidad del aire, limpieza de residuos, etc.

Protección/recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Lograr un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y seminaturales y de las especies, o evitar su deterioro cuando dicho estado ya sea favorable.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Por el momento se ha desarrollado la Taxonomía únicamente en su variable ambiental, identificando las actividades económicas que pueden contribuir a la **mitigación y adaptación** del cambio climático, estableciendo una serie de requisitos que, en caso de cumplirse, calificarán una actividad como sostenible. Estas actividades se clasificarán como **actividades económicas** incluidas en el **Anexo I (Mitigación) y el Anexo II (Adaptación)** del Reglamento Delegado 2021/2139, así como en sus posteriores actualizaciones recogidas en los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486.

Las actividades se clasifican en tres tipologías según su naturaleza. Sus definiciones, según el Reglamento 2020/852, son:

Actividades de transición:

Una actividad económica para la que no existe una alternativa ni tecnológica ni económicamente viable de bajas emisiones de carbono contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático cuando apoye la transición hacia una economía climáticamente neutra coherente con un plan para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C respecto de los niveles preindustriales, mediante la eliminación progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente las emisiones procedentes de combustibles fósiles, y cuando dicha actividad:

a) registre unos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero que se correspondan con el mejor rendimiento en el sector o la industria;

b) no obstaculice el desarrollo ni la implantación de alternativas de bajas emisiones de carbono, y

c) no conlleve la retención de activos intensivos en carbono teniendo en cuenta la vida económica de dichos activos.

Actividades facilitadoras:

Se trata de una **actividad económica que contribuye de forma sustancial a uno o varios de los objetivos medioambientales** establecidos en el artículo 9, siempre y cuando dicha actividad económica:

a) no conlleve la retención de activos que socaven los objetivos medioambientales a largo plazo, teniendo en cuenta la vida económica de dichos activos, y

b) tenga un efecto medioambiental sustancialmente positivo teniendo en cuenta el ciclo de vida.

Actividades sostenibles:

Se trata de las actividades con emisiones de carbono cero o muy reducidas, como es el caso de las energías renovables.

Actividades no elegibles

Todas las actividades económicas que no están contempladas en el Anexo I y Anexo II del Reglamento 2021/2139.

Actividades elegibles y alineadas

Actividades económicas elegibles y que cumplen con los requisitos de alineamiento con la Taxonomía.

1	Contribución sustancial	Al menos 1 de los 6 objetivos climáticos de la Taxonomía
2	No causar daño significativo	Al resto de objetivos climáticos de la Taxonomía
3	Garantías mínimas	Que cumplan con las garantías mínimas sociales en línea con las directrices de la OCDE y los principios de la ONU

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación al cambio climático
- Prevención y control de la contaminación
- Uso sostenible del agua y recursos marinos
- Transición a economía circular
- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

Actividades elegibles y no alineadas

Actividades económicas elegibles que incumplen alguno de los requisitos de alineación.

Contexto normativo

La Taxonomía Europea es una herramienta para clasificar las actividades económicas según su potencial de impacto y su contribución a la sostenibilidad.

Por el momento se han identificado las actividades económicas que pueden contribuir a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

El marco regulatorio de la Taxonomía está definido actualmente por las siguientes normativas:

Actividades elegibles y no alineadas

- **Reglamento UE 2020/852:** establecimiento de los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad medioambiental de una inversión.
- **Reglamento Delegado 2021/2139:** el que establece los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica precisa contribuye de forma sustancial a la mitigación o adaptación del cambio climático, y para precisar si dicha actividad económica causa un perjuicio significativo a alguno de los demás objetivos medioambientales establecidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852, que figuran en el Anexo I y Anexo II.
- **Reglamento Delegado 2021/2178:** que especifica la metodología, el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas respecto a las actividades económicas sostenibles, desde el punto de vista medioambiental.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Adicionalmente, el pasado 21 de noviembre de 2023, se publicaron las siguientes modificaciones sobre los Reglamentos Delegados recogidos previamente:

- **Reglamento Delegado (UE) 2023/2486:** Incluye el listado de actividades taxonómicas, así como los criterios de Contribución Sustancial y DNSH correspondientes a los cuatro objetivos medioambientales restantes.

  Igualmente, recoge las modificaciones realizadas sobre el RD (UE) 2021/2178 en los artículos 8 y 10, sobre los requisitos de reporte en plantillas.

- **Reglamento Delegado (UE) 2023/2485:** Modifica el Reglamento 2021/2139; en concreto, introduce una serie de cambios en los Criterios de Contribución Sustancial a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como los requerimientos DNSH recogidos en los anexos I y II del mismo.

Dicha regulación establece una serie de **requisitos de reporte** para ciertas empresas (participantes en los mercados financieros que ofrezcan productos financieros y empresas que estén sujetas a la obligación de publicar estados no financieros (individuales o consolidados), de conformidad con los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

Por otro lado, el 8 de enero de 2026, se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 del 4 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento Delegado 2021/2178.

Entre las modificaciones, las más relevantes y que aplican directamente al ejercicio realizado por Navantia son las "implicaciones para empresas no financieras":

- **KPIs del volumen de negocios**: No obligatorio evaluar elegibilidad o ajuste de actividades económicas cuyo volumen de negocios sea inferior al 10% del total del volumen de negocios.
- **KPIs de inversiones (Capex):** No obligatorio evaluar elegibilidad o ajuste de actividades económicas cuando las inversiones en activos fijos relacionados con estas actividades sean inferiores al 10% del total del Capex.
- **KPIs de gastos operativos (Opex):** Si estos carecen de importancia relativa para el modelo de negocio, no es obligatorio evaluar la elegibilidad de todos sus gastos operativos, siempre que:
  - Divulguen el valor total del denominador de los KPIs de Opex.
  - Expliquen por qué los gastos operativos carecen de importancia significativa para el modelo de negocio.
  - Si efectivamente tienen importancia relativa, no es obligatorio evaluar elegibilidad o ajuste de actividades económicas cuando el gasto operativo acumulado relacionado con estas actividades sea inferior al 10% del total del Opex.
- **Las inversiones en activos fijos y los gastos operativos relativos a las actividades excluidas, se presentarán como volumen de negocios, inversiones en capital fijo y gastos no operativos carentes de importancia relativa significativa**.

Debido a que hay varias actividades realizadas en Navantia que no superan el umbral del 10%, se clasifican como "volumen de negocios, inversiones en capital fijo y gastos no operativos de importancia relativa significativa".

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Obligaciones de divulgación

Los requisitos de reporte de sostenibilidad anual establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852, artículo 8, introducen una clasificación de las actividades económicas sostenibles de las empresas con el objetivo de mejorar los flujos de información no financiera y reforzar la transparencia hacia los grupos de interés. De acuerdo con estos requisitos, las entidades de interés público con más de 1.000 personas empleadas deberán reportar en su EINF correspondiente al ejercicio 2025 información tanto cualitativa como cuantitativa. En particular, el componente cuantitativo del informe incluye:

- **Porcentaje de elegibilidad del volumen de negocios (VNN):** este indicador muestra el peso relativo del volumen de negocios neto, es decir, la proporción de la facturación que procede de productos o servicios asociados a actividades económicas medioambientalmente sostenibles y alineadas con la Taxonomía.

- **Porcentaje de elegibilidad de las inversiones en activos fijos (CapEx):** proporción de las inversiones en activos fijos asociadas a actividades económicas contempladas por la Taxonomía.

- **Porcentaje de elegibilidad de los gastos operativos (OpEx):** proporción de los gastos operativos vinculados al mantenimiento de la infraestructura asociados a actividades económicas contempladas por la Taxonomía.

$$KPI_{(\text{VNN, CapEx, OpEx})} = \frac{\text{Importe Elegible/alineado}}{\text{Importe Total}}$$

Además, deberán incorporar información cualitativa que facilite la comprensión de los resultados de estos indicadores a través de la especificación de la elegibilidad y el alineamiento de sus actividades económicas.

Alcance

Análisis de las actividades económicas de la empresa

En la aplicación de la Taxonomía Europea se ha analizado la información disponible en sus sistemas económico-financieros, con el mismo alcance y desglose que el utilizado para la elaboración de las cuentas anuales individuales de la entidad.

Por la naturaleza de sus competencias y funciones:



Diseño, construcción y mantenimiento de todo tipo de plataformas navales (buques de superficie y submarinos).



Suministro de alta tecnología y servicios inteligentes.



Actividades relacionadas con la energía eólica marina, el hidrógeno y otras energías alternativas.

Las actividades elegibles identificadas según el Reglamento Delegado de la Taxonomía Climática 2021/2139 son las siguientes:

- **Actividad 3.1 "Fabricación de tecnologías de energía renovable"**

  Se describe como la Fabricación de tecnologías de energía renovable, entendiéndose por energía renovable la definición del artículo 2, punto 1, de la Directiva (UE) 2018/2001.

  Esta es una actividad facilitadora, es decir, una actividad que permite directamente a otras actividades realizar una contribución sustancial a uno o varios de dichos objetivos, siempre y cuando dicha actividad económica:

  a) no conlleve la retención de activos que socaven los objetivos medioambientales a largo plazo, teniendo en cuenta la vida económica de dichos activos, y

  b) tenga un efecto medioambiental sustancialmente positivo, teniendo en cuenta el ciclo de vida.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

- **Actividad 3.3 "Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte"**

  Fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión y modernización de vehículos, material rodante y embarcaciones de transporte hipocarbónicos.

  Una actividad de esta categoría es una actividad facilitadora de acuerdo con el artículo 10, apartado 1, letra i), del Reglamento (UE) 2020/852, cuando cumple con los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento (UE) 2021/2139.

- **Actividad 6.12 "Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incl. el costero) de pasajeros y mercancías"**

  El Reglamento (UE) 2021/2139, la describe como la Renovación y modernización de embarcaciones diseñadas y equipadas para el transporte de mercancías o pasajeros por mar o aguas costeras, y de embarcaciones necesarias para operaciones portuarias y actividades auxiliares, como remolcadores, embarcaciones de amarre, embarcaciones piloto, prácticos, buques elevadores y rompehielos.

  Una actividad económica que entre en esta categoría es una actividad de transición según el artículo 10, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852, cuando cumple los criterios técnicos de selección establecidos en el Reglamento (UE) 2021/2139.

Fases del proceso de cálculo

El proceso que se ha definido para el cálculo de la Taxonomía es el siguiente:

1	Checklist normativo para identificar los principales requisitos, datos, estructura; desglose e identificación de las actividades económicas con su equivalencia en NACE.
2	Desglose de las actividades económicas de la empresa por sociedades y líneas de negocio, desglosadas en códigos NACE.
3	Identificación de la información financiera (fuentes, variables, criterios denominador y numerador).
4	Construcción del árbol de decisión de elegibilidad y alineamiento; metodología de cálculo de los KPI's e inclusión de las métricas en los EINF.
5	Definición y cálculo de los KPI's de la Taxonomía.
6	Redacción del apartado de Taxonomía, validación e inclusión en los EINF.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Resultados globales

Los resultados de elegibilidad y alineamiento reportados en este informe por medio de los KPIs: CapEx, OpEx y volumen de negocio recogen las actividades desarrolladas por Navantia en el contexto nacional, contemplando las filiales SAES, SAINSEL, Navantia Australia, Navantia Arabia y Navantia UK.

La nueva estrategia de Navantia sitúa la sostenibilidad en el centro, incorporando una visión ESG transversal a todo su modelo de negocio y creando y reforzando líneas de negocio verdes, como ocurre con Navantia Seanergies.

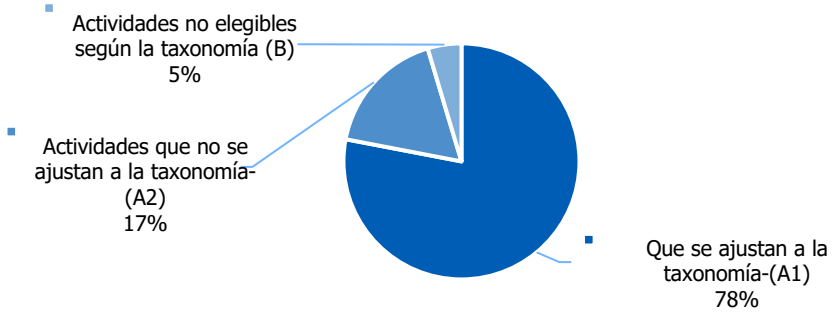
El indicador de elegibilidad y alineamiento en volumen de negocios es un 78%, en CapEx asciende al 79% y el indicador del OpEx llega hasta el 72%.

En cuanto al alineamiento, observamos que no todas las actividades elegibles están 100% alineadas con la Taxonomía de la UE después de realizar el análisis de los criterios medio ambientales (contribución sustancial a por lo menos uno de los objetivos, no causar un daño significativo al resto de objetivos medio ambientales y el cumplimiento de las garantías mínimas).

Volumen de Negocio Neto (VNN) (año 2025)

	VNN absoluto (Mill. €)	%S total
Que se ajustan a la Taxonomía-(A1)	1.348	78%
Actividades que no se ajustan a la Taxonomía-(A2)	300	17%
Actividades no elegibles según la Taxonomía (B)	80	5%
Total	**1.729**	**100%**

KPI-Elegibilidad y Alineamiento-VNN



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

- Cambio climático (ESRS E1)
- Contaminación (ESRS E2)
- Recursos hídricos y marinos (ESRS E3)
- Biodiversidad y ecosistemas (ESRS E4)
- Uso de los recursos y economía circular (ESRS E5)
- Taxonomía Ambiental

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

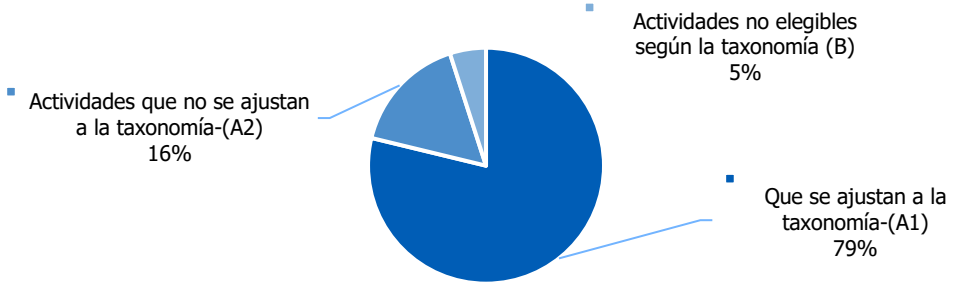
5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

CapEx (año 2025)

	CapEx absoluto (Mill. €)	%S total
Que se ajustan a la Taxonomía-(A1)	98,4	79%
Actividades que no se ajustan a la Taxonomía-(A2)	20,3	16%
Actividades no elegibles según la Taxonomía (B)	6,2	5%
Total	**125**	**100%**

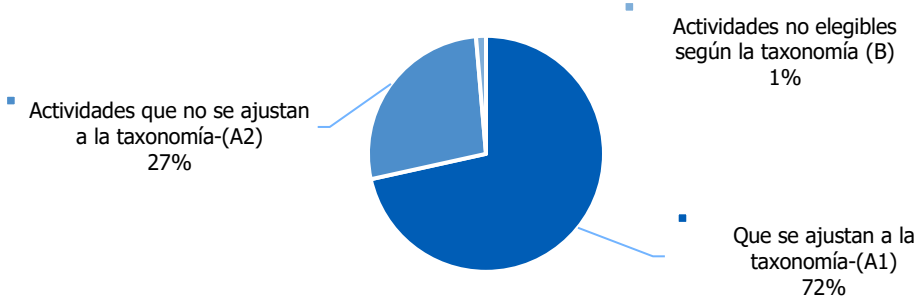
KPI-Elegibilidad y Alineamiento-CapEx



OpEx (año 2025)

	OpEx absoluto (Mill. €)	%S total
Que se ajustan a la Taxonomía-(A1)	76	72%
Actividades que no se ajustan a la Taxonomía-(A2)	29	27%
Actividades no elegibles según la Taxonomía (B)	1	1%
Total	**106**	**100%**

KPI-Elegibilidad y Alineamiento-OpEx



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

3 INFORMACIÓN SOCIAL

Personal propio (ESRS S1)

Personal de la cadena de valor (ESRS S2)

Colectivos afectados (ESRS S3)

Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

ESRS S



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Personal propio (ESRS S1)

Valores de la Compañía "SOMOS"

Para cumplir nuestro propósito en Navantia compartimos cinco valores fundamentales que nos diferencian y que son los principios que guían nuestra estrategia y el día a día de todos los que trabajan y colaboran con nosotros.

Estos valores están englobados bajo el acrónimo #SOMOS:

SOSTENIBILIDAD

Nos comprometemos con la eficiencia económica, la responsabilidad social y la conciencia medioambiental. Nuestro objetivo es asegurar el mejor futuro para Navantia, su personal y la sociedad a la que servimos, priorizando prácticas responsables con el medio ambiente.

ORGULLO

Nos enorgullecemos de nuestros logros para nuestros clientes y de nuestra conducta ética. Estamos comprometidos con la integridad, la honestidad y la transparencia en todas nuestras operaciones, manteniendo los más altos estándares éticos en la industria.

MODERNIDAD

Nos guiamos por la excelencia tecnológica y la innovación como principios fundamentales. Nos dedicamos incansablemente a avanzar en la tecnología para liderar el cambio en los sectores naval militar y eólico marino.

ONE TEAM

Somos un equipo diverso e internacional con un propósito común. Fomentamos un espíritu de cooperación industrial, trabajando codo a codo con compañeros, clientes y colaboradores para alcanzar objetivos comunes.

SUPERACIÓN

Nos orientamos a resultados y al crecimiento personal y profesional, esforzándonos continuamente por alcanzar la excelencia operativa en nuestro día a día. Nos comprometemos con la mejora continua para asegurar la entrega de productos y servicios de vanguardia.



Los valores **#SOMOS** guían la manera de hacer de Navantia, la toma de decisiones y el estilo de gestión; por ello desde la empresa se promueve su cumplimiento, con el objetivo de consolidar una relación de confianza con todos sus grupos de interés: personas empleadas, accionistas, clientes, proveedores, socios y comunidades locales.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Políticas relacionadas con el personal propio (S1-1)

Política General de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente

Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, con el fin de prevenir lesiones y el deterioro de la salud.

- **Vigilancia de la salud:** en función de los riesgos específicos a los que está expuesta cada persona trabajadora.
- **Promoción de la salud:** como actividad voluntaria por parte de la empresa para mejorar el estado de salud de las personas trabajadoras en función de sus antecedentes personales.
- **Empresa saludable y sostenible**: mejora activa y continua de la salud de las personas trabajadoras, implicándolas para que adopten hábitos de vida más saludables, tanto en el ámbito laboral como fuera del entorno de trabajo.
- **Asistencial**: atención sanitaria a demanda y de urgencia, durante pruebas de mar y en cualquier otra situación que se produzca, por personal propio en instalaciones de la empresa o fuera de ellas, así como ante cualquier otro tipo de contingencia.
- **Bienestar organizacional:** actuaciones en el entorno de trabajo, promoción de hábitos de vida saludables, mediación y gestión de conflictos interpersonales, protección y promoción de la salud mental, apoyo de psicología clínica para terapia y asesoramiento, y formación en gestión emocional.

Compromiso de Navantia en materia de alcohol, drogas y otras adicciones

Navantia tiene el **propósito de garantizar la seguridad y salud integral de todas las personas trabajadoras** y, considerando la problemática de la sociedad actual **sobre el consumo de alcohol, drogas y otras adicciones,** extensible también a su realidad empresarial, **asume el compromiso de promover una cultura preventiva**.

- Promoción y vigilancia de la salud.
- Sensibilización, formación e información a todas las personas trabajadoras sobre los efectos negativos y riesgos del consumo de alcohol, drogas y otras adicciones.
- Asistencia y apoyo adecuados a las personas trabajadoras.
- Desarrollo, aplicación y seguimiento de un protocolo de actuación en materia de prevención de adicciones en el entorno laboral, acordado con todas las partes interesadas.
- Acuerdos de colaboración con empresas especializadas en este ámbito para el tratamiento, rehabilitación y formación en materia de adicciones:
  - Proyecto Hombre en Madrid, Cartagena y Bahía de Cádiz.
  - ASFEDRO en Ría de Ferrol.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Política de Gestión de Personas

El objetivo de la Política de Gestión de Personas de Navantia es definir e implantar un modelo que permita captar, impulsar y retener el talento y fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que forman la Compañía. Para el desarrollo de este objetivo, Navantia ha definido las siguientes prioridades:

- **Reconocer e impulsar la diversidad, la equidad y la inclusión** como valores fundamentales que mejoran el clima laboral y permiten a las personas desarrollar su máximo potencial en un entorno de tolerancia y respeto.
- **Apoyar a la plantilla durante toda su carrera profesional,** garantizando un plan de acogida de calidad, fomentando la formación, el aprendizaje continuo y el desarrollo profesional, ofreciendo oportunidades de movilidad interna o progresión, y asegurando que el conocimiento permanezca en la organización.
- **Potenciar la evolución cultural de la Compañía** a través del modelo de liderazgo, poniendo el foco en la importancia de conocerse a uno mismo para poder liderar equipos y personas, y, en última instancia, orientar el liderazgo hacia el cliente interno y externo, manteniendo el compromiso con los resultados.
- **Poner a disposición de la plantilla un amplio catálogo de formación** adaptado a las competencias de los puestos de trabajo y a la evolución de la Compañía, para que las personas puedan mantenerse actualizadas y aprender de forma acorde a sus necesidades.
- **Desarrollar el talento de las personas** en un marco de igualdad de oportunidades.
- **Trabajar en un esquema de compensación total** que garantice políticas retributivas atractivas basadas en el desempeño individual, valore la cooperación y el trabajo en equipo y reconozca la aportación de las personas a la consecución de los resultados de la Compañía.
- **Priorizar la seguridad y la salud de todas las personas trabajadoras** en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la Política de Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente elaborada al efecto. Navantia está implicada al máximo nivel en el diseño, desarrollo y seguimiento de esta política. A través de su Política de Recursos Humanos, Navantia favorece el desarrollo de una nueva cultura empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo, en la que las personas se sitúan en el centro de su actuación.



Compromiso de Navantia en materia de seguridad y salud laboral

Navantia considera prioritaria la salud y el bienestar tanto de la plantilla propia como de las empresas colaboradoras. El enfoque del cuidado de la persona se basa en el concepto de salud integral promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), según el cual la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino un estado completo de bienestar físico, mental y social.

Navantia está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en particular, con el Objetivo 3 de Salud y Bienestar. Como parte de este compromiso, Navantia fue reconocida por la Red Española de Empresas Saludables (REES), dependiente del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por las buenas prácticas realizadas.



EMPRESA SALUDABLE

NAVANTIA S.A., S.M.E.

Reconocimiento de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud, otorgado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P., en colaboración con la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) y la Red Española de Empresas Saludables (REES).

Fecha de concesión: 3 de diciembre de 2021

Periodo de validez: hasta el 3 de diciembre de 2025

Dr. Karl Kuhn
Presidente de ENWHP

D. Carlos Arranz Cordero
Director del INSST

Las Políticas Generales de Calidad, Prevención y Medio Ambiente describen:

"Navantia se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y el deterioro de la salud, así como la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, como elementos de importancia estratégica y como primer criterio a tener en cuenta desde el inicio de la planificación y desarrollo de todas sus actividades. Igualmente se compromete a liderar acciones encaminadas a la eliminación de peligros y la reducción de riesgos en el entorno de trabajo y en el conjunto de sus procesos, dotando de los recursos necesarios para el mantenimiento y la mejora continua de los sistemas de gestión, con el objetivo de alcanzar el CERO ACCIDENTES."

Dentro de esta política, Navantia define las responsabilidades en materia preventiva como:

"La responsabilidad en materia de prevención de riesgos laborales y medio ambiente debe ser un compromiso y un valor, tanto a título individual como en función del cargo que se desempeñe, de todas las personas trabajadoras, propias o pertenecientes a cualquiera de las partes interesadas pertinentes, integrando las actuaciones preventivas y ambientales en el conjunto de sus actividades y decisiones."

La alta dirección muestra su implicación permanente con esta política. Se definen objetivos medibles y coherentes con los principios aquí establecidos, que son ampliamente difundidos, realizando un seguimiento de los mismos para garantizar su ejecución y eficacia. Asimismo, se planifican y desarrollan las acciones de mejora correctivas y/o preventivas necesarias, con el fin de mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Seguridad y Salud Laboral.

Protección de la plantilla durante la Incapacidad Temporal

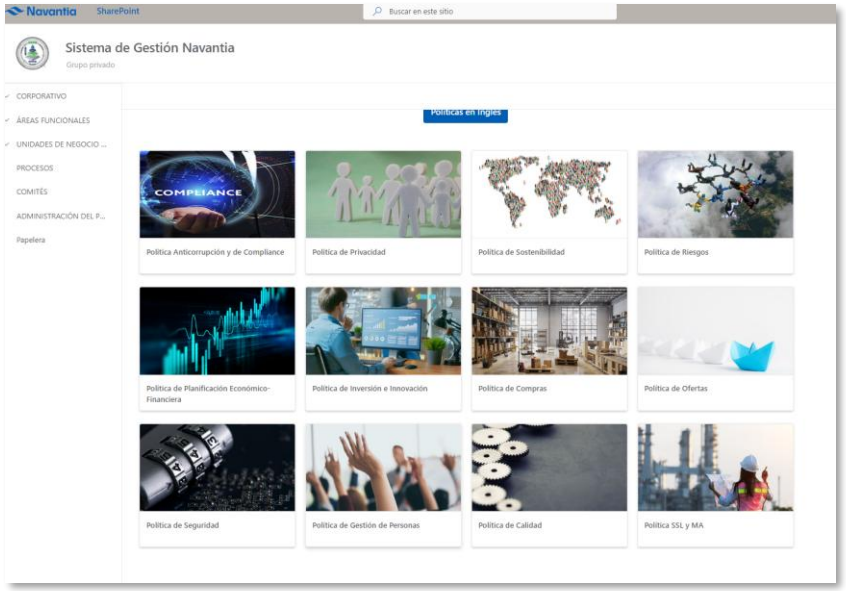
Navantia, a través del Artículo 37 del Convenio Colectivo, complementa la prestación otorgada por la Seguridad Social en los casos de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, así como de accidente y enfermedad profesional, hasta el 100% del salario fijo.

Comunicación de las políticas

Todas las personas empleadas en Navantia tienen acceso a la intranet corporativa, donde se accede al listado de políticas disponibles en Navantia.

Además de lo anterior, las políticas y otro tipo de información relevante se distribuyen a través de newsletters, como la correspondiente a sostenibilidad, seguridad y salud laboral o la de Cuadern@, que engloba todas las áreas y procesos.

Estas comunicaciones son totalmente accesibles tanto en los puestos con medios ofimáticos como en las zonas productivas donde se han ubicado puntos conectados.



Derechos Humanos

Navantia tiene un **compromiso inquebrantable con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos** en todas las facetas de sus procesos y operaciones. Cada miembro del equipo es fundamental para el éxito de la empresa, y existe un esfuerzo continuo para crear un entorno en el que la dignidad y el respeto sean la norma.

Navantia adopta prácticas laborales justas, promoviendo condiciones que fomentan el bienestar de la plantilla, de las empresas colaboradoras y de las comunidades que la rodean. La responsabilidad social se manifiesta tanto en acciones concretas como en la definición de los valores de la Compañía.

Por todo lo anterior, Navantia reporta la información relativa a la protección de la plantilla propia y de sus proveedores en materia de derechos humanos, sin que exista impacto material alguno por trabajo infantil, al no evidenciarse este tipo de prácticas en el análisis de materialidad.

Como consecuencia de la aprobación en 2024 de la norma de sostenibilidad de Navantia (N-011), se constituyó un grupo de trabajo de derechos humanos que elaboró un documento que recoge el compromiso de Navantia con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, en línea con lo previsto en la Directiva (UE) 2024/1760 sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CS3D).

De esta manera, Navantia asume públicamente un compromiso con la protección y promoción de los DDHH y construye una política, comunicada a todos los grupos de interés de la organización.

Por otro lado, Navantia se encuentra **adherida al Pacto Mundial de la ONU**, reforzando su compromiso de actuar con liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos y alineándose con los principios rectores de las Naciones Unidas.

ESRS S-S1 Personal propio

El Código de Conducta Empresarial de Navantia, por medio de su principio de velar por el respeto de los derechos humanos, aplica las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, al mismo tiempo que cumple y respeta la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Navantia UK

Se menciona el "Código de Conducta Empresarial" de Navantia como referencia en materia de derechos humanos y ética.

Navantia Australia

Navantia Australia se compromete a colaborar con proveedores que se abastezcan de forma ética y sostenible, promoviendo la comprensión y el respeto de los derechos humanos en sus operaciones y cadena de suministro.

- **Esclavitud moderna**: La empresa adopta una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de esclavitud moderna o trata de personas. Realiza auditorías periódicas de su cadena de suministro, mantiene procedimientos y medidas de prevención para identificar y eliminar riesgos de esta naturaleza. Asimismo, cuenta con políticas de compras, de personas y cultura, de conducta ética y de gobernanza social. Presentó su primera Declaración sobre Esclavitud Moderna en junio de 2024, cumpliendo con la Ley de Esclavitud Moderna de la Commonwealth de 2018.
- **Diversidad e inclusión**: En 2023 puso en marcha una iniciativa de diversidad e inclusión para apoyar al personal LGBTQI (formación en sesgos inconscientes, nombramiento de un Defensor de la Diversidad y difusión de materiales de Pride Ally).

Navantia Arabia

No se ha recibido ningún tipo de sanción. Se declara el cumplimiento con los estándares.

SAES

- **El Código de Conducta Empresarial de SAES** (apartado 3.3) hace del respeto a los derechos humanos un principio fundamental, garantizando un trato respetuoso e igualitario sin discriminación. Se cuenta con un Canal Ético, un protocolo de prevención y actuación frente al acoso y un plan de igualdad para asegurar oportunidades y condiciones laborales equitativas.
- **Derechos laborales**: La libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva están contemplados en el II Convenio Colectivo de SAES, cumpliendo con los convenios de la OIT.
- **Cadena de valor**: En 2024 se elaboró un Código de Conducta específico para Socios de Negocio (clientes, socios, proveedores, asesores, etc.) que refuerza el compromiso ético y el respeto a los derechos humanos. Además, se realizan procesos de debida diligencia (sanciones, terrorismo, tráfico de armas, corrupción, vínculos políticos, riesgos ESG, etc.) antes de establecer relaciones empresariales.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Diversidad

Plan Estratégico de Diversidad

Navantia promueve un entorno inclusivo donde sus profesionales se sientan visibles, comprometidos y con plena libertad para expresarse.

Trabajamos cada día para garantizar un entorno laboral saludable e innovador en el que la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades sean señas de identidad de la Compañía.

Navantia cuenta con un **Plan Estratégico de Diversidad**, en el que se contempla la diversidad en sentido amplio, abarcando:

- Diversidad de género
- Diversidad cultural
- Diversidad generacional
- Diversidad ideológica
- Diversidad de orientación sexual
- Diversidad de habilidades y competencias
- Diversidad de capacidades
- Cualquier otra condición personal, física o social

Este compromiso se materializa en la **Estrategia de Diversidad e Igualdad de Género**, en la que se han definido objetivos concretos orientados a fomentar una organización más justa, equitativa y representativa.

Para más información acerca de la Estrategia de Diversidad e Igualdad de Género, visitar el apartado ESRS S S1-4.

Datos Relevantes 2025 - Diversidad

- Incorporación de un **2%** **de perfiles internacionales** a la Compañía.
- Cuenta con un **25%** **de mujeres en puestos de dirección** y subdirección.
- Cuenta en su plantilla con un **2,06%** **de profesionales con capacidades diferentes.**

Discapacidad

Inclusión de personas con discapacidad

En cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social (LGD), **en el año 2025** Navantia ha contado con un promedio anual de más de **90** personas empleadas con alguna discapacidad reconocida, lo que representa el **2,06%** de su plantilla.

Para favorecer el acceso al empleo de personas con discapacidad, la Compañía contempla en sus procesos de selección la presentación de solicitudes por parte de personas con capacidades diferentes.

En caso de que lo soliciten, se adoptan medidas que les permitan participar en condiciones de igualdad con el resto de los candidatos. Además, los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reciben una puntuación adicional de 5 puntos sobre el baremo final del proceso selectivo.

En **2025** Navantia ha contado con un promedio anual de **90** personas empleadas con alguna **discapacidad reconocida.**



Actuaciones y medidas adoptadas

Entre las actuaciones desarrolladas por la Empresa en los últimos años para favorecer la inclusión, destacan las siguientes:

- **Plan de instalaciones accesibles**: las áreas de Gestión Industrial y de Seguridad y Salud Laboral han elaborado un catálogo de instalaciones accesibles.
- **Sensibilización** a través de talleres de sesgos inconscientes.
- **Convenios de colaboración**: establecimiento de acuerdos con fundaciones y entidades que promueven la incorporación al mundo laboral de personas con diversidad funcional, como la Fundación Capacis (Madrid), centros especiales de empleo como Afanas (Bahía de Cádiz) y SIFU (Ría de Ferrol), con quienes se llevó a acabo la digitalización de todos los expedientes laborales de la plantilla de Navantia, y otras colaboraciones como la establecida con Fundación ONCE.
- **Inclusión de preguntas sobre discapacidad en la encuesta de diagnóstico de situación** para la elaboración de objetivos y medidas del III Plan de Igualdad.

Entornos accesibles y seguros

En todos sus centros de trabajo, Navantia garantiza el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad, eliminando barreras arquitectónicas que puedan limitar el acceso o el desempeño de las personas empleadas. Además, cada centro cuenta con una planificación específica para la evacuación de personas con discapacidad, movilidad reducida, embarazadas o con problemas de salud en caso de emergencia.

También se proporcionan ayudas económicas a personas empleadas que tengan familiares con algún tipo de discapacidad.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes en materia de incidencias (S1-2)

Organización del trabajo

El **Convenio Colectivo de Navantia** en su Capítulo VII regula la práctica sindical en la Empresa. En el articulado del Convenio se detallan los derechos y funciones reconocidos a los Comités de Empresa y a las Secciones Sindicales, y las garantías que tienen reconocidas para poder desempeñar su actividad representativa en la Empresa.

El Comité Intercentros es el órgano interlocutor de la plantilla con la Dirección de la Empresa que se reúne trimestralmente para tratar todos aquellos temas laborales de afectación a más de un centro de trabajo, teniendo reconocida de forma expresa, capacidad para la negociación del Convenio Colectivo. **En 2025, el Comité ha celebrado un total de 9 reuniones.**

Tras un periodo de negociación intenso, el 10 de julio de 2025, la Dirección de Navantia y el Comité Intercentros alcanzaron un preacuerdo de convenio colectivo que fue respaldado de forma mayoritaria por la plantilla en votación celebrada el 16 de octubre.

Una vez ratificado por la plantilla, el pasado 16 de diciembre se firmó por la Comisión Negociadora el Acuerdo para la Prórroga durante los años 2022 a 2029 y Modificación Parcial del I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia.

El acuerdo alcanzado es el resultado de un período de escucha activa de las necesidades del negocio y de la plantilla, así como de un diálogo constructivo con la representación social.

Con el nuevo acuerdo se dispone de un marco laboral estable en Navantia hasta finales de 2029.

En relación con las comisiones de trabajo, Navantia cuenta con **siete centros de trabajo**, cada uno con su respectivo comité de empresa constituido. Además, se han creado **diversas comisiones de trabajo**, como las de igualdad, formación, productividad, empleo y asuntos sociales. Estas comisiones están integradas de manera paritaria por representantes de la Dirección de la Empresa y los Comités de Empresa, con el objetivo de garantizar una plena participación sindical.

En Navantia, existen mecanismos de diálogo y representación de la plantilla o sus representantes:

Compromiso con las personas empleadas: Desde Navantia promovemos y respetamos los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva y disponemos de mecanismos permanentes de diálogo con la representación de las personas trabajadoras, a quien la Compañía reconoce como un grupo de interés fundamental.

Convenio Colectivo: La plantilla está amparada bajo el I Convenio Colectivo Intercentros de Navantia suscrito por unanimidad por todos los sindicatos que formaron parte de su comisión negociadora.

Reuniones Periódicas: La Dirección de la Empresa se reúne de forma periódica con la representación social para dialogar, recibir sugerencias y negociar asuntos de interés para las personas trabajadoras, suministrándoles, asimismo, información relevante sobre aspectos tales como las condiciones de trabajo, objetivos estratégicos, resultados financieros y resultados sobre situación de clima laboral, entre otros.

Prevención de Riesgos: Los derechos de participación y representación de las personas empleadas en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales se canalizan a través de los delegados de prevención, de los Comités de Seguridad y Salud Laboral de cada centro de trabajo y del Comité Central de Seguridad y Salud Laboral de Navantia.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes (S1-3)

El director de Relaciones Laborales es el encargado de gestionar, planificar y dirigir todas las actividades relacionadas con las relaciones entre la empresa y la plantilla, garantizando un clima laboral adecuado y el cumplimiento de la normativa laboral vigente. Entre sus funciones específicas en materia de interlocución sindical se incluyen:

Negociación colectiva:

- Representa a la empresa en los procesos de negociación de convenios colectivos, acuerdos laborales o cualquier tipo de pacto con los sindicatos.
- Lidera la preparación de estrategias y propuestas empresariales para alcanzar acuerdos beneficiosos para ambas partes.

Relación con los representantes sindicales:

- Mantiene una comunicación abierta, constante y profesional con los delegados sindicales y los comités de empresa.
- Media en conflictos laborales, buscando soluciones que respeten los derechos de las personas empleadas y las necesidades de la empresa.

Gestión de conflictos laborales:

- Responde a conflictos o huelgas, implementando medidas de diálogo y negociación para resolverlos de manera pacífica y eficaz.
- Actúa como enlace entre los sindicatos y la dirección de la empresa para prevenir y mitigar situaciones de tensión laboral.

Cumplimiento normativo y prevención de riesgos legales:

- Asegura que la empresa cumple con las leyes laborales y con los compromisos asumidos en los acuerdos sindicales.
- Supervisa la correcta implementación de políticas relacionadas con el empleo, horarios, salarios, seguridad laboral, etc.

El Convenio Colectivo de Navantia es **aplicable al 97% de su plantilla en el territorio nacional**. El convenio en vigor fue suscrito en 2018, tras un proceso de negociación colectiva.

Desde el año 2023, Navantia se encuentra inmersa en la negociación del II Convenio Colectivo Intercentros, con el fin de dotar a la Compañía de un marco de estabilidad laboral para los próximos años acorde con el contexto socioeconómico actual y con las necesidades y evolución de la Empresa.

En esta línea, el nuevo convenio debe constituir una de las bases de la transformación de la empresa, con el objetivo de garantizar que la Compañía sea una organización sostenible, robusta y preparada para liderar la construcción naval y las energías verdes en España. Asimismo, cuenta con la ambición de que Navantia sea un referente global, completando el proceso de armonización de las condiciones laborales de toda la plantilla y llevando a cabo una planificación de los recursos humanos que contribuya a la competitividad de la Compañía y a la consecución de sus objetivos estratégicos.

En cuanto al derecho a la libertad de asociación y representación sindical, Navantia entiende que constituye un factor clave para la Compañía.

Las secciones sindicales cuentan con representantes de la plantilla elegidos libremente, con pleno respeto al principio de legalidad y libre sindicación.

Además, las secciones sindicales y los representantes del personal en Navantia tienen garantizado, de acuerdo con la legislación y el convenio, el ejercicio de sus funciones de negociación, participación y representación.

El Convenio reconoce el mismo rango legal, a todos los efectos —incluida la vigencia—, al Reglamento de Seguridad y Salud Laboral de Navantia firmado por los delegados de prevención, quedando de esta forma incorporado al Convenio.

Implementación de políticas de desconexión laboral

Navantia reconoce el derecho a la desconexión digital de las personas trabajadoras como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto de la vida privada y familiar, mejorar la conciliación y contribuir a la optimización de la salud laboral del conjunto de las personas trabajadoras.

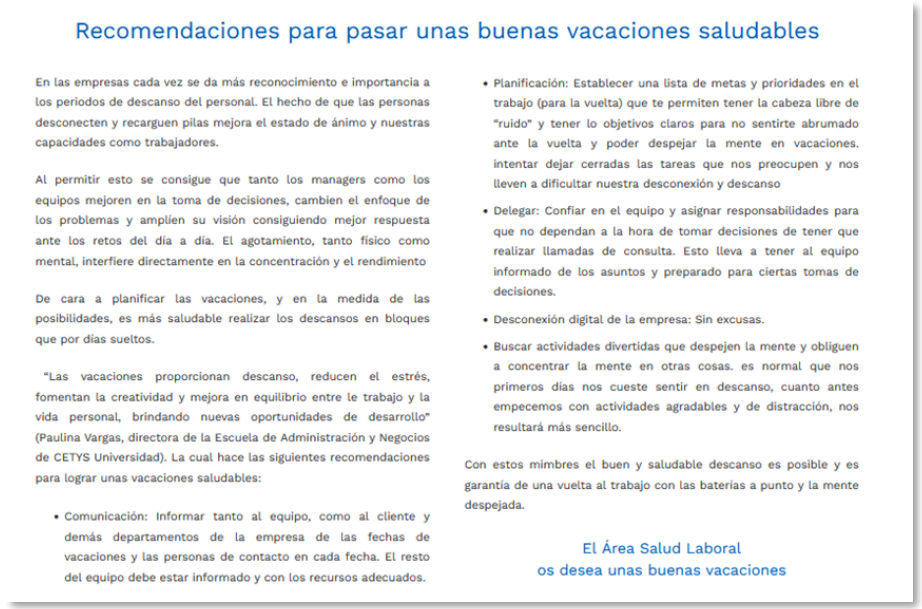
En esta línea, ha desarrollado, una **política interna en materia de desconexión digital, coherente con las políticas de conciliación de la Compañía,** que persigue el desarrollo de medidas de flexibilidad, conciliación y calidad laboral, orientadas a avanzar hacia una cultura organizativa basada en la eficiencia y en la consecución de objetivos.

Entre las medidas desarrolladas por Navantia dentro de su compromiso con la implantación de políticas de desconexión laboral destacan las siguientes:

- Fomentar una ordenación racional del tiempo de trabajo y su aplicación flexible, así como el uso de las tecnologías y herramientas de planificación.
- Promover un uso eficiente y racional del e-mail y el teléfono corporativo, no solicitando respuesta fuera de los horarios de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.
- Impulsar una cultura enfocada a resultados y a la mejora de la productividad, eliminando la cultura del presentismo.

La desconexión digital se configura como una herramienta válida de conciliación, sin menoscabo de la flexibilidad organizativa que promueve la empresa. Asimismo, se establecen procedimientos para la gestión y reparación de incidencias negativas, así como canales que permiten a las personas empleadas expresar sus inquietudes.

En julio de 2025 se ha llevado a cabo una **píldora de vacaciones saludables** para las personas empleadas a través del portal interno "del Cuadern@". Con esta iniciativa se pretende concienciar a la plantilla de la importancia de disfrutar de sus horas de descanso y desconectar por completo del trabajo.



Recomendaciones para pasar unas buenas vacaciones saludables

En las empresas cada vez se da más reconocimiento e importancia a los periodos de descanso del personal. El hecho de que las personas desconecten y recarguen pilas mejora el estado de ánimo y nuestras capacidades como trabajadores.

Al permitir esto se consigue que tanto los managers como los equipos mejoren en la toma de decisiones, cambien el enfoque de los problemas y amplíen su visión consiguiendo mejor respuesta ante los retos del día a día. El agotamiento, tanto físico como mental, interfiere directamente en la concentración y el rendimiento

De cara a planificar las vacaciones, y en la medida de las posibilidades, es más saludable realizar los descansos en bloques que por días sueltos.

"Las vacaciones proporcionan descanso, reducen el estrés, fomentan la creatividad y mejora en equilibrio entre le trabajo y la vida personal, brindando nuevas oportunidades de desarrollo" (Paulina Vargas, directora de la Escuela de Administración y Negocios de CETYS Universidad). La cual hace las siguientes recomendaciones para lograr unas vacaciones saludables:

- Comunicación: Informar tanto al equipo, como al cliente y demás departamentos de la empresa de las fechas de vacaciones y las personas de contacto en cada fecha. El resto del equipo debe estar informado y con los recursos adecuados.
- Planificación: Establecer una lista de metas y prioridades en el trabajo (para la vuelta) que te permiten tener la cabeza libre de "ruido" y tener lo objetivos claros para no sentirte abrumado ante la vuelta y poder despejar la mente en vacaciones. intentar dejar cerradas las tareas que nos preocupen y nos lleven a dificultar nuestra desconexión y descanso
- Delegar: Confiar en el equipo y asignar responsabilidades para que no dependan a la hora de tomar decisiones de tener que realizar llamadas de consulta. Esto lleva a tener al equipo informado de los asuntos y preparado para ciertas tomas de decisiones.
- Desconexión digital de la empresa: Sin excusas.
- Buscar actividades divertidas que despejen la mente y obliguen a concentrar la mente en otras cosas. es normal que nos primeros días nos cueste sentir en descanso, cuanto antes empecemos con actividades agradables y de distracción, nos resultará más sencillo.

Con estos mimbres el buen y saludable descanso es posible y es garantía de una vuelta al trabajo con las baterías a punto y la mente despejada.

El Área Salud Laboral
os desea unas buenas vacaciones

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Protocolo de acoso laboral

El protocolo de acoso laboral vigente en Navantia pretende ser una herramienta para prevenir y corregir conductas y actitudes que puedan constituir acoso moral o laboral, estableciendo para ello unas pautas que permitan identificar situaciones de acoso, así como el procedimiento de actuación para su detección.

El protocolo tiene como ámbito de aplicación cualquier situación de acoso laboral que pueda afectar a una persona o grupo de personas vinculadas contractualmente a Navantia, ya sea mediante contrato mercantil o laboral.

Políticas específicas para eliminar la discriminación

Navantia cuenta con un protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, cuyo objetivo es prevenir y erradicar cualquier conducta discriminatoria de género que afecte a las personas trabajadoras.

A tal efecto, el protocolo contempla dos aspectos fundamentales: la prevención del acoso y la respuesta empresarial frente a denuncias por este motivo, por lo que se establecen dos tipos de actuación:

- Medidas orientadas a sensibilizar, prevenir y evitar situaciones de acoso o susceptibles de constituirlo.
- Un procedimiento interno de actuación para los casos en los que, pese a las medidas preventivas, se produzca una denuncia o queja interna por acoso por parte de una persona trabajadora.

Asimismo, en el II Plan de Igualdad suscrito con la parte social, se incluye un protocolo de actuación en los casos de acoso sexual o por razón de sexo y un acuerdo para la mejora de las medidas legales de protección integral contra la violencia de género.

Protocolo de acoso sexual

Durante el año 2025, se ha aprobado con la parte social la actualización del protocolo de acoso sexual en la Compañía.

El protocolo de acoso vigente en Navantia tiene como objetivo prevenir y perseguir el acoso sexual o acoso por razón de sexo a cualquiera de las personas empleadas en la empresa.

Las medidas implementadas han sido:

- Difundir el protocolo a toda la plantilla.
- Recoger el número de casos de acoso sexual y por razón de sexo, asegurando la confidencialidad de los datos de todas las personas implicadas.

Por último, en el marco del III Plan de Igualdad que será aprobado en 2026, se actualizará y dará mayor difusión al protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Durante el año 2025, también se ha aprobado con la parte social la actualización del protocolo de acoso sexual LGTBI en la Compañía.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes en materia de incidencias (S1-3)

Para lograr un tratamiento correcto de las reclamaciones, Navantia cuenta con un procedimiento que permite gestionar la recepción, distribución, asignación de responsabilidades, resolución y cierre de dichas reclamaciones, para garantizar el control y resolución eficiente de todas ellas. Dicho procedimiento se vehicula a través de cada jefe de programa concreto, ofreciendo la mayor cercanía al cliente.

Canal de denuncias

Entre los principios y valores de conducta empresarial con los que Navantia está comprometida al más alto nivel y que inspiran su código de conducta se encuentra el respeto por las personas, en virtud del cual Navantia prohíbe y persigue las conductas de acoso en el entorno laboral, incluido el acoso sexual, recogidos en los protocolos tanto de acoso laboral como sexual.

Navantia ha implementado un canal de denuncias a disposición de todos los destinatarios de su Código de Conducta Empresarial, cualquier persona que tenga conocimiento de cualquier incumplimiento o vulneración que pudieran observar en el desempeño de sus actividades profesionales.

Canal ético

Desde el año pasado, Navantia cuenta con un nuevo canal ético, el cual unifica los antiguos canales de denuncia y de consultas. Este canal ético, aprobado por el Consejo de Administración, cumple con las exigencias de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Su finalidad es servir de vía única de comunicación para que el personal, proveedores, agentes, socios comerciales y otros terceros relacionados con la Compañía, puedan:

- Comunicar irregularidades, incumplimientos o actos contrarios a los principios de actuación del código de conducta o a la legalidad vigente, incluidas las denuncias por acoso.
- Realizar consultas sobre la interpretación o aplicación de normas y procedimientos internos de la Compañía relacionados con el cumplimiento normativo.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Adopción de medidas relacionadas con las incidencias sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades y eficacia de estas actuaciones (S1-4)

El valor de la diversidad

Navantia entiende la diversidad como un activo generador de valor que fomenta la innovación y enriquece personal y profesionalmente a sus personas empleadas, que constituyen una pieza clave para alcanzar los objetivos y el éxito de la Compañía.

Muestra de este compromiso, en la que se ha establecido una serie de objetivos, **Navantia dispone de una estrategia de diversidad e igualdad de género:**

Favorecer la diversidad como fuente de talento.
Aprovechar al máximo **el talento.**

Potenciar una **cultura abierta, no discriminatoria y flexible en la organización.**

Eliminar las barreras que dificulten el desarrollo profesional de las mujeres.

Contribuir a **sensibilizar a la sociedad** en esta materia **a través de la difusión de nuestras mejores prácticas** y la participación en foros de interés.

Navantia fomenta la **participación** y promueve la **incorporación** de mujeres en **todos los niveles** de la organización.

Este plan abarca a todos los niveles de la organización y recoge diferentes medidas y objetivos concretos en torno a varios ámbitos de actuación:

- Cultura, comunicación e imagen empresarial.
- Igualdad Retributiva.
- Selección.
- Formación y desarrollo profesional.
- Conciliación y flexibilidad.
- Prevención del acoso laboral y por razón de sexo.

En cuanto a las filiales, en 2025 SAES ha sido distinguida con el Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia, reconocimiento otorgado solo a 29 empresas en la región y que avala el trabajo continuado en diversidad, conciliación y entornos laborales seguros e inclusivos.

La presencia de mujeres ha continuado creciendo, alcanzando el 22% de representación femenina, con un 30% de nuevas incorporaciones en los últimos dos años.

Propuesta de Valor al Empleado

Navantia quiere poner a disposición de sus personas empleadas las condiciones de trabajo adecuadas que les permitan poder compaginar adecuadamente su vida profesional y la personal. Este compromiso se materializa en una serie de planes, políticas y medidas que favorecen la conciliación y la flexibilidad.

Se promueven entornos de trabajo flexibles mediante el impulso de medidas dirigidas a la autogestión del tiempo de trabajo, que contribuyan a mejorar la productividad.

Flexibilidad

- Flexibilidad horaria.
- Trabajo a distancia (hasta 2 días a la semana).
- Días de Libre Disposición reconocidos en el calendario laboral.
- Jornada Laboral continuada durante todo el año.
- Programas de formación online.
- Flexibilidad horaria para embarazadas o personas con familiares dependientes a su cargo.

saes Innovar_Desarrollar_Proteger SAINSEL

La mayoría de las medidas de flexibilidad laboral en materia de jornada desarrolladas por Navantia contribuyen a fomentar el ejercicio corresponsable de la conciliación por parte de mujeres y hombres.

En este sentido, las personas empleadas cuentan con jornada laboral continuada durante todo el año.

El régimen de licencias retribuidas recogido en el convenio colectivo mejora las condiciones establecidas legalmente y, entre otras medidas, reconoce a ambos progenitores el derecho a dos horas de ausencia del trabajo para el cuidado de descendientes menores de doce meses. Además, se permite sustituir este derecho por una reducción de la jornada diaria de una hora con la misma finalidad, o su acumulación en un permiso de 15 días laborables a disfrutar tras la finalización de la suspensión del contrato por maternidad o paternidad.

UK

En el entorno británico se está dando gran importancia a la flexibilidad laboral para las personas empleadas. En este sentido, las personas locales contratadas disponen de una importante flexibilidad, que oscila entre dos y tres días a la semana de trabajo en la oficina, pudiendo teletrabajar el resto de los días.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Calidad en el empleo

- **Estabilidad laboral:** 99,57% de contratos indefinidos.
- **Beneficios sociales**: becas, plan de retribución flexible.
- **Salud y bienestar:** atención sanitaria en las instalaciones de la empresa, seguro médico y programa "Embárcate en Salud". De ahí que Navantia cuente con el reconocimiento de "Empresa Saludable".
- **Subvención gastos de comida:** tickets restaurante y servicios de catering.
- **Protocolo de actuación** en caso de acoso laboral, sexual o por razón de sexo.



Conciliación

- **Ayuda de estudios** para los hijos de las personas empleadas.
- **Apoyo a la familia** (excedencias, permisos y flexibilidad horaria para cuidado de familiares, ayudas a familiares dependientes).
- **Medidas de protección integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.**
- **Plan de Retribución Flexible**: incluye los productos de seguros de salud, guardería, tarjeta transporte y formación.

Para más información acerca de la Protección Social, visitar el apartado ESRS S S1-11.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Desarrollo Profesional

Creando oportunidades para el futuro – Programa Rumbo

Navantia ha desarrollado el programa Rumbo, que engloba todas las iniciativas destinadas a potenciar el desarrollo de sus profesionales. Este programa comprende diferentes acciones orientadas a acompañar y aportar las herramientas necesarias para que las personas de la organización puedan crecer profesionalmente.

Entrevistas de desarrollo

Conversaciones entre el mánager y los miembros del equipo para conocer las inquietudes de movilidad, explorar fortalezas y áreas de mejora, así como identificar necesidades formativas, con el objetivo de establecer un plan de acción acorde.

Comité de desarrollo

Se trata del foro para la puesta en común de la valoración del potencial de la plantilla y la definición de las acciones necesarias para facilitar su desarrollo profesional.

Planes de desarrollo

Proceso de reflexión individual en el que se recogen las ambiciones e intereses de la plantilla y se planifican las acciones necesarias para poder alcanzarlos y potenciarlos.

Formación

Diseño de planes formativos que permiten adecuar y actualizar los conocimientos técnicos de la plantilla, así como desarrollar sus competencias personales y profesionales.

Programas de liderazgo

Dirigidos a la adquisición de las herramientas necesarias para gestionar equipos, así como para gestionar tanto las emociones propias como las de las personas empleadas a su cargo, potenciar habilidades de comunicación y aplicar el estilo de liderazgo adecuado en cada situación.



Formación 2025

La planificación formativa de Navantia para este periodo integra iniciativas alineadas con la estrategia global de la Compañía, complementadas con acciones orientadas al desarrollo de competencias técnicas y transversales necesarias para el desempeño eficaz en las distintas áreas.

El Plan de Formación se desarrolla con el objetivo de fortalecer las capacidades de la plantilla, posicionando a la organización como una empresa modernizada y preparada para afrontar los retos económicos y productivos del entorno actual y futuro. En este marco, se presentan los principales proyectos y acciones formativas que darán soporte al desarrollo competencial y estratégico de la Compañía.

Navantia invierte cerca de **250.000 horas en formación** dirigida a toda la plantilla con una **inversión anual** superior a los **9M €.**

El Plan de Formación está orientado a la implementación de actuaciones estratégicas que apoyan la consolidación de la transformación de Navantia en una empresa moderna y sostenible.

La formación normativa también es clave para transformar la Compañía con criterios de calidad y estandarización, así como para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente. Anualmente se desarrollan distintos programas de ciberseguridad, Compliance, protección de datos e igualdad de género, entre otros.

La prevención de riesgos laborales, la calidad, la sostenibilidad y la ciberseguridad están presentes de forma recurrente en los planes de formación. En 2025 se ha consolidado la formación en el Esquema Nacional de Seguridad como formación de obligado cumplimiento para todas las personas de Navantia.

Con una visión de desarrollo continuo, Navantia impulsa programas de liderazgo, acompañamiento directivo, desarrollo de soft skills, idiomas y otros contenidos transversales. Asimismo, facilita el acceso a una plataforma de recursos formativos abiertos, permitiendo que cada persona avance en su aprendizaje según sus propias necesidades e intereses.

El modelo formativo adoptado por la Compañía busca mejorar la experiencia del empleado y simplificar su acceso a la formación. La incorporación de nuevas herramientas, metodologías y modalidades —incluidos los formatos digitales e híbridos— ha ampliado las opciones disponibles, consolidando la combinación de formación síncrona y asíncrona como una de las más efectivas.

La formación para nuevas incorporaciones constituye también una prioridad. **Los programas "On the Job Training"** facilitan la integración de perfiles junior mediante el aprendizaje práctico, acelerando su curva de adaptación inicial y asegurando la adquisición de conocimientos críticos sin generar un impacto significativo en la producción.

Por otra parte, **Navantia continúa la colaboración en programas de prácticas de estudiantes de diversos centros de formación, tanto universitarios como de formación profesional**, con el objetivo de mejorar su formación y acercarlos lo máximo posible a la realidad del entorno laboral. En los últimos años, más de 500 estudiantes han realizado sus prácticas en Navantia a través de distintos programas de formación profesional dual, como mecatrónica, diseño de fabricación mecánica, programación de la producción en fabricación mecánica, diseño de aplicaciones multimedia o asistencia a la dirección, además de aquellos que completan sus estudios de la formación profesional tradicional mediante prácticas en Navantia.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Mentoring y reverse mentoring

Supone una transmisión de valores y cultura entre mentor y mentee a través de una relación de confianza y de un acompañamiento en el que mentor comparte su experiencia para ayudar al mentee a afrontar diferentes situaciones.
Asimismo, para contribuir al acercamiento generacional, se propician acompañamientos entre personas junior y personas con experiencia de la organización, de modo que las primeras puedan compartir el conocimiento de su generación sobre tendencias, nuevas formas de trabajo o tecnología, entre otros aspectos.

Planes de movilidad

Oportunidades que Navantia ofrece a sus personas empleadas para cambiar de puesto de trabajo dentro de la organización, de modo que pueda abordar nuevos retos y contribuya a su desarrollo profesional.

Plan de sucesión

Iniciativa orientada a trabajar de forma ordenada y anticiparse a las necesidades derivadas del relevo generacional en la Compañía.

Evaluación 360°

Mediante el proceso de feedback a las personas empleadas desde las diferentes perspectivas que componen su ecosistema laboral, de modo que sirva para identificar sus principales fortalezas y áreas de oportunidad.

Pilares Fundamentales de la gestión durante 2025

Fomento del Liderazgo Preventivo en la Organización

El liderazgo que ejerce la dirección de la Compañía es determinante para el bienestar y la seguridad de todas las personas, tanto de la plantilla propia como de las empresas colaboradoras.

Los principios de liderazgo de Navantia son:

- Demostración del compromiso mediante una participación activa en la gestión preventiva y con una visión ejemplar.
- Fomento de los recursos en materia de gestión preventiva y de las mejores prácticas disponibles.
- Integración de la seguridad y salud laboral en todas las decisiones y en todos los niveles de la Compañía.
- Establecimiento de objetivos anuales focalizados en la mejora continua.

A lo largo de 2025, se ha continuado con la formación a los diferentes niveles organizativos y partes interesadas en materia de liderazgo y cultura preventiva:

Curso 2025	Asistentes	Horas
Liderazgo Preventivo	190	760

Fomento de Cultura Preventiva en las Empresas Colaboradoras

La evolución de la plantilla propia ha dado lugar a que una proporción significativa de las actividades de especial peligrosidad sea realizada por empresas colaboradoras. Por este motivo, se considera especialmente relevante trasladar la cultura preventiva al conjunto de dichas empresas, lo que llevó a aprobar en el Comité de Dirección de Seguridad y Salud Laboral el siguiente objetivo:

"Las metas han sido cumplimentadas de acuerdo con lo establecido en el objetivo".

Por otra parte, se han desarrollado jornadas en todos los núcleos geográficos de Navantia con las empresas colaboradoras para fomentar su desempeño y cultura preventiva, de acuerdo con la Política en materia de Seguridad y Salud Laboral, destacando la participación de la Dirección de Navantia y de los gerentes de las empresas.

Establecimiento Planes de acción de riesgo Psicosocial y Plan de Bienestar Organizacional

El área de Bienestar Organizacional pasa, en la actualidad, a considerarse en la organización de la empresa como Seguridad, Salud laboral y Bienestar Organizacional. Se trabaja de manera transversal y coordinada, compartiendo información relevante en distintas iniciativas con áreas como Desarrollo, Sostenibilidad, Compensación y Beneficios, entre otras, e incluso participando en la Comisión de Igualdad, para que cada departamento asuma responsabilidades y aporte recursos, evitando que el bienestar dependa solo de un área específica.

El objetivo prioritario es mejorar la huella de salud y bienestar de la plantilla, fundamentalmente, la de su faceta emocional que repercute exponencialmente en el resto de los aspectos de la salud y el bienestar.

El enfoque se aborda desde una perspectiva holística, a través del diseño e implantación de un plan de bienestar integral estructurado en distintas dimensiones:

- Física
- Mental
- Social
- Financiera

El plan está dirigido a toda la plantilla y persigue cuatro objetivos fundamentales:

1. La promoción del bienestar.
2. La detección precoz de alteraciones de salud mental derivadas de la exposición a riesgos psicosociales u otras causas.
3. La mediación y resolución de conflictos dentro de la organización.
4. Proponer y evaluar la eficacia de las medidas preventivas.

Acciones de bienestar organizacional

Entre las actividades más destacadas en este sentido se encuentran círculos de salud, psicología clínica, gestión y mediación de conflictos, formación en gestión emocional, plataforma de bienestar integral, píldoras saludables, guía de salud mental y formaciones en neurodiversidad.

Además, se realiza seguimiento trimestral a las direcciones de negocio del grado de cumplimiento de la evaluación de riesgos psicosociales corporativa.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Indicadores principales 2025:

Psicología clínica	Mujeres	Hombres	Total
Personas atendidas en consulta psicológica	172	189	361
Sesiones de seguimiento	233	236	469
Casos nuevos	22	40	62
Gestiones asociadas a las consultas de psicología	56	85	141

Otros	Mujeres	Hombres	Total
Participantes Círculos de salud	29	41	70
Participantes Formaciones	-	-	239

Acción 2025	Mujeres	Hombres	Total
Evaluación riesgo psicosocial	Se programa para 2026		
Círculos de salud	29	41	70
Asistencia Psicológica	172	189	361
Entrevistas Personales	56	85	141

Acciones del programa desde el punto de vista de la salud

La promoción de la salud en el lugar de trabajo requiere la implantación de programas de prevención de riesgos laborales orientados a identificar y gestionar los posibles peligros del entorno laboral. Asimismo, es necesario ofrecer formación periódica en seguridad y salud laboral, con el fin de concienciar a las personas empleadas sobre las buenas prácticas y favorecer que actúen como transmisoras de estos conocimientos en su entorno familiar y social.

La disponibilidad de áreas de salud en todos los centros ha permitido promover hábitos saludables entre la plantilla, fomentando la actividad física, facilitando la realización de pausas activas y el acceso a instalaciones deportivas, así como impulsando una alimentación equilibrada mediante la oferta de menús saludables en los comedores y el desarrollo de campañas informativas.

Asimismo, la participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones relacionadas con la salud refuerza el compromiso y la responsabilidad compartida. En este marco, se han iniciado evaluaciones periódicas del clima laboral y del estado de salud de la plantilla, con el objetivo de adaptar las medidas a sus necesidades reales.

El objetivo corporativo final es crear una cultura organizativa positiva en la que el bienestar y la salud de las personas empleadas constituyan una prioridad estratégica.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Iniciativas o acciones en el año 2025

El abordaje de la promoción de la salud integral en el lugar de trabajo se realiza dentro del **Programa Embárcate en Salud de Navantia**, como empresa saludable acreditada por el INSST y perteneciente a la red europea de empresas promotoras de la salud REES.

Al igual que en otros años **durante el 2025 se han abarcado distintas esferas de la salud** (alimentación, actividad física, desconexión, higiene del sueño, detección precoz, adicciones, salud mental y bienestar, perspectiva de género, colaboraciones con sistema público de salud, donaciones) a través de las actividades listadas a continuación:

- Implantación y desarrollo de un Plan de Bienestar Organizacional.
- Charlas en streaming de formación sanitaria.
- Newsletter mensuales de promoción salud.
- Campañas de donación de sangre.
- Campaña de vacunación antigripal.
- Consulta de acompañamiento antitabaco.
- Consulta de adelgazamiento.
- Programas de nutrición saludable.
- Desarrollo del Plan de Acción en materia de Prevención de Adicciones (PAMPA), con la colaboración de Proyecto hombre y Asfedro.
- Consulta de ginecología anual y promoción de la salud de la mujer.
- Estudio del hierro para la prevención de anemia en mujeres.
- Estudio de prevención del cáncer de próstata en hombres (PSA).
- Acompañamiento de enfermedad, gestión puntual de pruebas y consultas.
- Determinación de hormonas tiroideas y seguimiento de desviaciones.
- Detección, prevención y tratamiento del SII (síndrome del intestino irritable) mediante análisis de la microbiota intestinal.

Empresa Saludable

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Metas vinculadas a la gestión de incidencias negativas de relevancia, la promoción de incidencias positivas y la gestión de los riesgos y oportunidades correspondientes (S1-5)

Objetivos y contribución de Navantia en los ODS

Las metas perseguidas por Navantia con relación a su personal propio son las siguientes:

Meta 3.6: Reducción de accidentes de tráfico.
Meta 3.9: Reducción de muertes por contaminación química y polución.

Creación propuesta de valor para plantilla	• Propuesta creada	• Recopilar los beneficios de la plantilla y crear la propuesta de valor estándar • Personalizar la propuesta de valor a los distintos puestos de trabajo
Divulgación y prevención del uso de sustancias	• Número de charlas/ actuaciones	• Acuerdos Proyecto Hombre/Asfedro
Promoción de salud mental	• Resultados encuesta	• Encuesta a la plantilla para entender su salud psicológica • Habilitar y promover el uso de psicólogos

Meta 4.4: Aumento de las competencias para acceder al empleo.
Meta 4.5: Eliminación Disparidad de género y colectivos vulnerables.
Meta 4.7: Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.

>2% personal discapacidad superior al 33%	• 2,5%	• Acuerdo con Asociaciones que favorezcan integración laboral personal con discapacidad
Formación plantilla en Sostenibilidad, incluyendo DDHH	• Número de personas empleadas formadas	• Desarrollo de formación online
Fomento de carreras STEM	• Número de iniciativas	• Hackaton, blue talent, visitas colegios

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
Meta 5.5: Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades. **Meta 5.a:** Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos. **Meta 5.c:** Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.		
% mujeres formadas en IT	• % mujeres	• Incluir en la formación en inteligencia artificial a mayor número de mujeres
30% mujeres en puestos A y B	• % mujeres en puestos A y B	• Asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres • Asegurar promociones justas basadas en meritocracia
Aumento % mujeres en otras posiciones de Gestión	• % mujeres	• % mujeres alto potencial en matriz de desarrollo
40% mujeres en CDC	• % mujeres CDC	• Asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
Meta 8.2: Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. **Meta 8.9:** Lograr el pleno empleo y trabajo decente.		**Meta 8.8:** Protección de los derechos laborales y trabajo seguro. **Meta 8.9:** Promoción del turismo sostenible.
Contratos indefinidos	• % contratos	• Plan de empleo
>40% Titulados	• % Titulados	• Promover un aumento del porcentaje de personas tituladas que se incorporan a la Compañía (actual 38%)
Tasa de rotación	• % anual	• Plan de retención del talento
Formación en tecnología	• Horas/empleado	• Formación en distintas tecnologías digitales
Empleo directo-indirecto e inducido	• Número de personas	• Plan de empleo y subcontratación e impactos indirectos y actividades asociadas con proveedores locales

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
Meta 16.6: Creación de instituciones eficaces y transparentes. **Meta 16.7: Fomento de la participación ciudadana.**		
Voluntariado corporativo	• Número de personas empleadas formadas	• Implantar un Programa de Voluntariado Corporativo
Colaboración con la comunidad local	• Número de acuerdos de colaboración firmados	• Crear vínculos y compromisos con la comunidad local

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Características de los asalariados de la empresa (S1-6)

El número total de personas en la plantilla de Navantia y sus filiales segregados por género es el siguiente:

Sociedad	Total personas 2025	Mujeres	Hombres
Navantia España	5.113	19,4%	80,6%
Navantia Arabia	56	82%	18%
Navantia UK	1110	10%	90%
Navantia Australia	302	21%	79%
SAES	138	22%	78%
SAINSEL	42	31%	69%
Total Navantia	**6.761**	**18%**	**82%**



	Grupo Navantia		Navantia España		Navantia Australia		SAES		SAINSEL		Navantia UK		Navantia Arabia	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2022	**3.762**	**785**	3.439	707	185	41	91	22	36	8	0	1	11	6
2023	**4.043**	**895**	3.658	792	223	64	94	23	28	6	10	4	30	6
2024	**4.557**	**1.079**	4.121	949	247	72	102	31	29	11	18	7	40	9
2025	**5.541**	**1.220**	4.122	991	238	64	107	31	29	13	999	111	46	10

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

La estabilidad en el empleo se muestra en la distribución de los contratos temporales e indefinidos:

Información sobre la plantilla por tipo de contrato y sexo

	Técnicos Superiores		Personas empleadas		Operarios	
	H	M	H	M	H	M
Indefinidos	1642	721	938	233	1518	28
Temporales	23	6	0	3	1	0
Total Navantia España	**1.665**	**727**	**938**	**236**	**1.519**	**28**

Porcentaje (%) de categoría de personas empleadas de la plantilla total por sexo

Sociedad	Función	Nº mujeres	Nº hombres	% mujeres sobre plantilla total	% hombres sobre plantilla total	% Total plantilla	Total
Navantia España	Técnicos superiores	727	1665	14%	33%	47%	**2.392**
	Personas empleadas	236	938	5%	18%	23%	**1.174**
	Operarios	28	1.519	1%	30%	30%	**1.547**
	Total Navantia España	991	4122	19%	81%	100%	**5.113**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

ESRS S-S1 Personal propio

Información sobre la plantilla por tipo de contrato y por región

	Nº personas empleadas	Personas con contrato indefinido	Personas empleadas temporales	Horas no garantizadas	Personas empleadas a tiempo completo	Personas empleadas a tiempo parcial
Navantia España	5.113	5.080	33	0	5.113	0
Navantia Arabia	56	0	56	0	56	0
Navantia UK	1.110	1.106	4	0	990	20
Navantia Australia	302	295	7	0	377	11
SAES	138	128	10	0	136	2
SAINSEL	42	42	0	0	42	0
Total Navantia	**6.761**	**6.651**	**110**	**0**	**6.714**	**33**

Número medio de personas empleadas (número de personas o FTE-Full Time Equivalent)

	Mujeres			Hombres			Total		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Nº de personas empleadas	792	949	**995**	3.658	4.121	**4.139**	4.450	5.070	**5.135**
Nº de personas con contrato indefinido	749	914	**986**	3.582	4.008	**4.115**	4.331	4.922	**5.102**
%	95%	96%	**99%**	98%	97%	**99%**	97,3%	97,1%	**99,4%**
Nº de personas empleadas temporales	43	35	**9**	76	113	**24**	119	148	**33**
%	5%	4%	**1%**	2%	3%	**1%**	2,7%	3%	**0,6%**
Nº de personas empleadas a tiempo completo	792	949	**995**	3.658	4.121	**4.139**	4.450	5.070	**5.135**
%	100%	100%	**100%**	100%	100%	**100%**	100%	100%	**100%**

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

ESRS S-S1 Personal propio

Número de personas empleadas que han dejado la empresa

	Nº personas empleadas que han dejado la empresa	Total de bajas (temporales y definitivas)
Navantia España	35	280
Filiales (SAES)	8	4 indefinidos 4 temporales (2 por fin de contrato)

Porcentaje de rotación de la plantilla

	Nº personas empleadas dados de baja	Personas empleadas Inicio	Personas empleadas Fin	Rotación
Navantia España	280	5070	5113	1,15%
Navantia Arabia	8	49	56	15,20%
Navantia UK	136	1028	1110	12,70%
Navantia Australia	83	306	302	28%
SAES	8	133	138	5,90%
SAINSEL	5	40	42	12%

Metodologías y supuestos utilizados para compilar los datos de personal

Región	Metodologías y supuestos
Navantia España	Narrativo. Datos obtenidos del sistema de información SAP HANA (módulo RH).
Navantia Arabia	Narrativo. Datos obtenidos del sistema de información SAP HANA (módulo RH).
Navantia UK	Base de datos interna.
Navantia Australia	Véanse las observaciones anteriores.
SAES	Recopilación de datos a través de una base de datos interna, comunicada anualmente en el informe de información no financiera de su matriz.
SAINSEL	Excel

Metodologías de conteo de nº de personas empleadas

Región	Expresión del número de personas empleadas	Método de indicación del número de personas empleadas
Navantia España	Los datos se informan en número de personas.	Al cierre del ejercicio (31/12/2025).
Navantia Arabia	Los datos se informan en número de personas.	Al cierre del ejercicio (31/12/2025).
Navantia UK	Todo el personal es a tiempo completo.	Plantilla media al final de cada periodo.
Navantia Australia	Datos recogidos de registros, hojas de horas y nóminas (convertidos a ETC).	Cifras presentadas al final de la línea de base, media y otros métodos.
SAES	El desgaste se calcula en número de personas.	Datos tomados al final de la línea de base, excepto cuando se solicitan promedios.
SAINSEL	Los datos se informan en número de personas.	Al cierre del ejercicio (31/12/2025).

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

ESRS S-S1 Personal propio

Divulgación de la información contextual necesaria para comprender los datos

Región	Descripción
Navantia España	Todo el personal de Navantia es a tiempo completo.
Navantia Arabia	Todo el personal de Navantia Arabia es a tiempo completo.
Navantia UK	La empresa contrata personal temporal por un plazo determinado (1 año) según proyectos, para satisfacer necesidades a corto plazo sin compromisos a largo plazo.
Navantia Australia	Navantia Australia prefiere ofrecer empleo permanente para proporcionar estabilidad, limitando los contratos de duración determinada a necesidades operativas específicas.
SAES	Las fluctuaciones del número de asalariados se atribuyen al desarrollo del negocio y la carga de trabajo.
SAINSEL	La contratación temporal en 2025 obedece a la necesidad de sustituir a un empleado en situación de baja, manteniendo reserva de puesto.

Cuadro de despidos en España desglosado por sexo, franja de edad y categoría profesional

	Hombres	Mujeres
<30 años	**1**	**0**
Personas empleadas	0	0
Operarios	0	0
Técnicos superiores	1	0
Entre 30 y 50 años	**4**	**0**
Personas empleadas	0	0
Operarios	1	0
Técnicos superiores	3	0
>50 años	**2**	**0**
Personas empleadas	0	0
Operarios	0	0
Técnicos superiores	2	0
Total	**7**	**0**

Cuadro de despidos desglosado por filial

Región	Descripción
Navantia España	Extinciones por causas objetivas: 5. Despidos disciplinarios: 2
Navantia Arabia	No se produjeron despidos.
Navantia UK	30 personas despedidas durante el año 2025 - detalles no disponibles.
Navantia Australia	16 despidos por eliminación de puestos de trabajo - no son despidos disciplinarios.
SAES	No se produjeron despidos.
SAINSEL	No se produjeron despidos.

El **plan de rejuvenecimiento de la plantilla** tiene como objetivo ofrecer un empleo estable y de calidad, lo que no solo contribuirá a potenciar la Compañía, sino también al desarrollo profesional tanto de las nuevas incorporaciones como del personal ya formado por parte de Navantia.

Características de la plantilla no asalariada en el personal propio de la empresa (S1-7)

Número de personas empleadas no asalariadas en el personal propio de la empresa

Región	Nº personas empleadas	Personas con contrato indefinido	Personas empleadas temporales
Menores de 35 años	46	65	111
Mayores de 35 años	67	168	235
Total	**113**	**233**	**346**

% de personas empleadas no asalariadas en el personal propio de la empresa por sexo y % de edad

Región	% Mujeres	% Hombres	% Edad
Menores de 35 años	41,4%	58,6%	32,1%
Mayores de 35 años	28,5%	71,5%	67,9%
Total	**32,7%**	**67,3%**	**100,0%**

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social (S1-8)

Toda la plantilla de Navantia, salvo directores, subdirectores y jefes de seguridad industrial, está bajo el ámbito de aplicación del **II Convenio Colectivo Intercentros**, suscrito por unanimidad por todos los sindicatos que formaron parte de su comisión negociadora. Este convenio fue objeto de un acuerdo parcial el 16 de diciembre de 2025 para su **prórroga durante los años 2022-2029**.

Para los profesionales que se encuentran fuera del ámbito de aplicación del convenio colectivo de Navantia, la normativa reguladora de las condiciones laborales es, con carácter general, el Estatuto de los Trabajadores.

La **jornada laboral** establecida en el convenio es de **1.676 horas anuales de trabajo,** siendo la jornada ordinaria continuada de mañana, de lunes a viernes.

En SAES el 100% de la plantilla está cubierta por un único convenio colectivo. Además, opera desde su sede ubicada en España; no tiene subsidiarias, filiales, oficinas, fábricas o puntos de venta fuera de España.

Este convenio se aplica a todas las personas empleadas de SAES, a excepción de aquellas que componen el Comité de Dirección, en cargos de dirección y gerencia.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

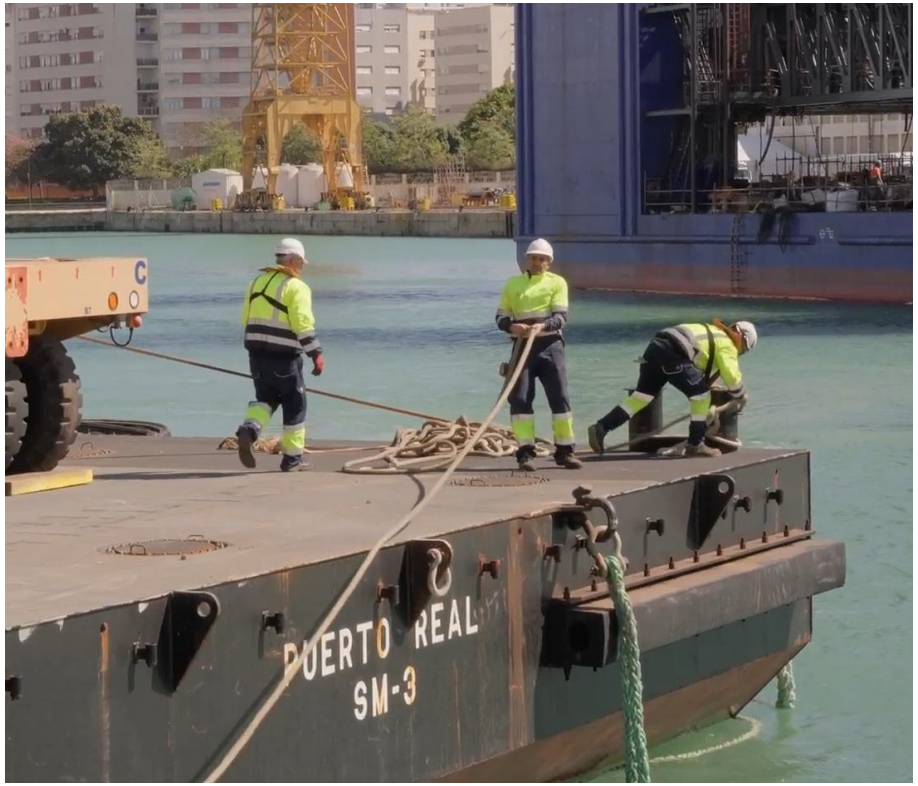
% personas empleadas bajo convenio colectivo

Región	% Personas empleadas bajo convenio colectivo
Navantia España	96,80%
Navantia Arabia	0%
Navantia UK	0%
Navantia Australia	0%
SAES	94%
SAINSEL	97,60%

Condiciones de trabajo y empleo para personal no cubierto por convenios colectivos

Entidad/Región	Condiciones de trabajo y empleo para personal no cubierto por convenios colectivos
Navantia Arabia	Se rigen por contratos individuales conforme a la legislación laboral vigente en Arabia Saudí. Estas condiciones aseguran el cumplimiento de los requisitos legales en materia de jornada, retribución, descansos, vacaciones y seguridad y salud en el trabajo, están además alineados con las políticas internas de la organización.
Navantia UK	Condiciones de trabajo y empleo se rigen por la normativa británica.
Navantia Australia	Navantia Australia prefiere ofrecer empleo permanente para proporcionar estabilidad, limitando los contratos de duración determinada a necesidades operativas específicas.
SAES	Convenio Colectivo de SAES.
SAINSEL	Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

SAES cuenta con nueve (9) representantes legales de la plantilla en su sede de Cartagena, así como con un delegado de personal en su sede de San Fernando.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Parámetros de diversidad (S1-9)

Número de personas empleadas en la alta dirección

Región	Mujeres	Hombres	Otro género	Total
Navantia España	4	7	0	11
Navantia Arabia	0	0	0	0
Navantia UK	0	0	0	0
Navantia Australia	1	7	0	8
SAES	2	4	0	6
SAINSEL	1	0	0	1

Porcentaje (%) de personas empleadas en la alta dirección

Región	% Mujeres	% Hombres
Navantia España	36%	64%
Navantia Arabia	0%	0%
Navantia UK	0%	0%
Navantia Australia	13%	87%
SAES	33%	67%
SAINSEL	100%	0%

El objetivo de Navantia es **alcanzar un 30% de mujeres en posiciones de dirección y subdirección** (niveles A y B). La evolución de los porcentajes de mujeres en estos niveles es la siguiente:

Año	% Posiciones de dirección ocupadas por mujeres
2020	21%
2021	23%
2022	26%
2023	25%
2024	24%
2025	**25%**



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Diversidad Generacional

Navantia se encuentra inmersa en un plan de rejuvenecimiento de la plantilla, iniciado en 2019, que tiene como objetivo la incorporación de nuevos profesionales para cumplir con los objetivos de transformación e internacionalización fijados por la Compañía, asegurando así su competitividad, sostenibilidad y diversidad.

Dicho plan garantiza la oferta de empleo estable y de calidad, y busca no solo potenciar la Compañía, sino también el desarrollo profesional tanto de las nuevas incorporaciones como del personal que ya formaba parte de Navantia. El objetivo del plan es que Navantia alcance el **25% de su plantilla con personas menores de 35 años.** A de 31 de diciembre de **2025, el porcentaje de personas empleadas con una edad inferior a 35 años es del 13%.**

Para Navantia, contar con el mejor talento en su plantilla y dotarlo de las herramientas necesarias para su desarrollo constituye un elemento fundamental de su estrategia de gestión de personas. Por ello, dispone de prácticas que fomentan la gestión intergeneracional:

Mentoring y Reverse Mentoring

Talleres de Diversidad Intergeneracional

	Navantia España	
	M	**H**
Menos de 30 años	141	369
Entre 30 y 50 años	599	1.928
Más de 50 años	251	1.825
Total	**991**	**4.122**

Región	Menores de 30 años	% Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	% Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	% Mayores de 50 años
Navantia España	510	10%	2527	49%	2.076	41%
Navantia Arabia	17	30,40%	31	55,40%	8	14,30%
Navantia UK	280	25%	389	35%	441	40%
Navantia Australia	65	22%	179	59%	58	19%
SAES	27	20%	69	50%	42	30%
SAINSEL	2	5%	30	71%	10	24%
Total Navantia	**901**	**13,30%**	**3225**	**47,70%**	**2.635**	**39%**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

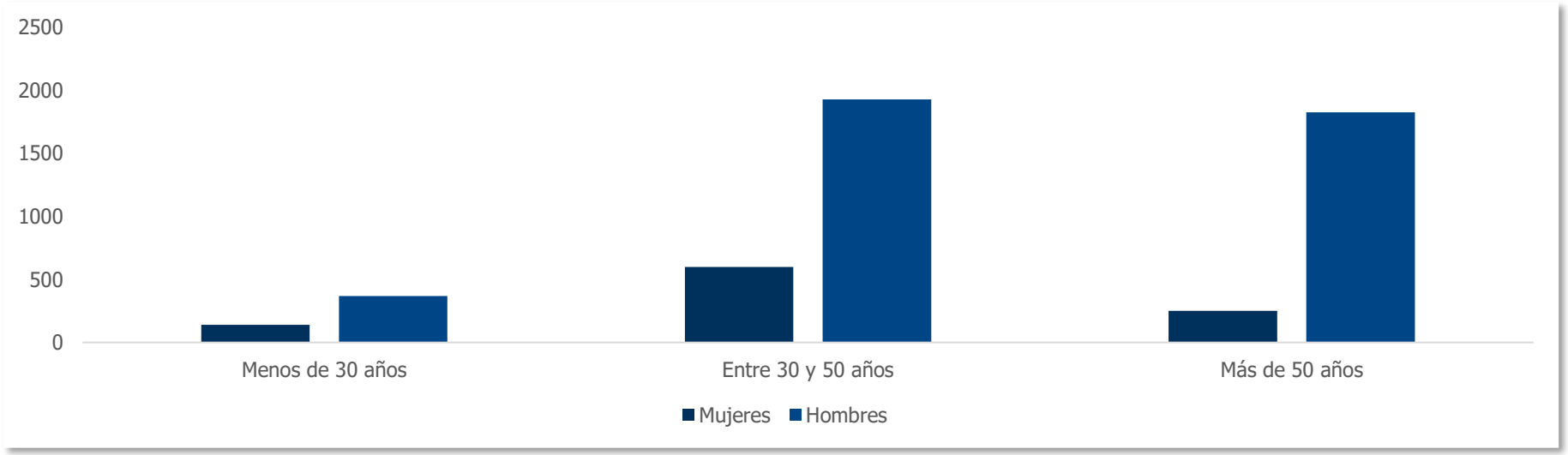
- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Distribución de la plantilla por franjas de edad (Navantia España)



Definición alta dirección

Región	Descripción
Navantia España	Se clasifica alta dirección en Navantia a todas aquellas personas cuyo nivel sea CDC (Comité de Dirección), A (Dirección) y B (Subdirección), sin tener en cuenta el nivel que ocupen en la estructura organizativa.
Navantia Arabia	No existe alta dirección. Existen dos administradores mancomunados: Iñigo Guevara (CEO) y Jorge de la Cuesta (CFO).
Navantia UK	Senior management suele incluir a personas situadas en los niveles más altos de la jerarquía organizativa, como directores generales, directores financieros, directores de operaciones y otros cargos ejecutivos. Son responsables de tomar decisiones estratégicas, establecer las políticas de la empresa y dirigir la organización hacia sus objetivos a largo plazo.
Navantia Australia	El equipo directivo de Navantia Australia es el Comité Ejecutivo, compuesto por seis ejecutivos: director general, director financiero, director de operaciones, director de recursos humanos, director de información y director de compras.
SAES	Como alta dirección se entenderá el órgano de gobierno denominado internamente Comité de Dirección.
SAINSEL	Como alta dirección se entenderá el órgano de gobierno denominado internamente Comité de Dirección. El detalle de su composición es de acceso público en el Portal de Transparencia de la Sociedad.

Salarios adecuados (S1-10)

Los salarios promedio categorizado por franjas de edad y género son los siguientes para Navantia y sus filiales:

Navantia

Año 2024	Hombres (€)	Mujeres (€)	Promedio general(€)	Brecha salarial
<30 años	**28.778**	**30.104**	**29.122**	**-4,60% (1)**
Personas empleadas	26.169	26.093	26.148	0,30%
Operarios	26.991	25.566	26.926	5,30%
Técnicos superiores	31.013	31.226	31.091	-0,70%
Entre 30 y 50 años	**39.688**	**41.422**	**40.086**	**-4,40% (1)**
Personas empleadas	39.024	34.559	37.814	11,40%
Operarios	34.119	31.922	34.088	6,40%
Técnicos superiores	44.048	43.335	43.815	1,60%
>50 años	**53.663**	**59.009**	**54.276**	**-10,00% (1)**
Personas empleadas	49.954	49.715	49.919	0,50%
Operarios	47.787	44.529	47.743	6,80%
Técnicos superiores	67.611	67.813	67.653	-0,30%
Total	**44.739**	**44.108**	**44.621**	**1,40% (2)**

(1) Promedio total de las retribuciones por tramo de edad, sin desagregación por grupo profesional
(2) Promedio total general, sin desagregación por tramo de edad ni por grupo profesional

Navantia

Año 2025	Hombres (€)	Mujeres (€)	Promedio general(€)	Brecha salarial
<30 años	**30.523**	**32.209**	**30.988**	**-5,50% (1)**
Personas empleadas	27.315	27.632	27.404	0,00%
Operarios	28.084	27.543	28.060	1,90%
Técnicos superiores	32.821	33.152	32.944	-1,01%
Entre 30 y 50 años	**40.208**	**42.518**	**40.757**	**-5,80% (1)**
Personas empleadas	39.059	35.276	38.011	9,70%
Operarios	34.907	32.639	34.868	6,60%
Técnicos superiores	44.354	44.465	44.391	-0,25%
>50 años	**55.505**	**60.273**	**56.096**	**-8,60% (1)**
Personas empleadas	51.566	49.874	51.317	3,30%
Operarios	49.020	46.157	48.980	5,80%
Técnicos superiores	68.170	68.479	68.236	-0,45%
Total	**46.164**	**45.702**	**46.074**	**1,00%**

(1) Promedio total de las retribuciones por tramo de edad, sin desagregación por grupo profesional
(2) Promedio total general, sin desagregación por tramo de edad ni por grupo profesional

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Salario Adecuado

En el año 2025, el salario mínimo pagado por convenio colectivo en Navantia España se establece de acuerdo con las condiciones fijadas en el convenio colectivo aplicable. A continuación, en la tabla se muestra el dato correspondiente al salario mínimo pagado por convenio colectivo en 2025:

País	Salario Adecuado (Moneda Local)	% de Personas empleadas por Debajo del Salario de Referencia	Porcentaje de No Asalariados por Debajo del Salario Adecuado
Navantia España	16.576€	0%	0%

2025	
País	Salario Mínimo pagado por convenio colectivo (Moneda Local)
Navantia España	25.533,78€

Información contextual

Región	Descripción salario justo
Navantia España	El BOE de 12-02-2025 ha publicado el Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025. Esta retribución básica se sitúa en 1.184 euros mensuales en 14 pagas. Todas las personas empleadas de Navantia tienen asignado en 2025 un salario anual por jornada completa superior a esta cifra.
Navantia Arabia	Todas las personas empleadas cuentan con un salario acorde a su posición y experiencia, superando el salario mínimo establecido por la legislación saudí. Se realizan revisiones salariales anuales para valorar posibles incrementos basados en el desempeño.
Navantia UK	Se garantiza una remuneración justa y competitiva conforme a las referencias aplicables, con revisiones periódicas y comunicación transparente para atraer y retener talento.
Navantia Australia	Se garantiza una remuneración justa y competitiva conforme a las referencias aplicables, con revisiones periódicas y comunicación transparente para atraer y retener talento.
SAES	El BOE de 12-02-2025 ha publicado el Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025. Esta retribución básica se sitúa en 1.184 euros mensuales en 14 pagas. Todas las personas empleadas de Navantia tienen asignado en 2025 un salario anual por jornada completa superior a esta cifra.
SAINSEL	El BOE de 12-02-2025 ha publicado el Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025. Esta retribución básica se sitúa en 1.184 euros mensuales en 14 pagas. Todas las personas empleadas de Navantia tienen asignado en 2025 un salario anual por jornada completa superior a esta cifra.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

ESRS S-S1 Personal propio

Datos de absentismo

El porcentaje de absentismo en Navantia en el año 2025 ha sido el siguiente:

AÑO 2025	% Absentismo Hombres	% Absentismo Mujeres
< 30 años	73,5%	26,5%
Entre 30 y 50 años	73,8%	26,2%
> 50 años	83,1%	16,9%
Promedio Navantia S.A. SME	**82,4%**	**17,7%**

Por otro lado, el número de ausencias y tiempo de absentismo (horas) en el año 2025 ha sido el siguiente:

Entidad	Número de ausencias	Tiempo de absentismo (horas)
Navantia España	8.729	832.634
Navantia Arabia	-	0
Navantia UK	-	171.868
Navantia Australia	-	36.761
SAES	-	10.208
SAINSEL	-	1.792



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Protección social (S1-11)

El Grupo Navantia opera en múltiples localizaciones en el mundo; sin embargo, como se puede observar en la distribución de la plantilla por países, **la mayor parte de su fuerza laboral propia opera en España,** donde se **garantiza la protección social de las personas empleadas a través de los esquemas de protección pública de la Tesorería General de la Seguridad Social.**

La cobertura ofrecida por este organismo destaca por su amplitud, protegiendo socialmente a las personas empleadas tanto en caso de **enfermedad o baja laboral** como en la prestación por desempleo, el reconocimiento y la subvención de las discapacidades y la protección de **la jubilación**.

Por otro lado, **en las múltiples localizaciones** en las que Navantia opera, la protección social se articula mediante figuras contractuales que la garantizan a sus personas empleadas en **condiciones equivalentes a las del ámbito de la matriz o a las establecidas en la jurisdicción correspondiente.**

Además, Navantia tiene reconocido en su convenio colectivo el abono de una indemnización en caso de que la persona cause baja en la empresa por una **incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.**

En cuanto a las situaciones de incapacidad temporal, Navantia complementa hasta el 100% del salario durante este tipo de bajas de su plantilla, hasta el máximo legal previsto.

El permiso parental es un permiso retribuido reconocido en la legislación española regulado en la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida.

La mayoría de las medidas de flexibilidad laboral en materia de jornada desarrolladas por Navantia contribuyen a fomentar el ejercicio corresponsable de la conciliación por parte de mujeres y hombres. En este sentido, las personas empleadas cuentan con jornada laboral continuada durante todo el año.

El régimen de licencias retribuidas recogido en el convenio colectivo mejora las condiciones establecidas legalmente y, entre otras medidas, reconoce a ambos progenitores el derecho a dos horas de ausencia del trabajo para el cuidado de descendientes menores de doce meses.

Además, se permite sustituir este derecho por una reducción de la jornada diaria de una hora con la misma finalidad, o su acumulación en un permiso de 15 días laborables a disfrutar tras la finalización de la suspensión del contrato por maternidad o paternidad.

Para más información acerca de la conciliación, visitar los apartados ESRS S1-4 y S1-15.



Capacidades diferentes – Personas con discapacidad (S1-12)

Navantia tiene un compromiso con la incorporación a su plantilla del mejor talento, independientemente de sus características. En cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social (LGD), en el año 2025, se ha mantenido un promedio de 2,06% del personal con discapacidad.

% Personas empleadas con discapacidad en la plantilla propia

Región	Número en porcentaje de personas empleadas con discapacidad	H	M
Navantia España	2,06%	87,70%	12,30%
Navantia Arabia	No existen personas empleadas con discapacidad		
Navantia UK	No existen personas empleadas con discapacidad		
Navantia Australia	No se lleva registro (la legislación prohíbe discriminación y obliga a realizar ajustes razonables)		
SAES	2%	100%	0%
SAINSEL	No existen personas empleadas con discapacidad		

% Personas empleadas con discapacidad en la plantilla propia, comparativa con el año anterior

Región	Número en porcentaje de personas empleadas con discapacidad 2024	Número en porcentaje de personas empleadas con discapacidad 2025
Navantia España	2,19%	2,06%

Las **personas con discapacidad** incluidas en el dato proporcionado comprenden tanto a quienes ya contaban con una discapacidad antes de su incorporación a Navantia como a quienes la han desarrollado durante su trayectoria profesional en la Compañía, siempre que dicha **discapacidad esté acreditada mediante un certificado oficial y sea igual o superior al 33 %.**

Este dato hace referencia a la plantilla de Navantia en España (repartida entre los centros de Madrid, Dársena de Cartagena, Bahía de Cádiz y Ría de Ferrol), **no contempla las filiales.**

La bajada en la proporción de personal con discapacidad en Navantia en 2025 se debe al aumento de la plantilla durante el periodo de reporte.

Parámetros de formación y desarrollo de capacidades (S1-13)

En el siguiente cuadro puede distinguirse el número medio de horas de formación y % de participación en las evaluaciones:

Región	Número medio de horas de formación 2024	Número medio de horas de formación 2025	% horas asistidas hombre/ mujer
Navantia España	34,83	36,41	72,51
Hombres	32,93	35,67	71,65
Mujeres	43,1	39,48	75,47
Navantia Australia	60,45	5,03 horas por participante	N/A
Hombres	74,4	N/A	N/A
Mujeres	46,5	N/A	N/A
SAES	633	1.053	N/A
Hombres	1.033	1.597	N/A
Mujeres	293	509	N/A

* Datos no disponibles para otras filiales, en el periodo de reporte

El número de horas de formación se extrae del ERP (Endalia). Para contabilizar la asistencia a las formaciones en idiomas, se recibe vía email la información del proveedor de formación, que posteriormente se registra manualmente en Endalia.

Número de horas (desplegadas) por categoría profesional

2025	Personas empleadas	Operarios	Técnicos superiores	Total
Navantia España	42.817	71.402	128.415	242.634
Navantia Arabia	56.431	0	48.456	104.887
Navantia Australia	5.212	0	5.754	10.966

* Datos no disponibles para otras filiales, en el periodo de reporte

* Formación desplegada incluye: finalizada, en curso, cancelada, prevista y libre inscripción

Número de horas de formación realizadas por categoría profesional

Grupo profesional	Mujeres	%Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
EM – Personas empleadas	6.399	18%	29.307	82%	35.706
OM – Operarios	1.493,8	3%	57.428	97%	58.922
TS – Técnicos Superiores	31.114	34%	60.217	66%	91.331
Total general	**39.006**	**21%**	**146.952**	**79%**	**185.959**

* Formación realizada incluye: finalizada y en curso

Número de personas formadas por centro geográfico

Grupo profesional	Mujeres	%Mujeres	Hombres	% Hombres	Total
Bahía Cádiz	300	91%	1255	84%	1555
Dársena Cartagena	152	100%	780	84%	932
Madrid	131	89%	164	93%	295
Ría Ferrol	314	87%	1183	78%	1497
TOTAL Navantia	**897**	**91%**	**3.382**	**82%**	**4.279**

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Tipos de formación llevadas a cabo y horas

Id curso	Tipología interna	Horas
1	01. INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	27.583
2	02. PRODUCCIÓN, RECICLAJE Y POLIVALENCIA	13.997
3	03. TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	12.289
4	03.1. OFIMÁTICA	21.955
5	03.2. CIBERSEGURIDAD	1.130
6	04. PRL Y MEDIO AMBIENTE	385
7	04.1. PRL	96.378
8	04.2. MEDIO AMBIENTE	6.820
9	05. IDIOMAS	11.111
10	06. GESTIÓN DE PROYECTOS	7.260
11	07. CALIDAD Y NORMATIVA	20.792
12	08.1. COMPLIANCE	2.314
13	09. HABILIDADES Y DESARROLLO PROFESIONAL	11.545
14	10. LEGAL Y FINANZAS	4.387
15	12. FORMACIONES SEPI	2.143
16	13. ON THE JOB TRAINING	2.400
17	14. PERTE NAVAL	146

Parámetros de salud y seguridad (S1-14)

A continuación, se describen los indicadores principales de la gestión preventiva para el año 2025.

Números de accidentes de trabajo registrable

Indicador	España	UK	Australia
Nº de accidentes laborables registrables	141	13	1
Tasa de accidentes laborables registrables	18,5	1,62	0
Nº de casos de problemas de salud relacionados con el trabajo	4	11	0
Nº de días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo	333	24	0

*Para el resto de las regiones (Arabia) y filiales (SAES y SAINSEL) no aplican los indicadores o se ha reportado un valor de cero.

Números totales de accidentes de trabajo registrable Navantia España por sexo

Accidente	Hombres	Mujeres	Total
Accidente con baja	60	6	66
Accidente sin baja	74	1	75
Accidentes totales	134	7	141

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

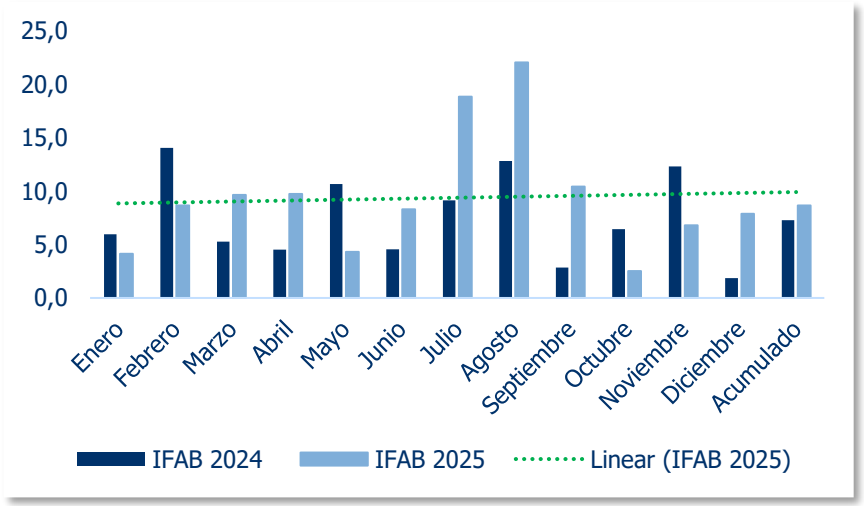
4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

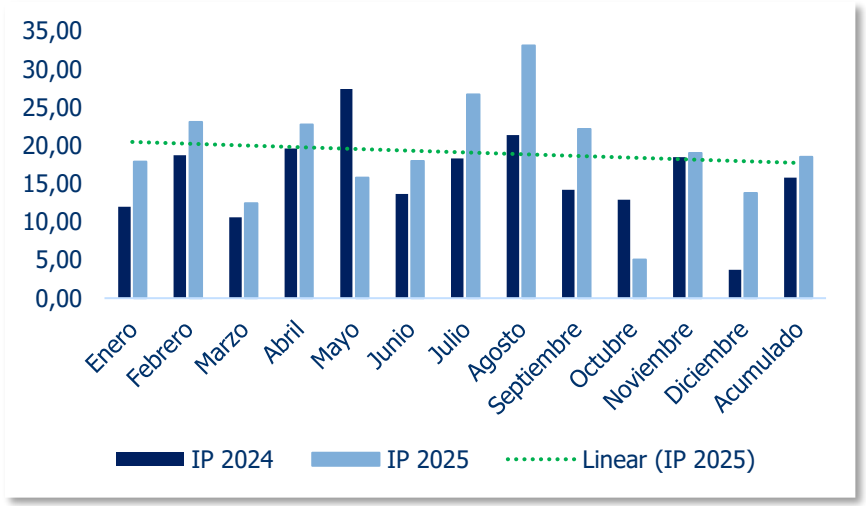
6 **ANEXOS**

Tasa de accidentes de trabajo registrable

Índice de frecuencia de Accidentes Baja



Índice de Peligrosidad



$$\text{IFAB} = \frac{\text{Accidentes baja}}{\text{Horas trabajadas}} 10^6$$

$$\text{IP} = \frac{\text{Accidentes totales}}{\text{Horas trabajadas}} 10^6$$

Indicador	Año 2025	Año 2024	Evolución
Índice de Frecuencia de Accidentes Baja (IFAB)	8,6	7,1	-5,9%

Indicador	Año 2025	Año 2024	Evolución
Índice de Peligrosidad (IP)	18,5	14,7	-22%

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

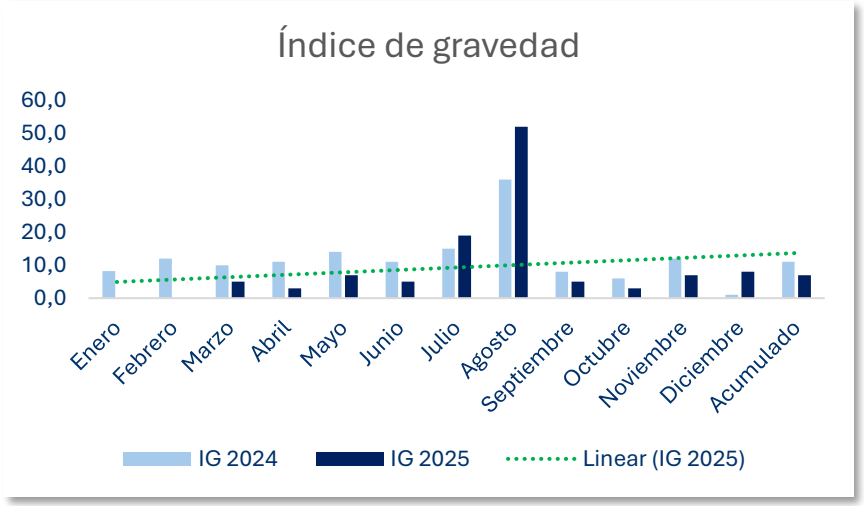
4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

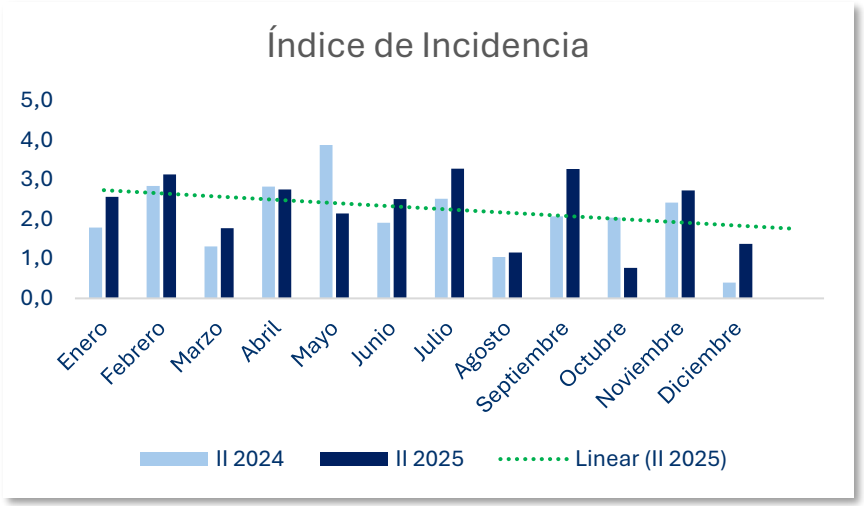
ESRS S-S1 Personal propio

Índice de Gravedad



$$IG = \frac{\text{Número jornadas perdidas}}{\text{Horas trabajadas}} 10^6$$

Índice de Incidencia



$$II = \frac{\text{Número de accidentes}}{\text{Trabajadores}} 10^3$$

Indicador	Índice frecuencia baja	Índice peligrosidad general
Navantia España	8,66	18,51
Navantia Australia	0	4
SAES	0	-
Navantia UK	0	-

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Promoción de la Salud con Perspectiva de Género

Navantia dispone de un Plan de Igualdad y de una Comisión de Igualdad, en el seno de la cual se planifican los objetivos orientados a garantizar la equidad de la plantilla desde una perspectiva integral. Asimismo, las áreas de salud promueven la salud de manera individualizada y desarrollan actuaciones específicas de promoción, teniendo en cuenta el enfoque de género. Todas estas **iniciativas** son sufragadas por la Compañía, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Estudio de hormonas tiroideas.
- Recomendaciones nutricionales.
- Estudio de riesgo cardiovascular: ecografía carotidea, niveles de colesterol, triglicéridos, peso…
- Vacunación de la gripe comenzando por los grupos de riesgo y continuando por el resto de la plantilla.
- Oftalmólogo disponible en los centros para tratar patologías laborales y por enfermedad común.

Mujeres:

- Metabolismo del hierro.
- Revisión ginecológica anual.

Hombres

- Determinación de PSA total y libre.
- Ecografía prostática.

Parámetro analizado	Número de actuaciones	Hombre	Mujer
Estudio de PSA prevención cáncer de próstata	1848	1848	0
Controles anuales por ginecología	386	0	386
Metabolismo del hierro en mujeres para detección de anemias	808	0	808

Además de los estudios realizados, se han llevado a cabo talleres de salud como el "Taller de Menopausia".



Día Mundial del Cáncer de Mama

Parámetro analizado	Número de actuaciones
Estudios hormonales de tiroides	74
Protocolos específicos de promoción de la salud	5187
Vacunación antigripal	721
Deshabituación tabáquica	5
Estudio prevención diabetes (HbA1c)	192

En Navantia España, **el 100% de las personas trabajadoras están cubiertas por un sistema de gestión de la salud y la seguridad.**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Otros datos de interés del Área de Salud

Bloque	Parámetro analizado	Mujeres	Hombres
VIGILANCIA DE LA SALUD	nº Obligatorios realizados	680	3.172
	nº NO Obligatorios realizados	97	278
POSTEXPUESTO AMIANTO	nº Anexo V enviados	0	171
	nº Caso EP declarados en activo	0	8
APTO CON LIMITACIONES	En Activo	208	262
PLANTILLA ESPECIALMENTE SENSIBLE	En Activo	47	243

Bloque	Parámetro analizado	<40a.	40-50a.	>50ª.
VIGILANCIA DE LA SALUD	nº Obligatorios realizados	725	761	897
	nº NO Obligatorios realizados	70	101	127
POSTEXPUESTO AMIANTO	nº Anexo V enviados	0	2	169
	nº Caso EP declarados en activo	0	3	5
APTO CON LIMITACIONES	En Activo	37	61	184
PLANTILLA ESPECIALMENTE SENSIBLE	En Activo	50	52	158



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Entrando en más detalle:

Navantia España Personal propio cubiertos por un sistema de gestión SSL	2025	
	Personas empleadas	No empleadas[1]
Porcentaje de personas de su propia plantilla cubiertas por su sistema de gestión de la salud y la seguridad sobre la base de requisitos legales o normas o directrices reconocidas.	100%	100%[2]
Número de muertes como consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo	0	0
Número de muertes como consecuencia de lesiones.	0	0
Número de muertes como consecuencia de problemas de salud relacionados con el trabajo.	0	0
Número de víctimas mortales como consecuencia de lesiones relacionadas con el trabajo y enfermedades relacionadas con trabajo de otras personas empleadas que trabajan en instalaciones de la empresa	0	0
Número de víctimas mortales como consecuencia de lesiones laborales de otras personas empleadas que trabajan en las instalaciones de la empresa.	0	0
Número de víctimas mortales como consecuencia de la mala salud laboral de otras personas empleadas que trabajan en instalaciones de la empresa.	0	0
Número de accidentes de trabajo registrables en personas empleadas propias.	141	181
Tasa de accidentes de trabajo registrables en personas empleadas propias.	18,51	44,64%
Número de casos de enfermedad relacionada con el trabajo registrables de la propia plantilla.	5	No comunicados[3]
Número de días perdidos por lesiones laborales, así como de fallecimientos derivados de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.	464	No comunicados

1. Los datos de personas No-empleadas son referidos a Empresas Colaboradoras recogiendo la información comunicada de manera voluntaria por las mismas y por tanto no contrastado e inexacto, solo reflejo de la información comunicada a SSLBO en el año 2025.
2. Todas las personas trabajadoras contratadas se encuentran al amparo de la legislación laboral vigente de obligado cumplimiento en España.
3. Este dato no se comunica por parte de las empresas subcontratistas a Navantia. No forma parte de los datos estadísticos de accidentalidad solicitados mensualmente.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Parámetros de conciliación laboral (S1-15)

El 100% de las personas empleadas tienen derecho a acogerse a permisos familiares.

Tipo y número de permisos concedidos

Concepto	Navantia	
	M	H
Maternidad/Paternidad	77	173
Reducción jornada por cuidado descendientes	1	7
Excedencia por cuidado descendiente	1	2
Excedencia voluntaria	8	19

Retribución Flexible

Centro	Formación	Guardería	Seguro Médico	Transporte	Total
Madrid	3	12	135	63	213
Bahía de Cádiz	5	40	289	3	337
Ría de Ferrol	5	5	218	0	228
Dársena de Cartagena	2	10	135	0	147
Dársena de Cartagena	7	8	177	3	195
Total Navantia	**22**	**75**	**954**	**69**	**1120**

Para más información acerca de la conciliación, visitar los apartado ESRS S S1-4 y S1-11.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Distribución por género entre las personas empleadas que hicieron uso de permisos por motivos familiares (en relación exclusivamente con las personas trabajadoras que tomaron el permiso, no con el total de la plantilla).

Navantia España	2025
Mujeres	51,6%
Hombres	50,9%
Otro género	%
Sin datos	%



Permisos por motivos familiares a través de la política social o los convenios de negociación colectiva

Región	Narrativa
Navantia España	En el año 2025, se observó que el 51,6% de las empleadas mujeres y el 50,9% de los empleados hombres se acogieron a permisos por motivos familiares. No se disponen de datos para otros géneros o casos sin información registrada.
Navantia Arabia	Durante el ejercicio se han disfrutado distintos permisos (por ejemplo, baja remunerada por paternidad). Además, según la posición del empleado, se ofrecen horarios flexibles y trabajo en remoto.
Navantia UK	En el último año se ha expedido un permiso de flexibilidad laboral, permitiendo a las personas empleadas adoptar modalidades de trabajo más flexibles que facilitan la conciliación entre la vida personal y profesional.
Navantia Australia	Navantia Australia ofrece: 20 días de vacaciones anuales (según la NES y la Ley de Trabajo Justo), vacaciones por antigüedad, 4 semanas para reservistas, 1 día de voluntariado medioambiental, permisos parentales retribuidos (12 semanas para el permiso principal y 2 semanas para el permiso secundario), permiso parental no remunerado, servicio de jurado, permiso por servicio comunitario y la posibilidad de trabajar desde casa hasta 2 días semanales (o 1–2 días de forma puntual).
SAES	Jornada laboral continua durante todo el año, flexibilidad horaria de 1,5 horas a la entrada y salida, trabajo a distancia de hasta 2 días a la semana, vacaciones en Semana Santa y Navidad, 7 días de libre disposición reconocidos en el calendario laboral, estabilidad laboral (92,75% de contratos indefinidos), salud y bienestar: seguro médico privado para personas trabajadoras y familiares, seguro de asistencia en viajes, píldoras formativas de bienestar integral, retribución flexible, licencias extendidas, protocolo de derecho a la desconexión digital, programas de formación continua y desarrollo profesional, cultura corporativa respetuosa: protocolo para la prevención y actuación frente al acoso laboral, sexual y por razón de sexo, así como frente a otras conductas contrarias a la libertad sexual y la integridad moral en el ámbito laboral; reducción de jornada por cuidado de menores; y período de lactancia acumulado o parcial.
SAINSEL	Las medidas de flexibilidad laboral facilitan la conciliación, permitiendo que el personal trabaje con jornada continua durante todo el año. Además, el Convenio Colectivo amplía los derechos legales, ofreciendo dos horas diarias de ausencia para el cuidado de hijos menores de doce meses y permitiendo sustituir este derecho por una reducción de una hora de jornada o por un permiso de quince días laborables tras la maternidad o paternidad.

Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total) (S1-16)

Brecha salarial de género

Región	Brecha Salarial de Género (%)	Observaciones
Navantia España	1%	
Navantia Arabia	12,16%	
Navantia UK	18%	Media H: £41.600 Media M: £34.100
Navantia Australia	11,43%	En el cálculo de la brecha salarial de género de Navantia Australia en 2025, la mediana ha excluido a los directivos, así como valores atípicos (expatriados, jefes, etc.)
SAES	5,70%	
SAINSEL	4,71%	Media H (29): 45.621,50 € Media M (12): 43.472,60 €

Relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total media del conjunto de asalariados

Región	Relación de remuneración
Navantia España	4
Navantia Arabia	2,50
Navantia UK	8,30
Navantia Australia	3,70
SAES	7,70
SAINSEL	1,70

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Información contextual para comprender los datos y su recopilación

Entidad	Información Contextual
Navantia España	Para los cálculos se han tenido en cuenta las retribuciones teóricas anuales de las personas en situación de alta en la Compañía a 31 de diciembre de 2025. Los datos utilizados han sido extraídos de los sistemas de gestión de nóminas de Recursos Humanos. En estas retribuciones teóricas anuales no se han incluido los beneficios sociales del personal (seguro médico, seguro de vida, becas, etc.), ya que estos se asignan en función del centro de trabajo y del convenio de origen, y no del nivel salarial asignado, lo que impide realizar comparativas homogéneas. Asimismo, se excluyen aquellos conceptos salariales muy variables en función de la actividad del a, que distorsionarían los resultados.
Navantia Arabia (Filial)	Para el cálculo se han tenido en cuenta las personas empleadas en activo a 31 de diciembre de 2025. Los datos se han extraído de las nóminas del sistema de Recursos Humanos. No se incluyen los costes de los beneficios en especie (por ejemplo, seguro médico, coche, etc.), ya que estos no se asignan en función de la categoría o nivel salarial, lo que impide realizar comparativas homogéneas.
Navantia UK (Filial)	Para el cálculo se han tenido en cuenta las personas empleadas en activo a 31 de diciembre de 2025. Los datos se han extraído de las nóminas del sistema de recursos humanos. No se incluyen los costes de prestaciones en especie (seguro médico, coche, etc.), ya que estos no están asignados por categoría o nivel salarial, lo que dificulta la realización de comparaciones homogéneas.
Navantia Australia (Filial)	Navantia Australia utiliza los datos de nóminas recopilados por Employment Hero, que se introducen en las plantillas de informes emitidas por WGEA. Estos informes permiten calcular la brecha salarial de género.
SAES (Filial)	Todos los datos se han recopilado atendiendo a las indicaciones establecidas en el documento interno de referencia.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Desglose de las brechas salariales entre hombres y mujeres por categoría de empleado

Región	Categoría de empelado	Brecha salarial 2025
Navantia España	Técnicos Superiores	6,30%
	Operarios	11,10%
	Resto Personas empleadas	11,50%
Navantia Arabia	Técnicos Superiores	-19,41%
	Operarios	8,63%
Navantia Australia	NA	NA
Navantia UK	NA	NA
Filiales - SAINSEL	**(1)**	

1. En referencia a SAINSEL, los grupos donde hay datos disponibles para ambos géneros, los hombres tienden a tener salarios base y antigüedad más altos que las mujeres.

En el Grupo 02 y Grupo 03, no hay datos disponibles para mujeres, lo que podría indicar una falta de representación femenina en esas categorías.

La brecha salarial es más pronunciada en el Grupo 01, donde la diferencia en salario base y antigüedad es más pronunciada.

Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con derechos humanos (S1-17)

Durante el año 2025, se han presentado dos reclamaciones a través de canales (personal/funcionarios) en **Navantia Australia**.

En el resto de las regiones (España, Arabia, UK) y filiales (SAES y SAINSEL) se han producido un total de cero incidentes, reclamaciones o incidencias graves relacionadas con los derechos humanos durante este año.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Personal de la cadena de valor (ESRS S2)

Comisión de Ordenación de la Industria Auxiliar

Navantia crea la **Comisión de Ordenación de la Industria Auxiliar** en cumplimiento del compromiso adquirido por los firmantes del Convenio Colectivo.

Las empresas colaboradoras tienen una importancia estratégica en Navantia, no solo por la creación de valor interno, sino por las oportunidades que genera en las comunidades.

La comisión es el órgano de representación encargado de canalizar la participación sindical en materia de subcontratación y vela por el cumplimiento, por parte de las empresas, de parámetros de contratación responsables y seguros.

Entre los principales objetivos de esta comisión destacan:

- La elaboración de un protocolo de subcontratación
- La comunicación de los criterios para la determinación de las actividades a subcontratar
- El seguimiento del cumplimiento, por los subcontratistas, de las obligaciones laborales que le sean exigibles como empresarios
- El intercambio de información sobre incidencias o posibles incumplimientos en materia de subcontratación, así como la formulación de propuestas para su eliminación o corrección
- El conocimiento de los posibles conflictos laborales que puedan afectar al normal desarrollo de la actividad de Navantia
- La disponibilidad de información sobre el contenido y alcance de las contrataciones en actividades como limpieza, mantenimiento o seguridad
- La promoción de mejoras en materia de seguridad y salud laboral



Políticas relacionadas con el personal de la cadena de valor (S2-1)

Código de Conducta Empresarial

Navantia cuenta con un Código de Conducta Empresarial aplicable a sus Socios de Negocio, incluyendo expresamente a los proveedores.

En los contratos firmados con proveedores se incluye una cláusula denominada "Reglas de relación", que informa sobre la existencia de este código y establece su cumplimiento como requisito. El documento está disponible a través del enlace en la web de Navantia.

Esta información también se incorpora en los pliegos de licitación y está accesible tanto en el perfil del contratante de la web de Navantia como en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

El apartado 2.3 del Código de Conducta para Socios de Negocio recoge el compromiso con el respeto a los derechos humanos. Navantia se compromete a actuar conforme a los principios universales en esta materia y exige a sus socios asumir la responsabilidad de prevenir, detectar y abordar cualquier situación que pueda poner en riesgo estos derechos, sin importar su ubicación ni si se actúa de forma directa o a través de subcontratistas.

Es esencial que los Socios de Negocio sigan los principios fundamentales de respeto a los derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Deben adoptar conductas alineadas con la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones y relaciones comerciales.

Los Socios de Negocio deberán establecer mecanismos internos para garantizar la efectividad de su compromiso con los derechos humanos. Esto implica la implementación de políticas y prácticas que prevengan cualquier violación de los derechos humanos en sus actividades comerciales y en su cadena de valor. El respeto y la promoción de los derechos humanos son fundamentales para mantener relaciones comerciales éticas y sostenibles.

Los Socios de Negocio establecerán mecanismos efectivos para cumplir con los siguientes compromisos:

a) **Identificar, prevenir y mitigar adecuadamente los riesgos relacionados con la violación de derechos humanos** en su cadena de valor.

b) **Garantizar condiciones laborales dignas y respetar la no discriminación en todos los aspectos**, como género, edad, raza, religión, orientación sexual, estilo de trabajo o talento.

c) **Prevenir** cualquier forma de **acoso** en el entorno laboral.

d) **Asegurar la seguridad y salud laboral**, así como el respeto de los derechos de las personas empleadas, en estricto cumplimiento de la legislación laboral aplicable.

e) **Promover la igualdad de oportunidades** como una vía para la equidad.

f) **Erradicar tanto el trabajo infantil como el trabajo forzoso** de sus operaciones y cadena de valor y promover el respeto a las minorías.

Para más información acerca del Código de Conducta para Socios de Negocio, visitar el apartado G1-1.

Divulgación de explicaciones sobre cambios en las políticas

Se informa a los proveedores sobre las nuevas expectativas de proyectos a través de los distintos contactos mantenidos, incluyendo reuniones individuales, encuentros con clústeres para trasladar dichas expectativas, industry day invitando a proveedores de diferentes sectores, asistencia a ferias y otras actividades.

Además, se han implementado nuevos roles dentro de la función de compras, como los category managers, con el objetivo de mejorar la comunicación con los proveedores de cada categoría de suministro.

Colectivos afectados (ESRS S3)

Políticas relacionadas con los colectivos afectados (S3-1)

Navantia se encuentra firmemente comprometida con la sociedad y el entorno en el que desarrolla su actividad. Muestra de ello son las alianzas y asociaciones duraderas que contribuyen a su desarrollo, así como la creación de oportunidades para jóvenes y otros colectivos, y el fomento de la cultura naval mediante la divulgación y generación de conocimiento.

Compromiso de Navantia en materia de derechos humanos y diligencia debida

En 2025, Navantia firmó su Compromiso en materia de derechos humanos y diligencia debida. Este documento expresa su compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos, estableciendo los principios que lo sustentan conforme a la legislación nacional e internacional.

El objeto se resume en los siguientes puntos:

- Definir compromisos específicos en relación con el respeto y la promoción de los derechos humanos que permitan medir, evaluar y detectar posibles impactos adversos derivados de las actividades de Navantia, con el fin de prevenir, mitigar o eliminar sus efectos negativos en las comunidades en las que está presente.
- Establecer los principios generales necesarios para asegurar que estos compromisos se integran en el modelo de negocio y en la gestión de las operaciones de Navantia.
- Asegurar el alineamiento de la normativa de Navantia con las regulaciones vigentes nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Además, tal y como se indica en el apartado relativo al respeto de los derechos humanos, Navantia está adherida al Pacto Mundial de la ONU, reforzando así su compromiso con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos en toda su cadena de valor, incluidos los colectivos afectados. Además, aplica las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y respeta la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea a través del código de conducta.

Adicionalmente, Navantia cuenta con una Política de Sostenibilidad en la que se contemplan varios principios de actuación en el ámbito social. Entre ellos, cabe destacar que "en su esfera de acción social, Navantia continúa impulsando iniciativas de responsabilidad social corporativa que buscan reforzar las alianzas con la comunidad local y demás grupos de interés". Este enfoque refleja el firme compromiso de la Compañía con su entorno, consolidando su papel como agente activo en el desarrollo social mediante la promoción de relaciones basadas en la colaboración, la cercanía y el impacto positivo sostenible.

Para más información relativa a la Política de Sostenibilidad, visitar el apartado E1-2.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados (S3-4)

Reforzando su compromiso con la sociedad, Navantia lleva a cabo en 2025 las siguientes iniciativas:

- Navantia colabora con Cruz Roja, en la **iniciativa solidaria del Sorteo de Oro** facilitando la venta de boletos en los centros de la bahía, con el fin de recaudar fondos para actos benéficos.
- Navantia colabora en la ría de Ferrol en dos campañas de **recogida de fondos destinados a la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)**, con motivo de la cuestación anual y del Día Mundial contra el Cáncer de Mama.
- Navantia colabora con la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), facilitando la **venta de dorsales** en sus instalaciones para la **XI Marcha contra el Cáncer en Cádiz**.
- Navantia colabora en la **venta de dorsales para la I Marcha Solidaria a favor del Autismo** de la Asociación de Autismo de Cádiz, reforzando así su compromiso con este grupo social vulnerable.
- La plantilla de Navantia promueve **donaciones de enseres destinadas a entidades locales**, como la Asociación Pan Bendito de San Fernando y Cáritas Ferrol.
- Navantia lanza el **Proyecto de Voluntariado Corporativo "Un mar de oportunidades"**, impulsando la participación activa de sus personas trabajadoras en voluntariados de una manera transparente y ética. De este modo, refuerza sus valores como organización y su compromiso social con el desarrollo de la comunidad:
  - **Mercadillos solidarios navideños**, con la participación de **34 entidades sociales locales y nacionales**, que sensibilizaron a las personas empleadas sobre las necesidades de la comunidad.
  - **"Reyes Magos del Mar"**, mediante la recogida de juguetes y enseres para ayudar a ocho entidades locales dedicadas a la inclusión social, superando los **1.000 obsequios** en esta campaña.
- Navantia participa en **campañas de donación de sangre en colaboración con los centros regionales de transfusiones y donación de órganos**, invitando a su plantilla a participar. El personal de los centros de Cartagena, Fene, Ferrol y San Fernando responde positivamente, con un total de **344 donaciones.**
- **Navantia realizó varias jornadas de puertas abiertas en los astilleros de Ferrol, Puerto Real y San Fernando**. Durante estas jornadas, más de 7.000 personas visitaron las instalaciones, con la colaboración de más de 100 personas empleadas, que contribuyeron al éxito de la iniciativa.

Cruz Roja

asociación española contra el cáncer

AUTISMO CÁDIZ

Cáritas

Navantia VOLUNTARIA un mar de oportunidades

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Aportaciones 2025

A continuación, se presentan las aportaciones económicas realizadas por Navantia en el ejercicio 2025:

FUNDACIONES - NAVANTIA 2025	
NOMBRE	**DESCRIPCIÓN**
FEUGA - Fundación Empresa-Universidad Gallega	Está especializada en la transferencia de conocimiento, innovación y tecnología desde el sistema universitario de Galicia al ámbito empresarial y a la sociedad en general. No hay aportación, pero se paga por la gestión de los becarios una cantidad por alumno.
Fundación Isaac Peral	La Fundación Isaac Peral es una organización multisectorial que busca impulsar la cooperación tecnológica entre las grandes empresas y pymes de la Región de Murcia.
Fundación para la Biodiversidad	Fundación creada en 1998, hoy parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuya misión es contribuir a revertir la pérdida de biodiversidad.
Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad	La Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad está constituida como lugar de encuentro destinado a facilitar el intercambio de información entre todas las personas y entidades vinculadas al ámbito de las tecnologías aplicadas a la defensa y la seguridad.
Fundación EXPONAV –	Fundación para el Fomento del Conocimiento de la Construcción Naval y de las Actividades Marítimas. Fundación nacida bajo el patrocinio de la Armada para el fomento del conocimiento de la construcción naval y las actividades marítimas.
Fundación Museo del Ejército	Organización de carácter cultural privada, cuya finalidad es, en primer lugar, llevar a cabo toda clase de actividades en pro de la cultura de defensa relacionada con el Ejército de Tierra español y, por otro lado, contribuir a fomentar y apoyar la conservación, exposición, restauración, divulgación e incremento del patrimonio histórico-artístico del Ejército, principalmente a través del Museo del Ejército.
Fundación Museo Naval	Institución privada que asume el compromiso de dar soporte a las actividades del Órgano de Historia y Cultura Naval, contribuyendo con ello a la protección y difusión del patrimonio histórico de la Armada Española.
Fundación Consejo España Australia	Entidad privada integrada dentro del marco de la red de Fundaciones Consejo del MAEC, con el objetivo de fomentar y profundizar las relaciones bilaterales con Australia.
Fundación Consejo España Estados Unidos	Entidad privada integrada dentro del marco de la red de Fundaciones Consejo del MAEC, con el objetivo de fomentar y profundizar las relaciones bilaterales con Estados Unidos.
Fundación Princesa de Girona	La Fundación trabaja por los jóvenes adolescentes en todos aquellos aspectos críticos para su futuro. Enfoca su acción en tres grandes ámbitos: detección de referentes con talento, promoción de programas para la mejora de la empleabilidad y formación de jóvenes docentes.
TOTAL APORTACIONES	**100.035 €**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Patrocinios 2025

A finales de 2021 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, cuya disposición final decimotercera incorpora una nueva disposición adicional a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En concreto, la disposición adicional vigesimoquinta regula los acuerdos de colaboración y patrocinio suscritos por el sector público empresarial y fundacional.

Esta disposición adicional ha condicionado toda la estrategia de Responsabilidad Social Empresarial y ha modificado la forma en que Navantia colaboraba con otras organizaciones.

Por lo tanto, durante 2025 ha seguido funcionado el **Comité de Patrocinios** creado en 2023, en el que se ha analizado la participación de Navantia en distintos patrocinios, resultando aprobados los siguientes, para los que se han suscrito los correspondientes contratos de patrocinio publicitario.

DESCRIPCIÓN
64º Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima
Patrocinio publicitario del VI Congreso Marítimo Nacional
AULA 2025 – Educación Azul
Centenario de la Asociación de Aprendices de las Escuelas Técnicas de Bazán en Cartagena
Celebración del Día de las Fuerzas Armadas de Tailandia
Jornadas de Sostenibilidad en Ciudades Portuarias – Cartagena
Celebración del cumpleaños rey Carlos III en la Embajada Británica
Jornadas Técnicas ENERMAR
Evento Maritime Blue Growth
Cena Anual Armada

DESCRIPCIÓN	
Premios Ejército	
Jornadas: "Nueva Política de Defensa Europea"	
Navalia Meeting	
Smart Energy Congress	
Tertulias hispano-británicas	
Recepción Semana Naval 2025	
Concierto Semana Naval	
XXI Jornadas Bienales de la Fundación Círculo	
Jornadas: "Nueva Política de Defensa Europea"	
TOTAL PATROCINIOS	**106.089 €**

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Alianzas 2025

- Cátedra Navantia – Universidad Politécnica de Madrid (UPM): **Navantia Deeptech sobre robótica submarina y Tecnologías Deeptech.**
- Cátedra Navantia – Universidad Politécnica de Madrid (UPM): **Cátedra Romero Landa.**
- Cátedra Navantia – Universidad de la Coruña (UDC): **Cátedra Cosme Álvarez de Los Ríos.**
- Cátedra Navantia – Universidad de Córdoba (UCO): **Navantia Deeptech.**
- Cátedra Navantia – Universidad de Vigo (Uvigo): **Cátedra Monodon.**
- Cátedra Navantia – Universitat Politècnica de València (UPV): **Cátedra Monodon.**
- Cátedra Navantia – Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT): **Cátedra Isaac Peral para Tecnologías Submarinas.**
- Cátedra Navantia – Universidad de Cádiz (UCA): **Cátedra José Patiño Rosales.**

Asimismo, Navantia también cuenta con las siguientes colaboraciones:

- Colaboración en la Internacionalización mediante el **programa 3EPartnership.**
- Formalización de **Navantia Occupational Health and Environmental Regulations** para impulsar la formación universitaria dual.
- Colaboración en el marco del programa **UDC Conecta** con visitas a centros de investigación y jornadas de Networking.
- **Centro Mixto de Investigación UDC-Navantia**.
- Navantia y Fundación ONCE firman el convenio de colaboración para desarrollar en Navantia el **Programa Inserta** de dicha fundación, cuyo fin social es el impulso de la lucha contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Navantia

Cátedra Isaac Peral
Navantia-UPCT

CÁTEDRA EXTERNA
JOSÉ PATIÑO - NAVANTIA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Cátedra
Cosme Álvarez de los Ríos

monodon
by Navantia

Fundación ONCE

Cátedra Navantia
Deeptech
Universidad de Córdoba

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S3-5)

Objetivos y contribución de Navantia en los ODS

Las principales metas planteadas por Navantia para aumentar el alcance e impacto positivo de las acciones en los colectivos afectados son las siguientes:

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	**Meta 9.5:** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	
Cátedras universidades	• Núm. cátedras	• Colaboraciones
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	**Meta 16.6:** Creación de instituciones eficaces y transparentes. **Meta 16.7:** Fomento de la participación ciudadana.	
Voluntariado social	• % personas empleadas en voluntariado	• Crear lista de iniciativas voluntarias a los que las personas empleadas se pueden apuntar y asistir con una determinada frecuencia • Crear lista de iniciativas de colaboración puntual
Colaboración con la comunidad local	• Número de acuerdos de colaboración firmados	• Crear vínculos y compromisos con comunidades locales
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	**Meta 17.3:** Movilización de recursos financieros adicionales. **Meta 17.16:** Mejorar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible.	**Meta 17.17:** Fomento de alianzas público-privadas.
Alianzas con universidades para atraer el talento	• Número de alianzas / colaboraciones	• Impulso a la colaboración con universidades e institutos (formación)
Alianzas con instituciones publicas y privadas	• Nº alianzas / colaboraciones	• Impulso a la colaboración con instituciones publicas y privadas (nacionales, europeas, en ámbito de sostenibilidad, defensa, energías verdes)

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

Relación con los clientes

Navantia se preocupa y ocupa de manera constante por la satisfacción de sus clientes. Para ello, cuenta con una metodología para la realización, medición y seguimiento de sus percepciones, así como para evaluar el grado de cumplimiento de sus necesidades y expectativas, facilitando la planificación y adopción de acciones de mejora.

La medición de la satisfacción del cliente constituye un indicador clave para evaluar el desempeño global de la organización. El tiempo medio de resolución e implantación de medidas asociadas a las reclamaciones en los negocios de Navantia fue de **47 días en 2025**.

Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales (S4-1)

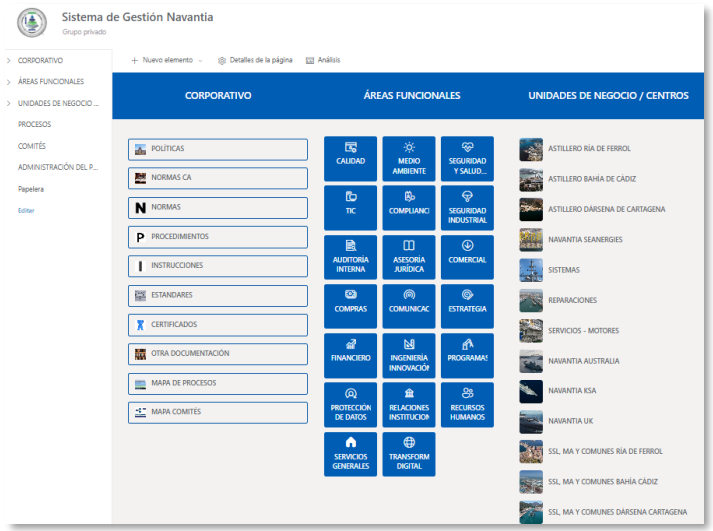
La consideración por parte de la alta dirección de Navantia de que la calidad ha de ser un elemento integrado en todas las actuaciones de la gestión empresarial motiva la emisión, implantación y mantenimiento de las **políticas de calidad, de seguridad y salud laboral y de medio ambiente,** que aplica tanto a la gestión de la calidad como al resto de ámbitos, y están alineadas con el contexto y la dirección estratégica de la organización. Esta política se ha revisado en 2025 por la alta dirección y se ha aprobado por el Consejo de Administración.



El **Comité de Dirección Corporativo de Navantia (CDC)**, formado por los máximos responsables de las funciones de primer nivel establecidas en el organigrama de la empresa y dirigido por la presidencia de Navantia, actúa con liderazgo y compromiso en materia de calidad y orientación al cliente, asegurando que se establecen las políticas y los objetivos de calidad y que estos son compatibles con el contexto y la dirección estratégica de Navantia.

La gestión de la calidad de Navantia es liderada por la Dirección de Calidad y Aseguramiento del Negocio cuya misión es contribuir a la mejora de la competitividad y gestión de la empresa mediante la **formulación y aplicación de una política de calidad y el establecimiento, documentación, implantación, mantenimiento, evaluación y mejora continua de un sistema de gestión**, incluidos los procesos aplicables y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de la normativa aplicable.

Navantia cuenta con un **sistema de gestión** como herramienta clave para generar valor, que proporciona una base sólida que permite asegurar el cumplimiento de sus requerimientos internos y externos, facilitar a sus personas trabajadoras la comprensión de sus responsabilidades y contribuir a una ejecución ágil y ordenada de sus actividades.



El sistema de gestión de la calidad de Navantia, integrado en su sistema de gestión global, se desarrolla mediante normas, procedimientos, instrucciones y procesos, que constituyen la documentación necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se aplica a la gestión de programas, diseño, desarrollo, fabricación, construcción, reparación, transformación, instalación y apoyo al ciclo de vida de productos del sector naval e industrial.

- **Construcción naval**: buques, zonas de buques, submarinos, artefactos flotantes y pequeñas embarcaciones.
- **Equipos industriales**: sistemas de propulsión terrestres y marinos, plantas eléctricas de cogeneración con motores diésel, subestaciones eléctricas, turbinas, aerogeneradores, fundición, componentes de armamento, instalaciones y estructuras metálicas industriales, así como partes de los mismos.
- **Sistemas, incluyendo desarrollo de soporte lógico (software):** sistemas de mando, control, reconocimiento y exploración (sistemas de combate, direcciones de tiro, sistemas de comunicaciones y de navegación), sistemas de control de plataforma, sistemas de ciberdefensa, armas y sistemas de adiestramiento y mantenimiento.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Por todo ello, Navantia cuenta con las certificaciones más exigentes en materia de calidad, emitidas por entidades externas acreditadas, bajo los siguientes estándares:

- **Normas PECAL.** Integran publicaciones que especifican los requisitos del Ministerio de Defensa de España (requisitos OTAN) para la gestión de la calidad que deben cumplir los suministradores en el cumplimiento de los contratos de Defensa. Certificado con validez hasta marzo del 2027.
    1. La norma PECAL 2110 establece los requisitos OTAN para el aseguramiento de la calidad para el diseño, el desarrollo y la producción y se aplica a todo Navantia.
    2. La norma PECAL 2210 establece los requisitos OTAN de la calidad del software. Se aplica al negocio de sistemas.
    3. La norma PECAL 2310 establece los requisitos OTAN de aseguramiento de la calidad para suministradores de aviación, espaciales y de defensa. Se aplica en el negocio de sistemas y Astillero Dársena de Cartagena.
- **Normas ISO de calidad.** Son un conjunto de estándares internacionales creados por la Organización Internacional de Normalización para garantizar que los productos, servicios y procesos de una empresa cumplen con los requisitos de eficiencia, seguridad y satisfacción del cliente. Tienen validez hasta diciembre del 2026.
    1. La norma ISO 9001 establece los requisitos para los sistemas de gestión de calidad y se aplica a todo Navantia. Su validez es hasta el 12/12/2026.
    2. La norma UNE-EN 9100 establece los requisitos en materia de calidad para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa, y se aplican en el negocio de sistemas y Astillero Dársena de Cartagena.

Filiales: Certificaciones de calidad

Región	Certificaciones/Normativas
UK	Requisitos del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015.
AUSTRALIA	Ha obtenido certificaciones: ISO 9001:2015, ISO 55001:2014, ISO 27001:2013, ISO 14001:2015, ISO 45001:2015 y participa en el programa DISP.
SAES	La Sociedad está certificada bajo los requerimientos de las normativas ISO 9001:2015, UNE-EN 9100:2018 y PECAL 2110 (Edición 4), adaptadas a las particularidades y los contratos en vigor de cada una de las organizaciones.
SAINSEL	Normativas en temas de calidad: ISO 9001:2015, UNE-EN 9100:2018 y PECAL 2110.

Divulgación de las explicaciones de los cambios significativos en las políticas adoptadas

En 2025, la Política de Calidad, Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente fue actualizada para recoger el compromiso de Navantia con la entrega de productos seguros. Estos productos deben ser diseñados, construidos y probados de forma que puedan ser operados, mantenidos y dados de baja garantizando la protección de la vida, las capacidades operativas y el medioambiente, en cumplimiento de la legislación y las normas aplicables.

Divulgación ilustrativa de los tipos de comunicación de las políticas

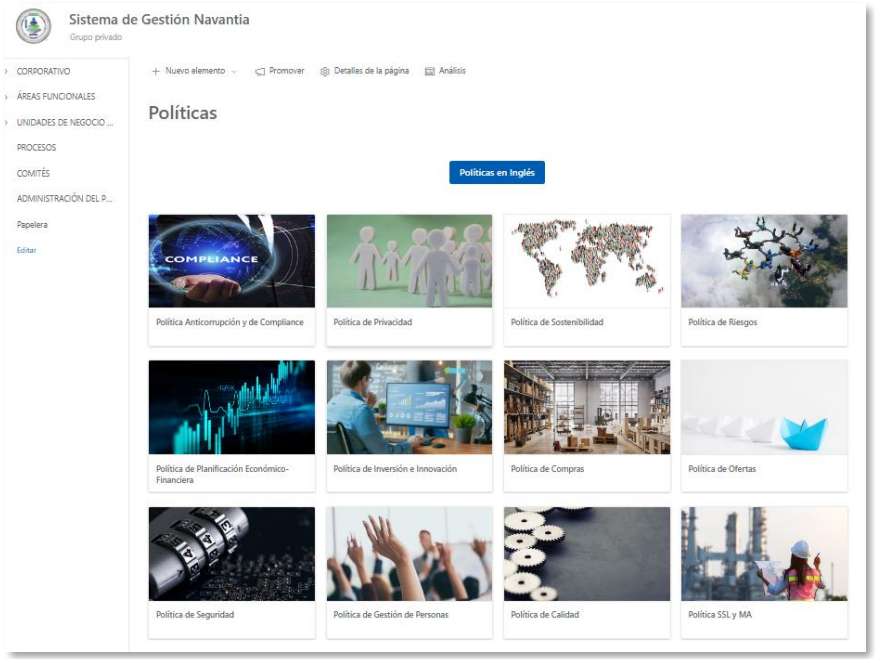
Para ilustrar los tipos de comunicación de sus políticas dirigidas a las personas o entidades relevantes, bien porque se espera que las apliquen (por ejemplo, personas empleadas, contratistas y proveedores) o porque tienen un interés directo en su aplicación (como el personal propio o los inversores), se podrán describir las herramientas y canales utilizados.

Entre estos se incluyen, por ejemplo, folletos, boletines, sitios web específicos, redes sociales, interacciones presenciales y representantes de las personas trabajadoras, con el objetivo de garantizar que la política sea accesible y que las distintas audiencias comprendan sus implicaciones.

La empresa también podrá explicar cómo detecta y elimina los posibles obstáculos para la difusión, por ejemplo, mediante la traducción a las lenguas pertinentes o el uso de representaciones gráficas.

La N-001, **Norma del Sistema de Gestión de Navantia**, establece cómo se lleva a cabo la distribución de la información documentada de soporte a los procesos de Navantia, entre la que se encuentran las políticas, considerando la intranet corporativa como único archivo oficial de toda la documentación de calidad de la empresa.

La siguiente imagen ilustra la disponibilidad de políticas desde la intranet corporativa.



Durante 2025 se ha continuado implantando el **Plan de Sensibilización de la Calidad**, definido en 2024. A través de este plan, se promueve activamente el conocimiento y la comprensión de los principios de la gestión de la calidad. Además, se pone especial énfasis en la importancia de trabajar bajo estándares de calidad, fomentando una cultura organizacional orientada a la mejora continua y al cumplimiento de los requisitos establecidos.

Durante la ejecución de los proyectos, el cliente accede directamente al sistema de gestión y se le mantiene informado de cualquier cambio en el mismo.

Los planes de calidad de cada proyecto especifican cómo se llevarán a cabo las actividades planificadas para el cumplimiento de los requisitos de calidad del contrato, especificando qué políticas y procedimientos se aplican, los cuales se ponen a disposición del cliente y los proveedores involucrados.

En cuanto a la divulgación a las partes interesadas externas de Navantia, desde la web corporativa se puede acceder a los certificados de calidad y a las políticas, tanto en español como en inglés.





NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Descripción de los compromisos políticos en materia de DDHH pertinentes para los consumidores y/o usuarios finales

Navantia tiene un compromiso inquebrantable con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos en todas las facetas de los procesos y operaciones.

Cada miembro del equipo es fundamental para el éxito de la empresa y existe un esfuerzo continuo para crear un ambiente donde la dignidad y el respeto sean la norma.

Navantia adopta prácticas laborales justas, promoviendo condiciones que fomentan el bienestar de la plantilla, empresas colaboradoras y las comunidades que nos rodean.

Nuestra responsabilidad social se manifiesta tanto en acciones concretas como en la determinación de nuestros valores de Compañía.

Por todo lo anterior, Navantia reportará la información relativa a la protección de la plantilla propia y de sus proveedores en materia de derechos humanos, sin que exista impacto material alguno por trabajo infantil, debido a que en el análisis de materialidad no se evidencia este tipo de prácticas.

Adicionalmente, se ha firmado en 2025, el **compromiso de Navantia en materia de derechos humanos y diligencia debida.**

Navantia dispone de un grupo de trabajo de DDHH, junto con Asesoría Jurídica, Compliance, Gobierno Corporativo y el Área de Sostenibilidad, donde se desarrollará e implantará la Directiva de Diligencia Debida en materia de derechos humanos y Medio Ambiente y de la Directiva de Trabajo Forzoso.

A ello, se le suma el Anteproyecto de Ley en el que está trabajando el Ministerio de Asuntos Sociales y la Agenda 2030.

Por otro lado, Navantia se encuentra adherida al Pacto Mundial de la ONU, reforzando su compromiso de actuar con liderazgo en la promoción y protección de los DDHH y alineándose con los principios rectores de las Naciones Unidas.

Además, nuestro código de conducta, por medio de su principio de velar por el respeto de los DDHH, aplica las **Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales**. Al mismo tiempo, se asegura el cumplimiento y respeto de la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.**

Para más información acerca del compromiso de Navantia en DDHH, visitar el apartado S3-1.



A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias (S4-2)

Divulgación ilustrativa de los tipos de comunicación de las políticas

Navantia ha desarrollado el **procedimiento P-CAL-007 Medición de la satisfacción del cliente**, el cual define la metodología para realizar la medición y seguimiento de las percepciones de los clientes internos y externos de Navantia y del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas, de manera que facilite la planificación y adopción de las acciones que se consideren necesarias orientadas a su mejora. Este procedimiento ha sido revisado y actualizado en noviembre del 2025 para incluir, entre otras mejoras, la de transmitir feedback al cliente de las acciones de mejora resultantes de sus sugerencias.

A partir del análisis y la evaluación de los resultados obtenidos en encuestas y entrevistas; así como de la información procedente de la retroalimentación del cliente, relativa a ofertas, productos o servicios entregados, reuniones, felicitaciones, quejas y garantías, las diferentes Direcciones de Navantia desarrollan e implementan acciones orientadas a mejorar la satisfacción del cliente. Estas acciones se dirigen a corregir las deficiencias detectadas y a aprovechar las oportunidades de mejora identificadas.

A modo de ejemplo, en el marco **del programa F-110, para el año 2025**, se han establecido **6 acciones** específicas con sus respectivos responsables, sobre las cuales se realiza seguimiento de su implantación. En el caso del **programa S-80** se han establecido **9 acciones**.

Las reclamaciones de los clientes y representantes de aseguramiento de la calidad (RACs) en programas de Defensa, se gestionan mediante Avisos de Calidad en SAP/QM, donde se documenta todo el proceso de manera exhaustiva. Este sistema permite registrar cada incidente o queja desde su emisión hasta su resolución final.

El cliente o RAC puede emitir no conformidades cuando detecten que un producto o servicio no cumple con las especificaciones acordadas. Este aviso de no conformidad es registrado en SAP/QM, donde se detalla la naturaleza del problema y cualquier acción inmediata tomada para mitigar sus efectos.

La siguiente fase implica la elaboración y aprobación de acciones correctivas por parte de Navantia. Estas acciones pueden incluir revisiones técnicas, ajustes en procesos de fabricación o cualquier otro método necesario para corregir la desviación y prevenir su recurrencia.

El cliente o RAC tiene la capacidad de aprobar estas acciones correctivas a través del mismo sistema, asegurando así que todas las partes estén de acuerdo con las medidas adoptadas.

Además, este sistema de gestión de calidad proporciona visibilidad completa del estado de todos los avisos de calidad relacionados con un programa específico. El cliente o RAC puede ver actualizaciones en tiempo real sobre el progreso de cada incidente, incluyendo si las acciones correctivas han sido implementadas y verificadas, y si el aviso de calidad ha sido cerrado satisfactoriamente.

Este enfoque integral y transparente no solo mejora la eficacia en la gestión de reclamaciones, sino que también fortalece la confianza entre Navantia y sus clientes, garantizando que los productos y servicios cumplan con los altos estándares requeridos en los programas.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

La **gestión de reclamaciones y no conformidades del cliente** se lleva a cabo continuamente durante todo el ciclo de vida del programa, desde la fase de diseño, pasando por la construcción hasta la etapa de garantía, mediante el sistema SAP/QM.

La evaluación del grado de satisfacción del cliente comienza desde la firma del contrato. Navantia analiza las expectativas del cliente y realiza su seguimiento de forma anual o en momentos clave del proyecto, con el fin de identificar oportunidades de mejora y reforzar la calidad de la relación.

La gestión de la calidad de Navantia es liderada a nivel corporativo por el Director de Calidad y Aseguramiento del Negocio. Este es el encargado de dirigir las funciones de calidad corporativas y coordinar las funciones de calidad de los negocios, las cuales dependen de sus correspondientes directores del negocio.

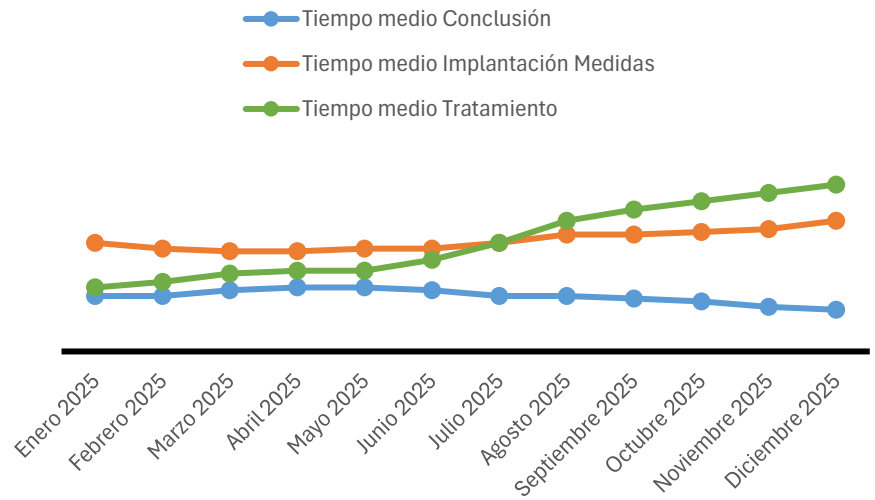
Como representante de la dirección, esta función dispone de la autoridad y la independencia necesarias para resolver los asuntos relativos a la calidad e informar directamente a la alta dirección.

Además, dispone de la responsabilidad y autoridad que le permiten asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios, así como coordinar con el RAC y/o el cliente todos los asuntos relacionados con la calidad.

Evaluación de la eficacia del compromiso con los consumidores y usuarios

Navantia realiza la medición, análisis y seguimiento de todos los avisos de cliente recibidos y gestionados en SAP/QM, mediante la implantación de un cuadro de mando que recoge los KPI clave de desempeño, entre los que destacan el número de avisos recibidos según su tipología y procedencia, así como los plazos de resolución de los mismos (tiempo de respuesta, tiempo de autorización y tiempo de implantación de medidas, entre otros).

A modo de ejemplo, se incluye la gráfica de tiempos medios de 2025 para los avisos Q1, Reclamaciones de clientes.



En relación con la evaluación de la satisfacción del cliente, se utilizan tres mecanismos:

- **Encuestas de satisfacción:** se envían cuestionarios a clientes seleccionados durante el primer semestre del año y, por defecto, con periodicidad anual.
- **Encuestas de expectativas:** cuando se contrata un nuevo producto, se envía al cliente un cuestionario sobre sus expectativas.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- **Entrevistas personales:** complementariamente al envío de los cuestionarios, Navantia selecciona a determinados clientes para realizar entrevistas personales, de forma presencial o mediante videoconferencia, con los responsables de algunos programas. Estas entrevistas permiten obtener un mayor nivel de detalle sobre la percepción del cliente respecto al cumplimiento de sus necesidades y expectativas.

Se establece una escala para medir el nivel de satisfacción del cliente. Cada grupo de cuestiones planteadas al cliente en el formulario formará un atributo que se valorará de 1 a 5, permitiendo hacer un seguimiento temporal del mismo.

El modelo de negocio de construcción naval implica trabajar con un número reducido de clientes, por lo que no se dispondrá de análisis estadísticos basados en un número amplio de respuestas.

Por consiguiente, los resultados tendrán las distorsiones propias de las muestras pequeñas, pero permitirán llevar a cabo un análisis individualizado de la percepción de cada cliente.

Cada dirección y/o negocio analiza la información recibida de sus clientes y en el caso de que las valoraciones de las encuestas sean iguales o inferiores a 2, es necesario tomar algún tipo de acción de mejora encaminada a aumentar la satisfacción del cliente.

En caso de recibir comentarios con quejas, tanto en las encuestas como en las entrevistas, estos se recogen como reclamaciones de cliente a todos los efectos y se tratan en el sistema de información SAP/QM.

Las encuestas abarcan el grado de satisfacción en distintos aspectos de nuestros servicios y productos, incluida la calidad del servicio posventa y la rapidez de respuesta. También recogen la valoración sobre si la documentación proporcionada y la formación de nuestro personal cumplieron sus expectativas, así como si los plazos de entrega resultaron adecuados.

Se valora la opinión sobre la atención y la comunicación, así como sobre el diseño, la producción y las pruebas de los productos o programas ofrecidos. Asimismo, resulta relevante la valoración de la imagen de Navantia y del grado en que se han atendido adecuadamente las consultas y peticiones.

Durante el año **2025 se han enviado** un total de **45 encuestas,** habiéndose **recibido** un total de **35,** lo que supone un **índice de respuesta del 78%.**

Encuestas de satisfacción del cliente

Sección	Enviadas	Recibidas	Índice de respuesta 2025	Índice de respuesta 2024
Programas navales	15	14	93%	80%
Sistemas	6	5	83%	100%
Servicios	7	6	86%	67%
Navantia Seanergies	5	1	20%	29%
Turbinas	12	9	75%	60%
Total	**45**	**35**	**78%**	**68%**

El grado de satisfacción del cliente en los programas navales ha sido de 3,6 sobre un máximo de 5, manteniéndose el mismo nivel que en el año 2024.

El grado de satisfacción del cliente en Navantia Seanergies ha sido de 2,1 sobre un máximo de 5, mientras que en el 2024 fue de 2,5. Habría que tener en cuenta que solo se ha recibido una encuesta en 2025.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Desde Navantia Seanergies, se va a implantar una mejora con el objetivo de generar mayor respuesta de clientes. En este sentido, se incorporará de manera trimestral una serie de preguntas dentro de las reuniones o se compartirán encuestas estándar al finalizarlas.

La parte de Turbinas fue de 4,6, mientras que en 2024 fue de 4,5.

Por lo que se refiere a Sistemas, el nivel de satisfacción fue de 3,3 sobre 5, mientras que en el 2024 fue de 4,0.

Durante el 2025 se hicieron entrevistas a los programas F-110 y S-80, que son los programas navales más importantes de Navantia, de los que se derivaron acciones de mejora.



Evaluación de la satisfacción de otras partes interesadas

En el 2025 se ha extendido la evaluación de satisfacción a otras partes interesadas además de a los clientes externos. Esta ampliación ha permitido obtener una visión más completa sobre el nivel de satisfacción y percepción de diferentes grupos clave para la actividad de Navantia.

Plantilla

En 2025, Navantia realizó una encuesta a 1.610 personas empleadas para medir su recomendación como lugar de trabajo mediante el indicador Net Promote Score, obteniendo una valoración media de 7,5 sobre 10, lo que refleja una percepción positiva de la plantilla. Asimismo, la rotación de personal fue muy baja (0,41%), evidenciando una alta estabilidad del equipo humano. En el ámbito de la formación, la calidad de las acciones formativas fue valorada con 3,4 sobre 4, mostrando un elevado grado de satisfacción entre las personas trabajadoras.

Proveedores clave

En 2025, Navantia realizó una encuesta piloto a diez proveedores clave para evaluar su nivel de satisfacción y la calidad de la relación. La valoración global fue de 7,1 sobre 10, lo que refleja una percepción positiva y el compromiso de la empresa con relaciones sólidas y colaborativas. En el futuro, se prevé ampliar esta evaluación a más proveedores para reforzar la gestión de la cadena de suministro.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**



Entidades de colaboración prioritaria

Navantia identificó y evaluó la satisfacción de aquellas entidades consideradas prioritarias en su red de colaboración, con las que comparte sinergias y mejores prácticas. Entre ellas se encuentran TEDAE (Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio) y la AEC (Asociación Española para la Calidad), ambas con una valoración de 5 sobre 5.

Asimismo, se realizaron encuestas a universidades cercanas a los centros de Navantia, destacando la relación con la Universidade da Coruña, valorada con un 5 sobre 5, así como a medios de comunicación, mediante el análisis de 13.761 artículos publicados bajo la categoría "Navantia".

Por último, se evaluó la percepción de la página web corporativa a través de un análisis de métricas digitales basado en Google Analytics.

Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes (S4-3)

Gestión de las reclamaciones

Navantia dispone de un **procedimiento para la gestión de no conformidades y reclamaciones de clientes (P-CAL-003)**, apoyado en el sistema de información SAP/QM, en el que se registran, documentan y gestionan todas las incidencias hasta su resolución definitiva. El cliente puede acceder a este sistema y participar activamente en el seguimiento de sus incidencias, lo que garantiza una transparencia total.

Por otra parte, Navantia ha desarrollado un **proceso de gestión de alertas**, entendiendo como alerta de calidad la comunicación a las partes interesadas de un problema detectado en un producto, con el objetivo de evitar o minimizar su recurrencia y posibles consecuencias.

El proceso se inicia con la identificación y documentación del problema, seguido de su evaluación por el comité de calidad y el de ingeniería. Confirmada la alerta, se elabora y ejecuta un plan de acción, se comunican los resultados y se procede al cierre de la misma.

Gestión de garantías

Durante 2025, Navantia ha implementado un **nuevo proceso para la gestión de partes de garantía**, descrito en el documento **I-CAL-008**. Este proceso define el registro, la evaluación y el tratamiento de las incidencias remitidas por el cliente durante el periodo de garantía de un programa. Asimismo, distingue entre los procedimientos fast track y full track en función de su complejidad. Establece responsabilidades, pasos del proceso, uso de la herramienta SAP/QM, criterios de aceptación y cierre, y la gestión de la documentación asociada a cada reclamación. El cliente participa activamente en el proceso, iniciando el parte de garantía, validando decisiones clave, aprobando medidas en los casos complejos y aceptando o rechazando los trabajos y el cierre del parte. Asimismo, participa de forma continua en reuniones de revisión.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Canales para que los consumidores expresen inquietudes y reciban respuesta

El **proceso de gestión de alertas** comienza cuando cualquier dirección o negocio identifica un problema que podría constituir una alerta. La primera tarea consiste en recopilar los datos relevantes para documentar el problema, identificar a los interlocutores necesarios y realizar una evaluación inicial.

Se determina si procede una no conformidad; en cuyo caso, se registra en el sistema de información SAP/QM para su gestión. Paralelamente, se remite al comité de calidad y al comité de ingeniería para su análisis técnico.

Si se confirma la naturaleza de alerta, el área de calidad elabora un plan de acción que incluye los proyectos afectados, la relación de implicados, la magnitud del impacto y las acciones de resolución, así como los responsables de ejecución y el calendario correspondiente.

Una vez validado el plan por el área de ingeniería, el comité de calidad define el comunicado de alerta y, en función de su naturaleza, se determina la forma más adecuada de comunicación a los proyectos afectados.

Tras la ejecución del plan de acción por los responsables de la resolución del incidente, se evalúa la eficacia de la solución y se cierra formalmente la alerta, documentando sus conclusiones como lecciones aprendidas.

Navantia cuenta con un **procedimiento (P-CAL-007)** para evaluar la satisfacción del cliente, basado en la realización de encuestas y entrevistas periódicas a clientes actuales.

Asimismo, el cliente participa en el proceso mediante el registro de sus reclamaciones, que se gestionan a través de avisos de calidad, documentándose de forma exhaustiva todo su tratamiento. Esta metodología se describe en el **procedimiento P-CAL-003, "No conformidades y reclamaciones de cliente".**

Las no conformidades emitidas por los RAC de cada contrato, así como por los clientes o sus representantes, se gestionan en el sistema de información SAP/QM como avisos Q1. En todo caso, corresponde a dicho organismo la autoridad para decidir sobre su cierre, en función de la idoneidad de las acciones adoptadas por Navantia.

Para estas reclamaciones, Navantia realiza siempre un análisis de causa con una técnica adecuada y establece acción correctiva, estando todo sujeto a la aprobación del RAC/cliente.

Asimismo, los proveedores pueden hacer uso del canal ético.

Para más información acerca del Canal Ético, visitar apartado S1-3.

Proceso de gestión de alertas

El proceso de gestión de alertas está operativo de forma continua y puede activarse en cualquier momento durante la vida útil del producto.

Por otra parte, durante todas las fases de un proyecto, desde la etapa conceptual hasta la entrega y posterior periodo de garantía, Navantia se compromete con sus clientes a garantizar su participación en el programa, utilizando el sistema SAP/QM para comunicar cualquier reclamación y visualizar todas las incidencias surgidas.

La comunicación con el cliente es constante, existiendo una oficina del cliente en las instalaciones de Navantia para facilitar su participación y asegurar una transparencia total en el proceso. El cliente asiste a las pruebas más relevantes realizadas en todas las etapas de construcción hasta la entrega y tiene la posibilidad de rechazar los resultados.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Accesibilidad a los canales

Todos los clientes de Navantia participan en el proceso de medición de su satisfacción, cuyos cuestionarios y entrevistas incluyen la recogida específica de quejas y reclamaciones, las cuales son tratadas en **SAP/QM**.

Asimismo, todos los clientes de los proyectos en curso que emiten una reclamación, una vez analizada y preparada la respuesta, esta se comunica de manera oficial por la Dirección del Programa.

Cada reclamación del cliente solo se considera solucionada cuando el cliente da su conformidad, quedando constancia escrita de ello. Al final de la ejecución del producto y antes de la entrega final al cliente, todas las reclamaciones están cerradas o acordadas con él, quedando registrada toda evidencia o su estado en el sistema SAP/QM.

En contratos bajo aseguramiento oficial de la calidad, se facilita al cliente un usuario en SAP/QM con rol de RAC y/o cliente, que le permite acceder a los avisos en los que esté involucrado, garantizando la total participación y transparencia en el proceso.

Además, los clientes llevan a cabo auditorías a Navantia cuando lo consideran pertinente. Durante el año 2025, Navantia ha sido objeto de 16 auditorías por parte de sus clientes.

El Canal Ético

Es un canal de comunicación que permite a las personas empleadas, proveedores, agentes, socios comerciales y otros terceros relacionados con la Compañía comunicar posibles indicios o incidencias contrarias a la legalidad (penal o administrativa, de carácter grave o muy grave) o a lo establecido en el Código de Conducta Empresarial de Navantia.

Este mecanismo también está disponible para recibir consultas sobre la aplicación de normas y procedimientos internos de la Compañía relacionados con el cumplimiento normativo.

En la web de Navantia también está disponible un **buzón de transparencia**, además de un buzón general de contacto para información general.

Los responsables del Canal Ético están obligados a garantizar la confidencialidad y, en su caso, el anonimato de la información recibida, así como a proteger a las personas que, de buena fe, utilicen el Canal Ético.

Confidencialidad y protección de datos

Navantia dispone de una política de privacidad y protección de datos que garantiza el respeto y control de los datos personales objeto de tratamiento por la empresa, ya sean personas empleadas, proveedores o clientes.

Esta política se desarrolla a través de diferentes procedimientos del sistema de gestión que regulan, controlan y garantizan la eficacia de la protección de datos en todos los procesos de la empresa.

A lo largo de 2025 se han documentado en SAP/QM **621 reclamaciones de clientes** (avisos Q1), de las cuales **266 continuaban en tratamiento al finalizar el año.**

El tiempo medio de tratamiento en diciembre se situó en **60 días,** siendo el tiempo medio de implantación de medidas de **47 días**.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

El desglose por líneas de negocio es el siguiente:

- **Dirección de Operaciones y Negocios:** 589 reclamaciones gestionadas en 2025, de las cuales 348 se han cerrado y el resto están en tramitación.
- **Dirección de Navantia Seanergies:** 30 reclamaciones gestionadas en 2025, de las cuales 5 se han cerrado y el resto están en tramitación.



Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa (S4-5)

Navantia garantiza que la calidad de sus procesos, productos y servicios permite cumplir las especificaciones y requisitos (tanto legales y reglamentarios como contractuales o asumidos por la organización) de sus clientes, dentro de un marco de precios de mercado competitivos, con el objetivo de alcanzar el **"CERO DEFECTOS"**.

La Compañía promueve la mejora continua mediante acciones correctivas y preventivas, impulsadas por el compromiso activo de la **alta dirección.** Esta, a su vez, revisa y supervisa de forma periódica los sistemas de gestión para garantizar su alineación con la **visión, misión y valores** de la organización, así como con las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Navantia se compromete a liderar acciones encaminadas a la eliminación de peligros y la reducción de riesgos en el entorno de trabajo y en el conjunto de sus procesos, dotando de los recursos necesarios para el mantenimiento y la mejora continua de los sistemas de gestión, con el objetivo de alcanzar el **"CERO ACCIDENTES"**.

Además, desarrolla, mantiene y certifica externamente sus sistemas de gestión en:

- **Sistemas de gestión de la calidad** (de acuerdo con las normas y/o publicaciones PECAL 2110, 2210, 2310, UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN 9100:2018).
- **Sistemas de seguridad y salud laboral** (según la norma ISO 45001:2018).
- **Sistemas de gestión ambiental** (según la norma ISO 14001:2015).
- **Verificación de la huella de carbono** (según la norma ISO 14064).

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

- Personal propio (ESRS S1)
- Personal de la cadena de valor (ESRS S2)
- Colectivos afectados (ESRS S3)
- Consumidores y usuarios finales (ESRS S4)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Objetivos y contribución de Navantia en los ODS

Las metas planteadas por Navantia con relación a los clientes y consumidores finales son las siguientes:

Objetivos	KPI	¿Qué estamos haciendo?
	**Meta 16.7:** Fomento de la participación ciudadana.	
Divulgación del compromiso con los DDHH de Navantia y su cadena de valor	• Nº personas empleadas formadas	• Divulgación del compromiso de DDHH en Navantia y su cadena de valor • Inclusión de cláusula obligatoria en todos los contratos futuros que garantice los derechos humanos

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

- Conducta empresarial (ESRS G1)
- Información fiscal

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

Conducta empresarial (ESRS G1)

Información fiscal

ESRS G

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

- Conducta empresarial (ESRS G1)
- Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión (GOV-1)

Comité de Compliance

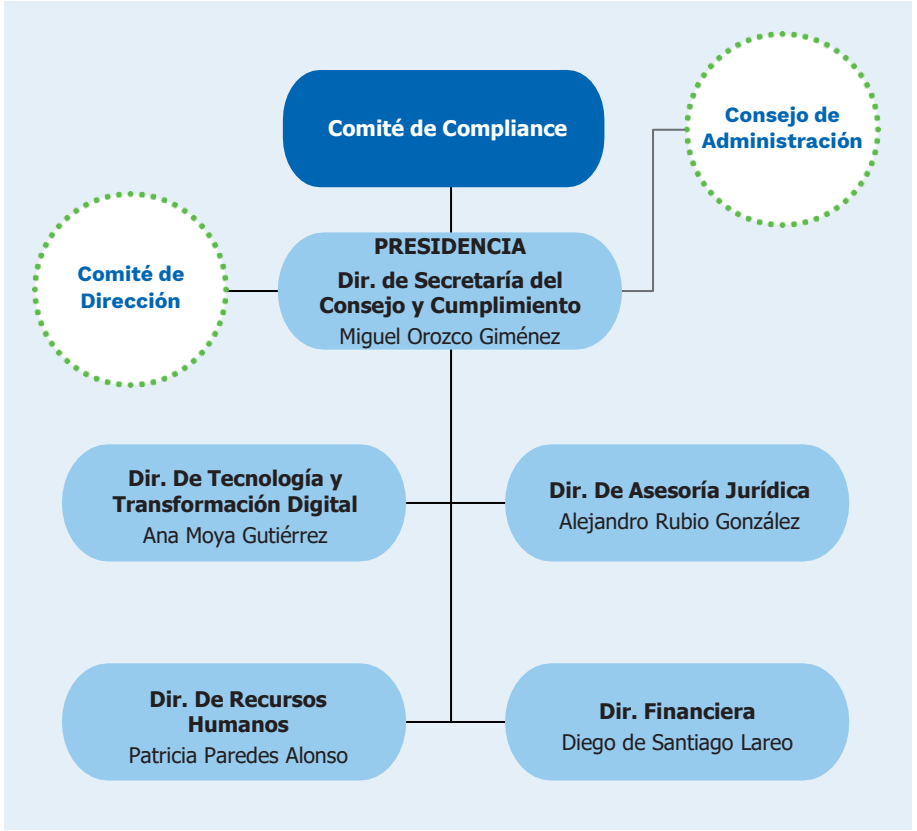
Navantia cuenta con el **Comité de Compliance**, que es un **órgano autónomo de iniciativa y control, encargado de gestionar y tramitar las denuncias por incumplimiento** del Código de Conducta Empresarial, del manual de Compliance, de las políticas, normas y valores de Navantia, por incumplimiento o acto contrario a la legalidad recibidas a través del Canal Ético.

El Comité de Compliance ha sido nombrado y designado formalmente mediante acuerdo del Consejo de Administración como el órgano responsable de la gestión del Canal Ético, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.

En el desarrollo de estas actuaciones, y cuando la materia objeto de denuncia lo haga pertinente, podrá pedir la colaboración de otros órganos de Navantia, quienes realizarán las actuaciones de comprobación en el ámbito de sus competencias y atendiendo a los principios de confidencialidad, objetividad e independencia.

El Comité de Compliance reporta periódicamente al Consejo de Administración y al Comité de Dirección de Navantia, a través de su Presidencia, de las actividades realizadas en materia de cumplimiento ético y prevención penal.

Está constituido por las personas titulares de las siguientes direcciones y se reunirá de forma ordinaria con una periodicidad trimestral.



Proceso de identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO-1)

El objetivo principal del análisis de riesgos penales es entender mejor la exposición de la organización a dichos riesgos, de manera que Navantia pueda tomar decisiones más informadas en cuanto a su gestión.

Ello permitirá, además, que Navantia realice una priorización de sus riesgos y conozca cuáles debe controlar en primer lugar, trazando un plan de actuación y asignando los recursos necesarios al efecto.

De este análisis, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 31 bis y 129 del Código Penal y demás normativa internacional, se ha determinado que, en el ámbito de actuación de Navantia, podrían llegar a materializarse varios tipos penales.

Por otro lado, Navantia lleva a cabo una evaluación con el fin de establecer controles específicos destinados a reforzar su compromiso individual, lo que permite evaluar el progreso, fomentar la participación y promover la adopción de acciones.

Esta evaluación, se lleva a cabo a través del sistema de gestión de Compliance, que identifica para cada función los riesgos penales existentes, asignando a cada riesgo un valor (riesgo inherente). El riesgo inherente se atenúa mediante la implantación de controles específicos sobre la actividad, obteniendo el riesgo residual. La herramienta corporativa para la ejecución de los controles es SAP Governance Risk and Compliance.

Cada control muestra el contenido (descripción), la normativa invocada y el listado de riesgos cubiertos por el mismo. En total, se evalúan y controlan 37 riesgos penales, que se encuentran en la herramienta SAP Governance Risk and Compliance.

A continuación, se muestra un extracto de la evaluación realizada en 2025 para los 3 riesgos penales más relevantes para Navantia, con un valor residual por encima de 1,84.

Nº Riesgo	Riesgo	Impacto residual	Probabilidad residual	Priorización	Residual 2025
R.1 / R.2 R.3 / R.4	Corrupción pública / Financiación ilegal de partidos políticos	4,25	2,04	🟡	2,94
R.5	Corrupción en los negocios	3,38	2,25	🟡	2,76
R.6	Estafa	2,25	1,50	🟢	1,84

Cabe destacar que las áreas donde existe mayor probabilidad de materializarse el riesgo de corrupción y soborno, debido a las funciones que tienen encomendadas, son aquellas que interactúan con los Socios de Negocio (Comercial, Compras y Programas).

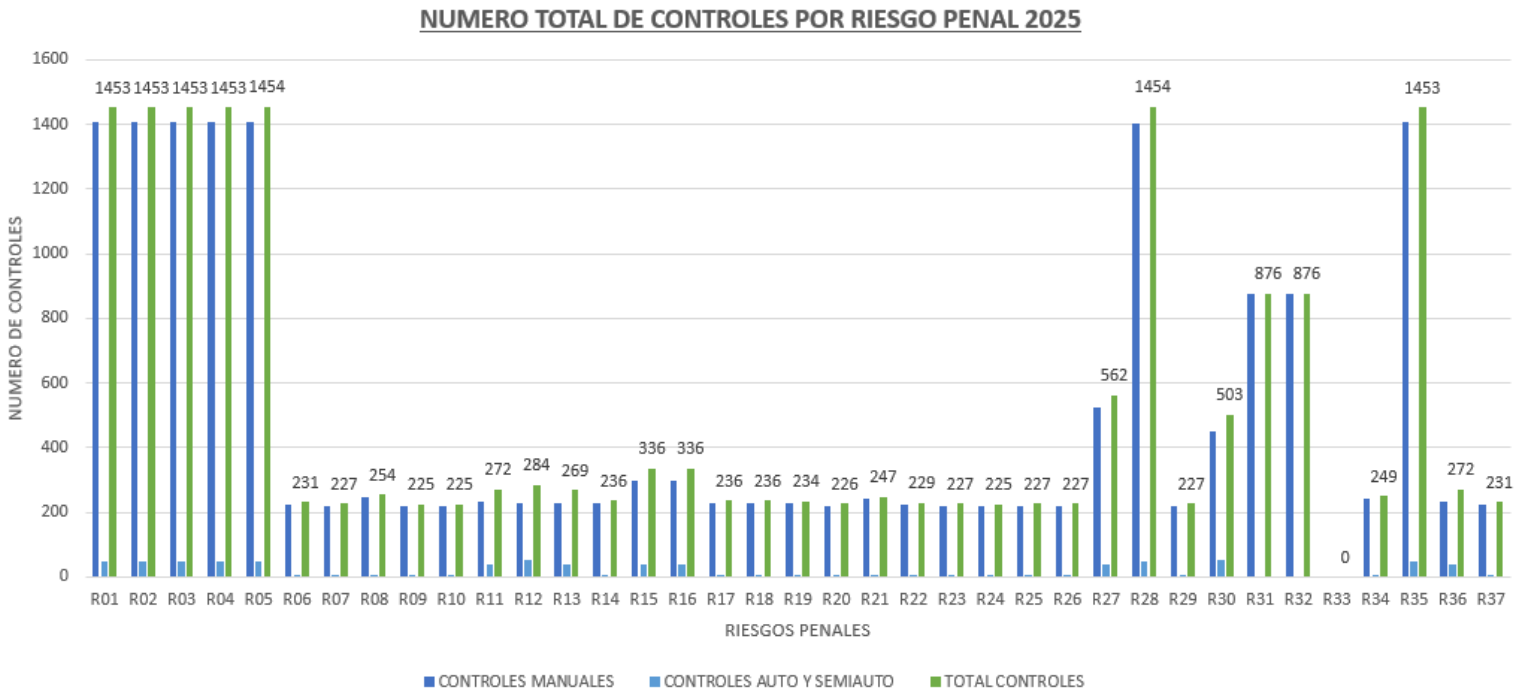
Controles y medidas de mitigación:

De cara al correcto control de los riesgos penales, los responsables mantienen una continua comunicación con el órgano de prevención (Comité de Compliance), comunicando incidencias, dudas sobre los riesgos inherentes a una actividad concreta y demás cuestiones que les puedan afectar.

Por su parte, el órgano de prevención podrá, a través de este tipo de comunicaciones ordinarias, conocer la evolución del sistema de control de los distintos procedimientos y detectar, en su caso, áreas de mejora.

Como consecuencia de las actualizaciones normativas del ejercicio, la nueva organización de la Compañía y la reevaluación de los riesgos penales, se ha realizado una profunda revisión de los controles definidos en los distintos procedimientos internos. Estos controles se han adaptado a la nueva organización y se han designado a los nuevos responsables para su ejecución y supervisión.

Esta acción, fundamental para controlar y mitigar los riesgos penales identificados, ha sido satisfactoriamente realizada en el ejercicio, incorporando los controles actualizados a la herramienta informática que facilita su adecuado control y seguimiento (SAP Governance Risk and Compliance).



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Gestión de los riesgos penales de las filiales

Navantia UK

Existen tres controles específicos de Prevención del Delito relacionados con el Medio Ambiente:

- ISO 14001 para Sistemas de Gestión Ambiental.
- Plan de Contingencia para la Contaminación Marina.
- Controles operativos en la gestión WHSE (Work Health, Safety and Environment).

SAES

La Sociedad posee una **Matriz de Riesgos y Controles (MRC)** actualizada que nutre su Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Esta MRC incluye:

- **Riesgo**: según las tipologías de delitos establecidas en el Código Penal que podrían afectar a la organización en función de su objeto social.
- **Posible evento de riesgo**: ejemplos de conductas de comisión del delito.
- **Departamento responsable del riesgo**: áreas donde hipotéticamente podría cometerse el delito.
- **Controles identificados**: detalla la descripción validada por los responsables de los mismos.
- **Evidencia**: identifica, para cada uno de los procedimientos, políticas o controles, el soporte documental que lo acredita.
- **Departamento responsable del control**: áreas encargadas de la supervisión de los controles.
- **Frecuencia**: periodicidad de los controles a ejecutar.

Navantia Australia

Los riesgos de Navantia Australia se encuentran integrados en el mapa de riesgos de Navantia S.A., S.M.E.

Navantia Arabia

Los riesgos de Navantia Arabia se encuentran integrados en el mapa de riesgos de Navantia S.A., S.M.E.

SAINSEL

SAINSEL dispone de un **Manual de Prevención de Riesgos Penales**, que establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales en España.

Este Manual, resultado de una revisión a la luz de modificaciones normativas, incluye:

- Un **análisis detallado de los riesgos penales** en las distintas áreas de la empresa.
- La **recopilación de procedimientos y controles existentes** para prevenir y mitigar dichos riesgos.
- La **estructura del Modelo de Prevención**, que se apoya en políticas, procedimientos y controles generales (incluyendo la existencia de un Comité de Prevención de Riesgos Penales, el Código de Conducta Empresarial, procedimientos sancionadores, canal de denuncias, formación en prevención, auditorías internas y criterios de normalización).

Este enfoque integral permite a SAINSEL gestionar de manera efectiva los riesgos penales, minimizando la posibilidad de que se produzcan incidentes que puedan afectar a la Compañía.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

- Conducta empresarial (ESRS G1)
- Información fiscal

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

Conducta empresarial (ESRS G1)

Cultura corporativa, políticas de cultura corporativa y conducta empresarial (G1-1)

Sistema de Gestión de Navantia

La alta dirección de Navantia ha apostado por desarrollar, mantener y mejorar un sistema de gestión integral como herramienta clave para generar un valor sostenible, mejorar el desempeño y proporcionar una base sólida que permita asegurar el cumplimiento de sus requerimientos internos y externos, facilitar a sus personas empleadas la comprensión de sus responsabilidades y contribuir a una ejecución ágil y ordenada de sus actividades.

Los tres principios fundamentales del Sistema de Gestión de Navantia son:

Integridad y jerarquía: Mantener la total consistencia del Sistema de Gestión de Navantia, utilizando criterios homogéneos.

Simplicidad y accesibilidad: Racionalizar el cuerpo documental normativo del Sistema de Gestión de Navantia de modo que se facilite su comprensión y aplicación por parte de sus destinatarios.

Mejora continua y actualización: Realizar la medición y seguimiento de la evolución del Sistema de Gestión de Navantia.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Esto se logra gracias a la integración y desarrollo de los tres pilares que construyen el sistema de gestión de Navantia:

Comités: Cumplimiento de la estrategia de Navantia a través de órganos de gobierno y órganos de gestión.

Cada uno regula materias propias y mantiene relaciones bidireccionales con el resto, asegurando un trabajo multidisciplinar y la integración de las personas.

Procesos: Son la base del sistema de gestión. En cada proceso se definen las entradas y salidas, así como los indicadores clave para su medición y seguimiento.

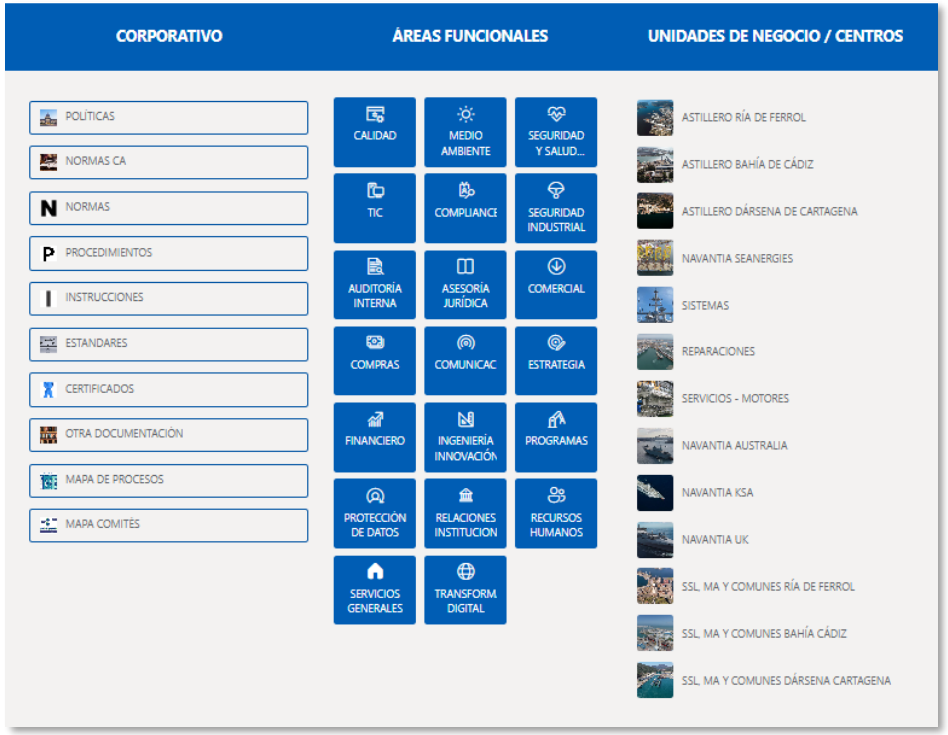
Por tanto, cada mapa de proceso tiene asociado un procedimiento y, en ocasiones, instrucciones de detalle para los subprocesos.

Estructura documental: en forma piramidal e integrada por políticas, normas, procedimientos e instrucciones.

Estos tres pilares se integran dentro de un marco normativo, presidido por el Código de Gobierno de Navantia y en el que se recogen también la misión, visión y valores de la empresa.

Durante 2025 se ha continuado trabajando en la mejora continua del Portal, mejorando funcionalidades que permitan agilizar la búsqueda y localización de documentos.

En 2025 se han definido o revisado documentos del Sistema de Gestión corporativo y de áreas funcionales, lo cual es un claro indicador de la evolución y continua actualización del sistema.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

- Conducta empresarial (ESRS G1)
- Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Descripción de los principales contenidos de la política

Navantia, en su esfuerzo por mantener una actividad empresarial basada en valores y mejorar la confianza de sus grupos de interés, tiene implantado un **Sistema de Gestión de Compliance** sustentado en los siguientes pilares:

1. **Desarrollo de una cultura empresarial** de ética y honestidad.
2. **Implementación de un sistema de identificación, evaluación y gestión de riesgos penales.**
3. **Existencia de protocolos y procedimientos** que concreten el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y de ejecución de estas.
4. **La evaluación y gestión de los controles financieros y no financieros existentes en Navantia.**
5. **Formación continua de las personas empleadas y directivos.**
6. **Implementación de procedimientos de diligencia debida** de proyección interna sobre los miembros de la organización, así como externa sobre la cadena de valor.

Navantia, como parte de su Sistema de Gestión de Compliance, dispone de un **canal de información de infracciones accesible a la plantilla y a terceros relacionados con la entidad**, regulado en la Política del Canal Ético y en el Procedimiento Especial del Consejo para la Actuación y Decisión ante Incumplimientos del Sistema Normativo.

Asimismo, el Sistema de Gestión de Compliance del Grupo Navantia establece las principales actividades, mecanismos de supervisión y procesos de reporte en materia de Compliance para todas las sociedades participadas, definiendo un marco claro para el adecuado control de sus actividades —tanto nacionales como internacionales participadas— y diferenciando entre aquellas que están o no bajo el control de Navantia.

En cuanto a las **sociedades participadas controladas**, el Sistema establece la existencia de tres niveles de supervisión y reporte según el grado de madurez de los órganos de control:

- **Nivel de supervisión 1:** La Función de Compliance Penal de Navantia asume actividades de Compliance Penal sobre las participadas controladas - CENTRALIZADO.
- **Nivel de supervisión 2:** La Función de Compliance Penal de Navantia emite directrices para las participadas controladas y supervisa su implementación - HÍBRIDO CENTRALIZADO.
- **Nivel de supervisión 3:** La función de Compliance Penal de Navantia emite directrices a las entidades controladas y es informada - HÍBRIDO DESCRENTRALIZADO.

En cuando a las **sociedades participadas no controladas**, la Función de Compliance penal de Navantia es informada periódicamente sobre las principales actividades desarrolladas por estas sociedades en materia de Compliance, a través de los representantes de Navantia en sus órganos de gobierno.

Durante 2025, Navantia impulsó el despliegue del **sistema de supervisión y reporte en materia de Compliance** en todas sus sociedades participadas, en línea con las directrices de SEPI y las mejores prácticas internacionales.

1ª fase

Elaboración y aprobación de un Plan de Acción individualizado para todas las sociedades participadas (controladas y no controladas).

2ª fase

Implementación del sistema en sociedades controladas nacionales.

SAES CAPITAL

- No se requirieron actuaciones de despliegue al estar ya integrada en el modelo de Navantia.

SAINSEL Sistemas navales y SAES Electrónica Submarina

- Comunicación formal del despliegue del sistema y obligaciones de reporte.
- Reuniones con los órganos de Compliance para coordinar el proceso.
- Solicitud y posterior recepción de la documentación del sistema de gestión de Compliance.
- Revisión de su sistema por parte del área de Compliance.

3ª fase

Implementación del sistema en sociedades controladas internacionales.

Navantia UK y Navantia Arabia

- Elaboración y adaptación de un sistema normativo básico propio de Compliance, incluyendo Código de Conducta Empresarial y políticas clave.
- Impulso a la creación de la función de Compliance Officer en UK.
- Revisión y adaptación de la normativa de Compliance a la legislación saudí.

Navantia Australia

- Comunicación formal del despliegue del sistema y obligaciones de reporte.
- Reuniones con los órganos de Compliance para coordinar el proceso.
- Solicitud y posterior recepción de la documentación del Sistema de Gestión de Compliance.
- Revisión de su sistema por parte del área de Compliance.

4ª fase

Sociedades participadas no controladas.

- Establecimiento de un mecanismo de coordinación entre los consejeros designados por Navantia y el Comité de Compliance de Navantia.
- Definición de tres líneas de actuación: 1) Solicitud y análisis de información sobre los sistemas de Compliance locales, 2) Canal de asesoramiento directo con Navantia y 3) Impulso a la mejora continua de los modelos de Compliance.

El Sistema de Gestión de Navantia está certificado conforme a las normas **ISO 37001:2016**, "Sistemas de Gestión Antisoborno", y **UNE-ISO 19601:2017,** "Sistemas de Gestión de Compliance Penal", cuyo objetivo principal es prevenir la comisión de delitos, reducir el riesgo penal y fomentar una cultura ética mediante la aplicación de las mejores prácticas nacionales e internacionales.



Bureau Veritas Certification

Certificación

Concedida a

NAVANTIA S.A., S.M.E.

CL VELÁZQUEZ, 132 - 28006 - MADRID - ESPAÑA

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión Antisoborno ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

NORMA

ISO 37001:2016

(UNE-ISO 37001:2017)

El Sistema de Gestión se aplica a:

DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN/CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO AL CICLO DE VIDA DE BUQUES, SUBMARINOS, SISTEMAS Y OTROS PRODUCTOS DEL SECTOR NAVAL E INDUSTRIAL.

Número del Certificado:	ES141888 - 1
Aprobación original:	19-12-2023
Auditoría de certificación/renovación:	01-12-2023
Caducidad del ciclo anterior:	NA
Certificado en vigor:	19-12-2023
Caducidad del certificado:	18-12-2026

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/2

Bureau Veritas Certification

Certification

Awarded to

NAVANTIA S.A., S.M.E.

CL VELÁZQUEZ, 132 - 28006 - MADRID - SPAIN

Bureau Veritas certification certifies that the Anti-bribery Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

STANDARD

ISO 37001:2016

(UNE-ISO 37001:2017)

Scope of certification:

DESIGN, DEVELOPMENT, MANUFACTURING/CONSTRUCTION, MAINTENANCE AND SUPPORT FOR THE LIFE CYCLE OF SHIPS, SUBMARINES, SYSTEMS AND OTHER PRODUCTS IN THE NAVAL AND INDUSTRIAL SECTOR.

Certificate Number:	ES141888 - 1
Original approval date:	19-12-2023
Certification/Renovation Audit:	01-12-2023
Expiry date of previous cycle:	NA
Effective date:	19-12-2023
Certificate expiration date:	18-12-2026

This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/2



CERTIFICATE

Bureau Veritas Certification certifies that the Management System of

NAVANTIA SA, SME

CL VELÁZQUEZ, 132 - 28006 - MADRID - SPAIN

This is a multi-site certificate, additional site(s) are listed on the next page(s)

has been audited and found to be in accordance with the requirements of

Compliance penal UNE19601:2017

Scope of certification:

DESIGN, DEVELOPMENT, MANUFACTURING/CONSTRUCTION, MAINTENANCE AND SUPPORT FOR THE LIFE CYCLE OF SHIPS, SUBMARINES, SYSTEMS AND OTHER PRODUCTS IN THE NAVAL AND INDUSTRIAL SECTOR.

Certificate number: ES161542

Original cycle start date: 10-02-2026

Certification/Recertification Audit date: 04-12-2025

Expiry date of previous cycle: NA

Effective date: 10-02-2026

Certificate expiration date: 09-02-2029

Version Nº: 1

This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/3

CERTIFICATE

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión de

NAVANTIA SA, SME

CL VELÁZQUEZ, 132 - 28006 - MADRID - ESPAÑA

Este es un certificado con múltiples emplazamientos, los emplazamientos adicionales figuran en la(s) página(s) siguiente(s)

ha sido auditado y se encuentra conforme a los requisitos de la norma

Compliance penal UNE19601:2017

Alcance de certificación:

DISEÑO, DESARROLLO, FABRICACIÓN/CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO AL CICLO DE VIDA DE BUQUES, SUBMARINOS, SISTEMAS Y OTROS PRODUCTOS DEL SECTOR NAVAL E INDUSTRIAL.

Número de certificado: ES161542

Fecha de certificación original: 10-02-2026

Fecha de auditoría de certificación/recertificación: 04-12-2025

Fecha de caducidad del ciclo anterior: NA

Certificado en vigor: 10-02-2026

Caducidad del certificado: 09-02-2029

Versión Nº: 1

Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación

Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, 28108 Alcobendas - Madrid, España

1/3

Código de Conducta Empresarial

En 2025, el Consejo de Administración de Navantia revisó nuevamente el Código de Conducta Empresarial con el objetivo de reforzar su compromiso con las acciones y actuaciones éticas.

Entre las **modificaciones más relevantes,** destacan:

- La **actualización de los valores bajo el acrónimo #SOMOS** (Sostenibilidad, Orgullo, Modernidad, One Team y Superación).

Los valores #SOMOS guían la manera de hacer de Navantia, la toma de decisiones y el estilo de gestión; por ello, desde la empresa se promueve su cumplimiento con el objetivo de consolidar una relación de confianza con todos sus grupos de interés: personas trabajadoras, accionistas, clientes, proveedores, socios y comunidades locales.

- **El compromiso del uso ético de la Inteligencia Artificial (IA).** Navantia es consciente de la importancia del desarrollo e implementación de herramientas de IA y de garantizar su uso responsable, por lo que se compromete a cumplir con la legislación vigente y a velar por su utilización ética.

El Código de Conducta Empresarial constituye el núcleo que define el estándar de conducta que Navantia aspira a observar en toda su actividad empresarial. Se trata de un estándar de conducta más exigente que el definido por la legislación aplicable en los distintos países en los que Navantia desarrolla su actividad.

El Código de Conducta Empresarial no sustituye las normas legales que resulten de aplicación en cada caso y en cada territorio, **ni de las obligaciones válidamente asumidas** en cada caso concreto mediante contrato o negociación colectiva.

El Código de Conducta Empresarial no constituye una regulación exhaustiva interna de la Compañía. Navantia tiene reglas y normas internas distintas de dicho código que han sido debidamente aprobadas y difundidas dentro de la organización y que deben ser, en consecuencia, conocidas y cumplidas.

El Código de Conducta Empresarial va dirigido a sus destinatarios directos y también a quienes han de ser o pueden ser conocedores del mismo.

Son destinatarios del Código de Conducta Empresarial, en primer lugar, todos los que prestan servicios en Navantia en calidad de administradores, directivos y personas empleadas, quienes deberán ajustar su conducta a los estándares establecidos en el mismo. Igualmente, lo son los representantes, mandatarios, agentes y mediadores que actúen en interés o en nombre y representación de Navantia.

Los principales conocedores del Código de Conducta Empresarial de Navantia son los clientes, proveedores, asesores y demás personas o entidades que se relacionen con Navantia. Todas estas personas, además de ser informadas por Navantia para poder conocer dicho Código, deberán aceptar que, en las relaciones profesionales o de negocios con Navantia, la conducta de la Compañía y de las personas físicas destinatarias de este código se rijan por los principios y valores establecidos en el mismo.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Los **Principios de conducta empresarial** con los que Navantia desarrolla sus valores son los siguientes:

- Cumplimiento de la legalidad
- Integridad y objetividad en la actuación empresarial
- Protección del medio ambiente
- Respeto por los derechos humanos y las personas
- Protección de la salud y de la integridad física o mental
- Gestión eficiente
- Actuación correcta en los mercados internacionales
- Uso y protección de la información
- Calidad e innovación

El Código de Conducta Empresarial de Navantia prohíbe expresamente la realización de cualquier práctica corrupta.

En este ámbito, ninguna persona empleada o representante de Navantia podrá prometer, ofrecer, pagar, realizar ni recibir dádivas y pagos a/de terceros, en dinero u otra especie, hechos con el objeto de:

- Influenciar en cualquier acto o decisión.
- Agilizar trámites independientemente de si las leyes locales permiten o no dichos pagos.
- Inducir a un tercero para que cometa u omita alguna acción que signifique la infracción de sus deberes.
- Asegurar alguna ventaja indebida.
- Inducir a algún tercero para que utilice su influencia y afecte la decisión de algún otro agente con objeto de que Navantia, su plantilla, representantes y personas relacionadas, obtengan o mantengan cualquier tipo de relación comercial.

En lo que respecta a la **remuneración** de cualquier trador, agente, intermediario o cualquier tercero:

- Los pagos deben reflejar de manera razonable y racional el valor de los servicios prestados.
- Los receptores del pago deben contar con un historial demostrado en la industria en cuestión.
- Los traders, agentes o intermediarios no deben haber sido remitidos o encomendados por funcionarios públicos.
- Los servicios prestados deben ser legítimos y tanto su naturaleza como su precio deben figurar en un contrato o pedido previamente aprobado por el Comité de Compras o, en su caso, por el Comité de Dirección, de conformidad con la normativa interna.
- Está prohibido efectuar cualquier tipo de pago corrupto a través de intermediarios y efectuar un pago a un tercero a sabiendas de que la totalidad del pago o parte de este va a ir directa o indirectamente destinado a un funcionario público.

No se podrá en ningún caso establecer relaciones de negocio con personas en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Personas físicas y/o jurídicas con antecedentes policiales o penales publicados, o vinculados con personas sometidas a prohibición de operar, o respecto de las que se disponga de información que ofrezca indicios sólidos de estar vinculadas con actividades delictivas, especialmente las relacionadas o vinculadas con corrupción.
- Personas físicas y/o jurídicas sobre las cuales se detecten evidencias fundadas, sospechas de condenas o incumplimientos en materia de corrupción, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

- Conducta empresarial (ESRS G1)
- Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Código de Conducta para socios

Este código se encuentra disponible en el sistema de gestión de Navantia y forma parte del Código de Conducta Empresarial y no ha sido modificado durante el año 2025 (última revisión en 2024).

Navantia cuenta con un Código de Conducta específico para Socios de Negocio (clientes, socios, proveedores, asesores y demás personas o entidades que se relacionen con la Compañía) cuyo objetivo es explicitar y reforzar el compromiso ético a través de una gestión responsable y transparente.

Adicionalmente, Navantia, de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos, **efectúa una revisión legal de los terceros con los que mantiene o prevé mantener una relación empresarial.** De esta manera, de forma previa a contratar a este tercero, se procede a estudiar el grado de cumplimiento de las leyes aplicables en materia de corrupción por parte de dicho colaborador.

Con el objeto de determinar un nivel de control debido, se analiza la reputación en materia de corrupción y blanqueo de capitales del país dónde se desarrollan o se van a desarrollar las operaciones y si el cliente final es un organismo o entidad de derecho público o privado.

De esta forma, antes de establecer relaciones con un tercero, **se analiza el nivel de riesgo que dicha contratación** puede suponer para Navantia, graduándose el riesgo en tres niveles:

RIESGO ALTO	Para negocios en los que el cliente final sea una entidad de derecho público de países con una puntuación "IPC" inferior a 50 puntos, así como para aquellos en los que el cliente final sea una entidad de derecho privado domiciliada en países con una puntuación "IPC" inferior a 40 puntos o considerados paraísos fiscales.
RIESGO MEDIO	Para negocios en los que el cliente final sea una entidad de derecho público domiciliada en países con una "IPC" comprendida entre 50 y 79 puntos, así como para negocios en los que el cliente final sea una entidad de derecho privado domiciliada en países con una puntuación "IPC" comprendida entre 40 y 59 puntos. En todo caso, se considerarán las entidades de derecho privado domiciliadas en países con una puntuación "IPC" igual o superior a 40 puntos.
RIESGO BAJO	Para negocios en los que el cliente final es una entidad de derecho público de la Unión Europea o de terceros países con una puntuación "IPC" igual o superior a 80 puntos, y para negocios cuyo cliente final es una entidad de derecho privado con domicilio social dentro de la Unión Europea o de terceros países con una puntuación "IPC" inferior o superior a 60 puntos.

Entre otros factores a tener en cuenta para evaluar el riesgo de la operación se encuentran el "Índice anual de Estados frágiles" de The Fund for Peace y la existencia de sanciones por parte de organismos internacionales en el país en el que se pretende operar.

Obsequios y hospitalidad

Los actos de cortesía empresarial, como la entrega de obsequios y las muestras de hospitalidad que se ofrecen o reciben de clientes, proveedores y otros socios, constituyen una práctica muy extendida en el mundo de los negocios. Su finalidad es fomentar las buenas relaciones y mostrar reconocimiento por el trato profesional. Asimismo, existe una serie de costumbres compartidas en relación tanto con en el tipo y valor del obsequio o invitación con el modo o protocolo de intercambio.

No obstante, en algunos países no se permite la realización de ningún tipo de regalo o invitación al considerarse un acto de soborno. Por ello, no deben realizarse actos de cortesía empresarial sin haber revisado previamente la legislación anticorrupción ni conocer las costumbres locales.



Alcance de la política o de sus exclusiones

Esta política resulta de aplicación a todos los miembros de la organización, así como a terceros que se relacionen con Navantia, incluyendo sociedades participadas sobre las que tiene un control efectivo.

Nivel de la organización responsable de la aplicación de la política

El Consejo de Administración es el encargado de aplicar, entre otros, la Política de Anticorrupción y Compliance y el Código de Conducta Empresarial.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Disposición de la política

La política se pone a disposición de todos los miembros de la organización, a través del Sistema de Gestión de Navantia.

Además, por medio de las acciones establecidas en los Planes de Formación y Comunicación, se informa a todas las personas empleadas y terceros interesados de nuestra Política Anticorrupción y de Compliance, entre las que se incluye la difusión de esta en la web corporativa.

El Plan de Comunicación de 2025 ha estado enfocado, principalmente, en **difundir y reforzar el conocimiento del Sistema de Gestión de Compliance de Navantia**, tanto a nivel interno como externo, asegurando que todas las partes interesadas actúen conforme a estos principios.

Las acciones realizadas en materia de Compliance, entre otras, han consistido en:

- Cooperar activamente en asociaciones de Compliance
- Participar en charlas y eventos
- Difundir la cultura ética a las nuevas incorporaciones
- Mejorar la visibilidad en la web corporativa
- Colocar carteles en zonas donde se ubican aquellas personas trabajadoras con difícil acceso a medios electrónicos
- Publicar artículos en la Intranet de la Compañía

Además de las anteriores, como acción significativa cabe destacar que, Navantia, a través de SAP Governance Risk and Compliance, ha remitido a toda la plantilla de la Compañía que consulte el Código de Conducta Empresarial de Navantia y confirme si ajusta su comportamiento a los valores y principios establecidos, obteniendo un alto nivel de respuesta (casi un 90%) entre el personal con valoración de riesgo superior a bajo.

Asimismo, se ha solicitado la renovación y actualización del Cuestionario de Honorabilidad de Navantia a todas aquellas personas que desempeñan funciones directivas, de representación o que actúan como consejeros de una filial o participada de Navantia. En el mismo deben declarar su disposición para cumplir con el Código de Conducta Empresarial de Navantia.

Establecimiento, desarrollo y evaluación de la cultura corporativa

Los objetivos de miembros de órganos de administración, dirección y supervisión son:

- Promover una cultura preventiva basada en el principio de "rechazo absoluto" hacia la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude, y en la aplicación de los principios de ética y comportamiento responsable de todos los profesionales de Navantia, con independencia de su nivel jerárquico y del lugar en el que trabajen.
- Controlar que el sistema de valores adoptado en la normativa interna de Navantia, especialmente aquellos aspectos contenidos en el Código de Conducta Empresarial, se mantenga actualizado.
- Garantizar la difusión de los principios contenidos en el Sistema de Gestión de Compliance de Navantia, contando para ello con la colaboración de la Dirección de Recursos Humanos u órgano competente al efecto.
- Asegurar la supervisión y seguimiento, así como la mejora continua del Sistema de Gestión de Compliance de Navantia.

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

El Comité de Compliance reportará de forma ordinaria, y con carácter anual, al Consejo de Administración de Navantia, a quien hará llegar una memoria de sus principales actuaciones, previa información al Comité de Dirección Corporativo.

Asimismo, el Comité de Compliance podrá reportar de forma extraordinaria en cualquier momento, cuando considere que existe algún hecho de relevancia que deba ser puesto en conocimiento del Consejo de Administración o, en su caso, de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

Para ampliar información acerca del Comité de Compliance, véase el apartado GOV-1 .

Mecanismos de identificación, denuncia e investigación de comportamientos que infrinjan el Código de Conducta Empresarial

Navantia dispone de una canal de comunicación para que las personas trabajadoras, proveedores, agentes, socios comerciales y otros terceros relacionados con la Compañía, puedan dar a conocer posibles indicios o incidentes contrarios a la legalidad (penal o administrativa, de carácter grave o muy grave) o a las actuaciones dispuestas en el Código de Conducta Empresarial de Navantia.

Con este Canal, Navantia cumple con lo dispuesto en la ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Este mecanismo también está disponible para recibir consultas sobre dudas que pueden surgir en la aplicación de normas y procedimientos internos de la Compañía relacionados con el Cumplimiento Normativo.

Para ello, Navantia ha puesto a disposición varías vías de comunicación, entre ellas, las siguientes:

Línea telefónica:

+34 810 513 626

A través del **Portal del Canal Ético,** accediendo a través de la página web de Navantia (Canal Ético – Navantia)

Correo postal: Navantia, S.A. S.M.E. Calle Velázquez 132, 28006 Madrid

Correo electrónico:

canaletico@navantia.es

Para más información acerca del Canal Ético, visitar el apartado S1-3.

Prohibición de represalias

Navantia garantiza que nunca se tomarán represalias contra cualquiera que, de buena fe, utilice el Canal Ético o colabore en una investigación relacionada con una posible vulneración del Código de Conducta Empresarial.

Esta garantía no alcanza a quienes actúen de mala fe con ánimo de difundir información falsa o de perjudicar a las personas. Contra estas conductas ilícitas Navantia adoptará las medidas legales o disciplinarias que proceda.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Confidencialidad y anonimato

Las comunicaciones se podrán realizar de manera anónima, o bien identificándose, y en cualquiera de los dos casos, Navantia garantiza la confidencialidad de la identidad del informante y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, y de las actuaciones que se desarrollen en la gestión y tramitación de la misma, así como la protección de datos, impidiendo el acceso de personal no autorizado.

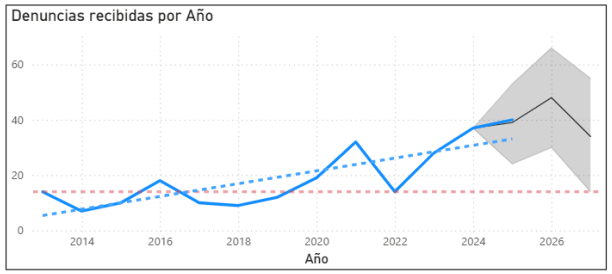
Todo ello, se encuentra regulado en la siguiente normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía:

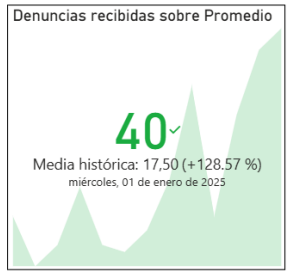
a) Política del Canal Ético (donde se incluye la protección frente a conductas perjudiciales): Politica_del_Canal_Etico.pdf

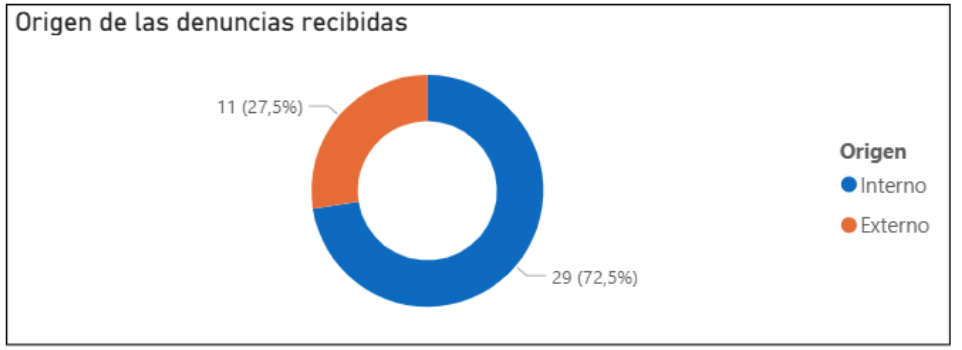
b) Procedimiento de Actuación y Decisión ante incumplimientos del sistema normativo: Procedimiento-especial-del-consejo-para-actuacion-y-decision-ante-incumpliminetos-del-sistema-normativo.pdf

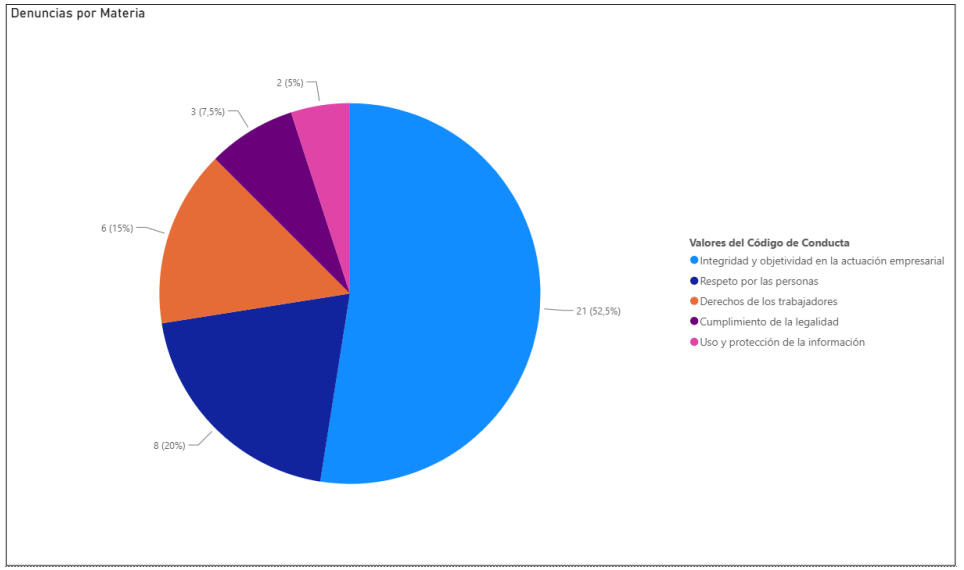
En el año 2025, Navantia, a través de su Canal Ético, ha recibido un total de 40 comunicaciones relacionadas con posibles indicios o incidentes contrarios a la legalidad (penal o administrativa, de carácter grave o muy grave) o a las actuaciones dispuestas en el Código de Conducta Empresarial de Navantia.

Las denuncias recibidas tienen un índice de calidad del **75%.**









Calendario de aplicación de las políticas de protección de los denunciantes

Navantia no tolerará ninguna conducta perjudicial -por acción u omisión, con independencia de que se genere en el ámbito laboral o en el personal- contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir una irregularidad conforme a lo dispuesto por esta política, garantizando, para ello, la protección y apoyo necesarios desde el momento de interposición de la denuncia y finalizando en el plazo de dos años desde la finalización de la investigación.

No obstante, una vez transcurrido el plazo de dos años, se podrá solicitar la protección de la autoridad competente que, excepcionalmente y de forma justificada, podrá extender el período de protección, previa audiencia de las personas u órganos que pudieran verse afectados.

Esta protección será igualmente de aplicación al denunciado y a cualquier otra parte interesada afectada por el proceso de denuncia como, por ejemplo, un familiar o un compañero que le apoye.

Navantia se compromete a investigar los incidentes de conducta empresarial atendiendo a los principios de confidencialidad, objetividad e independencia.

Información de política de formación en conducta empresarial dentro de la organización

Navantia realiza, de forma anual, acciones de formación en materia de cumplimiento y ética para toda la plantilla.

Junto a la formación general, **Navantia realiza formación especializada** a aquellos grupos de sus directivos o personas empleadas que, por razón de las labores que desempeñan, deban tener un conocimiento más preciso y detallado de las reglas de conducta aplicable a su área de actividad, dividiéndolo en grupos:

- **Personal directivo,** o puestos con personal a su cargo, debe fomentar la cultura de cumplimiento.
- **Personal cuya competencia o función tenga una relación más estrecha con la gestión de riesgos** o con la asunción de responsabilidad, como representantes, deben ser objeto de formación más incisiva en aquellos aspectos considerados clave para la buena marcha del modelo.
- **Resto de personal** que, en sus funciones del día a día, deben tener presentes el cumplimiento de la legalidad y los principios y valores del Código de Conducta Empresarial que Navantia quiere observar.

Durante el año 2025, se han realizado varias acciones formativas, con especial énfasis al personal con riesgo superior a bajo, a los que ostentan poderes de representación y a las nuevas incorporaciones en el año 2025, a quienes se les ha convocado un **curso Online de Compliance y Anticorrupción.**

+ de 800 integrantes de la plantilla de Navantia han completado este ciclo formativo online.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Respeto a los Derechos Humanos

Navantia se encuentra comprometida con el desarrollo sostenible, justo e inclusivo y, como miembro del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, asume su compromiso de actuar con liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos.

Así lo dispone el Código de Conducta Empresarial de Navantia, donde dedica su **apartado 3.3. al respeto por los derechos humanos y las personas**, siendo un principio fundamental en toda acción de Navantia.

El trato respetuoso y el respeto de los derechos humanos ocupan un lugar preeminente en el Código de Conducta Empresarial y en los valores de la Compañía, que dispone de medidas internas para prevenir, mitigar y reparar posibles abusos.

Navantia se compromete a la abolición efectiva del trabajo infantil y a la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.

En 2025, no se ha registrado ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos y las personas.

Adicionalmente, en materia de derechos laborales, la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva quedan asegurados y regulados en el I Convenio Colectivo Intercentros, en cumplimiento de los Convenios de la OIT.

La empresa asegura un trato igualitario y no discriminatorio a toda su plantilla, con independencia de su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, nacionalidad, edad, situación de embarazo, grado de discapacidad y demás circunstancias legalmente protegidas.

Por su parte, y como estamos convencidos del papel de las empresas como agentes de cambio que deben respetar los derechos humanos, Navantia ha creado un grupo de trabajo multidisciplinar y experto en esta materia en el que participan Asesoría Jurídica, Compliance, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

Este ha culminado con el desarrollo de su **Compromiso corporativo en materia de Derechos Humanos y Diligencia Debida,** para adaptarse a la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD) y establecer un procedimiento de evaluación del impacto de nuestras actividades, fomentando este modelo de análisis en materia de DDHH y Medio Ambiente.



A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Gestión de las relaciones con los proveedores (G1-2)

Respecto a la política para prevenir los pagos tardíos, previamente a la contratación, se informa a los proveedores cuales son las condiciones de pago de Navantia (a 60 días).

Las condiciones de pago están incluidas en las condiciones generales de contratación que están publicadas en la web de Navantia y en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Estado.

Además, Navantia cuenta con una Plataforma de compras electrónica, donde se tramitan los pedidos, facturas, documentación técnica, albaranes y comunicaciones en general. Esta aporta seguridad, facilita el control y aporta trazabilidad al proceso. Tramitando los pedidos y las facturas a través de dicha plataforma se evitan errores y los proveedores pueden conocer en cualquier momento como están sus facturas (aprobadas o rechazadas, contabilizadas, envío al pago, etc…), lo que hace que el proceso sea totalmente trazable y transparente para ellos.

Todas las empresas reciben el mismo trato de parte de la Compañía, no es necesaria ninguna política específica para las pymes.

Proceso de evaluación de proveedores

El número de proveedores evaluados durante el año 2025 fueron **1.393.**

El procedimiento P-APR-002 recoge el proceso a seguir para la **Evaluación de Proveedores**. Las áreas de compras, una vez adjudicados los contratos/pedidos, solicitan el inicio del proceso de evaluación. A continuación, es el área de evaluación, atendiendo al tipo de proveedor y características del servicio, quien inicia la evaluación, solicitándole a los proveedores información y documentación de acuerdo con los cuestionarios de la tabla siguiente:

Cuestiones aplicables	Clasificación			
	Proveedores	Proveedores + Asistencia técnica	Proveedores complementarios	Proveedores de Industria Auxiliar
Acuerdo Seguridad	No	No	No	Sí
Certificado AEAT	Sí	Sí	No	Sí
Certificado Seguridad Social	Sí	Sí	No	Sí
Cuentas Anuales	Sí	Sí	No	Sí
Datos Constitución Empresa	No	No	No	Sí
Datos bancarios	Sí	Sí	Sí	Sí
Due Diligence	Según riesgo tabla 5.4			
Información adicional empresas /plantilla	No	No	No	Sí
Productos	Sí	Sí	No	No
Referencias últimos servicios	No	No	No	Sí
S. Gestión Calidad	Sí	Sí	No	Sí
S. Gestión Medio Ambiente	Sí	Sí	No	Sí
S. Gestión Prevención Riesgos Laborales	No	Sí	No	Sí
Seguro Accidente Convenio	No	Sí	No	Sí
Seguro Responsabilidad Civil	No	Sí	No	Sí
Seguro Responsabilidad Civil Profesional	No	No	No	Ingeniería
Seguro Responsabilidad Civil – Riesgo alimentario	No	No	Catering	No

Due diligence a proveedores

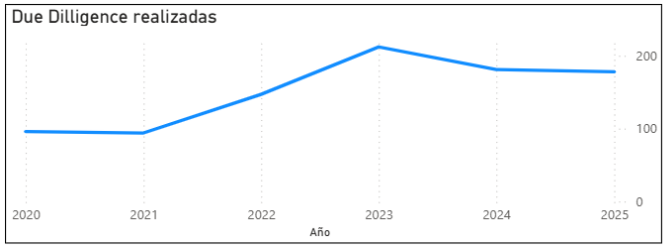
En el año 2025 se han realizado los siguientes due diligence:

+80 Aliados comerciales

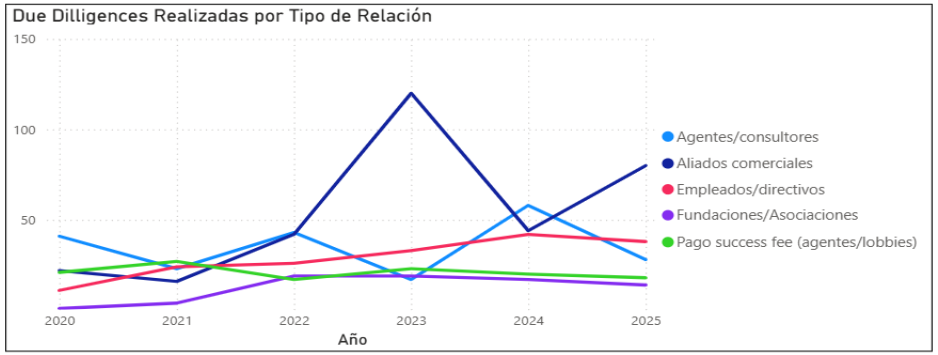
+45 Agentes, incluyendo nuevos candidatos, renovaciones y actuaciones previas a los correspondientes pagos

+900 Empresas monitorizadas incluidas en la cadena de valor

Desde el 2020 y en función del tipo de relación se han realizado las siguientes due diligence:





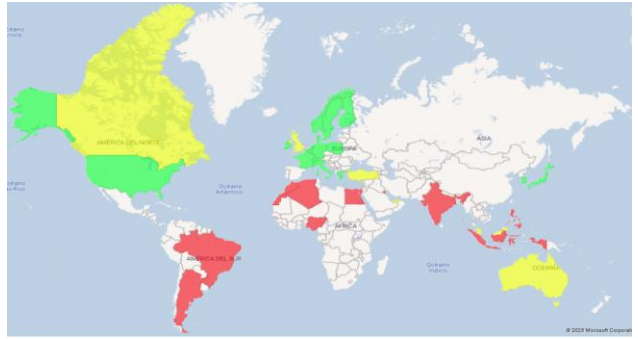


Riesgo-país de la operación a efectos de Compliance (2025)

Volumen de contratación anual	País	Relación del servicio con el cliente final
Alto (> 12M €)	Países fuera de UE con IPC inferior a 50 puntos.	SÍ
Alto (> 12M €)	Países de UE o terceros países con IPC igual o superior a 50 puntos	SÍ
Medio (> 1M € a 12M €)	Países de UE o terceros países con IPC igual o superior a 50 puntos	SÍ
Bajo (<300.000 a 1M €)	Cualquier país	SÍ
Muy bajo (< o = 300.000 €)	Cualquier país	NO

Riesgo alto | Riesgo medio | Riesgo bajo | Riesgo muy bajo

En el año 2025 se han solicitado **56 due diligence para nuevos proveedores** y **284** correspondientes a la revisión bienal según **P-CU-002 Anticorrupción.**



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Encuestas de evaluación del desempeño a proveedores

Desde el área de Compliance se realizó una encuesta de evaluación del desempeño en esta materia, dirigida a la totalidad de los proveedores de Navantia. La encuesta perseguía un doble objetivo:

- Obtener una visión realista de la situación en materia de Compliance.
- Evaluar el desempeño de Navantia en materia de Compliance desde la perspectiva de la cadena de suministro.

En colaboración con la Función de Compras, se remitió la encuesta a un total de **3.486 proveedores** (universo del estudio), obteniendo un total de **818 respuestas,** lo que supone un 23,47% de respuesta.

La autoevaluación de la cadena de suministro llega a un **49,54 sobre 100**, mientras que la valoración del desempeño de Navantia obtiene un **84,08 sobre 100** de calificación.



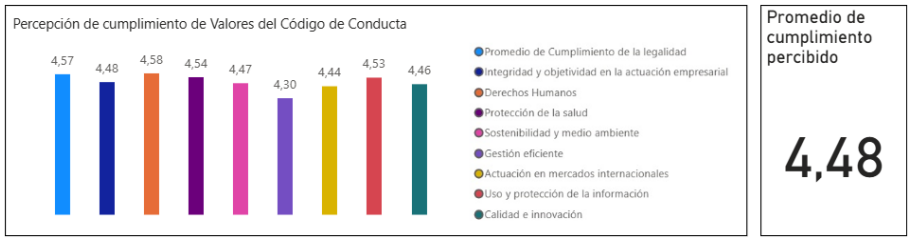




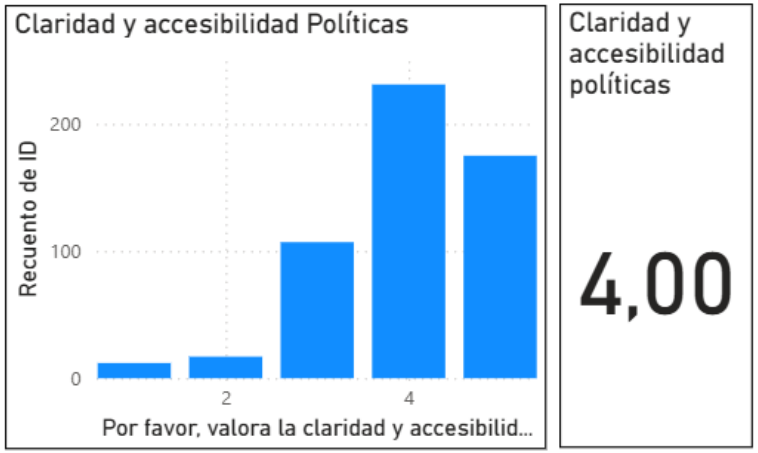
Dentro de la autoevaluación de la cadena de suministro destaca que el 25,79% de los encuestados tiene los requisitos y componentes de un sistema de gestión homologable, constatando la existencia de políticas anticorrupción, evaluación reciente de los riesgos, Canal Ético/denuncias, procedimientos de gestión de conflictos de intereses y auditorías periódicas.

Dentro del análisis del desempeño en Compliance, se solicita valoración de Navantia respecto a los diferentes principios dentro de su Código de Conducta Empresarial.

La puntuación promedio obtenida fue **de 4,48 sobre 5.**



Asimismo, se pidió valorar la claridad y accesibilidad de nuestras políticas, obteniendo una valoración de 4 sobre 5.



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

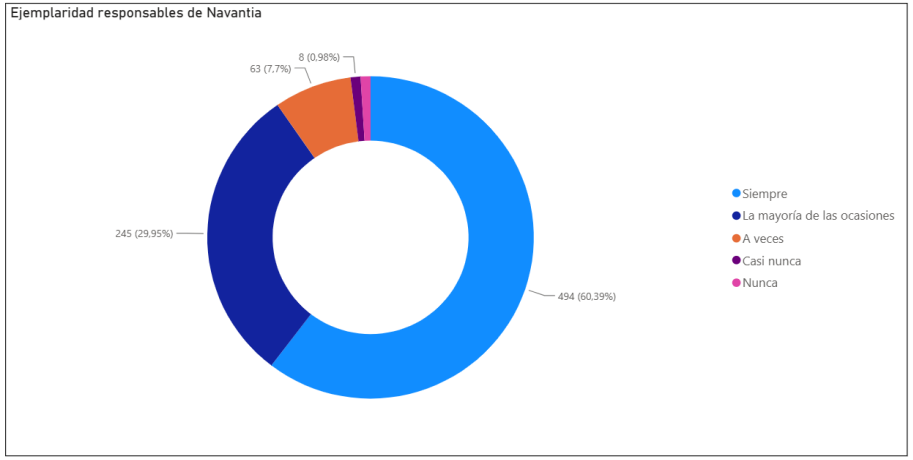
› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

ESRS G-G1 Conducta empresarial

También se solicitó una valoración subjetiva de la ejemplaridad y el compromiso mostrado por los responsables de Navantia respecto a los principios del Código de Conducta Empresarial de Navantia, **siendo las respuestas mayoritarias "Siempre" y "Casi siempre" (90,34% en total),** resultando "Nunca" y "Casi nunca" marginales (1,96% en total).



Fruto del análisis de los resultados de la encuesta se destacan las siguientes **conclusiones:**

- La percepción de Navantia en materia de Compliance es muy positiva entre los proveedores, que valoran especialmente la claridad, accesibilidad y el ejemplo de los responsables. Sin embargo, existe margen de mejora en la comunicación y el feedback sobre canales éticos y procesos internos.
- El grado de madurez en Compliance de la cadena de suministro es muy heterogéneo. Mientras las grandes empresas y aquellas con certificaciones internacionales presentan sistemas sólidos y consolidados, una parte significativa de las pymes y microempresas se encuentra en fases iniciales o intermedias de implantación, con barreras principalmente asociadas a la falta de recursos, tiempo y conocimiento.
- Las principales necesidades expresadas por los proveedores giran en torno a la formación (básica y avanzada), el acceso a documentación y ejemplos prácticos, el acompañamiento en procesos de certificación y la simplificación de requisitos y procedimientos.

Propuestas de mejora para Navantia

Simplificar la documentación y los procesos	Mejorar la accesibilidad y el feedback al Canal Ético
Reforzar la comunicación y la transparencia	Ofrecer formación práctica adaptada



Auditorías de calidad a proveedores (Calidad)

Las auditorías de calidad a proveedores se llevan a cabo conforme al **procedimiento P-CAL-002 de Auditorías de Calidad y Sistemas de Gestión.**

Este procedimiento fue actualizado en 2025 para incorporar nuevos requisitos dirigidos al personal auditor. Específicamente, se establece que, tanto los auditores incluidos en el listado correspondiente, como el equipo auditor en su totalidad, deben poseer la formación y experiencia necesarias, los conocimientos suficientes sobre la organización y los procesos involucrados en el alcance de la auditoría. Asimismo, se contempla la posibilidad de integrar al equipo auditor expertos técnicos, internos o externos, especializados en las áreas objeto de auditoría.

El objetivo de estas auditorías es **verificar la adecuación y la correcta aplicación de las condiciones contractuales y de los requisitos** exigidos por Navantia a través de un Pedido/Contrato a un proveedor. En el caso de los proveedores identificados como críticos, la auditoría incluye la evaluación de su sistema de gestión de calidad para los trabajos en los que se encuentre homologado o en proceso de homologación, así como su aplicación al conjunto de los Pedidos/Contratos recibidos de Navantia.

En el año 2025, se han llevado a cabo **63 auditorías** a proveedores. Estas auditorías son planificadas y ejecutadas desde el Área de Calidad de los negocios y, como consecuencia de los hallazgos obtenidos, se levantan riesgos, observaciones y puntos de mejora que el proveedor debe resolver. El Área de Calidad reporta el avance del plan y los resultados significativos tanto en los comités de revisión de proveedores locales (por área geográfica o negocio, según el caso), como en el Comité Central de Revisión de Proveedores, que coordina la Dirección de Calidad.

Plan de encuestas de evaluación desempeño:

A principios de año se propone, por parte de los negocios, los proveedores a incluir en el plan de encuestas de evaluación de desempeño. Este plan se presenta en el Comité Central de Revisión de Proveedores, que entre otras funciones tiene la de supervisar el seguimiento de la evaluación de proveedores. **Las encuestas que se realizaron durante 2025 fueron 104**, con el siguiente resultado:

Responsable encuesta	Media	Excepcional	Muy bueno	Satisfactorio	Escaso	Total
D. Calidad	78,5	1	4			5
D. Navantia Seranergies	55,8		5	3	2	10
Cimentaciones y Plat. Offshore	53,7		2	1	1	4
Subestaciones y Plat. Offshore	53,0		2	2	1	5
Turbinas-Unidad Mecanizado	77,8		1			1
D. Operaciones y Negocios	75,5	35	38	14	2	89
Compras	67,3		2	2		4
Corbetas y BAM	60,5		2	3		5
Fragatas y BI	74,9	9	6	4		19
Reparaciones y Servicios	81,5	25	20	1		46
Sistemas	75,8	1	4	1		6
Submarinos	58,1		4	3	2	9
Total general	73,8	36	47	17	4	104

La evaluación continua del desempeño de los proveedores se realiza en los comités de revisión de proveedores en dos niveles:

- **A nivel local o de negocio,** en los comités de revisión de proveedores (CRP).
- **A nivel global** en el Comité Central de Revisión de Proveedores (CCRP).

Compra pública sostenible

En este contexto, en el 2025, apoyada en el grupo de Compra Pública Sostenible, Navantia ha emitido una **Guía de Compra Pública Sostenible**. Esta guía tiene por objeto facilitar criterios de compra pública sostenible a fin de su posible inclusión y, en su caso, valoración dentro de las licitaciones y adjudicaciones de contratos realizados por Navantia (obras y servicios), en base a la documentación del sistema de gestión de Navantia, la legislación vigente aplicable y documentos de referencia de la Administración General del Estado.

Cláusulas de sostenibilidad en pliegos:

Recogemos un extracto de los criterios que, según la Ley de Contratos Sector Público de 9 de noviembre de 2017, se pueden recoger en los pliegos de contratación:

"Los objetivos que inspiran la regulación contenida en la presente Ley son, en primer lugar, **lograr una mayor transparencia en la contratación pública, y en segundo lugar el de conseguir una mejor relación calidad-precio.**

Para lograr este último objetivo por primera vez se establece la obligación de los órganos de contratación de velar por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato".

Los criterios cualitativos que establezca el órgano de contratación para evaluar la mejor relación calidad-precio podrán incluir aspectos medioambientales o sociales, vinculados al objeto del contrato en la forma establecida en el apartado 6 de este artículo, que podrán ser, entre otros, los siguientes:

- Las características sociales, medioambientales e innovadoras, y la comercialización y sus condiciones;
- **Las características medioambientales** podrán referirse, entre otras, a la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero, al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.
- **Las características sociales** del contrato se referirán al fomento de la integración social de personas con discapacidad, personas desfavorecidas o miembros de grupos vulnerables entre las personas asignadas a la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social.

Criterios más comunes utilizados en los pliegos de contratación

Asesoría Especializada para la elaboración del Informe de Sostenibilidad Corporativo (Expediente 5100047435)		
Compromiso con la sostenibilidad	**3 puntos**	Cálculo anual de la huella de carbono según ISO 14067.
	2 puntos	Inclusión de compromiso escrito de la participación en uno o más Proyectos de Compensación de Huella de Carbono en el mercado voluntario.

Renting y mantenimiento impresoras (Expediente 5100053938)		
Otros criterios	**2,5 puntos**	1 vehículo con Etiqueta ECO.
	5 puntos	1 vehículo con etiqueta 0.

Mensajería Internacional-Courier Oficinas Centrales en Madrid año 2025 (Expediente 5100045143)		
Criterios sociales	**3 puntos**	Plan de fomento de la integración social de personas con discapacidad, exclusión social, personas desfavorecidas, o miembros de colectivos vulnerables.
	3 puntos	Plan de fomento de la igualdad de género.
	4 puntos	Plan de fomento de sostenibilidad.

Renting y mantenimiento impresoras (Expediente 5100053938)		
Aspectos Medioambientales y de gestión de riesgos	**1 punto**	Presentación de un compromiso escrito de implantación de las medidas relacionadas en el apartado 11.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
Principios y prácticas de Sostenibilidad referidas a medidas de conciliación personal, familiar y laboral	**1 punto**	Presentación de un compromiso escrito de implantación de medidas relacionadas con los puntos 11.2 y 11.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
Aspectos Medioambientales y de gestión de riesgos	**1 punto**	Presentación de un compromiso escrito de implantación de las medidas relacionadas en el apartado 11.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno (G1-3)

El Sistema de Gestión de Compliance de Navantia lleva a cabo la gestión de sus riesgos penales a través de:

- **Controles Generales**, constituidos como la base del control del riesgo, con eficacia para mitigar el riesgo genérico de comisión de delitos (en adelante, "Controles Generales").
- **Controles Específicos**, constituidos por medidas concretas con la finalidad de mitigar un riesgo penal específico o un conjunto de riesgos penales (en adelante, "Controles Específicos").

Estos Controles Específicos se recogen en el **Procedimiento de Prevención de Delitos (P-CU-003)**, donde se incluyen los tipos delictivos que, hipotéticamente, por su ámbito de actividad, podrían producirse en Navantia, de forma que, para cada tipo de penal, se identifican los principales controles implantados para mitigarlos.

Los controles sobre los que se articula el sistema de gestión permiten que el plan para la prevención del riesgo penal sea un sistema estructurado y orgánico de prevención y control eficaz para la reducción del riesgo de comisión de delitos relacionados con sus actividades.

Por consiguiente, el Sistema de Gestión de Compliance de Navantia se articula en torno a las principales normas, políticas, procedimientos y controles preventivos generales que se detallan a continuación:

Código de Conducta Empresarial

El Código de Conducta Empresarial de Navantia se ajusta a los criterios establecidos para el desarrollo de códigos de conducta en las sociedades del Grupo SEPI. En concreto, incorpora los siguientes valores: cumplimiento de la legalidad, integridad y objetividad en la actuación empresarial, respeto a las personas, protección de la salud y la integridad física, protección del medio ambiente, gestión eficiente, actuación responsable en los mercados internacionales, uso y protección de la información y calidad.

Canal Ético

Siempre que un empleado o un tercero quiera poner en conocimiento de la Compañía una conducta que sea contraria al Código de Conducta Empresarial, se deberá dirigir directamente a través de este canal al Comité de Compliance.
Este canal cuenta con medidas de protección y apoyo frente a cualquier conducta perjudicial que pueda afectar a cualquier persona relacionada con el proceso de comunicación.

Para más información, visitar apartado S1-3.

Segregación de funciones

Para cada uno de los procesos desarrollados en la Compañía, se aplica un criterio de segregación de funciones entre las distintas direcciones, de forma que las tareas de proposición, supervisión, adjudicación y toma de decisiones recaen en diferentes personas o unidades organizativas, garantizando así una adecuada toma de decisiones y gestión empresarial.

Auditorías específicas

Navantia cuenta con una dirección de auditoría interna que defiende y ejecuta, bajo la supervisión de la SEPI, los planes anuales de auditoría. Su finalidad es verificar, periódicamente, los sistemas de control interno de la Compañía. Adicionalmente, Navantia está sometida a las auditorías financieras, de calidad, de salud laboral y medioambiente, de protección de datos de carácter personal y otras definidas por la legislación, así como aquellas relacionadas con las distintas homologaciones a las que la Compañía se encuentra sometida.

Formación y comunicación

Anualmente, Navantia desarrolla un programa de formación y comunicación, en el cual se incluyen los objetivos a cubrir durante dicho periodo en todos los ámbitos que se consideren oportunos.

Normativa reguladora de SEPI

El accionista de Navantia ejerce un control y seguimiento de las actividades de la sociedad. Este control se articula a través de las normas reguladoras del sistema de autorización y supervisión de actos y operaciones del Grupo SEPI, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público.

Reglamento de salud laboral y medioambiente

En el mismo se concretan las actuaciones a llevar a cabo en el ámbito de seguridad y salud de la plantilla, así como la protección al medioambiente.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Procedimiento sobre la gestión de los conflictos de intereses (P-CU-001):

Esta norma tiene por objeto desarrollar lo regulado por el Código de Conducta Empresarial de Navantia en relación con los conflictos de intereses.

Asimismo, analiza la posible existencia de dichos conflictos y define la política de la Compañía para su gestión, en relación con aquellas operaciones o decisiones en las que el interés particular de quien las ejecuta pueda entrar, de forma directa o indirecta, en conflicto con el interés de Navantia.

Procedimiento anticorrupción (P-CU-002):

Entre las anteriores normas, destaca la norma anticorrupción, que tiene por objeto regular las actuaciones de Navantia en relación con el compromiso contenido en el Código de Conducta Empresarial de cumplir con la legalidad vigente en todos los países en los que opera. En especial, destaca su compromiso de cumplir con las leyes y regulaciones contra la corrupción en sus relaciones con otras empresas, la administración pública de España y la de terceros países.

Procedimiento de prevención de delitos (P-CU-003):

Tiene por objeto regular las acciones de Navantia para evitar que sus representantes legales, sus administradores de hecho o de derecho o personas empleadas, sometidos a la autoridad de los anteriores y en el ejercicio de actividades sociales, realicen actividades por cuenta y en provecho de Navantia que se encuentran tipificadas como delito por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Procedimiento especial del consejo para la actuación y decisión ante incumplimientos del sistema de cumplimiento normativo (P-CU-004):

Esta norma establece las directrices a seguir en aquellos casos en que se constate que, en el seno de Navantia, se está cometiendo o se ha cometido, por sus personas empleadas o terceros con los que se relacione, una conducta ilícita de cualquier índole o presumiblemente delictiva.

Procedimiento para la gestión de las obligaciones en materia de transparencia – Ley 19/2013 (P-CU-005):

Esta norma establece las directrices y los requisitos para garantizar la transparencia del manual de Compliance.

Procedimiento de reporte esencial en materia de Compliance para sociedades participadas (P-CU-006):

Esta norma establece las actuaciones y actividades desarrolladas en Compliance en las sociedades participadas por Navantia.



Información sobre la comunicación de políticas

Las políticas se **difunden** a través de varios medios, como por ejemplo:

a) Web corporativa

b) Intranet

c) Sistema de gestión de Navantia (SGN), donde se encuentra toda la documentación de Navantia

d) Cláusulas contractuales

e) SAP Governance Risk and Compliance

f) Acciones específicas de formación y difusión

Naturaleza, alcance y profundidad de los programas de capacitación de lucha contra la corrupción o el soborno

El objetivo de los Planes de Formación de Compliance en Navantia es difundir y dar a conocer todas las políticas y procedimientos en materia de Compliance, pues se considera vital para que las partes interesadas actúen de acuerdo con las mismas.

Las partes interesadas en recibir la formación son las personas trabajadoras y los administradores de la Compañía, pudiendo ser la formación en formato online/webinar o presencial e impartida por personal interno o externo.

Como contenido mínimo en esta formación se encuentra: conceptos generales de Compliance, código de conducta, corrupción y soborno, conflictos de intereses, regalos/obsequios, riesgos, consecuencias del incumplimiento y canal ético.

Asimismo, el **100% de las funciones en riesgos están cubiertas por programas de formación.**

Dentro de los Planes de Formación anuales aprobados por el Comité de Compliance se establecen acciones formativas a los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión.

- **El Consejo de Administración**, como órgano de gobierno de Navantia, debe demostrar su compromiso en relación con el sistema de gestión de Compliance.
- **El Comité de Compliance** es el órgano expresamente designado por el Consejo de Administración de Navantia para ejercer la debida supervisión y seguimiento del sistema de gestión de Compliance de la Compañía.
- **El Comité de Dirección Corporativo** debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de Compliance de la organización.

Toda la formación afecta a Navantia S.A., S.M.E.

Además del curso Online de Compliance y Anticorrupción destinado a toda la plantilla, pero con especial énfasis a todo el personal con riesgo superior a bajo y a las nuevas incorporaciones en la Compañía en el año 2025, Navantia ha realizado **formaciones específicas en aquellas áreas/funciones en atención al riesgo.**



Casos confirmados de corrupción o soborno (G1-4)

Los objetivos del Comité de Compliance durante el año 2025 han sido:

Implantación de la 3º fase del sistema de fraude interno	• Implementar los controles definidos en la segunda fase (primera oleada) • Implementar la segunda oleada de controles • Definir procesos críticos de fraude de los negocios • Identificar riesgos y controles de fraude derivados de los procesos críticos de los negocios • Definir un plan de acción de la implantación de controles de fraude de los procesos críticos de los negocios • Someter la propuesta de plan de acción al CdCO
Implementar un sistema de gestión de Compliance Global	• Revisión del sistema de gestión de Compliance acorde a las certificaciones • Llevar a cabo y elevar al CdCO una evaluación de riesgos de Compliance de manera individualizada para cada una de las áreas con riesgo superior a bajo • Someter a una auditoría externa su correcto diseño de implantación • Presentación al CdCO del resultado de la auditoría
Desplegar el sistema de supervisión y reporte en materia de Compliance	• Definir el plan de acción individualizado para cada una de las filiales (participadas mayoritarias) • Elevar al CdCO el plan de acción para su aprobación • Comunicar y ejecutar el plan de acción de cada una de las filiales (participadas mayoritarias) • Realizar un informe de las actuaciones realizadas y su nivel de ejecución • Elevar la propuesta de informe de actuaciones al CdCO
Definir un sistema de supervisión de las empresas colaboradoras	• Realizar un informe de análisis de las empresas colaboradoras y analizar cuáles cuentan con un sistema de gestión de Compliance y si tienen incidencias en los últimos 5 años en materia de Compliance (sist. alertas) • Definir y realizar una evaluación del desempeño sobre la cultura ética y Compliance (encuesta) a las empresas colaboradoras • Realizar un informe de conclusiones y definir el sistema de revisión de las empresas colaboradoras • Elevar al CdCO la propuesta de revisión de la supervisión de las empresas colaboradoras
Implantar acciones derivadas de las auditorías	• Incluir en el índice de contenidos de los reportes a la Alta Dirección, la estructura de apartados requeridos conforme a la norma de referencia, ya que esto podría facilitar y asegurar su cumplimiento • Según las funciones y los riesgos del personal, determinar la periodicidad en que la formación deba ser renovada • Se recomienda especificar un canal o medio a utilizar cuando el denunciado sea el personal encargado de tramitar las denuncias • Cumplir con las recomendaciones derivadas de esta auditoría, las cuales se encuentran dadas de alta por la DAI de Navantia en TeamMate+

En cuanto a los **objetivos de 2026**, están previstos los siguientes:

- Llevar a cabo la implantación de la 4ª fase del sistema de fraude interno de Navantia y presentarlo al Comité de Compliance.
- Definir e implantar un cuadro de mando del sistema antifraude para que los órganos de gobierno puedan realizar sus funciones de revisión y seguimiento.
- Implantar un modelo sistemático de gestión de los riesgos de diligencia debida de Compliance (due diligence), vinculados a las normas ISO 37001 y UNE 19601, y asociados a los socios y colaboradores más relevantes para la actividad de Navantia.
- Reevaluar la matriz de riesgos y controles penales en materia de Compliance, vinculados a las normas ISO 37001 y UNE 19601.
- Implantar acciones derivadas de las auditorias internas y externas del sistema de gestión de Compliance para asegurar su cumplimiento.

Los **objetivos anuales** se revisan en cada una de las sesiones del Comité de Compliance (mensuales). Su aprobación corresponde al Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Compliance.

Actuaciones (y resultados) para establecer medidas correctoras para las personas perjudicadas por incidencias reales

En función de la naturaleza del incumplimiento, el Comité de Compliance asignará a un responsable de la dirección o función en la que se haya producido, con el fin de analizar, en una primera fase, las causas que lo motivaron.

A partir de ese momento, la persona designada liderará el proceso de análisis del incumplimiento, contando con la participación de aquellas personas que puedan contribuir a su resolución.

Para facilitar esta tarea, se podrá emplear un método o herramientas de análisis de causa raíz estándar como, por ejemplo, la "espina de pescado", el "brainstorming", los "5 porqués (5W)" o cualquier otro método alternativo que, partiendo de la recopilación de las causas principales que con mayor probabilidad han dado origen o han facilitado la comisión de los hechos, permitan identificar las causas que han dado lugar al incumplimiento del modelo de Compliance.

Con los datos resultantes de este análisis se podrá dar inicio al proceso de acción correctiva.

Durante el año 2025**, no se han registrado condenas por violación de las leyes anticorrupción y antisoborno.** Asimismo, **Navantia no ha estado involucrada en ningún caso de corrupción o soborno,** ni existen procedimientos legales públicos relacionados con estas materias en sus operaciones, plantilla o relaciones con socios comerciales.

Influencia política y actividades de grupos de presión (G1-5)

La Compañía mantiene una relación transparente y constante con las administraciones públicas.

La Compañía considera importante la **participación pública** en el proceso de adopción de iniciativas regulatorias, con el fin de garantizar que se tengan en cuenta los intereses de los grupos afectados.

Asimismo, defiende el diálogo continuo con las autoridades reguladoras, implicándose y comprometiéndose a colaborar con ellas. En consecuencia, se involucra activamente en el desarrollo de aquellas políticas públicas que afectan a las áreas y sectores en los que desarrolla su actividad, aportando la experiencia del sector privado a los organismos legisladores.

Entre las prácticas que se realizan para promover el conocimiento se encuentran los procesos de análisis, la elaboración de estudios y la difusión de sus resultados. Del mismo modo, destaca la participación en la presentación de propuestas, comentarios o alegaciones en los trámites de información pública de los distintos procedimientos destinados a fijar el marco regulatorio de cada sector.

La Compañía se compromete con el cuidado y respeto del medioambiente, el apoyo a las energías renovables y la sostenibilidad en el uso de los recursos.

Igualmente, se fomenta la presencia en foros, asociaciones y grupos diversos, en los que se aporta conocimientos, ideas, iniciativas y experiencias adquiridas a lo largo de los años, con el objetivo de que las políticas públicas estén orientadas a un desarrollo y crecimiento sostenibles, tanto en el ámbito social como en el económico y ambiental.

En este sentido, la Compañía cuenta con representación en sus órganos de administración, gestión y supervisión a través de los siguientes:

Asociación	Cargo ostentado
TEDAE	Miembro Consejo Asesor
Fundación Consejo España-Estados Unidos	Representante Patronato
Fundación Consejo España-Australia	
Fundación Exponav	
Fundación Isaac Peral	
Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad	
Fundación Princesa de Girona	
Fundación Empresa-Universidad Gallega	
TEDAE	Vocal Junta Directiva Vicepresidente de Defensa
Clúster Marítimo Español	Representante Comité Ejecutivo
INDESIA	Vicepresidente
Cámara de Comercio Hispano Turca	Vocal Junta Directiva
Cámara Hispano Noruega	Vocal Junta Directiva
Australian Spain Business Asociation	Presidente
Fundación Museo del Ejército	Representante Patronato
Fundación Museo Naval	

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Navantia como empresa pública dependiente del Ministerio de Hacienda no puede contribuir de ningún modo a los partidos políticos.

Importe de los gastos de lobbiyng interno y externo

Tipo de organización	Aportación Total	De las que	
		Aportación Financiera	Valoración contribución en especie €
1. Lobby, representación de intereses o similares	**426.652€**	**426.652€**	0
2. Asociaciones comerciales	0	0	0
Total	**426.652€**	**426.652€**	**0**



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

ASOCIACIONES:

ACLUNAGA - Clúster del Sector Naval Gallego	Cámara de Comercio e Industria HISPANO-TURCA	FORÉTICA	Real Liga Naval Española
AEE - Asociación Empresarial Eólica	Cámara de Comercio HISPANO-NORUEGA	INDESIA	SEA EUROPE
ASBA - Australia Spain Business Association	Cámara Oficial de Comercio España en Reino Unido	Indo-Spanish Chamber of Commerce	SHYNE EUROPE
ASD	Cámara Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España	Instituto de Auditores Internos	TEDAE - Asociación española de las empresas de los sectores de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio.
AEC - Asociación Española de Calidad	CCE Conseil de Coopération Économique	Naval Association of Canada	The Legacy
ASCOM - Asociación Española de Compliance	CEEIC	Navy League de US - Madrid Council	Pacto Mundial Naciones Unidas (UN Global Compact)
AEGY - Asociación Española Grandes Yates	CESUR	NRC New Repair Club	UNINAVE (Sea Europe)
AUSAPE - Asociación de Usuarios de SAP España	Círculo de Confianza	Oceantic Network (IPF)	WATERBORNE
CADSI - Canadian Association of Defence and Security Industries	Clúster Marítimo Naval de Cádiz	Clúster Marítimo de Canarias	WIND EUROPE
CCCE - Cámara de Comercio Canadá España	EY EUROYARDS	CME – Clúster Marítimo Español	

IMPORTE TOTAL DESTINADO A ASOCIACIONES : 431.902,00 €

Durante 2025, Navantia UK se ha asociado con varios actores clave con el objetivo de reforzar su perfil público y mejorar su reconocimiento entre los grupos de interés relevantes.

Ha realizado aportaciones a las siguientes asociaciones:

- ***Cámara de Comercio Española en el Reino Unido:*** – Entidad sectorial que representa a las empresas españolas en el Reino Unido. Cuota de membresía de 11.690 GBP.
- ***Council on Geostrategy*** – Entidad colaboradora de la First Sea Lord's Sea Power Conference 2025 evento del ámbito de defensa. Cuota de 7.480 GBP.
- ***Royal Navy Judo Association*** – Asociación deportiva integrada en la Royal Navy. Patrocinio bronce para 2025 con una cuota de 3.000 GBP.
- ***Society of Maritime Industries*** – Asociación sectorial que representa al sector británico de ingeniería y negocios marítimos. Cuota de membresía completa para 2025 de 16.478 GBP.
- ***ADS Group*** – Organización sectorial que representa a los sectores aeroespacial, defensa, seguridad y espacio del Reino Unido. Cuota de membresía para 2025 de 19.933 GBP.
- ***Northern Ireland Chamber of Commerce*** – Red empresarial regional que representa a empresas en Irlanda del Norte. Cuota de membresía para 2025 de 3.230 GBP.
- ***Belfast Chamber of Commerce*** – Red empresarial local que representa a empresas en el área de Belfast. Cuota de membresía para 2025 de 1.600 GBP.
- ***Northern Ireland Maritime and Offshore*** – Entidad sectorial que representa a los sectores marítimo y offshore en Irlanda del Norte. Cuota de membresía para 2025 de 1.600 GBP.
- ***South West Business Council*** – Organización empresarial regional que representa a empresas del suroeste de Inglaterra. Cuota de membresía para 2025 de 720 GBP.

Registro de Transparencia de la UE

En el ámbito de la Unión Europea, Navantia figura inscrita desde 2023 en el Registro de Transparencia de la UE, donde se publica de forma transparente qué intereses se persiguen, quién los defiende y con qué presupuesto.

- Registro de transparencia de la Unión Europea: https://transparency-register.europa.eu/index_es
- Número REG: 114718251968-80
- Estado: Activada
- Fecha de inscripción en el Registro: 16/11/2023
- El declarante efectuó la última actualización (parcial o anual) el: 09/11/2024
- Fecha límite para la próxima actualización anual el: 09/11/2025

Navantia está incluida dentro del ámbito de aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTABG), al **ser sociedad mercantil estatal.**

Publicidad activa

Navantia fomenta la publicidad activa publicando información organizativa, económica, de planificación presupuestaria y estadística. De esta manera cumple con el derecho de los ciudadanos de tener acceso a la información pública a través del Portal de Transparencia.

Derecho de acceso

Navantia promueve el ejercicio del derecho de acceso a todos los ciudadanos, facilitándoles aquella información pública que obra en poder de Navantia, con las excepciones que marca la ley y garantizando los derechos de las personas afectadas, en particular, su derecho fundamental a la protección de datos.

Evaluación del Consejo de Transparencia

En la última evaluación realizada por parte del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), en la que aparecía Navantia, consistía en el análisis del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa de 75 entidades integrantes del Sector Público Institucional. El CTBG otorgó un **96,7%** dentro del Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) a Navantia, convirtiéndola en la 4º empresa más transparente en materia de publicidad activa de todo el sector público español.

	Institucional, Organizativa y de Planificación	Económica, Presupuestaria y Estadística	Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria
Contenido	91,7	100,0	96,7
Forma	100,0	88,9	93,3
Estructuración	100,0	100,0	100,0
Accesibilidad	100,0	88,9	93,3
Claridad	100,0	100,0	100,0
Reutilización	100,0	88,9	93,3
Actualización	83,3	100,0	93,3
Total	**96,4**	**95,2**	**96,7**

Miembros del Consejo de Administración de Navantia, S.A., S.M.E.

Para ampliar información, véase apartado GOV-1.

Navantia es una empresa pública española perteneciente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que controla el 100% de su capital.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales es una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Hacienda y con dependencia directa del ministro, cuyas actividades se rigen por el ordenamiento jurídico privado.

Navantia, S.A., S.M.E., como sociedad mercantil estatal, se rige por lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público; por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del patrimonio de las administraciones públicas; y por el ordenamiento jurídico privado, en particular por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC), salvo en aquellas materias en las que resulte de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de personal, de control económico-financiero y de contratación.

Asimismo, Navantia está sujeta a la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas; a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, general presupuestaria; a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; y a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Adicionalmente, y de acuerdo con el artículo 321 y concordantes de la citada Ley de Contratos del Sector Público, Navantia ha aprobado unas instrucciones internas de contratación (Instrucciones Internas de Contratación de Navantia, S.A., S.M.E.) con el objeto de que los procedimientos de adjudicación, en los que la Compañía ostenta la condición de entidad contratante, se ajusten a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como a que los contratos se adjudiquen a la oferta más ventajosa.

Por último, por su actividad en el desarrollo de programas navales militares, su carácter estratégico y su vinculación con la seguridad nacional, Navantia está sujeta a la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales.

Asimismo, **Navantia no tiene obligación de ser miembro de una cámara de comercio u otra organización representativa. No obstante, Navantia de forma voluntaria, es miembro de las siguientes cámaras de comercio oficiales**:

- Cámara de Comercio Canadá España (CCCE)
- Cámara de Comercio Alemana para España
- Cámara de Comercio Hispano-Sueca
- Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica y Luxemburgo
- Cámara de Comercio e Industria Hispano-Turca
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España
- Cámara Oficial de Comercio de España en Reino Unido
- Cámara Oficial de Comercio de España en la India

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

- Conducta empresarial (ESRS G1)
- Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Prácticas de pago (G1-6)

Nuestro periodo medio de pago para el año 2025

59,58 días.

Las condiciones generales de contratación de Navantia establecen que: "**Los pagos se realizarán por transferencia a los 60 días después de la recepción de las mercancías o la prestación de los servicios**, de conformidad con lo previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Para la determinación del plazo de pago se aplicará lo previsto en el artículo 4 de la Ley 15/2010 o en la normativa que, en su caso, la sustituya".

En determinados casos, porque se trate de proveedores extranjeros que no aceptan los pagos a 60 días, o por requerimientos de los programas, las condiciones de pagos pueden recoger plazos inferiores, como puede ser pago a 30 días, o pago inmediato, llegando incluso al pago anticipado. Esto representa un 13% de los pedidos/contratos realizados en el último año.

Navantia utiliza, como norma general, según las condiciones de adquisición de bienes y servicios de Navantia, el pago a 60 días. Se establece también, tanto para proveedores extranjeros como para condiciones mejoradas contractualmente, el pago a 30 días.

Las condiciones habituales de pago contractuales de Navantia se dividen en dos categorías:

- **Proveedores nacionales:** Las facturas se pagan dentro de los 30/60 días siguientes a la fecha de emisión, que comprenden aproximadamente el 95,96% del total de las facturas pagadas.
- **Proveedores extranjeros:** Las facturas que se pagan dentro de los 30/60 días siguientes a la fecha de emisión, comprenden aproximadamente el 96,72% del total de las facturas pagadas.

Los tipos de pagos empleados en Navantia son los siguientes:

- **Pago por transferencia bancaria a 30 días** desde la fecha de emisión de la factura.
- **Pago por transferencia bancaria a 60 días** desde la fecha de emisión de la factura.
- **Pago por confirming** (adelanto de pago de facturas conformadas) con carácter semanal.

Actualmente, Navantia no tiene ningún procedimiento judicial por demora en los pagos, ni lo ha tenido nunca.

Para el cálculo del periodo medio de pago se han utilizado todas las facturas pagadas durante todo el año 2025. Este mismo dato se aporta en la memoria de las cuentas anuales de Navantia.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

› Conducta empresarial (ESRS G1)

› Información fiscal

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

6 ANEXOS

Información fiscal

En el ejercicio 2025, desglosado por país, los beneficios antes de impuestos (BAI), se distribuyen de la siguiente manera:

- ESPAÑA: - 128.871.240 €
- ARABIA: 244.849 €
- REINO UNIDO: - 70.348.873 €
- AUSTRALIA: 16.539.400 €

Y se muestra en la siguiente tabla.

Impuestos pagados sobre beneficios

El grupo Navantia ha pagado en concepto de impuesto sobre Sociedades en Australia durante el ejercicio 2025 un importe de 956.474 euros. En SAES, se ha pagado 327.194 euros; en SAINSEL, se ha pagado 57.431 euros.
El resto de las entidades del grupo NAVANTIA no ha pagado durante el ejercicio 2025 Impuesto sobre beneficios.

Sociedad	Jurisdicción fiscal (país)	Ventas totales (€)	BAI (€)	Impuesto s/beneficios devengados (€)*	Impuesto s/beneficios pagado con criterio de caja (€)	Subvenciones (€)
Navantia SA SME	España	1.728.512.617	- 131.510.732	12.278.410	-	124.496.929
Navantia Arabia	Arabia	9.907.894	244.849	- 61.449	-	-
Navantia UK	Reino Unido	232.634.844	- 70.348.873	14.951.333	-	-
Navantia Australia	Australia	61.357.167	16.539.400	- 4.070.407	956.474	-
SAES	España	18.876.829	2.030.051	- 341.674	327.194	2.138.146
SAINSEL	España	14.831.134	609.441	0	57.431	558.178

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

› Estrategia de sostenibilidad y los ODS

6 **ANEXOS**

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

Estrategia de sostenibilidad y los ODS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

› Estrategia de sostenibilidad y los ODS

6 ANEXOS

Estrategia de sostenibilidad y los ODS

Navantia es una entidad que sitúa la sostenibilidad dentro de sus prioridades, queremos construir un futuro más verde e inclusivo y, para ello, uno de nuestros marcos de referencia es la **Agenda 2030** a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La estrategia de sostenibilidad persigue aplicar políticas ESG de forma transversal en todas las áreas de negocio de la empresa, **se compone de 4 pilares (Gobernanza, Medio Ambiente, Personas y Acción social)** desde los cuales se desarrollan una serie de iniciativas, políticas y programas con el fin de sumar esfuerzos para cumplir los ODS y sus metas. En función de su naturaleza, cada uno de estos pilares impacta en mayor o menor grado con cada uno de los 17 ODS, tal y como se expone a continuación.

Medio Ambiente (E)



Garantizar la **disponibilidad de agua y su gestión sostenible** y el saneamiento para todos.



Fomentar el uso de energías verdes y garantizar que la energía sea asequible y no contaminante, impulsando la transición hacia un modelo energético más sostenible.



La innovación tecnológica, junto con la sostenibilidad, son los dos ejes que marcan el futuro de Navantia. En consecuencia, **trabajamos para construir una industria resiliente, sostenible e innovadora**. Un claro ejemplo de ello es la introducción de criterios ESG a nuestros proveedores.



Navantia cuenta con un ambicioso **plan de gestión de residuos**, siendo nuestro objetivo alcanzar el mayor umbral de valorización de residuos manteniéndonos en la categoría de Residuo Cero. Para lograrlo, desde la entidad se están implantando modelos de economía circular, ecodiseño y reciclaje.



Navantia asocia el presente y el futuro a la sostenibilidad trabajando transversalmente con todos los ejes de nuestro modelo de negocio. En esta línea, implantamos **modelos de gobernanza ESG**, valoramos e incluimos los **riesgos asociados al cambio climático** y utilizamos **métricas** para comparar nuestras políticas de ESG con Benchmarks reconocidos.



Nuestro compromiso con la **conservación de la biodiversidad y el medio marino** es otro pilar de nuestra estrategia. El objetivo es seguir impulsando el proyecto **ecosistema Navantia** y lanzar una gama de **servicios ecosistémicos** en los próximos años.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

› Estrategia de sostenibilidad y los ODS

6 **ANEXOS**

Social (S)



La **salud, la seguridad y el bienestar de nuestra plantilla son una prioridad**. En consecuencia, desde Navantia tenemos como objetivo **bajar los índices de accidentalidad**, **promover la salud mental** y garantizar **entornos de trabajo saludables** para nuestras personas.



Fomentar una educación de calidad que aumente las competencias para acceder al empleo, elimine la disparidad de género y brinde acceso a los colectivos vulnerables, además de promover una educación global para el desarrollo sostenible.



Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la brecha de género en el sector naval español es una prioridad para Navantia. Por ello, hemos incorporado programas **para aumentar el número de mujeres en la entidad en todas las esferas de responsabilidad y órganos de dirección**.



Sumamos esfuerzos para **promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible**, así como el **empleo y el trabajo decente** para todas las personas. Nuestro objetivo es ser una organización ágil y flexible, **entrar en el Top 100 de empleadas/os y garantizar la igualdad de oportunidades**. Para ello, se están implantando nuevas metodologías de trabajo, se impulsan programas de inclusión social y se está desarrollando una propuesta de valor para el personal.



La colaboración entre todos los actores involucrados en la sociedad es esencial para hacer frente a los retos sistémicos que afrontamos hoy en día. Para impulsar el desarrollo sostenible, Navantia cuenta con un **amplio abanico de colaboradores de diferente naturaleza** que nos permiten **crear un ecosistema para incorporar nuevas capacidades, expandir el conocimiento ESG y fomentar nuestra estrategia de sostenibilidad**.

NAVANTIA

A NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE

1 INFORMACIÓN GENERAL (ESRS 2)

2 INFORMACIÓN AMBIENTAL (ESRS E)

3 INFORMACIÓN SOCIAL (ESRS S)

4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA (ESRS G)

5 CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

› Estrategia de sostenibilidad y los ODS

6 ANEXOS

Gobernanza (G)



La innovación tecnológica, junto con la sostenibilidad, son los dos ejes que marcan el futuro de Navantia. En consecuencia, trabajamos para construir una industria resiliente, sostenible e innovadora. Un claro ejemplo de ello es **la introducción de criterios ESG a nuestros proveedores**.



Navantia asocia el presente y el futuro a la sostenibilidad trabajando transversalmente con todos los ejes de nuestro modelo de negocio. En esta línea, **implantamos modelos de gobernanza ESG**, valoramos e **incluimos los riesgos asociados al cambio climático** y utilizamos métricas para comparar nuestras políticas de ESG con Benchmarks reconocidos.



La **construcción de instituciones eficaces y transparentes es una prioridad para Navantia**, tal y como promueven nuestras políticas empresariales, así como la lucha contra cualquier forma de corrupción y el respeto a los derechos humanos.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

6 ANEXOS

Índice de contenidos CSRD-ESRS

Contenidos ley-GRI

Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental

Tablas y Metodología Doble Materialidad

Partes interesadas

Asociaciones

Informe de verificación

Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Índice de contenidos CSRD-ESRS

ESRS		Requerimientos de divulgación			CSR
Tema	Mate.	DR	Nombre	Mater.	Page
E1 (Cambio Climático)	SI	**E1-1**	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	SI	81-87
		E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	SI	88-89
		E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	SI	90-98
		E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	SI	99-102
		E1-5	Consumo y mix energéticos	SI	103
		E1-6	Emisiones de GEI brutas y totales alcances 1, 2 y 3	SI	104-106
		E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	SI	107
		E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	SI	-
		E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	SI	108-109
E2 (Contaminación)	SI	**E2-1**	Políticas relacionadas con la contaminación	SI	110
		E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	SI	111-119
		E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	SI	120
		E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	SI	121-124
		E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	NO	-
		E2-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación	SI	125
E3 (Agua y Recursos Marinos)	SI	**E3-1**	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	SI	127-128
		E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	SI	129-130
		E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	SI	131
		E3-4	Consumo de agua	SI	132-133
		E3-5	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	SI	134
E4 (Biodiversidad y ecosistemas)	SI	**E4-1**	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	SI	135
		E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	SI	136
		E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	SI	137-141
		E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	SI	142-143
		E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	NO	144
		E4-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	NO	144

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

ESRS		Requerimientos de divulgación			ISC
Tema	Mate.	DR	Nombre	Mater.	Pág.
E5 (Economía Circular)	SI	**E5-1**	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	SI	145
		E5-2	Actuaciones relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	SI	146-150
		E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	SI	151-152
		E5-4	Entradas de recursos	N/A	153-155
		E5-5	Salidas de recursos	Gest. Rec.	155-158
		E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	SI	159-167
S1 (Propia fuerza laboral)	SI	**S1-1**	Políticas relacionadas con el personal propio	SI	170-176
		S1-2	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes en materia de incidencias	SI	177
		S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	SI	178-181
		S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	SI	182-190
		S1-5	Metas vinculadas a la gestión de incidencias negativas de relevancia, la promoción de incidencias positivas y la gestión de los riesgos y oportunidades correspondientes	SI	191-193
		S1-6	Características de los asalariados de la empresa	SI	194-198
		S1-7	Características de la plantilla no asalariada en el personal propio de la empresa	Si	199
		S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	SI	199-200
		S1-9	Parámetros de diversidad	SI	201-203
		S1-10	Salarios adecuados	SI	204-206
		S1-11	Protección social	SI	207
		S1-12	Capacidades diferentes - Personas con discapacidad	SI	208
		S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	SI	209-210
		S1-14	Parámetros de salud y seguridad	SI	210-215
		S1-15	Parámetros de conciliación laboral	SI	216-217
		S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	SI	218-220
		S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	SI	220

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

ESRS		Requerimientos de divulgación			ISC
Tema	Mate.	DR	Nombre	Mater.	Pág.
S2 (Personal de la cadena de valor)	SI	**S2-1**	Políticas relacionadas con el personal de la cadena de valor	SI	222
		S2-2	Procesos para colaborar con el personal de la cadena de valor en materia de incidencias	SI	-
		S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal de la cadena de valor exprese sus inquietudes	SI	-
		S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal de la cadena de valor	SI	-
		S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	SI	-
S3 (Comunidades afectadas)	SI	**S3-1**	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	SI	223
		S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	SI	-
		S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	SI	-
		S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados	SI	224-227
		S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	SI	228
S4 (Consumidores y usuarios finales)	SI	**S4-1**	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	SI	229-233
		S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	SI	234-238
		S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	SI	238-241
		S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	SI	-
		S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	SI	241-242
G1 (Conducta empresarial)	SI	**G1-1**	Cultura corporativa, políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	SI	248-261
		G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	SI	262-268
		G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	SI	268-271
		G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	SI	272-273
		G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	NO	274-279
		G1-6	Prácticas de pago	SI	280

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Contenidos ley-GRI

Cód	Requerimientos LEY ISC	GRI 2021	Descripción GRI 2021	Ref.
0. Información general				
0.A	Una breve descripción del modelo de negocio del grupo	2-1 2-6 2-9 2-22 2-12	Detalles organizacionales Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales Estructura de gobernanza y composición Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	SBM-1
0.B	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones	3-3	Gestión de los temas materiales	E1-2, E2-1, E3-1. E4-2, E5-1, S1-1, S2-1, S3-1, S4-1, G1-1
0.C	Los resultados de esas políticas	3-3	Gestión de los temas materiales	E1-3, E2-2, E3-2, E4-3, E5-2, S1-2, S4-2
		2-23	Compromisos y políticas	
0.D	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	GOV-1, GOV-2
0.E	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	3-3	Gestión de los temas materiales	IRO-1, E1-4, E2-3, E3-3, E4-4, E5-3, S1-5, S4-5

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Cód	Requerimientos LEY ISC	GRI 2021	Descripción GRI 2021	Ref.
1. Cuestiones ambientales				
1.1	**Información general**			
1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad			E1-9, E2-6, E3-5, E4-6, E5-6
1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental			47, 135, 231
1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales			95-97, 118, 130, 141, 150
1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	2-23	Compromisos y políticas	E1-2, E2-1, E3-1, E4-2, E5-1
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales			95-97, 118, 130, 141, 150
1.2	**Contaminación**			
1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	153-155
1.3	**Economía circular y prevención y gestión de residuos**			
1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	E5-5

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Cód	Requerimientos LEY ISC	GRI 2021	Descripción GRI 2021	Ref.
1.4	**Uso sostenible de los recursos**			
1.4.1	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 303-5	Interacción con el agua como recurso compartido Consumo de agua	E3-4
1.4.2	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	E5-4
1.4.3	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	E1-5
1.4.4	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-3 302-4	Intensidad energética Reducción del consumo energético	E1-5 E1-3
1.4.5	Uso de energías renovables	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	E1-5
1.5	**Cambio climático**			
1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 305-2 305-3	Emisiones directas de GEI (alcance 1) Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	
1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	E1-6
1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
1.6	**Protección de la biodiversidad**			
1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	
1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	E4-3
	2. Cuestiones sociales y relativas al personal			
2.1	**Empleo**			
2.1.1	Número total y distribución de personas empleadas atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	2-7 405-1	Personas empleadas Diversidad de órganos de gobierno y personas empleadas	S1-6
2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Personas empleadas	S1-6
2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Contrataciones de nuevos personas empleadas y rotación de personal	S1-6
2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor			S1-16

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Cód	Requerimientos LEY ISC	GRI 2021	Descripción GRI 2021	Ref.
2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	S1-16
2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo			GOV-3
2.1.7	Implantación de políticas de desconexión laboral			179
2.1.8	Personas empleadas con discapacidad	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y personas empleadas	S1-12
2.2	**Organización del trabajo**			
2.2.1	Organización del tiempo de trabajo			179
2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	S1-10
2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	Permiso parental	S1-15, 151-184
2.3	**Salud y seguridad**			
2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-3	Servicios de salud en el trabajo	S1-14, 140-173
2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	S1-14
2.4	**Relaciones sociales**			
2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	
2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	SBM-2, S1-8
2.4.2	Porcentaje de personas empleadas cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	Convenios de negociación colectiva	
2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Participación de las personas empleadas, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
2.5	**Formación**			
2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2	Programas para desarrollar las competencias de las personas empleadas y programas de ayuda a la transición	S1-13
2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	
2.6	**Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**			
2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			S1-12

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Cód	Requerimientos LEY ISC	GRI 2021	Descripción GRI 2021	Ref.
2.7	**Igualdad**			
2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	401-3	Permiso parental	S1-2, S1-9
2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			S1-2, S1-4
2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	S1-1, S1-2, S1-4
3. Respeto de los derechos humanos				
3.1	**Derechos humanos**			
3.1.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-23	Compromisos y políticas	
3.1.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	S1-1, S1-17, S2-1, S3-1, S4-1, G1-1
3.1.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
4. Luchas contra la corrupción y el soborno				
4.1	**Corrupción y soborno**			
4.1.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23	Compromisos y políticas	G1-1, G1-3, G1-4
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
		205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
		205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	
4.1.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			G1-1, G1-3, G1-4
4.1.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	G1-5

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Cód	Requerimientos LEY ISC	GRI 2021	Descripción GRI 2021	Ref.
5. Información sobre la sociedad				
5.1	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**			
5.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	S3-4
		203-2	Impactos económicos indirectos significativos	
5.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	S3-4
		413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	
5.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	S3-4
		413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	
5.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	S3-4
5.2	**Subcontratación y proveedores**			
5.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales			S2-1
5.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	G1-1, G1-2
		414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	
5.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	GOV-4
		414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
5.3	**Consumidores**			
5.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	S4-1, S4-2, S4-3
5.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
5.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	
5.4	**Información fiscal**			
5.4.1	Los beneficios obtenidos país por país			
5.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados			
5.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental

Tablas de resultados sobre la elegibilidad y alineamiento de las actividades económicas de la sociedad en función del **VNN**.

Año Fiscal		2025		CTS						DNSH									
Actividades económicas *(VOLUMEN NETO DE NEGOCIO)*	Código	*VNN* absoluto (Mill. €)	Proporción del *VNN*%	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Prop de *VNN* que se ajusta a la Taxonomía (AÑO N-1) %	Categoría actividad facilitadora F	Categoría actividad transición T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	1.079	62%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	29%	F	
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	CCM 6.12	118	7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		S	S	S	S	S	S	2%		T
Volumen neto de negocio de importancia relativa significativa		151	9%														-		
VNN de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A,1)		1.348									S	S	S	S	S	S	48%		
De las cuales facilitadoras		1.230									S	S	S	S	S	S	47%	F	
De las cuales de transición		118															2%		T
A.2 Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	19	1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								12%		
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	CCM 6.12	281	16%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								34%		
VNN de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía) (A2)		300	17%														46%		
Total (A.1 + A.2)		**1.649**	**95%**														**94%**		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
VNN de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)		80	5%																
Total (A + B)		**1.729**	**100%**																

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental

Tablas de resultados sobre la elegibilidad y alineamiento de las actividades económicas de la sociedad en función del **CapEx**.

Año Fiscal		2025		CTS						DNSH									
Actividades económicas *(CapEx)*	Código	*CapEx* absoluto (Mill. €)	Proporción del *CapEx*%	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Prop de *CapEx* que se ajusta a la Taxonomía (AÑO N-1) %	Categoría actividad facilitadora F	Categoría actividad transición T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.1	20,8	16,7%	S	N	N	N	N	N		S	S	S	S	S	S	26%	F	
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	CCM 3.3	76,0	60,8%	S	N	N	N	N	N		S	S	S	S	S	S	32%	F	
CapEx de importancia relativa significativa		1,6	1,3%	S	N	N	N	N	N		S	S	S	S	S	S	-		
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A,1)		98,4	78,8%														62%		
De las cuales facilitadoras		96,8	77,5%														58%	F	
De las cuales de transición		1,6	1,3%														4%		T
A.2 Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.1	5,7	4,6%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%		
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	CCM 3.3	10,4	8,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								16%		
Inversiones en capital fijo de importancia relativa significativa		4,2	3,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
CapEx de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajusta a la Taxonomía) (A2)		20,3	16,3%														32%		
Total (A.1 + A.2)		118,8	95,0%														94%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)		6,2	5%																
Total (A + B)		**125**	**100%**																

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental

Tablas de resultados sobre la elegibilidad y alineamiento de las actividades económicas de la sociedad en función del **OpEx**.

Año Fiscal		2025		CTS						DNSH									
Actividades económicas *(OpEx)*	Código	*OpEx* absoluto (Mill. €)	Proporción del *OpEx*%	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación CC	Adaptación CC	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Prop de *OpEx* que se ajusta a la Taxonomía (AÑO N-1) %	Categoría actividad facilitadora F	Categoría actividad transición T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	71	67%	S	N	N	N	N	N		S	S	S	S	S	S	30%	F	
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	CCM 6.12	1	1%	S	N	N	N	N	N		S	S	S	S	S	S	0%		T
Gastos operativos de importancia relativa significativa		3	3%																
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A,1)		76	72%								S	S	S	S	S	S	35%		
De las cuales facilitadoras		74	70%								S	S	S	S	S	S	35%	F	
De las cuales de transición		1	1%														0%		T
A.2 Actividades elegibles según la Taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la Taxonomía)																			
Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte	CCM 3.3	10	10%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								24%		
Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (incluido el costero) de pasajeros y mercancías	CCM 6.12	18	17%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								18%		
OpEx de actividades elegibles según la Taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajusta a la Taxonomía) (A2)		29	27%														42%		
Total (A.1 + A.2)		104	99%														77%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la Taxonomía (B)		1	1%																
Total (A + B)		106	100%																

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Metodología y resultados

Política contable

Las empresas no financieras deberán especificar la forma en que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos se determinaron y asignaron al numerador, y la base sobre la que el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos y los gastos operativos se calcularon, incluido cualquier análisis en la asignación de ingresos o gastos a distintas actividades económicas.

Con respecto a los objetivos principales de mitigación y adaptación se establecen unos criterios cuantitativos para estimar el grado de sostenibilidad y alineamiento de las actividades económicas con la Taxonomía a través de KPI's.

Porcentaje de elegibilidad Volumen de Negocios	*Porcentaje de elegibilidad CapEx*	*Porcentaje de elegibilidad OpEx*
• **Saldo total de la cifra de volumen de negocios (denominador):** incluye los ingresos procedentes de las subvenciones previstas por los Presupuestos Generales del Estado para financiar el déficit de tarifas de los cánones a los operadores, los ingresos procedentes de los alquileres, y otros ingresos asociados. Se excluye el importe de cualquier descuento como el IVA y otros impuestos relacionados con las actividades ordinarias que sean objeto de repercusión. • **Importe neto de la cifra de volumen de negocios (numerador):** incluye los ingresos que provienen de actividades taxonómicamente elegibles y/o alineadas.	• **Saldo total de la cifra del CapEx (denominador):** incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio, y las adiciones a los tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. Se excluye las amortizaciones, depreciaciones y deterioros de valor correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. • **Importe de la cifra del CapEx (numerador):** incluye las inversiones en activos fijos que estén asociados a actividades económicas taxonómicamente elegibles y/o alineadas.	• **Saldo total de la cifra del OpEx (denominador):** incluye los costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación, los arrendamientos a corto plazo, mantenimiento, reparaciones y otros gastos directos de mantenimiento diario del inmovilizado material. Las empresas no financieras que apliquen PCGA nacionales y no capitalicen activos por derecho de uso incluirán los costes de arrendamiento en los OpEx. • **Importe de la cifra del OpEx (numerador):** activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía, formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Alineamiento

Una vez realizado el análisis de elegibilidad, se debe comprobar que cada una de las actividades seleccionadas cumplen con los requisitos de alineamiento con la Taxonomía. Para ello, cada una de las actividades deben cumplir con los siguientes criterios:

- ✓ **Criterio técnico de contribución sustancial:** que contribuyan sustancialmente a por lo menos uno de los seis objetivos medioambientales definidos en el artículo 9 del Reglamento de la Taxonomía de la UE, a través de estándares y métricas que calificarán las actividades económicas como contribuyentes sustanciales a cada uno de ellos:
  1. Mitigación del cambio climático
  2. Adaptación al cambio climático
  3. El uso sostenible y la protección del agua y los recursos marinos
  4. La transición a una economía circular
  5. Prevención y control de la contaminación
  6. La protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas
- ✓ **Criterio de no causar daño significativo:** se denominan DNSH y establecen una serie de medidas para evitar que se perjudique al resto de objetivos medioambientales, a través de umbrales, métricas o medidas.
- ✓ **Garantías mínimas sociales:** de acuerdo con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

Cada una de las seis actividades elegibles seleccionadas por Navantia contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático al cumplir los siguientes criterios taxonómicos:

Código	Evaluación Navantia Criterios contribución sustancial
3.1	Tal y como establece el Reglamento 2021/2139, consiste en la fabricación de tecnologías renovables por medio de línea de negocio de Seanergies. A tal efecto, la actividad económica del negocio de Seanergies de Navantia consiste en la fabricación de tecnologías de energía renovable, en concreto cimentaciones para generación de eólica marina (jackets, monopiles, flotantes, piezas de transición) así como subestaciones offshore para parques de eólica marina (tanto de corriente alterna como continua). Además, el negocio de Seanergies de Navantia también participa en el sector del hidrógeno renovable (socio industrial para desarrollar electrolizadores y en la integración de reformadores en el sector naval y pilas de combustible). Así, la actividad de Navantia Seanergies contribuye de forma sustancial a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera mediante: a. el uso de energías renovables en consonancia con la Directiva (UE) 2018/2001. b. la mejora de la eficiencia energética. c. la implantación de la infraestructura energética necesaria para posibilitar la descarbonización de los sistemas de energía.
3.3	Cumple con el criterio técnico de selección al tratarse de una actividad económica consistente en la fabricación, reparación, mantenimiento, renovación, reconversión o modernización de los escenarios contemplados en las secciones l) y m): L. embarcaciones de transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares no destinadas al transporte de combustibles fósiles, que: i. tienen cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape), ii. hasta el 31 de diciembre de 2025, son embarcaciones híbridas y de combustible dual que obtienen al menos el 25 % de su energía de combustibles con cero emisiones directas de CO_2 (gases de escape) o de electricidad para su funcionamiento normal,

Código	Evaluación Navantia Criterios contribución sustancial
3.3	iii. hasta el 31 de diciembre de 2025, y solo cuando pueda demostrarse que las embarcaciones se utilizan exclusivamente para la prestación de servicios de transporte costero o de transporte marítimo de corta distancia destinados a propiciar el cambio de modo de transporte de las mercancías que actualmente se transportan por tierra al mar, las embarcaciones tienen unas emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape), calculadas utilizando el índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI) de la Organización Marítima Internacional (OMI), un 50 % inferiores al valor medio de referencia de las emisiones de CO_2 definido para los vehículos pesados (subgrupo de vehículos 5-LH) de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/1242, iv. hasta el 31 de diciembre de 2025, embarcaciones que tienen un índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI) obtenido un 10 % inferior a los requisitos del EEDI aplicables a 1 de abril de 2022 (87), si las embarcaciones pueden funcionar con combustibles con cero emisiones directas (emisiones de escape) de CO_2 o con combustibles procedentes de fuentes renovables. M. embarcaciones de transporte marítimo de pasajeros, no destinadas al transporte de combustibles fósiles, que: i. tienen cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape), ii. hasta el 31 de diciembre de 2025, las embarcaciones híbridas y de combustible dual obtienen al menos el 25 % de su energía de combustibles con cero emisiones directas de CO_2 (gases de escape) o de electricidad para su funcionamiento normal, iii. hasta el 31 de diciembre de 2025, embarcaciones que tienen un índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI) obtenido un 10 % inferior a los requisitos del EEDI aplicables a 1 de abril de 2022, si las embarcaciones pueden funcionar con combustibles con cero emisiones directas (emisiones de escape) de CO_2 o con combustibles procedentes de fuentes renovables. iv. El reglamento delegado 2023/2485, actualiza esta descripción **se cambia el CTS de mitigación por los siguientes criterios:** **En la letra l), se añade el inciso v) siguiente:** v. a partir del 1 de enero de 2026, embarcaciones que pueden funcionar con combustibles de cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape) o con combustibles procedentes de fuentes renovables, tienen un valor de índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI, por sus siglas en inglés) obtenido equivalente a una reducción de la línea de referencia del EEDI de, al menos, 20 puntos porcentuales por debajo de los requisitos del EEDI aplicables a 1 de abril de 2022, y: a) pueden cargarse en el puesto de amarre; b) en el caso de las embarcaciones con motores de gas, demuestran el uso de las medidas y tecnologías de vanguardia para mitigar las fugas de metano.»,

Código	Evaluación Navantia Criterios contribución sustancial
3.3	**En la letra m), se añade el inciso iv) siguiente:** A partir del 1 de enero de 2026, embarcaciones que pueden funcionar con combustibles de cero emisiones directas de CO_2 (emisiones de escape) o con combustibles procedentes de fuentes renovables*3, tienen un valor de índice de eficiencia energética de proyecto (EEDI, por sus siglas en inglés) obtenido equivalente a una reducción de la línea de referencia del EEDI de, al menos, 20 puntos porcentuales por debajo de los requisitos del EEDI aplicables a 1 de abril de 2022*4, y: a) pueden cargarse en el puesto de amarre; b) en el caso de las embarcaciones con motores de gas, demuestran el uso de las medidas y tecnologías de vanguardia para mitigar las fugas de metano.
6.12	Cumple con los criterios de contribución ya que Navantia tiene como objetivo realizar renovaciones en las embarcaciones que no se destinan al transporte de combustibles fósiles que: 1. Hasta el 31 de diciembre de 2025, reduzcan el consumo de combustible de la embarcación en al menos un 10 % expresado en gramos de combustible por toneladas de peso muerto y por milla náutica, según demuestran la dinámica de fluidos computacional (CFD), pruebas en tanques o cálculos de ingeniería similares. El reglamento delegado 2023/2485, actualiza esta descripción **se cambia el CTS de mitigación por los siguientes criterios:** «1. La actividad cumple uno o varios de los criterios siguientes: A. La actividad de renovación reduce el consumo de combustible de la embarcación en, al menos, un 15 % expresado en gramos de combustible por toneladas de peso muerto y por milla náutica en el caso de las embarcaciones de transporte de mercancías, o por arqueo bruto por milla náutica en el caso de las embarcaciones de transporte de pasajeros, según demuestran la dinámica de fluidos computacional (CFD), pruebas en tanques o cálculos de ingeniería similares; B. Permite a las embarcaciones alcanzar un valor del índice de eficiencia energética de los buques existente (EEXI) al menos un 10 % inferior a los requisitos del EEXI aplicables el 1 de enero de 2023, siempre que las embarcaciones puedan funcionar con combustibles con cero emisiones directas (emisiones de escape) o con combustibles procedentes de fuentes renovables*1, puedan cargarse en el puesto de amarre y estén equipadas con tecnología de alimentación eléctrica enchufable.»

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

No causar perjuicios significativos (DNSH)

Una vez justificados los criterios de contribución sustancial de cada una de las actividades taxonómicas elegibles de Navantia a la mitigación del cambio climático, el siguiente paso es argumentar y justificar que las actividades elegibles no causan un perjuicio significativo a ninguno de los 5 principios a los que las actividades no contribuyen sustancialmente.

Para ello, se realiza un análisis en profundidad de cada una de las 6 actividades con el fin de verificar que cumple con los criterios DNSH contemplados en el Reglamento 2021/2139.

Objetivo	Requisitos DNSH	3.1 "Fabricación de tecnologías de energía renovable"
Adaptación cambio climático		Navantia está desarrollando en la actualidad un plan para evaluar los riesgos climáticos físicos y de transición con el fin de adaptarse a los efectos provocados por el cambio climático. Este plan está diseñado para contemplar cada una de las etapas planteadas en el Apéndice A del Reglamento 2021/2139, de forma que se hará un análisis en profundidad para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden afectar al desempeño correcto de la actividad. En caso de que la actividad en cuestión esté afectada por algún riesgo físico, se realizará una evaluación de vulnerabilidades e impacto y, por último, se hará un análisis de las posibles soluciones ante el riesgo detectado. Además, en 2020 se actualizó el modelo de gestión de riesgos de la Compañía, contemplando entre otros aspectos, los riesgos ESG, dentro de los cuales se incluye la identificación y gestión de riesgos medio ambientales.
Recursos hídricos y marinos		Navantia y Navantia Seanergies, determinan y afrontan los riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y prevención del estrés hídrico mediante el uso eficiente del agua, tal y como determina el Apéndice B del anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión. Por otro lado, como parte de la Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente, Navantia plasma su compromiso para apoyar las acciones que fomenten la conservación y uso sostenible de los océanos y mares. Asimismo, como parte del Plan de prevención de riesgos ambientales, la entidad incorpora un conjunto de medidas destinadas a realizar un uso eficiente del agua en todos sus centros geográficos y filiales con el fin de prevenir las situaciones de estrés hídrico. Además, los centros de Navantia tienen realizada o están en proceso de cumplimentar la evaluación de impacto ambiental de conformidad con la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Objetivo

Requisitos DNSH | **3.1 "Fabricación de tecnologías de energía renovable"**

Economía circular

El modelo de negocio de la empresa naval se compromete con la gestión responsable y eficiente de las materias primas y los residuos. Así, la política de residuos de Navantia tiene como prioridad la prevención en la generación de residuos, su preparación para su valorización a través del reutilizado, reciclado u otras formas de valorización y, por último, la eliminación responsable y segura de los residuos. Igualmente, la empresa cuenta con un plan para implantar modelos de economía circular.

Por otro lado, el ecodiseño es una de las banderas que representa a la entidad, incorporando criterios medio ambientales desde las etapas iniciales del diseño, siendo un requisito y condición indispensable al comenzar un nuevo proyecto,

La actividad de Navantia Seanergies utiliza en la medida de lo posible:

a) El diseño de cimentaciones y plataformas offshore con una alta durabilidad, reciclabilidad y fácil desmontaje.

b) Una gestión de residuos que da prioridad al reciclado, reutilización e investiga sobre otras vías de valorización sobre la eliminación en el proceso de fabricación;

c) Gestiona la información sobre sustancias peligrosas durante la producción para su posterior utilización a lo largo del ciclo de vida de los productos fabricados.

Contaminación

La actividad de Navantia Seanergies se ajusta a los criterios establecidos en el Apéndice C del anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión.

Navantia Seanergies gestiona la información sobre sustancias peligrosas durante la producción para su posterior utilización a lo largo del ciclo de vida de los productos fabricados.

Biodiversidad y ecosistemas

La actividad de Navantia Seanergies se ajusta a los criterios establecidos en el Apéndice D del anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión.

Navantia tiene tramitadas o está en proceso de tramitación de la evaluación del impacto ambiental (EIA) o comprobación previa, de conformidad con la Directiva 2011/92/UE. Navantia aplica las medidas de mitigación y compensación necesarias para proteger el medio ambiente.

Objetivo

Requisitos DNSH | **3.3 "Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte"**

Adaptación cambio climático

Navantia está desarrollando en la actualidad un plan para evaluar los riesgos climáticos físicos y de transición con el fin de adaptarse a los efectos provocados por el cambio climático. Este plan está diseñado para contemplar cada una de las etapas planteadas en el Apéndice A del Reglamento 2021/2139, de forma que se hará un análisis en profundidad para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden afectar al desempeño correcto de la actividad. En caso de que la actividad en cuestión esté afectada por algún riesgo físico, se realizará una evaluación de vulnerabilidades e impacto y, por último, se hará un análisis de las posibles soluciones ante el riesgo detectado.

Además, en 2020 se ha actualizado el modelo de gestión de riesgos de la Compañía, contemplando entre otros aspectos, los riesgos ESG, dentro de los cuales se incluye la identificación y gestión de riesgos medio ambientales.

Por otro lado, Navantia dispone de informes de identificación y evaluación de riesgos ambientales con el objetivo de analizar y evaluar los riesgos climáticos causados por el modelo de negocio de la entidad. La metodología utilizada es la descrita en la norma UNE 150008:2008 "Análisis y evaluación del riesgo ambiental".

Recursos hídricos y marinos

Navantia, determina y afronta los riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y prevención del estrés hídrico mediante el uso eficiente del agua, tal y como determina el Apéndice B del anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión.

Por otro lado, como parte de la Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente, Navantia plasma su compromiso para apoyar las acciones que fomenten la conservación y uso sostenible de los océanos y mares. Asimismo, como parte del Plan de Prevención de riesgos ambientales, la entidad incorpora un conjunto de medidas destinadas a realizar un uso eficiente del agua en todos sus centros geográficos y filiales con el fin de prevenir las situaciones de estrés hídrico.

Además, los centros de Navantia tienen realizada o están en proceso de cumplimentar la evaluación de impacto ambiental de conformidad con la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Objetivo	Requisitos DNSH	3.3 "Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte"

Economía circular

El modelo de negocio de la empresa naval se compromete con la gestión responsable y eficiente de las materias primas y los residuos. Así, la política de residuos de Navantia tiene como prioridad la prevención en la generación de residuos, su preparación para su valorización a través del reutilizado, reciclado u otras formas de valorización y, por último, la eliminación responsable y segura de los residuos. Igualmente, la empresa cuenta con un plan para implantar modelos de economía circular.

Por otro lado, el ecodiseño es una de las banderas que representa a la entidad, incorporando criterios medio ambientales desde las etapas iniciales del diseño, siendo un requisito y condiciones central al comenzar un nuevo proyecto,

En este sentido, Navantia persigue lograr, en la medida de lo posible:

a) El diseño de buques con una alta durabilidad, reciclabilidad y fácil desmontaje.

b) Una gestión de residuos que da prioridad al reciclado sobre la eliminación en el proceso de fabricación;

c) Gestiona la información sobre sustancias peligrosas durante la producción para su posterior utilización a lo largo del ciclo de vida de los buques.

Contaminación

La actividad de Navantia se ajusta a los criterios establecidos en el Apéndice C del anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión.

Navantia, como parte de la Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente, gestiona la información sobre sustancias peligrosas durante la producción para su posterior utilización a lo largo del ciclo de vida de los productos fabricados. Como se menciona en la sección 3.1 del EINF, el procedimiento seguido contempla también los procesos para identificar los focos emisores de contaminantes químicos y, define un plan de acción ante la hipotética emisión de sustancias contaminantes y perjudiciales a la atmosfera.

El diseño de los buques busca que estos no contengan plomo, mercurio, cromo hexavalente ni cadmio, de conformidad con la Directiva 2000/53/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Biodiversidad y ecosistemas

La actividad de Navantia se ajusta a los criterios establecidos en el Apéndice D del anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión. Para ello, tiene tramitadas y/o está en proceso de tramitación de la evaluación del impacto ambiental (EIA) o comprobación previa, de conformidad con la Directiva 2011/92/UE.

En este sentido, la entidad se suma al Pacto por la Biodiversidad junto a la Fundación Biodiversidad, corroborando nuestro compromiso con la conservación y respeto con la biodiversidad en las áreas donde operamos. Asimismo, Navantia publica datos públicos sobre la fauna bentónica presente en los ecosistemas matinos próximos a nuestros centros.

Por último, pero no menos importante, la empresa pública cuenta con el programa ecosistema Navantia que persigue desarrollar iniciativas para reforzar el vínculo entre la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático gracias a proyectos de absorción de CO_2.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Objetivo

Requisitos DNSH

6.12 "Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (Incl. el costero) de pasajeros y mercancías"

Adaptación cambio climático

Navantia está desarrollando en la actualidad un plan para evaluar los riesgos climáticos físico y de transición con el fin de adaptarse a los efectos provocados por el cambio climático. Este plan está diseñado para contemplar cada una de las etapas planteadas en el Apéndice A del Reglamento 2021/2139, de forma que se hará un análisis en profundidad de para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden afectar al desempeño correcto de la actividad. En caso de que la actividad en cuestión esté afectada por algún riesgo físico se realizará una evaluación de vulnerabilidades e impacto y, por último, se hará un análisis de las posibles soluciones ante el riesgo detectado.

Además, en 2020 se ha actualizado el modelo de gestión de riesgos de la Compañía, contemplando entre otros aspectos, los riesgos ESG, dentro de los cuales se incluye la identificación y gestión de riesgos medio ambientales.

Recursos hídricos y marinos

Navantia determina y afronta los riesgos de degradación medioambiental relacionados con la preservación de la calidad del agua y prevención del estrés hídrico mediante el uso eficiente del agua, tal y como determina el Apéndice B del anexo 1 del Reglamento 2021/2139.

Por otro lado, como parte de la Política de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y de Medio Ambiente, Navantia plasma su compromiso para apoyar las acciones que fomenten la conservación y uso sostenible de los océanos y mares. Asimismo, como parte del Plan de Prevención de riesgos ambientales, la entidad incorpora un conjunto de medidas destinadas a realizar un uso eficiente del agua en todos sus centros geográficos y filiales con el fin de prevenir las situaciones de estrés hídrico.

Además, los centros de Navantia tienen realizada o están en proceso de cumplimentar la evaluación de impacto ambiental de conformidad con la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contaminación

En lo que respecta a la reducción de las emisiones de óxidos de azufre y partículas, las embarcaciones cumplen la Directiva (UE) 2016/802, y la regla 14 del anexo VI del Convenio MARPOL de la OMI. El contenido de azufre en el combustible no excede del 0,5 % en peso (el límite global de azufre) ni del 0,1 % en peso en la zona de control de emisiones (ZCE) designada en el mar del Norte y el mar Báltico por la OMI.

En cuanto a las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx), las embarcaciones cumplen la regla 13 del anexo VI del Convenio MARPOL de la OMI. El requisito de control de nivel II aplicable a las emisiones de NOx se aplica a los buques construidos después de 2011. Solo mientras navegan en zonas de control de las emisiones de NO x establecidas conforme a las reglas de la OMI, los buques construidos después del 1 de enero de 2016 cumplen los requisitos más estrictos (nivel III) aplicables a los motores para reducir las emisiones de NOx (268).

La descarga de aguas negras y grises cumple con el anexo IV del Convenio MARPOL de la OMI.

Se han adoptado medidas para reducir al mínimo la toxicidad de las pinturas antiincrustantes y los biocidas, de conformidad con el Reglamento (UE) n. o 528/2012, por el que se incorpora al Derecho de la Unión el Convenio Internacional sobre el control de los sistemas antiincrustantes perjudiciales en los buques, aprobado el 5 de octubre de 2001.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Objetivo

Requisitos DNSH

6.12 "Renovación de embarcaciones para el transporte marítimo (Incl. el costero) de pasajeros y mercancías"

Economía circular

El modelo de negocio de la empresa naval se compromete con la gestión responsable y eficiente de las materias primas y los residuos. Así, la política de residuos de Navantia tiene como prioridad la prevención en la generación de residuos, su preparación para su valorización a través del reutilizado, reciclado u otras formas de valorización y, por último, la eliminación responsable y segura de los residuos. Igualmente, la empresa cuenta con un plan para implantar modelos de economía circular.

Por otro lado, el ecodiseño es una de las banderas que representa a la entidad, incorporando criterios medio ambientales desde las etapas iniciales del diseño, siendo un requisito y condiciones central al comenzar un nuevo proyecto.

En este sentido, se han adoptado medidas para gestionar los residuos, tanto en la fase de utilización como al final de la vida útil de la embarcación, de conformidad con la jerarquía de residuos.

En el caso de las embarcaciones que funcionan con baterías, esas medidas incluyen la reutilización y el reciclado de las baterías y productos electrónicos, incluidas las materias primas críticas que contienen. Los buques existentes de más de 500 toneladas de arqueo bruto y los buques de nueva construcción que los sustituyan, la actividad cumple los requisitos del Reglamento (UE) n. o 1257/2013 relativos al inventario de materiales peligrosos. Los buques desguazados se reciclan en instalaciones incluidas en la lista europea de instalaciones de reciclado de buques establecida en la Decisión de Ejecución (UE) 2016/2323 de la Comisión.

La actividad cumple con la Directiva (UE) 2019/883 en lo que respecta a la protección del medio marino frente a las repercusiones negativas de las descargas de desechos por los buques.

El buque navega con arreglo al anexo V del Convenio MARPOL de la OMI, en particular para generar menos cantidades de residuos y reducir las descargas legales gestionando sus residuos de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Biodiversidad y ecosistemas

Sumado a los programas y políticas de la biodiversidad y los ecosistemas. La línea de negocio de construcción y reparación naval:

- Evita el vertido de aguas de lastre que contienen especies exóticas de conformidad con el Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques.
- Adopta medidas para impedir la introducción de especies exóticas a través de la biocorrosión del casco y las zonas nicho de los buques, teniendo en cuenta las directrices de la OMI al respecto.
- Reduce el ruido y las vibraciones mediante el uso de hélices con menor emisión de ruido, el diseño del casco o la insonorización de la sala de máquinas, de conformidad con las directrices de la OMI para la reducción del ruido submarino (270).

Para finalizar, en la Unión Europea, la actividad no obstaculiza la consecución de un buen estado medioambiental según dispone la Directiva 2008/56/CE, que exige que se adopten las medidas adecuadas para prevenir o mitigar impactos, y como establece la Decisión (UE) 2017/848 en relación con los criterios y las normas metodológicas pertinentes aplicables a esos descriptores.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Tablas y Metodología Doble Materialidad

La metodología empleada en el análisis sigue la orientación propuesta por la Directiva europea CSRD. Para llevar a cabo este proceso, se analiza el contexto y la situación empresarial, identificando las actividades principales. Se identifican los grupos de interés y, mediante consultas directas, se evalúan los aspectos de importancia relativa. En paralelo, se realiza una revisión del Informe de Sostenibilidad del ejercicio anterior (2024).

Este proceso permite realizar un preanálisis de los temas a reportar por la Compañía en su Informe de Sostenibilidad.

Aspectos analizados

Bloque	Tema	Análisis
Ambiental (E)	Cambio climático (E1)	• **Materialidad de Impacto:** Las actividades de Navantia en las diferentes localizaciones geográficas generan emisiones de CO_2. A pesar de ello, Navantia implementa medidas de control, reducción y compensación de estas emisiones. • **Materialidad Financiera:** La reducción de emisiones y adaptación de los sistemas, genera riesgos para la Compañía, pero también oportunidades de negocio a través de líneas como Navantia Seanergies.
	Contaminación (E2)	• **Materialidad de Impacto:** Las actividades de Navantia generan efectos contaminantes, atmosféricos, de agua y suelo, que la Compañía trata de mitigar y compensar. • **Materialidad Financiera:** La prevención de la contaminación que genera la actividad de Navantia, supone un impacto económico para la Compañía.
	Agua y R. Marinos (E3)	• **Materialidad de Impacto:** Los procesos de extracción, así como los vertidos generados por la actividad de Navantia, tienen un impacto real sobre los recursos marinos que explota. • **Materialidad Financiera:** Navantia ha de adaptarse y mejorar la eficiencia de sus procesos, de manera que estos sean menos invasivos sobre el entorno.
	Biodiversidad (E4)	• **Materialidad de Impacto:** Interferencia de la infraestructura de Navantia con la biodiversidad y los hábitats naturales y uso de contaminantes con fines de mantenimiento. • **Materialidad Financiera:** Impacto negativo debido a los esfuerzos de reparación, incluido el aumento de los costes de los recursos alternativos, posibles sanciones en caso de incumplimiento de la normativa; mayor interés de las partes interesadas.
	Ec. Circular (E5)	• **Materialidad de Impacto:** Grandes flujos de entrada de materias primas y procesadas y oportunidad de cambiar a alternativas sostenibles, así como la mejora de ciclo de vida del producto. • **Materialidad Financiera:** Inversiones en alternativas sostenibles (el acero ecológico cuesta hoy un 40% más que la producción en bruto); Mayor interés de las partes interesadas y los contribuyentes.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Bloque	Tema	Análisis
Social (S)	Personal Propio (S1)	• **Materialidad de Impacto:** Navantia tiene una plantilla de gran tamaño, con importantes actividades de trabajo manual, por lo que ha de implementar diferentes medidas de control y seguridad de los procesos de trabajo. • **Materialidad Financiera:** Lesiones graves y accidentes entre las personas empleadas conducen a un impacto financiero significativo, el escrutinio público y relaciones dañadas con las partes interesadas.
	Personal C. Valor (S2)	• **Materialidad de Impacto:** Dados los grandes flujos de entrada y la dependencia de los contratistas, Navantia ha de garantizar la seguridad para evitar que se produzcan lesiones y accidentes. • **Materialidad Financiera:** Las lesiones graves y los accidentes mortales entre las personas empleadas de los contratistas provocan un impacto financiero significativo, el escrutinio público y el deterioro de las relaciones con las partes interesadas.
	Comunidades Afectadas (S3)	• **Materialidad de Impacto:** La generación de empleo, la construcción de infraestructuras y las relaciones socioculturales, son el motor del desarrollo económico de las zonas en las que Navantia ejerce su actividad. • **Materialidad Financiera:** Las inversiones en la comunidad y los flujos salariales directos e indirectos, asociados a las contrataciones necesarias, generan un impacto económico relevante, contribuyendo al desarrollo local y alineándose con criterios de inversión socialmente responsable.
	Consumidores Finales (S4)	• **Materialidad de Impacto:** La transparencia en los procesos, el ciclo de vida de los productos y la garantía de la calidad son factores determinantes para ofrecer una experiencia de cliente satisfactoria. • **Materialidad Financiera:** Los factores señalados repercuten de manera directa en la rentabilidad de los procesos y servicios de Navantia.
Gobernanza (G)	Conducta Empresarial (G1)	• **Materialidad de Impacto:** La transparencia en los procesos, así como las medidas de prevención de la corrupción, se posicionan como un tema de principal interés dado el carácter público de la Compañía. • **Materialidad Financiera:** El incumplimiento de las normas de prevención y transparencia puede dañar la imagen y acarrear sanciones.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Intereses y opiniones de las partes interesadas

Navantia dispone del "Procedimiento de análisis de contexto y partes interesadas" para identificar las partes interesadas con las que se relaciona, así como para determinar sus necesidades y/o expectativas.

Asimismo, cuenta con las herramientas necesarias para dar respuesta a las mismas. A través de los centros, se gestionan las relaciones con los agentes y entidades locales.

En aplicación de dicho procedimiento, las relaciones con los actores de las comunidades locales se efectúan según se indica en la siguiente tabla:

Partes Interesadas	Necesidades y/o Expectativas	Herramientas/Acciones
Personas empleadas Navantia (1)	• Cumplimiento del contrato laboral • Garantías y seguridad laboral • Carga y asignación laboral • Desarrollo profesional (motivación, formación y gestión del talento) • Ética empresarial y compliance penal • Trabajar en una organización respetuosa con el medio ambiente • Prevención y seguridad laboral • Protección de datos • Control de acceso a la información • Gestión de la identidad digital • Diversidad e inclusión	• Convenios colectivos • Sistema de gestión de compliance • Comité de cumplimiento • Sistema de dirección por objetivos • Plan de sucesión • Programas de formación • Navantia Academy (universidad corporativa) • Gestión del talento • Plan de gestión del conocimiento • Código de conducta - canal de denuncia • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos • Concienciación en materia de ciberseguridad • Control de acceso por doble factor de autentificación • Gestión de identidades digitales • Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) • Ejercicio de derechos fundamentales; procesos del sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Filiales y Participadas (1)	• Información • Cooperación • Transparencia • Ética empresarial y compliance penal • Unificación de imagen y procesos corporativos	• Consejos de administración • Relación comercial habitual • Código de conducta - canal de denuncia • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Comité de cumplimiento • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Partes Interesadas	Necesidades y/o Expectativas	Herramientas/Acciones
Accionistas: SEPI (1)	• Transparencia • Cumplimiento • Rentabilidad • Ética empresarial y compliance penal • Gestión de riesgos	• Consejos de administración - comisión de auditoría • Remisión periódica de información • Reuniones bilaterales • Código de conducta • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Comité de cumplimiento • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Clientes: Armada Española, Marinas y Armadas extranjeras, Armadores, clientes sector eólico, etc. (1)	• Cumplimiento contractual, convenios y normativa • Información • Cooperación • Alianzas estratégicas • Garantía de cumplimiento • Transparencia • Garantías contractuales • Ética empresarial y compliance penal • Protección de datos • Control de acceso a la información • Gestión de la identidad digital • Información sobre incidentes de ciberseguridad relevantes • Seguridad de la información contractual • Seguridad, continuidad y rapidez de los sistemas de información y las comunicaciones • Seguridad del producto/servicio • Gestión de residuos/reciclaje • Canales de comunicación con la empresa ágiles en la resolución de conflictos y satisfacción de necesidades en relación con el contrato	• Procedimientos y normas corporativas de relaciones comerciales, satisfacción del cliente e impacto de ferias • Código de conducta - canal de denuncia • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Encuesta de satisfacción del cliente • Concienciación en materia de ciberseguridad • Control de acceso por doble factor de autentificación • Gestión de identidades digitales • Procedimiento de gestión de incidentes de ciberseguridad • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos • Canales de comunicación con la empresa ágiles en la resolución de conflictos y satisfacción de necesidades en relación con el contrato

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Partes Interesadas	Necesidades y/o Expectativas	Herramientas/Acciones
RAC (Representante Aseguramiento de Calidad) (1)	• Cumplimiento requisitos del sistema de calidad • Cumplimiento de requisitos de calidad en programas/ contratos • Garantías de seguridad • Transparencia y comunicación • Protección de datos • Control de acceso a la información • Gestión de la identidad digital • Información sobre incidentes de ciberseguridad relevantes • Seguridad, continuidad y rapidez de los sistemas de información y las comunicaciones	• Sistema de gestión de calidad • Código de conducta • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Encuestas de satisfacción del cliente • Concienciación en materia de ciberseguridad • Control de acceso por doble factor de autentificación • Gestión de identidades digitales • Planes de contingencia y recuperación de desastres • Procedimiento de gestión de incidentes de ciberseguridad • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Proveedores: Proveedores de suministros y servicios, industria auxiliar (1)	• Cumplimiento de la regulación de prevención, seguridad laboral y medio ambiente • Cumplimiento contractual • Continuidad de la contratación • Ética empresarial y compliance penal • Seguridad de la información en las relaciones contractuales • Seguridad, continuidad y rapidez de los sistemas de información y las comunicaciones • Seguridad del producto/servicio • Gestión de residuos • Protección de datos • Control de acceso a la información • Gestión de la identidad digital • Consumo de energía • Garantía de formación necesaria para la participación en la gestión interna de procesos • Máxima integración en la planificación del proyecto • Evaluación de la seguridad de la información del proveedor	• Procedimientos y normativa corporativa sobre compras • Procedimientos de gestión de calidad • Canal de comunicación con proveedores • Sistema de gestión de prevención de riesgos laborales • Sistema de gestión ambiental corporativo • Código de conducta • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Otras herramientas coyunturales • Procedimiento de gestión de incidentes de ciberseguridad • Paneles de proveedores • Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos • Garantía de formación necesaria para la participación en la gestión interna de procesos • Máxima integración en la planificación del proyecto • Evaluación de la seguridad de la información del proveedor
Sindicatos (1)	• Transparencia • Cooperación • Atención a las demandas • Seguridad y garantías laborales • Ética empresarial y compliance penal • Libertad sindical	• Negociaciones • Reuniones bilaterales • Convenio colectivo • Código de conducta • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Partes Interesadas	Necesidades y/o Expectativas	Herramientas/Acciones
Administración española, Ayuntamientos y Corporaciones. Autoridades gubernamentales extranjeras. (2)	• Transparencia • Información • Cooperación • Cumplimiento de normativa. Compromiso • Ética empresarial y compliance penal • Información sobre incidentes de ciberseguridad relevantes • Canales de comunicación ágiles	• Relaciones comerciales • Reuniones bilaterales y multilaterales • Código de conducta - canal de denuncia • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Sistema de gestión ambiental (identificación y evaluación de requisitos legales) • Procedimiento de gestión de incidentes de ciberseguridad • Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Empresas, instituciones, asociaciones y clústers. Universidades y Centros de investigación. Sociedades de Clasificación (BV, LR, DNV GL, ABS, etc.). Organismos europeos y Organismos multilaterales (UE, OTAN, EDA, SEA EUROPE, OCCAR, etc.) (2)	• Información • Cooperación • Cumplimiento de normativa • Alianzas estratégicas • Patrocinio • Ética empresarial y compliance penal • Canales de comunicación ágiles	• Relaciones comerciales • Reuniones bilaterales y multilaterales • Representación de Navantia en las entidades, en nombre propio o a través de asociaciones nacionales o internacionales • Afiliación y patrocinio a entidades • Código de conducta - canal de denuncia • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno
Entidades financieras (2)	• Cobro prestación • Cumplimiento garantías financieras • Ética empresarial y compliance penal • Gestión del riesgo financiero • Protección de datos	• Relaciones comerciales • Reuniones bilaterales y multilaterales • Igualas • Código de conducta • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Partes Interesadas	Necesidades y/o Expectativas	Herramientas/Acciones
Medios de comunicación (2)	• Flujo de información • Transparencia • Veracidad • Ética empresarial y compliance penal • Información oportuna y puntual	• Normativa corporativa sobre comunicación • Código de conducta • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Entorno social: cercano y áreas geográficas de influencia y no cercano (Sociedad, ONG, Grupos sociales) (3)	• Respeto normativo y de Medio Ambiente • Impacto positivo de la actividad de Navantia, en especial, acústico, paisajístico, de contaminación ambiental, vías de comunicación, empleo • Ética empresarial y compliance penal • Muestra de la herencia sociocultural (museos, exposiciones, visitas guiadas, etc.) • Prevención de la desigualdad	• Navantia Academy • Página web de Navantia y RRSS • Código de conducta - canal de denuncia • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno • Sistema de gestión ambiental • Convenios de colaboración con las universidades locales • Sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Organismos de control externos y supervisión (Tribunal de Cuentas, IGAE, AEAT, Organismos reguladores: CNC, Seguridad Social, etc.), Autoridad de control, instrucción y capacidad de sanción (Agencia Española de Protección de Datos y Autoridades Europeas de privacidad y protección de datos)	• Información • Cooperación • Transparencia • Cumplimiento requisitos legislativos	• Normativa corporativa • Remisión de información por los canales establecidos • Reuniones bilaterales • Ejercicio de derechos fundamentales; procesos sistema de gestión de privacidad y protección de datos • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Competidores	• Información • Innovación • Calidad del producto • Eficiencia operativa • Sostenibilidad	• Canal de comunicación • Página web de Navantia y RRSS • Código de conducta - canal de denuncia • Normas corporativas de cumplimiento, transparencia y buen gobierno

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Partes Interesadas	Necesidades y/o Expectativas	Herramientas/Acciones
Usuarios (digitales) de WEB. Toda persona física que interrelaciona con Navantia a través de nuestras WEB	• Información • Canales de comunicación ágiles • Gestión de la identidad digital • Protección de datos	• Política de privacidad y protección de datos para usuarios WEB • Normativa corporativa de privacidad y protección de datos
Socios	• Información • Transparencia • Resultados • Cooperación • Uso compartido de instalaciones • Soluciones comunes	• Canal de comunicación • Equipos mixtos entre ambas empresas • Procedimientos de calidad • Prevención de riesgos laborales • Gestión ambiental • Planificación integrada de los proyectos



NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

ASOCIACIONES:

ACLUNAGA - Clúster del Sector Naval Gallego	El Clúster del Sector Naval Gallego fue creado a iniciativa de la Xunta de Galicia. Agrupa a la administración, la universidad, los sindicatos y asociaciones sectoriales, entre otros. Participan en él 125 empresas, desde astilleros e ingenierías hasta sociedades de clasificación y certificadoras.
AEE - Asociación Empresarial Eólica	La Asociación Empresarial Eólica (AEE) es la voz del sector eólico en España. Con más de 350 empresas asociadas, incluye a promotores, fabricantes de aerogeneradores y componentes, así como asociaciones nacionales y regionales, entre otros. Nuestro objetivo es la representación de un sector industrial que emplea a más de 40.000 profesionales en España, cuenta con más de 280 centros industriales y genera el 24% de la electricidad del país.
ASBA - Australia Spain Business Association	Asociación fundada en 1994 como respuesta a la necesidad de una organización que promoviera las relaciones empresariales y culturales entre Australia y España.
ASD - Aerospace, Security and Defence Industries Association	Es la patronal europea de los sectores de la industria aeronáutica, el espacio, la defensa y la seguridad. Su objetivo es promover y apoyar el desarrollo competitivo del sector en Europa y en su proyección internacional.
AEC - Asociación Española de Calidad	La Asociación Española de Calidad es una entidad privada sin ánimo de lucro, fundada en 1961, cuyo propósito es impulsar la calidad como motor de la competitividad y la sostenibilidad de profesionales, empresas y del país.
ASCOM - Asociación Española de Compliance	ASCOM es la Asociación Española de Compliance, una asociación profesional sin ánimo de lucro que surge en mayo de 2014 a iniciativa de un grupo de profesionales con amplia experiencia en esta función en España. Su objetivo es profesionalizarla y establecer un canal de interlocución con las instituciones.

AEGY - Asociación Española Grandes Yates	La Asociación Española de Grandes Yates es una organización dedicada al sector de los yates de lujo en España. Entre sus especialidades se encuentran la representación de los intereses de sus miembros, la promoción de la industria náutica de lujo en España y la organización de eventos y actividades relacionadas con este sector.
AUSAPE - Asociación de Usuarios de SAP España	La Asociación de Usuarios de SAP España está integrada por clientes, partners de SAP y proveedores de soluciones que buscan promover la transferencia de conocimiento entre la comunidad SAP y trasladar la perspectiva y visión de las necesidades de los clientes al proveedor.
CADSI - Canadian Association of Defence and Security Industries	Asociación Canadiense de Industrias de Defensa y Seguridad (CADSI) es la voz de más de 900 empresas canadienses de defensa y seguridad.
CCCE - Cámara de Comercio Canadá España	La Cámara de Comercio Canadá España (CCCE) se constituye en diciembre de 2007, con carácter no lucrativo para fomentar el comercio entre Canadá y España. De este modo, la CCCE surge como una plataforma de comunicación e intercambio destinada a estrechar las relaciones entre los dos países.
Cámara de Comercio e Industria HISPANO - TURCA	Asociación privada cuyo objetivo primordial es fomentar relaciones comerciales, económicas y culturales entre Turquía y España, y servir de apoyo a los intereses de sus socios.
Cámara de Comercio HISPANO-NORUEGA	Asociación privada cuyo objetivo primordial es fomentar relaciones comerciales, económicas y culturales entre Noruega y España, y servir de apoyo a los intereses de sus socios.
Cámara Oficial de Comercio España en Reino Unido	La Cámara de Comercio de España en el Reino Unido es una institución que tiene como principal objetivo promover las relaciones comerciales entre empresas españolas y británicas.
Cámara Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España	La Cámara de España impulsa a las pymes, autónomos y emprendedores a través de servicios de apoyo especializados y programas de ayudas.
CCE - Conseil de Coopération Économique	El CCE es un consejo asesor creado en 2002, bajo el patrocinio de los gobiernos de España, Francia, Italia y Portugal, con el objetivo de apoyar la preparación de los Consejos Europeos y de las cumbres bilaterales en materia económica.
CEEIC - Centro Europeo de Empresas e Innovación	El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena es una asociación sin ánimo de lucro constituida en 1992 por iniciativa del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Su objetivo es apoyar el crecimiento de emprendedores y startups, así como impulsar la innovación y la transformación digital en pymes innovadoras en la región de Murcia.
CESUR - Asociación de Empresarios del Sur de España	Asociación de Empresarios del Sur. Asociación privada e independiente de empresarios y altos directivos del sur de España.
Círculo de Confianza	Se trata de un selecto grupo de personalidades que representan todos los ámbitos político, económico y social en España y que se integra en de la organización de Nueva Economía Fórum.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Clúster Marítimo de Canarias	El Clúster Marítimo de Canarias busca favorecer el desarrollo y la competitividad internacional del Sector Marino Marítimo de Canarias.
CME – Clúster Marítimo Español	Es una institución que integra en una única organización a las industrias, los servicios y las actividades económicas de España relacionadas con el ámbito marítimo. En este clúster no solo está representada la industria de la construcción naval, sino también las navieras, la pesca, la acuicultura, la náutica de recreo, los puertos, las energías de origen marino, la Armada, los seguros, la banca, los sindicatos y los ministerios, entre otros.
Clúster Marítimo Naval de Cádiz	Asociación empresarial cuyo objetivo es promover, impulsar, dinamizar y desarrollar el sector marítimo naval de la provincia de Cádiz.
EY EUROYARDS	Euroyards es un grupo de interés económico europeo de gran influencia, constituido en 1992 y con sede en Bruselas. Actualmente, está formado por los principales astilleros europeos: DAMEN, Naval Group, FINCANTIERI, Lürssen, MEYER, Meyer Turku, Navantia y STX France.
FORÉTICA	Asociación española sin ánimo de lucro cuya finalidad es fomentar la cultura de la gestión ética y socialmente responsable en las organizaciones. Navantia forma parte del grupo de acción "Sostenibilidad y RSE en las Empresas Públicas".
INDESIA	Asociación Industrial para el Impulso de la Economía del Dato y de la Inteligencia Artificial.
Indo-Spanish Chamber of Commerce	La Cámara de Comercio de Indo-España es la única agrupación de empresas españolas en la India. Creada en 2016, fue reconocida por el Gobierno de España como cámara oficial de España en la India.
IAI - Instituto de Auditores Internos	Fundado en 1983, es una asociación profesional sin ánimo de lucro que actúa como portavoz de la auditoría interna ante instituciones nacionales e internacionales, otros organismos y los medios de comunicación. Difunde en España las normas internacionales para el ejercicio de esta profesión y ofrece a sus asociados formación, información y oportunidades de encuentro sobre los distintos aspectos relacionados con su actividad.
NAC - Naval Association of Canada	Esta asociación promueve la importancia de contar con una capacidad naval y marítima adecuada para garantizar que Canadá pueda proteger sus intereses nacionales.
Navy League de US - Madrid Council	Delegación madrileña de la US Navy League.
NRC - New Repair Club	NEW REPAIR CLUB es un club de astilleros sin una organización formal. Se reúne dos veces al año para tratar temas de interés común. Forman parte de él: Damen, Fincantieri, Marsella, AIP inglés, Bredo, Astander y Astican, Lisnave, Viana do Castelo, Keppel Rotterdam, Viktor Lenac.
IPF - Oceantic Network	Oceantic Network es la principal organización dedicada al crecimiento de la energía eólica marina y otras industrias renovables oceánicas.

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

RLNE - Real Liga Naval Española	Institución centenaria de carácter privado que aglutina las aspiraciones y anhelos de las cuatro marinas: Armada, mercante, pesca y deportiva. Sus fines son la promoción y defensa de los intereses marítimos de España en su concepción más amplia.
SEA EUROPE	Es la patronal europea de los astilleros civiles y los fabricantes de equipos, con sede en Bruselas. Sea Europe es la única organización de la construcción naval europea que representa a la práctica totalidad del sector (astilleros y fabricantes de equipos).
SHYNE – Spanish Hydrogen Network	SHYNE (Spanish Hydrogen Network) es la asociación que lidera el impulso del hidrógeno renovable en España, actuando como plataforma colaborativa para el desarrollo de proyectos industriales a lo largo de toda la cadena de valor. Promovida por siete grandes empresas —entre ellas Navantia Seanergies, Repsol, Enagás, Bosch, Alsa y Talgo— y más de treinta entidades afiliadas, SHYNE busca acelerar la descarbonización de la economía, la industria y la movilidad, posicionando a España como referente europeo en transición energética.
TDAE – Empresas de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio	Asociación española de las empresas de los sectores de defensa, seguridad, aeronáutica y espacio. Son socios de TEDAE todas las grandes empresas del sector de defensa.
The Legacy	Organización dedicada a destacar la trascendencia de la contribución histórica y cultural de España en los Estados Unidos de América, con el objetivo de fomentar y promover los lazos de unión entre ambos países.
Pacto Mundial Naciones Unidas (UN Global Compact)	Es la mayor iniciativa internacional de responsabilidad social empresarial, que impulsa la adopción de diez principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, integrándolos en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
UNINAVE (Sea Europe)	UNINAVE es la antigua asociación de astilleros que desapareció en la práctica, aunque técnica y legalmente se conserva activa para poder seguir perteneciendo a SEA EUROPE, pues ninguna empresa puede acceder a SEA EUROPE sino a través de la pertenencia a una asociación sectorial nacional.
WATERBORNE	WATERBORNE es una plataforma tecnológica europea constituida como partenariado público privado. Su objetivo es aunar esfuerzos entre todos los agentes del sector marítimo europeo, de manera que esta industria pueda continuar siendo líder en transporte marítimo, en la producción de barcos eficientes y seguros, en equipamientos y sistemas, en el diseño de infraestructuras y logísticas para puertos y vías fluviales, en el desarrollo de tecnologías offshore y para embarcaciones deportivas.
WIND EUROPE	Es una asociación con sede en Bruselas que promueve el uso de la energía eólica, especialmente en Europa, aunque también a nivel global. Actúa como la voz de la industria eólica europea y cuenta con más de 450 miembros activos en más de 35 países.

TOTAL: 431.902,00 €

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Informe de verificación

El Informe de Sostenibilidad Corporativa de Navantia correspondiente al ejercicio 2025 ha sido verificado por **Bureau Veritas** Certification, en calidad de entidad independiente de tercera parte, de acuerdo con los requerimientos de la normativa vigente.

El objetivo del presente informe es describir la sistemática seguida en la verificación de la información incluida en el Informe de Sostenibilidad Corporativo (ISC) del GRUPO NAVANTIA, conforme a lo establecido en la **Ley 11/2018** y la **Directiva CSRD**, asegurando la alineación con los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS), siguiendo las guías de implementación de EFRAG, ESMA, CNMV e ICAC.

La verificación se ha realizado conforme a los procedimientos internos de Bureau Veritas, basados en técnicas convencionales de auditoría y muestreo, que permiten obtener un nivel de confianza suficiente sobre la veracidad y relevancia de la información presentada, sirviendo como base para la emisión del juicio profesional del equipo verificador.

El objeto de la verificación ha sido comprobar:

- La veracidad de la información, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos.
- El nivel de calidad y representatividad de los datos e información, así como las fuentes en las que se sustentan.
- La adecuación del contenido a los requisitos legales y normativos aplicables.


BUREAU VERITAS
CERTIFICACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUERIDA EN LA LEY 11/2018*
(ISC DE NAVANTIA REDACTADO CON
CRITERIOS DIRECTIVA CSRD)
*por la que se modifica el código de comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado mediante Real Decreto legislativo 1/ 2010, de dos de Julio, y la Ley 22/2015 de 20 de Julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA SU EINF:
NAVANTIA S.A., S.M.E.

FECHA: 25/02/2026

Bureau Veritas Certification
declara que Según exige la
Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

GRUPO NAVANTIA

Y que como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certification expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia y los reglamentos referenciados en el alcance del informe salvo en el caso de las informaciones indicadas a continuación

INFORMACIONES OMITIDAS EN EL EINF. Objetivos Plan Estratégico

- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 01-01-2025 / 31-12-2025 contiene incorrecciones materiales.

Fecha de emisión 25.02.2026

Fdo: Juan del Campo Martín
Verificador Jefe
Bureau Veritas Certification

Página 20 de 20

NAVANTIA

A **NAVANTIA, RUMBO FIRME Y RESPONSABLE**

1 **INFORMACIÓN GENERAL** (ESRS 2)

2 **INFORMACIÓN AMBIENTAL** (ESRS E)

3 **INFORMACIÓN SOCIAL** (ESRS S)

4 **INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA** (ESRS G)

5 **CONTRIBUCIÓN A LOS ODS**

6 **ANEXOS**

- Índice de contenidos CSRD-ESRS
- Contenidos ley-GRI
- Tablas y Metodología Taxonomía Ambiental
- Tablas y Metodología Doble Materialidad
- Partes interesadas
- Asociaciones
- Informe de verificación
- Requisitos de divulgación NEIS

Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

Navantia ha realizado la divulgación de los requisitos del SREC conforme a los resultados de su evaluación de importancia relativa.

En cuanto al estándar ESRS E1 sobre cambio climático, se concluyó que no presenta una materialidad negativa significativa.

Esta conclusión se basó en el análisis conjunto con el departamento responsable, considerando tanto el consumo energético como los planes y acciones implementados para mitigar el impacto climático de la Compañía.

Para determinar la relevancia de la información a divulgar sobre impactos, riesgos y oportunidades (IRO), se han tenido en cuenta:

- El cálculo de la huella de carbono conforme a la norma ISO 14064.
- Los resultados de las actividades formativas en sostenibilidad y medioambiente dirigidas al personal.
- Los objetivos pendientes del Sistema de Gestión Ambiental.

Además, el Análisis de Doble Materialidad realizado (conforme al IRO-1.53a) ha permitido identificar qué información resulta clave para ser reportada, siguiendo la estructura de la Directiva CSRD, adaptada con ligeros ajustes de formato.



